

**Aproximación Antropológica a la
inserción laboral de la mujer
inmigrante
Latinoamericana en Salamanca**



Esta tesis doctoral va dedicada a todas aquellas mujeres latinoamericanas inmigrantes que la hicieron posible

Índice general

INTRODUCCIÓN GENERAL	8
1- PRESENTACIÓN	9
2- JUSTIFICACIÓN.....	25
3- OPORTUNIDAD DE LA TESIS	29
4- HIPÓTESIS	30
5- OBJETIVOS	31
6- MARCO METODOLÓGICO. ENFOQUE ETNOGRÁFICO Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	32
6.1- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EMPLEADAS	34
6.2- LINEAMIENTOS DEL TRABAJO	46
6.3- DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	48
6.4- POBLACIÓN Y MUESTRA.....	48
6.6- DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.....	51
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO: MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y CUIDADO DE PERSONAS MAYORES..	55
1.1- PRINCIPALES CUESTIONES TEÓRICAS EN TORNO A LA MIGRACIÓN.....	62
1.1.1- LOS FLUJOS MIGRATORIOS: CONCEPTOS FUNDAMENTALES.....	64
1.1.2- TIPOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES.	68
1.1.3- CAUSAS DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS	72
1.1.4- EFECTOS DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS	81
1.1.5- LOS FLUJOS MIGRATORIOS Y LA ECONOMÍA DE MERCADO.....	85
1.1.6- TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS.....	87

1.1.7- PROBLEMAS QUE SE DESPRENDEN DEL FENÓMENO DEL FLUJO MIGRATORIO.....	109
1.2- MIGRACIONES EN EUROPA	111
1.2.1- MIGRACIONES EN EUROPA: ORÍGENES	111
1.2.2- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN EUROPA: PROCESOS Y DINÁMICAS CAUSALES.....	113
1.3- CUIDADO DE PERSONAS MAYORES	117
1.3.1- AFRONTAMIENTO DEL CUIDADO	117
1.3.2- TEORÍA DE LA RESILIENCIA	118
1.3.3- PROBLEMATICA FAMILIAR	118
1.3.4- TEORIA DE LA OBLIGATORIEDAD MORAL DEL CUIDADO.....	120
1.3.5- TEORÍA DE FEMINISMO Y DE CLASE APLICADA A LOS CUIDADOS PROVISTOS POR LAS INMIGRANTES	120
1.3.6- EL CUIDADO EJERCIDO POR LAS PERSONAS INMIGRANTES: LA CADENA DE CUIDADOS	122
1.3.7- TEORÍAS Y CONCEPTOS ÚTILES EN EL TRABAJO DE ANÁLISIS	123
 CAPÍTULO 2. EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN EN ESPAÑA	125
 2.1 MIGRACIÓN EN ESPAÑA	127
2.1.1- HISTORIA DE LA MIGRACIÓN ESPAÑOLA.....	127
2.1.2- ESPAÑA: DE LA EMIGRACIÓN A LA INMIGRACIÓN	136
2.1.3- SITUACIÓN ACTUAL DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA.....	138
2.1.4- LA MIGRACIÓN Y SUS POSIBLES EFECTOS SOBRE EL PANORAMA DEMOGRÁFICO ESPAÑOL.....	153
2.1.5- COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE.....	156

2.2- LA INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA EN ESPAÑA..... 159

2.2.1- DISTRIBUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA EN ESPAÑA.	159
2.2.2- INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA EN CASTILLA Y LEÓN	161
2.2.3- MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN	175
2.2.4- POBLACIÓN INMIGRANTE LATINOAMERICANA EN SALAMANCA.	181

2.3- POLÍTICA Y MIGRACIÓN..... 193

2.3.1- POLÍTICAS SOBRE MIGRACIÓN EN ESPAÑA.	193
2.3.2- CAMBIOS LEGISLATIVOS EN LA REGULACIÓN DE LA INMIGRACIÓN.	194

CAPÍTULO 3..... 202

3.1- MUJER Y MIGRACIÓN. MUJER, MIGRACIÓN Y MERCADO LABORAL 204

3.1.1- MUJER Y MIGRACIÓN, UNA MIRADA DESDE LA ANTROPOLOGÍA DE GÉNERO.	204
3.1.2- IMPLICACIONES DE LOS DESPLAZAMIENTOS MIGRATORIOS DE LAS MUJERES	206
3.1.3- CONDICIONES GENERALES DE LA MUJER INMIGRANTE.	215
3.1.4- EL ESTADO BIENESTAR Y LA INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES INMIGRANTES	220
3.1.5- LA MUJER Y SU INSERCIÓN LABORAL EN LA COMUNIDAD RECEPTORA.	223
3.1.6- MIGRACIONES FEMENINAS DENTRO DEL CONTEXTO DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL DEL 2010.	234

CAPÍTULO 4. LAS MUJERES INMIGRANTES LATINOAMERICANAS: LAS LABORES DEL CUIDADO DE ANCIANOS COMO FORMA DE INSERCIÓN LABORAL..... 239

4.1- LAS MUJERES LATINOAMERICANAS AL FRENTE DE LAS LABORES DE CUIDADO A ANCIANOS..... 242

4.2- TIPOS DE CUIDADORAS.....	252
4.2.1- CUIDADORAS INTERNAS.....	253
4.2.2- CUIDADORAS EXTERNAS.	256
4.2.3- CUIDADORAS EXTERNAS POR HORA.	257
4.3- INSERCIÓN LABORAL DE LAS INMIGRANTES EN LAS LABORES DE CUIDADO.	259
4.3.1- EL PERFIL BÁSICO DE LA CUIDADORA INMIGRANTE LATINA.....	262
4.3.2- ACTIVIDADES QUE COMÚNMENTE SE DESEMPEÑAN EN LAS LABORES DE CUIDADO.	266
4.3.3- AYUDAS PERSONALES EN EL HOGAR.	269
4.3.4- ACTIVIDADES DOMÉSTICAS.....	270
4.3.5- ACOMPAÑAMIENTO DENTRO Y FUERA DEL HOGAR.	271
4.3.6- PERFIL DE LA PERSONA CUIDADA	274
4.4- CAMBIOS LEGISLATIVOS EN RELACIÓN A LOS CUIDADOS: LA LEY DE DEPENDENCIA.....	276
4.5- PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE LA CUIDADORA INMIGRANTE LATINA: SOBRECARGA EN EL CUIDADO.	281
4.5.1- TIEMPO DEDICADO AL CUIDADO.....	282
4.5.2- ESTRATOS DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO Y SALARIOS.	283
4.5.3- EL BIENESTAR EMOCIONAL.	289
4.5.4- EL BIENESTAR FÍSICO.	293
4.5.7-ALGUNAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES	294
CAPÍTULO 5. RESULTADOS	296
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES.....	315
BIBLIOGRAFÍA	320

Agradecimientos

Esta tesis doctoral no hubiera sido posible sin la ayuda directa o indirectamente de muchas personas, a las cuales agradezco por estar presente y ofrecer apoyo en cada uno de los momentos y etapas donde no veía la luz al final del túnel.

Les agradezco a mi tutor y co-tutor Óscar Fernández Álvarez y Ángel Baldomero Espina Barrios, respectivamente, por manifestar su interés en dirigir el presente trabajo y por su colaboración y confianza en que la elaboración de este proyecto que hace un tiempo me propuse fuera posible. En especial al Doctor Oscar Fernández quien me devolvió la confianza perdida después de un largo periodo donde la investigación se encontraba en punto muerto.

A mi gran amigo el doctor Iñigo González de la Fuente el cual nunca dudó de mis capacidades como investigadora y que compartió su tiempo en aconsejarme, guiarme y sobre todo, y lo más importante, levantarme el ánimo.

A mi amiga Laura por ser un reflejo de la confianza en uno mismo, que no se puede perder y me enseñó que con sacrificio “el que persevera alcanza”

Y por último a mi familia y seres más queridos en especial a mi esposo Roberto por ser un apoyo incondicional en todo momento de mi vida. A mi padre, al que le debo la vida y el ejemplo de ser la persona que soy y a mi querido hermano que me demostró que no hay nada inalcanzable si se quiere y desea.

A todos aquellos que ya no están y me acompañan siempre sin importar en donde me encuentre.

Introducción general

1- Presentación

Los movimientos migratorios se han convertido en un tema de interés mundial, debido a sus inmensas repercusiones tanto en los países de origen como en los receptores de personas inmigrantes. Según plantea Arango (2000), el cambio principal que han experimentado los movimientos migratorios reside en las grandes desigualdades existentes entre los países de origen y receptores, las cuales actualmente están mucho más marcadas que en otras épocas históricas.

En este sentido las Ciencias Sociales y especialmente la Antropología deben ser un reflejo de cuanto sucede en nuestra sociedad. Es por ello, que no deben permanecer ajenas en el entramado social, tratando de buscar soluciones y alternativas a los problemas y conflictos que se generen en la misma.

Aunque los estudios e investigaciones relacionadas con las migraciones han crecido en los últimos años, aún quedan muchos aspectos por tratar, y sin lugar a dudas, las diferencias de género en cuanto a movimientos migratorios, es uno de los principales, debido a la reciente incorporación del tema en los estudios sobre migración.

En esta tesis doctoral, se pretende abordar el fenómeno migratorio desde el punto de vista antropológico, y se va a centrar en la mujer inmigrante latinoamericana, y su función en la sociedad española, en cuanto a mercado laboral, el por qué de la migración, calidad de vida en el país receptor, quedando expuestas sus limitaciones, sus conflictos y su bienestar físico y emocional. La particularidad de la migración femenina se vincula de manera muy estrecha con los condicionamientos de género por la participación de las mujeres en los mercados de trabajo. La exclusividad del rol reproductivo asignada a mujeres determina que su posición en la familia y en etapas en su curso de vida condicionen las posibilidades de participación laboral de las mujeres en una forma no experimentada por los hombres (Ribeiro y De Barbieri, 1978; Benería y Roldán, 1987). A su vez la demanda de mano de obra femenina está moldeada por las relaciones sociales de género (García de Fanelli, 1989; Muñoz, 1998).

La estructura será la siguiente: un apartado teórico y en un apartado metodológico para la investigación etnográfica. En el apartado teórico se parte de un marco general, de la importancia de los flujos migratorios atendiendo a sus causas, efectos, orígenes y enfocándolos en un punto de vista social, antropológico y también de repercusión económica.

El marco metodológico del estudio irá enfocado a investigar a la mujer inmigrante latina como cuidadora de personas mayores, mediante trabajo de campo etnográfico, el cual se elaborará teniendo en cuenta la reconstrucción biográfica, la cual es entendida como un juego de intersubjetividades que emerge esencialmente de la persona y su testimonio oral o escrito. Memoria, identidad y sociabilidad van a ser dispositivos desde los cuales entenderemos las potencialidades y limitaciones de los documentos orales y materiales de vida.

El estudio etnográfico también tomará especial relevancia en este proceso, cohesionando su naturaleza descriptiva a la hora de registrar narraciones orales con el desarrollo y verificación de teorías que se expondrán a lo largo de esta tesis. La etnografía se traduce etimológicamente como el estudio de las etnias y significa el análisis del modo de vida de una raza o grupo de individuos mediante observación y descripción de lo que la gente hace, cómo se comportan y cómo interactúan entre si, para describir sus creencias, motivaciones, perspectivas y cómo estos pueden variar en diferentes momentos y circunstancias, es decir, que describe múltiples formas de vida de los seres humanos (Martínez, 1994:10).

Además, la investigación realizada se centra en el fenómeno migratorio en Castilla y León, desde el punto de vista de género, sobre los trabajos que la mujer inmigrante latina realiza. Las labores objeto de estudio no son otras que el cuidado de las personas mayores, que habitualmente no son por vocación sino por necesidad debido a la alta demanda existente y que habitualmente queda relegado a mano de obra inmigrante.

Dicho esto, desearía que esta tesis sirviera, en la medida de lo posible, como herramienta

para la comprensión social, económica y laboral de las mujeres inmigrantes latinas que están al cuidado de personas mayores. A la vez se analizará su función dentro de la sociedad española, específicamente en Castilla y León.

A continuación, se plantea en el problema de la inmigración femenina latinoamericana. Los últimos cambios, con respecto a la situación poblacional inmigrante en la región de Castilla y León, permiten apreciar que se ha experimentado una notable afectación, no sólo en la composición y procedencia de los flujos migratorios hacia dicha región, sino en las peculiaridades de los núcleos sociales en los que se inserta y su dinámica interna, específicamente en los mercados laborales.

Castilla y León, según plantea Urrecho (2006:69), contaba con tan solo 26.572 extranjeros residentes en su territorio en 2001 (apenas un 1 % de su población total), de los cuales el 30 % se localizaban en la provincia de León y provenían de los flujos llegados en los años setenta, portugueses y caboverdianos dedicados entonces al trabajo en la minería. Se perfilaban ya, no obstante, algunos de los rasgos que caracterizarían el futuro a medio plazo de esa población foránea, como la creciente importancia en la ocupación de nichos del mercado laboral abandonados por la mano de obra autóctona, especialmente en el conjunto de las actividades agrarias y en el servicio doméstico, así como su aportación a otros donde comenzaban a darse importantes carencias, especialmente en la construcción y la hostelería.

El rápido incremento en la intensidad de los flujos procedentes de los países de Europa del Este es quizás el de mayor relevancia. Pues bien, el crecimiento anual del número de inmigrantes residentes en Castilla y León desde 2001 hasta comienzos de 2005 ha sido cercano a las 16.000 personas, superando con mucho todas las expectativas. Durante el año 2004 se afincaron casi 19.000 y a lo largo de 2005, como consecuencia del proceso de normalización extraordinario llevado a cabo entre los meses de febrero y mayo, las cifras volvieron a superar sus propios límites.

Por otro lado, el número de nacimientos anuales a partir del 2008 aumenta lentamente y los matrimonios mixtos también. Este fenómeno es debido en gran parte al asentamiento de familias de inmigrantes en la localidad.

El envejecimiento de la población adulta, la población en edad laboral, empieza a ser contrarrestado por los aportes de trabajadores latinoamericanos, europeos orientales y africanos, cuya presencia se percibe incluso en la pirámide de población a escala regional, en las cohortes etarias de 20 a 45 años, donde más necesarios son (Urrecho, 2006: 70).

Pero si se aprecia el fenómeno más genéricamente, observando cómo ha sido la historia de los flujos migratorios en España, veremos que ésta es variable y extensa, por lo que es adecuada para hacer estudios y análisis profundos sobre el fenómeno migratorio en sí.

En España, según plantea Checa y Soriano (1999:38), como país de la ribera norte del Mediterráneo, viene a ser un caso paradigmático, ya que si tradicionalmente ha sido un país de emigración, en las últimas décadas ha cambiado la orientación de sus flujos, empezando a ser país receptor. El saldo migratorio cambia de signo en España aproximadamente en 1975, pero es sobre todo a consecuencia de los retornos. A mediados de los años ochenta España pasa a ser un país propiamente receptor. En 1985 había algo menos de 250.000 extranjeros registrados en el país; la mayor parte de ellos (59%) procedía de países de la Comunidad Europea. Diez años más tarde, en 1995, la cifra se había duplicado hasta alcanzar el medio millón de residentes; pero, además del aumento cuantitativo, se estaba produciendo un cambio en la composición de esta población: los europeos comunitarios ya eran menos de la mitad del total (47%). Por su lado, las administraciones públicas, principalmente la de rango estatal, fueron desarrollando diversas normas, estructuras administrativas y políticas para atender al nuevo hecho migratorio.

Según un informe del Colectivo IOE (2005: 2), la tendencia en España a ser sobre todo un

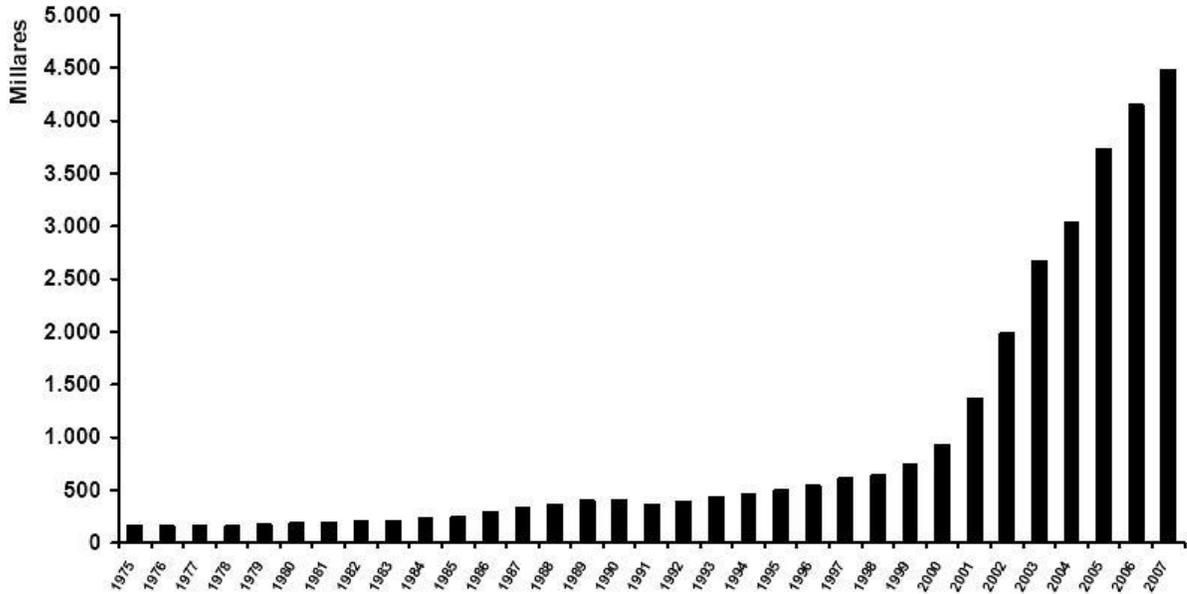
país de emigrantes se mantuvo hasta los años 70. No fue hasta la siguiente década y hasta mediados de la década de los años 90 que los flujos de migrantes comenzaron a cambiar de dirección. “A mediados de los 90 los españoles emigrados triplicaban o cuadruplicaban el número de extranjeros afincados en España”.

Demográficamente, la población española crecía con lentitud:

El incremento anual entre los años 1950 y 1981 la población española se incrementó al ritmo promedio del 1% anual. En cambio, entre 1981 y 2001 la dinámica demográfica se contrajo de forma rápida: desde entonces medio se redujo al 0,4% (Colectivo IOÉ, 2005: 2).

Durante las décadas de los años 60 y 70 del siglo XX, la población total de España se conformaba por un total de aproximadamente 3 millones de personas, aumentando hasta un millón y medio más durante las décadas de los 80 y 90.

Tabla 1. Evolución del número de extranjeros residentes en España (1975-2007).



Fuente: anuarios estadísticos del INE en España y padrones municipales, varios años

Como se refleja en la tabla 1, desde el año 2000 hasta el 2010, el despegue de la inmigración ha significado entre varias otras cosas un tipo de expansión económica y de aumento de las oportunidades de empleo, en un contexto de baja natalidad y de envejecimiento poblacional, claro que esta apreciación genérica tiene importantes matices que se aprecian tomando en cuenta diferencias sociales.

Durante el período 1971-1997 se sentaron las bases de los primeros núcleos inmigrantes, que hoy se encuentran cercanos al período de jubilación y con hijos en edad adulta. Pero el gran crecimiento de la inmigración se produjo entre finales de 1997 y 2004 donde el número de extranjeros se multiplicó por 4,8 (de 637.000 a cerca de 3,7 millones). En

cambio, los residentes (extranjeros “con papeles”) aumentaron sólo 2,2 veces; como consecuencia, las personas en situación irregular experimentaron el mayor incremento (5,5). Expresado en otros términos: si en 1997 los extranjeros representaban el 1,6% de la población, a comienzos de 2005 son el 8,4%. Los españoles nacidos en otro país (inmigrantes nacionalizados y descendientes de españoles) se multiplicaron apenas un 22%.

No es fácil discernir en este grupo entre quienes llegaron ya con pasaporte español y quienes se nacionalizaron después de ser residentes. Sabemos que de los 660.000 españoles nacidos en el extranjero al menos 360.000 pertenecen al segundo grupo (Colectivo IOÉ, 2005: 5).

Tabla 2. Población total, inmigrante y extranjera (1971-2005).

Año	Pobl. Total	Inmigrados	Extranjeros	Nacionalizados	Residentes	Irregulares
1971	34.117.623	365.376	183.195	182.181	148.400	34.795
1981	37.723.299	625.907	233.082	392.825	183.422	49.660
1991	38.846.823	840.594	350.062	490.532	278.696	71.366
1997	39.852.651	S/d.	637.085	544.000*	609.813	27.272
2000	41.116.842	1.969.270	1.370.667	598.60	895.720	474.947
2001	41.837.894	2.594.052	1.977.944	616.108	1.109.060	868.884
2002	42.717.064	3.302.440	2.664.168	638.272	1.324.001	1.340.167
2003	43.197.684	3.693.806	3.034.326	659.480	1.647.011	1.387.315
2004	43.975.375	4.355.300	3.691.547	663.753	1.977.291	1.714.256

Fuente: Censos de Población y Padrón Municipal del INE, 2003

Como refleja la tabla 2, esta dinámica migratoria ha supuesto que España haya pasado en poco tiempo de tener cuarenta millones de habitantes a superar la cifra de cuarenta y cuatro, con efectos también en las tasas de natalidad. En concreto, el número de hijos por mujer fértil ha pasado de cifras de 1,16 en 1996, por ejemplo, que situaba a España en la cola de Europa, a unos índices de 1,37, según el último Informe del INE sobre el Movimiento Natural de la población española (2006). Lo cual se debe en gran parte a los nacimientos de madres extranjeras, que han supuesto un 16,46 % del total de nacimientos en 2006 (Tezanos, 2007: 2 y 3).

La distribución geográfica por comunidades Autónomas de los encuestados varía en función de su edad. Se perfila una mayor presencia de los más jóvenes (18 a 29 años) en el País Vasco (51,9 %) y en la Rioja (50 %). No sucede lo mismo en Asturias (73,3 %), Castilla León (61 %), Murcia (56 %), Baleares (52,7 %), Canarias (51,9 %), Comunidad Valenciana (51,5 %) y Castilla La Mancha (51,4 %), donde los trabajadores inmigrantes son, en su mayor parte, personas de 30 a 45 años. Se observa una preferencia de los inmigrantes de 46 años por residir en Navarra (16,7 %), Baleares (16,1 %) y Canarias (15,1 %) (Tezanos, 2007: 30).

En el aspecto laboral, el aporte migratorio de la fuerza de trabajo de los jóvenes tiene su origen en circunstancias conocidas, tales como las mayores expectativas laborales por parte de los nacionales y su grado de formación académica, lo cual los hace autoexcluirse de las labores que los inmigrantes desempeñan y obliga a estos últimos a adecuarse a los criterios y normas del nicho que en el mercado laboral castellano leonés les impone. De este modo las circunstancias como el trabajo rural, los horarios intempestivos, las jornadas prolongadas, los bajos salarios, el cuidado de los adultos mayores, el servicio doméstico y las actividades que precisan una formación profesional media de carácter técnico, son rechazados por buena parte de la población autóctona pero aceptados por los inmigrantes extranjeros.

Para la población de 40 a 64 años la situación es diferente debido a que el aporte migratorio a dicho grupo es reducido y la demanda laboral los excluye porque es necesaria la adaptación continua a las exigencias del mercado laboral y de los empresarios, para esto es más apta la población joven. Alrededor del 66% de los trabajadores inmigrantes se concentran en los grupos de población joven, mientras que entre los nativos la proporción es de 51%, por lo tanto el proceso de inmigración implica el rejuvenecimiento de la población activa.

Así la aportación de los inmigrantes a la población potencialmente inactiva y económicamente dependiente del grupo de los mayores de 64 años es insignificante, así que los gastos sanitarios en los inmigrantes no son relevantes cuando se les compara con el conjunto de la población de mayor edad.

El análisis demográfico de la población inmigrante, según el sexo y el Padrón Municipal al 1 de enero de 2007, nos indica que del total de la población inmigrante, el 56,2 % está conformado por hombres y el 43,8 por mujeres (INE, 2007).

Tabla 3. Nacidos en el extranjero con más de tres años de residencia en España que estaban trabajando en el momento de la encuesta, según el sexo, la primera ocupación en España y el porcentaje actual

Ocupación	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	Primera ocupación	Ocupación actual	Primera ocupación	Ocupación actual	Primera ocupación	Ocupación actual
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas.	3,2	6,1	3,9	7,3	2,3	4,3
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.	7,1	8,1	7,0	7,3	7,2	9,2
Técnicos y profesionales de apoyo.	5,7	6,7	5,1	5,9	6,6	7,7
Empleados de tipo administrativo	4,3	5,3	2,8	2,9	6,4	8,8
Trabajadores de los servicios de	22,7	19,3	15,8	12,5	32,6	29,3

restauración, personales, protección y vendedores en los comercios.						
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca.	1,8	1,3	2,9	2,1	0,2	0,3
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras , la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria.	15,3	19,1	24,0	30,1	2,7	3,2
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores.	3,7	7,0	5,2	10,1	1,6	2,5
Trabajadores no cualificados.	36,2	27,1	33,3	21,8	40,4	34,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2007

La colectividad más grande de entre quienes se han instalado en España es la de los provenientes de Latinoamérica con un total de en torno a 1, 800.000 personas (el 54,4 % de ellos son mujeres). Tras los latinoamericanos están los europeos de la UE, con más de 1.500.000 personas (el 47,8 % mujeres) e inmediatamente después aparecen los magrebíes: por encima de 600.000 personas (35,2% mujeres), la inmensa mayoría de ellos provenientes de Marruecos. Los nacidos en el extranjero se han instalado en el territorio español siguiendo una pauta elemental: la de buscar posiciones en el mercado laboral (INE, 2007).

Tabla 4. Continente de origen por sexos.

Continente de origen	Hombre	Mujer
	%	%
Unión Europea	8,8	10,3
Latinoamérica	41,2	57,0
África	25,2	7,9
Asia	4,5	2,5
Resto de Europa	19,9	22,2
Otros	0,2	0,2
Total	100	100

Fuente: Encuesta sobre condiciones Laborales de los trabajadores Inmigrantes en España (2007)

Según Cebrián (2008: 64), podemos concluir que son las oportunidades de encontrar un empleo en el país de destino, los costes implícitos en la emigración como son los del viaje y el poseer una lengua común con el país de destino y las diferencias económicas entre los países las principales variables que impulsan a la gente a emigrar. Por otra parte, aparece el efecto de las redes migratorias como un factor que favorece la migración y la estructura poblacional del país emisor como una variable significativa en el flujo migratorio. Un incremento del 1% en el porcentaje de población entre los 20 y los 34 años incrementa la emigración a España en un 0,4%. Es decir, una mayor disponibilidad de mano de obra en los países emisores y por tanto un mayor potencial migratorio favorece la migración hacia España.

En términos de saldos migratorios absolutos, esta explosión inmigratoria alcanza su momento culminante en 2007. La crisis financiera mundial del 2008 puede ser la principal causa del fin de la fase del *boom* migratorio español del inicio del siglo XXI. El hecho de que los flujos migratorios muestren un ritmo decreciente en cuanto a la afluencia migratoria de los últimos años conduce a pensar en un posible agotamiento del ciclo expansivo de la inmigración y en una reconfiguración de éste, ideas que se refuerzan cuando se tiene en cuenta el estado de la economía española la cual comienza a experimentar tasas de crecimiento descendentes que conducen a cifras negativas a partir del otoño del 2007, siendo uno de los indicadores la disminución de la oferta total de puestos de trabajo que se ha suscitado durante los últimos años.

Según Reher, Requena y Sanz (2011), a quien sigo en este apartado, en términos relativos, las entradas de inmigrantes en nuestro país han seguido un curso descendente desde el año 2000, el momento de su mayor crecimiento. Desde este punto de vista, el ciclo inmigratorio de finales del siglo XX y principios del XXI se habría iniciado hacia finales de los años noventa y se habría expandido hasta el año 2000, momento a partir del cual habría comenzado a desacelerarse. En los ocho años posteriores a 2000, la tendencia descendente sólo se habría interrumpido en 2004 y 2007. Si los datos padronales terminan reflejando,

como parece que efectivamente harán, un crecimiento aproximadamente nulo de la inmigración en 2009, las razones para defender el agotamiento del reciente ciclo migratorio español ganarán un peso decisivo.

Hay otros indicadores de dicha contracción: la masiva reducción de empleos y el preocupante crecimiento de las tasas de desempleo, que han tenido una incidencia especialmente negativa entre la población extranjera debido tanto al continuo aumento de la población inmigrante activa como a la destrucción de empleo. Además, y aunque el porvenir económico de los países desarrollados sea incierto en el corto plazo, el balance que a día de hoy puede presentar España en este terreno no es tan alentador.

Por lo tanto, incluso sin entrar a considerar el resto de los factores que pueden llegar a hacer atractivo a un país como destino migratorio, es probable que los pobres resultados económicos hayan afectado la positiva imagen de la que España ha gozado como país de acogida de inmigrantes durante los últimos años.

Según plantean Reher, Requena y Sanz (2011), tras casi un decenio de crecimiento expansivo de la inmigración, durante el cual España se ha convertido en el primer receptor de inmigrantes de la Unión Europea y en uno de los primeros del mundo, la afluencia migratoria a nuestro país ha comenzado a desfallecer, si es que no se ha paralizado por completo. El cambio de ciclo migratorio, de estar produciéndose realmente, implicaría dos importantes consecuencias: primera, que nuestro país absorbería en los próximos años cantidades de inmigrantes mucho menores que las que fue capaz de recibir en el decenio 1998-2008; y segunda, que el retorno de los inmigrantes a sus países de origen aumentaría en comparación con lo sucedido los últimos años. En otras palabras, con el cambio de ciclo los saldos migratorios se reducirán de forma importante y, eventualmente, se detendrán por completo.

Hacer un pronóstico sobre un fenómeno tan complejo como las migraciones internacionales es tarea muy complicada. Muchos son los factores que van a repercutir en la magnitud y las tendencias de los flujos migratorios en los próximos años, desde el cambio en las estructuras demográficas y las tasas de crecimiento económico de los países en desarrollo que han estado expulsando población, hasta los resultados económicos y las realidades institucionales en los países de destino. La previsión general con respecto a esto es que un ciclo migratorio tan explosivo como el que hemos experimentado en el periodo comprendido entre los años 2002 al 2008, difícilmente volverá a darse en España en el corto o medio plazo. Al margen del momento, hasta hoy resulta incierto que comience a producirse la recuperación económica y, suponiendo que mejoren las condiciones del mercado de trabajo, y dando casi por hecho que las políticas de admisión e integración no cambiarán de forma decisiva, los factores más seguros en la previsión de los flujos migratorios son la evolución demográfica de los países emisores, que se verá influida por la reducción de la población en edad de laborar y por lo tanto, como indican Reher, Requena y Sanz (2011: 32), una drástica reducción de la presión demográfica en los mercados laborales de los países emisores, y la creciente feminización de los flujos migratorios.

Sabemos que la evolución de la población femenina española, con su progresiva cualificación educativa y profesional y su creciente participación en el mercado de trabajo, ha generado una importante demanda de puestos de trabajo en el sector de los servicios a los hogares (trabajo doméstico, cuidado de niños y de ancianos), especialmente atractiva por varias de sus características para los inmigrantes. No es descabellado pensar que en el futuro, y a diferencia de lo que seguramente sucederá con otro tipo de actividades económicas en otros sectores como la construcción, la demanda de trabajo en servicios domésticos se mantendrá e incluso se incrementará. De cumplirse esta previsión, cabría esperar una mayor feminización en la inmigración a España.

Por lo expuesto anteriormente es posible que los países, los cuales hasta el momento han estado enviando población a España, vayan a ver mitigada la presión que venían ejerciendo

sus ciudadanos jóvenes sobre sus propios mercados de trabajo. Es decir, que como consecuencia de los dinámicas de desplazamiento demográfico de las que forman parte, las poblaciones de los países emisores del período del *boom* migratorio español van a ser muy diferentes de las que van a conocer las próximas generaciones en los años venideros, debido, por un lado a que las tasas de natalidad en dichos países emisores van a disminuir porque gran parte de la población se encontrará ya fuera del país, provocando que cada vez se incorporen más mujeres al mercado internacional del trabajo, y porque finalmente el futuro económico concreto de los países emisores también es incierto.

Según Reher, Requena y Sanz (2011:36), por ejemplo, no se puede descartar que algunos de los países que se han comportado como emisores tradicionales de emigrantes entren en dinámicas de crecimiento económico acelerado que podrían rebajar los diferenciales de riqueza con España, reduciendo así los incentivos de sus habitantes para decidirse a moverse a nuestro país.

Por lo que en conclusión la urdimbre en la que se teje la complejidad del proceso migratorio ofrece tantas variables para su análisis, que resulta muy incierto saber a qué nuevas dinámicas responderá el fenómeno migratorio en su totalidad, qué nuevos protagonistas, de qué nuevas regiones del mundo se incorporarán a los flujos migratorios cuyo destino sea España y de qué manera lo harán.

2- Justificación

Las trabajadoras inmigrantes.

Como señalan diversos estudios sobre migraciones de los últimos años, hubo un incremento en las migraciones de mujeres, lo que desemboca en un cambio cualitativo en las estadísticas y datos obtenidos a través de encuestas u otro tipo de estudios, realizados para estudiar a los grupos poblacionales conformados por inmigrantes.

En el entorno latinoamericano, las mujeres deciden, en muchas ocasiones, viajar solas dejando incluso a sus hijos a cargo del marido o compañero o de abuelos y abuelas, con el objeto de enviar dinero para poder mantener a sus familias (Tezanos, 2007: 80).

Según la Encuesta sobre condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes en España (GETS 2007), las mujeres latinoamericanas inmigrantes, quienes representan la mayoría de este sector inmigrante frente a los hombres, desempeñan mayoritariamente actividades laborales no cualificadas y de servicio, que incluyen el trabajo doméstico y el cuidado de los niños y ancianos. Además, el sector femenino trabaja más que los hombres en sábados y domingos, 60,7 % frente a 55,7 % en sábado, y 39,5 % frente a 30,5% en domingo, respectivamente, según la misma encuesta. Por su parte, la proporción de mujeres empleadas que no cuentan con contrato laboral es mayor a la de los hombres.

Los factores determinantes en el aumento de la población son, por una parte el cambio sufrido en las estructuras familiares y por otro el incremento de personas que viven solas y precisan de ayuda doméstica, ya sea para el apoyo al cuidado de niños de hasta 3 años, discapacitados, enfermos crónicos y en general de las personas dependientes, aunado al hecho de que al envejecimiento de la población no se le hace suficiente frente desde los servicios sociales ni desde la seguridad social.

Según las encuestas citadas, la mujer que trabaja tiene un estatus inferior al del hombre en varios sentidos; muchas de ellas trabajan sin contrato, y aún cuando su preparación académica sobrepasa la educación básica, sus actividades están preponderantemente en el ámbito de lo doméstico y el cuidado de personas y, en menor medida, en la recolección en la agricultura y en la manipulación en la agroindustria. Esto supone que existe cierta desigualdad de género en el aporte migratorio extranjero de las mujeres y en sus características cualitativas. Según la misma encuesta, los latinoamericanos son mayoría en Navarra (66,7%), Cantabria (60 %), Galicia (59,5 %), País Vasco (57, 4 %), Madrid (56,5 %), Castilla-León (54,2 %), Asturias (52,6 %), Baleares (52,7 %), Canarias (52,6 %) y Murcia (52 %) (GETS 2007: 33). La migración podría suponer un proceso positivo para la dinámica demográfica de Castilla y León, ya que ésta genera un rejuvenecimiento inmediato de la estructura poblacional, en una región que presenta un acentuado proceso de envejecimiento.

En el caso específico de Castilla y León, se presenta el fenómeno de la inserción de grupos inmigrantes internacionales en las labores de cuidado y atención de ancianos nacionales. Lo anteriormente dicho tiene por lo menos dos causas profundas que son, por un lado, el envejecimiento de la población nativa y por el otro una clara diferenciación entre las actividades realizadas por inmigrantes varones y por mujeres, por supuesto el que las labores de cuidado de ancianos sea una actividad en auge debido al envejecimiento de la población española favorece a la mujer, pues esta puede desempeñarse laboralmente más libre e independiente del hombre.

Sin embargo, se observan ciertas características en tales labores de cuidado. La mujer autóctona rechaza determinadas labores productivas por ser emblemáticas de la discriminación de género y es en este contexto donde se acopla la inmigración femenina, es así que los inmigrantes (principalmente latinoamericanos) se incorporan al sector servicios pero con trabajos de servidumbre, costura y comercio principalmente. Estas labores están directamente asociadas con su rol reproductivo de género, a menudo en la economía

informal.

Ahora bien, los servicios tienen que ver con la vida diaria como cocinar, lavar, pasear a un perro, hacerle la compra o la comida a una anciana que vive sola, cuidar a un enfermo, o un servicio de plancha, jornadas intensas de trabajo, salarios muy bajos (de 400 a 1000 euros mensuales), control de la vida privada de la trabajadora, más solicitada como empleada doméstica que a una cuidadora profesional, porque no se limitan a los cuidados personales, sino que también se ocupan de algunas tareas domésticas como cocinar, hacer la compra o limpiar. Se trata pues, de empleos de gran intensidad, muy particularmente en el cuidado de los ancianos, en los que a las actividades físicas de limpieza del hogar o cuidado del mayor (aseo, movilidad) se añaden tareas emocionales orientadas a mantener el bienestar psicológico de la persona, acompañándole o dándole conversación.

Las mujeres inmigrantes que se incorporan a esta esfera productiva lo hacen enfrentando un trabajo que es mal valorado, mal pagado y con fuerte connotación servil, sin un contrato laboral, dentro de la economía sumergida, sin los beneficios a los que tendría derecho como ciudadana. Sin embargo esto mitiga buena parte de las deficiencias del estado español de las deficiencias existentes en cuanto a bienestar familiar, y modera el conflicto entre los roles de género entre hombres y mujeres en el espacio doméstico.

En el caso específico de Castilla y León, el hecho de que entre 1998 y 2005 la población extranjera haya pasado de significar el 0,6 %, del total de los habitantes de la región al 3,6 %, implica multiplicar por seis las cifras de inmigrantes en ese periodo (Ulrricho 2006: 82). El porcentaje de incremento anual en Castilla y León ha superado incluso al promedio nacional. El número de extranjeros ha aumentado en un 397 %, y este incremento supone aspectos demográficos importantes, susceptibles de ser analizados

Si bien las mujeres siempre han estado presentes en los movimientos migratorios, hoy en día se las encuentra en casi todas las regiones, en todos los tipos y flujos y cada vez más salen de manera autónoma, a diferencia de otros siglos donde el patrón era asociativo. La feminización de las migraciones internacionales parecería devenir en uno de los eslabones de la perspectiva de género en estos estudios. Las mujeres desde mediados de los ochenta siguen patrones migratorios distintos a los de los hombres. Es evidente que si se toman en consideración los volúmenes cada vez más importantes de migración femenina así como la experiencia migratoria femenina que se diferencia notablemente de la masculina, se hace necesario un análisis de la migración internacional desde una perspectiva de género, con el propósito de reconocer las relaciones desiguales de la migración entre hombres y mujeres y el peso que tienen al interior de las redes y unidades domésticas a la hora de decidir la salida al exterior de sus integrantes, así como indagar sobre las vivencias de la migración desde la especificidad de las mujeres.

La manera en que se ha comportado la dinámica migratoria en Castilla y León en correspondencia con dicha feminización del flujo migratorio hace necesario su análisis considerando que dicho fenómeno va tomando creciente interés en investigaciones que reúnen aspectos del género, la feminización de la migración y la globalización. De aquí podrían obtenerse aportaciones importantes al estudio de sus mecanismos, causas y efectos que permitirán aplicar en lo subsecuente metodologías empleadas en éste trabajo para el entendimiento de procesos análogos en otras regiones de España, Europa o el resto del mundo desarrollado, coadyuvando al entendimiento de las relaciones entre los países emisores y receptores de migraciones, en este caso particular, mujeres. Resulta además relevante nuestro objeto de estudio (las mujeres inmigrantes como cuidadoras de ancianos/as), ya que existen pocas referencias al tema desde un enfoque de género y cualquier aportación adicional puede resultar valiosa en éste momento. Por si fuera poco lo anteriormente referido, la forma en que se manifiestan los cambios en la población de un sitio son de índole tan dinámica e impredecible, que cualquier actualización con respecto a los análisis existentes aporta un nuevo pedestal desde el cual puede ser contemplado el fenómeno migratorio en su conjunto y sirve así para obtener una imagen un poco más nítida de dicho proceso social.

3- Oportunidad de la tesis

La presente tesis ofrece la oportunidad de conocer dos tipos de poblaciones: por una parte las personas mayores, y por otra la mujer inmigrante latina que tienen en común la necesidad de apoyarse el uno al otro para poder subsistir en una sociedad que los ha aislado en unos roles casi inamovibles, lo cual, me permitió poder profundizar y conocer el modo de vida de estas cuidadoras inmigrantes latinas y la cotidianidad de su cultura y costumbres, que no son las suyas, y en su mayoría, a un trabajo que nunca hicieron en su país de origen.

Una de las cuestiones más retadoras, cuando hablamos de cuidadoras inmigrantes latinas, es reflexionar sobre los cambios que han llevado a la idea de que los seres humanos precisamos de atención y asistencia en nuestro entorno diario. A partir de la necesidad que surge en el colectivo de personas mayores, la mujer inmigrante latina asume y ve la oportunidad laboral que se le genera debido a la carencia de este tipo de servicios en España, ya que los programas estatales no son suficientes para cubrir todas las necesidades de la población mayor, y porque es un trabajo poco demandado por la población de mujeres españolas. Durante la elaboración de esta tesis me encontré con que son muchos los estudios etnográficos, sociológicos, económicos sobre género e inmigración existentes, temas que se abordan en esta tesis, pero muy pocos que traten el tema de los cuidados a personas mayores desde un punto de vista antropológico teniendo en cuenta dos aspectos esenciales en la sociedad española: el envejecimiento y la inmigración. Por lo tanto, me gustaría que esta tesis sirviera para aportar un granito de arena en el conocimiento de esta temática y la ampliación y estudio de la misma.

“Ser inmigrante... simplemente, es luchar en un país ajeno al tuyo por unas metas que te has trazado en un determinado momento de tu existencia a las que no quieres renunciar, pese a lo “duro” que resulte la estancia, corta o larga en el país que escogí para empezar una nueva vida.” Leidy (informante colombiana que colaboró con esta tesis)

4- Hipótesis

A partir del bosquejo del tema a tratar se plantean las siguientes hipótesis:

1.- La mujer latina, que asume el rol de cuidadora formal, carece en un principio de la formación requerida para esta labor, aunque adquiere las habilidades pertinentes a lo largo del tiempo.

2.- La mujer latina cuidadora formal tiene conflictos diversos con los miembros de la familia de la persona a quien cuida, pues estos actúan como supervisores del cuidado y pueden manifestar desacuerdo con la gestión de la mujer cuidadora.

3.- Los motivos por los que la mujer latina realiza el trabajo de cuidadora de personas mayores vienen causados, entre otras cosas, por las formas de vida adoptadas en la sociedad de destino. La mano de obra nacional resulta demasiado onerosa; existe una correspondencia lingüística; se presuponen determinados elementos afectivos en la mujer latina, que podrían facilitar su labor; la imposibilidad de las hijas o hijos de la persona que requiere cuidados, para otorgárselos en forma permanente a sus padres.

5- Objetivos

A partir de la introducción y el planteamiento anterior se presentan los objetivos generales, seguidos de los objetivos específicos.

5.1- Objetivos generales.

Dentro de los objetivos generales de esta tesis doctoral, están los siguientes:

- a) Analizar la experiencia de las mujeres inmigrantes latinoamericanas cuyo nicho laboral es el cuidado de personas mayores en Salamanca.
- b) Explorar y describir dicho fenómeno a partir del discurso de las inmigrantes latinoamericanas, subrayando su experiencia migratoria en España.

5.2- Objetivos específicos.

Los objetivos específicos serán los siguientes:

1. Conocer las características y las problemáticas que enfrenta la mujer inmigrante latina que realiza el trabajo de cuidadora de personas mayores en Salamanca.
2. Indagar los motivos que dieron lugar a que la mujer latina emigrara.
3. Identificar y analizar si existen o no barreras socio-culturales, y de qué tipo, para que la mujer migrante se integre a la sociedad receptora.
4. Explicar cómo es la relación entre la persona inmigrante y su familia del país de origen.
5. Analizar qué tipo de conflictos debe afrontar la inmigrante con la familia del anciano.
6. Conocer los tipos de conflictos y su resolución con la persona que cuida y con su familia.

6- Marco metodológico. Enfoque etnográfico y métodos de investigación

En este apartado se abordará la metodología empleada en nuestra investigación, partiendo de los principios teóricos propuestos por la metodología cualitativa, procurando comprender el fenómeno de la migración desde la perspectiva de las inmigrantes objeto de estudio durante la presente tesis doctoral...

El enfoque etnográfico de esta tesis viene dado por el conocimiento del comportamiento laboral y social de la mujer inmigrante latina, defendiendo que las costumbres, los conceptos, las tradiciones y valores comunes asumidos y desarrollados en un mismo contexto poblacional, van interiorizándose poco a poco y son los generadores de unos nexos de unión que determinaran el carácter de los individuos que forman parte de la sociedad. Por ello podemos establecer que el análisis individual nos llevará irremediablemente a poder tener una visión general del conjunto. Es decir las personas que comparten la pertenencia a un mismo grupo social, sea cual sea su rasgo definitorio, compartirán una estructura y un razonamiento común, aunque no solo se pueda comprobar después de un estudio paulatino de los modos de vida (Vicente, 2010).

Consideraciones metodológicas

La presente tesis se enfoca básicamente en las mujeres inmigrantes latinoamericanas que realizan labores de cuidados en Salamanca, España, entre la primera y la segunda década del siglo veintiuno. Siguiendo a García, *et al.* (2009), en la última década del siglo veinte la migración latinoamericana se caracterizó sobre todo por “mujeres atraídas por las posibilidades de empleo en el servicio doméstico, y posteriormente, tras la firma en 2001 de los correspondientes convenio (se incrementa considerablemente la llegada de ecuatorianos

y colombianos que en 2008 son las dos nacionalidades mayoritarias que suponen el 34.31% del total) (García, 2009: 57). De ahí que la presente investigación se enfoque en mujeres nacidas en países de Latinoamérica, que han emigrado a España durante el periodo referido.

La configuración del trabajo de campo estuvo principalmente compuesta mediante historias de vida de las informantes inmigrantes latinoamericanas y su aplicación a la teoría planteada sobre migraciones, en el caso concreto de España y Castilla y León.

La sociedad actual está mediatizada por una tremenda paradoja: de un lado, nos encontramos ante un vertiginoso proceso de mundialización de la economía (la llamada aldea global), por la que los capitales financieros y mercancías atraviesan las fronteras nacionales como no había sucedido hasta ahora, en un gigantesco trasiego de bienes de producción y consumo. Hay países que se ven obligados a especializarse en el producto que determinadas multinacionales le demandan (de otro modo no tendría salida su producción). Wallerstein (1974) ha denominado el fenómeno como «sistema mundial de producción». Al mismo tiempo, esta forma de consumo internacional crea una masa homogénea de pautas de comportamiento, de la misma manera que los medios de comunicación permiten comprobar, en directo, qué está pasando en cualquier lugar del mundo. Esta inmediatez visual, aunque no lo parezca, cada día juega un papel más importante en los movimientos de población Norte-Sur. Pues también la mano de obra (sobre todo la barata) se mueve como una mercancía más: los buscadores de mejorar su situación personal y familiar se han convertido en obreros transnacionales, mucho más dirigidos desde el exterior de lo que ellos mismos creen.

Sin embargo, por otro lado, frente a la homogeneidad de los comportamientos productivos y de consumo, asistimos a una búsqueda desesperada de la identidad social y cultural, el apego a las raíces, a las costumbres ancestrales, al grupo primario. Procesos identitarios que llegan a convertirse -en los nacionalismos extremos- en una obsesión de la unidad de los iguales frente los diferentes, por un individualismo del yo frente al otro con las

consiguientes estigmatizaciones y rechazos de aquellos que caen fuera de «mi sistema cultural».

6.1- Técnicas de investigación empleadas.

Las técnicas de investigación empleadas, dentro de este planteamiento de metodología cualitativa, durante el desarrollo de la presente tesis doctoral son las siguientes:

- 1.- La aproximación cualitativa y el estudio de caso.
- 2.- La entrevista mixta o semi-estructurada. Aquí también se usaron técnicas como los grupos de discusión.
- 3.- La observación participante.

A modo de introducción describiremos cada una de las técnicas de investigación, para después profundizar en cada una de ellas.

Elegí la aproximación cualitativa y el estudio de caso como primera técnica de investigación, a fin de profundizar en las características de este fenómeno específico, así como para la exploración y descripción de los nichos laborales en los que las mujeres inmigrantes se insertan, con base en las interpretaciones hechas por ellas mismas. De esta forma, a través del discurso de las informantes, se explorará su punto de vista acerca de su experiencia de vida y trabajo en España, así como las razones que las condujeron a emigrar a este país europeo.

Como segunda técnica de investigación utilicé la entrevista semi-estructurada o mixta la cual me permitió alternar preguntas estructuradas con preguntas espontáneas y a la vez mientras que la parte preparada permite comparar entre los diferentes candidatos, la parte

libre permite profundizar en las características específicas del candidato. Por ello, permite una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información.

Como tercera técnica de investigación aparece la observación participante. Es utilizada para compartir con los investigados su contexto, experiencia y vida cotidiana, para conocer directamente toda la información que poseen los sujetos de estudio sobre su propia realidad, es decir, conocer lo habitual de un grupo desde el interior del mismo. Esta técnica en su forma más radical, es observar un grupo social desde dentro hasta " verse como uno de ellos" en su ambiente natural; por ejemplo, el barrio en la esquina de reuniones; preservando la objetividad con la subjetividad (balance), con el riesgo de identificarse como uno de ellos, sino colocarse en el punto de vista de un contexto teórico.

1.- Aproximación cualitativa y estudio de caso.

La primera técnica de investigación que utilicé fue el estudio de casos, utilizada en la sociología, por autores como Herbert Spencer, Max Weber, Robert Merton o Immanuel Wallerstein. El estudio de casos es muy útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas, así como para ampliar el conocimiento en un entorno real, desde múltiples posibilidades, variables y fuentes, porque con este método se puede analizar un problema, determinar el método de análisis así como las diferentes alternativas o cursos de acción para el problema a resolver; es decir, estudiarlo desde todos los ángulos posibles; y por último, tomar decisiones objetivas y viables.

El estudio de caso destaca entre los diseños de tipo cualitativo, junto con los de investigación-acción y los estudios etnográficos, con los que se confunde con frecuencia (Expósito, 2004). En algunas disciplinas de administración es el método cualitativo de investigación más utilizado (Yacuzzi 2005). Dado el incremento que ha experimentado la realización de estudios de caso en investigación parece conveniente plantear su delimitación, pues no siempre se entiende bien lo que es.

Esta técnica de investigación, dependiendo de los autores, es un concepto que abarca numerosas concepciones sobre la investigación. De hecho, es un término que sirve de "paraguas" para toda una amplia familia de métodos y técnicas de investigación cuya característica básica es la indagación en torno a un ejemplo. Stake, (2005: 12) plantea esta cuestión cuando asevera que "existen muchísimas formas de hacer estudios de casos".

Desde el diseño hasta la presentación de sus resultados, el método de casos está estrechamente vinculado con la teoría. Según Yacuzzi (2005), los casos de investigación son especialmente valiosos, porque permiten el estudio de la causalidad y la plasman en una teoría. "Todo buen diseño incorpora una teoría, que sirve como plano general de la investigación, de la búsqueda de datos y de su interpretación. A medida que el caso se desarrolla, emerge una teoría más madura, que se va cristalizando (aunque no necesariamente con perfección) hasta que el caso concluye". Para algunos autores su potencialidad radica en su capacidad para generar premisas hipotéticas y orientar la toma de decisiones. Así, para Arnal, Del Rincón y Latorre el estudio de casos "debe considerarse como una estrategia encaminada a la toma de decisiones. Su verdadero poder radica en su capacidad para generar hipótesis y descubrimientos, en centrar su interés en un individuo, evento o institución, y en su flexibilidad y aplicabilidad a situaciones naturales" (Arnal, Del Rincón y Latorre 1994: 206).

Según Stake (2005: 11), la nota distintiva del estudio de casos está en la comprensión de la realidad objeto de estudio: "El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes". Desde una perspectiva interpretativa, Pérez Serrano (1994: 81) afirma que "su objetivo básico es comprender el significado de una experiencia". El conocimiento de lo particular, de lo idiosincrásico, sin olvidar su contexto, parece que está presente en la intencionalidad de la investigación basada en estudios de caso. Autores como Yin (1989) enfatizan la contextualización del objeto de investigación, al entender que un estudio de caso es una investigación empírica dirigida a investigar un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real por la imposibilidad de separar a las variables de estudio de su

contexto. Walker (1983: 45) viene a reforzar esta idea dinámica cuando apunta que un estudio de casos "es el examen de un ejemplo en acción". La metodología del estudio de caso aplicada a la investigación social remite inevitablemente a la etnografía.

No debe confundirse con el análisis de una colectividad, pero se considera que al entender mejor un número de casos coyunturales, también podrá comprenderse mejor los fenómenos, población o condiciones generales. En nuestra investigación, el estudio de casos se apoyará fundamentalmente en la entrevista semi-estructurada y en la observación participante.

Dentro de la clasificación que hace Stake (2005) [intrínsecos, instrumentales y colectivos] nosotros utilizaremos el estudio de caso colectivo porque nuestro interés radica en la indagación de un fenómeno y población y nos vamos a basar en varios casos. El objetivo fundamental del estudio de casos es producir un razonamiento inductivo (a partir del estudio, la observación y recolección de datos se establecen hipótesis y teorías) y describir situaciones y hechos concretos (Stake, 2005).

2.- Entrevista mixta o semi-estructurada

La segunda técnica, que elegí como técnica fundamental (en la que se soporta el estudio de casos) la entrevista dirigida o semi-estructurada a las mujeres inmigrantes. Esta herramienta posteriormente será interpretada con base en según Rodríguez (1996: 32), "la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar partido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas."

Para esta Tesis Doctoral se han elegido casos, que se han centrado en aspectos como: La solidaridad entre inmigrantes, tener un proyecto migratorio claro, buscar la reagrupación familiar, el bienestar económico y familiar, etc.

De esta forma, nos orientaremos a la producción de datos descriptivos obtenidos de las propias palabras de las personas a quienes se investiga, así como su conducta observable, a fin de contar con una versión “desde dentro” de la situación investigada por parte de sus actores.

A partir de la entrevista semi-estructurada se documentan e interpretan de las características, los patrones, significados y atributos de elementos específicos del fenómeno que se estudia. Igualmente, se privilegia la exploración de percepciones, pensamientos y sentimientos de los informantes, en un contexto en que el investigador (a través de su intervención con el objeto indagado) más que descubrir el conocimiento lo crea. Por consiguiente, como investigadora he procurado ser sensible a los efectos que provocaron mi presencia y el estudio sobre las personas a quienes se investigó.

Por su parte, en lugar de partir de teorías, hipótesis o modelos preconcebidos, en la presente investigación se privilegió el método inductivo para el desarrollo de conceptos, intelecciones y comprensiones, con base en las pautas de los datos, siendo coherente con la teoría fundamentada, que es el marco que utilizaremos en este trabajo (en las siguientes páginas explicaremos con más detalle la relación metodológica de nuestra investigación con la teoría fundamentada). Por lo tanto, se aplicó la flexibilidad en el diseño y en la manera de conducir la investigación.

El instrumento primordial de recolección de información, que se empleó en la presente investigación, es la entrevista semi-estructurada o dirigida, que seleccioné por las siguientes razones:

Como plantea Guber (2007: 76), la entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree Spradley, (1979:9), una situación en la cual una persona (el investigador entrevistador) obtiene información sobre algo interrogando a otra persona (entrevistado, respondiente, informante). Esta información suele referirse a la biografía, al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones, a las normas o

estándares de acción, y a los valores o conductas ideales. La entrevista es una situación cara-a-cara donde se encuentran distintas reflexividades pero, también, donde se produce una nueva reflexividad. Entonces la entrevista es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación.

La entrevista dirigida se utiliza "para realizar estudios de carácter exploratorio, ya que permite captar información abundante y básica sobre el problema. También se utiliza para fundamentar hipótesis. Asimismo, la entrevista semi-estructurada o dirigida se emplea cuando no existe suficiente material informativo sobre ciertos aspectos que interesa investigar, o cuando la información no puede conseguirse a través de otras técnicas" (Rojas, 1995: 217), como ha sido el caso de la presente investigación.

Esta técnica de investigación "sigue un procedimiento fijado de antemano por un cuestionario o una guía de la entrevista, esto es, por una serie de preguntas que el entrevistador prepara de antemano. Tiene múltiples usos según el tipo de persona entrevistada, según la finalidad de la entrevista, o según el tipo de datos que tratamos de recabar." (Pardinas, 1999: 117). Como se ha mencionado, este tipo de entrevista se aplica a personas representativas o sobresalientes, dentro del ramo que se investiga.

Se aplicó esta técnica a informantes clave para complementar la observación. Las mujeres entrevistadas fueron consideradas informantes clave debido a la experiencia y los conocimientos que tienen sobre el tema investigado, además de ubicarse en una posición económica, social y cultural al interior de la comunidad donde se insertan. Estas características permitieron obtener de ellas información que otros individuos, no especializados en la labor del cuidado de personas, no podrían proporcionar o lo harían en forma incompleta.

De esta forma, se considera a las mujeres entrevistadas como representativas del grupo de féminas inmigrantes, de procedencia latinoamericana y afincada en España, por lo que sus

opiniones y puntos de vista son representativos del sector social y cultural en el que están insertas. Para la selección de estas informantes, fue fundamental partir del tipo de información que se requería para esta investigación.

La entrevista semi-estructurada se basa en una guía de entrevista que, en este caso, contenía preguntas cerradas sobre la temática a tratar y los indicadores que se exploraron. La información se recopiló en libretas de campo. Los datos recopilados, mediante esta técnica, fueron planteados en forma de cuestiones de interés sobre los que realizar el trabajo de campo

También se realizaron grupos de discusión los cuales se definen como una conversación cuidadosamente planeada y diseñada para obtener información de un área de interés en un ambiente permisivo, no directivo. Se lleva a cabo con aproximadamente siete a diez personas, guiadas por un moderador experto. La discusión es relajada, confortable y a menudo satisfactoria para los participantes ya que exponen sus ideas y comentarios en común. Los miembros del grupo se influyen mutuamente, puesto que responden a las ideas y comentarios que surgen en la discusión. (Krueger, 1991: 24).

Estos grupos de discusión fueron muy útiles porque las informantes que se reunían compartían puntos a veces en común, a veces no, con lo que se enriqueció el trabajo de campo realizado de la siguiente manera:

- a) Recabando información de una gran variedad de individuos, con relativa rapidez.
- b) Provocando una discusión de los problemas, temas y opciones de solución que vienen al caso.
- c) Son útiles para el proceso de la planificación de actividades a nivel local.

La información escrita sobre las técnicas de entrevistas de grupo se centran, con mayor frecuencia, en los primeros dos objetivos de los grupos de discusión anteriormente mencionados más que en el tercero. En muchas ocasiones las entrevistas de grupo son

inevitables. Las entrevistas de hogares se convierten en entrevistas de grupo cuando los transeúntes o visitantes se acercan para ver trabajar al equipo, teniendo que incluirlos, finalmente, en la entrevista. Los manuales también contienen técnicas para que las personas que hayan acudido al sitio de la entrevista no se adueñen del diálogo ni desnaturalicen la entrevista sacando provecho de su presencia.

En general, dado que la investigación cualitativa implica una cercanía entre el investigador y las personas a quienes se investiga, fue necesario en primer lugar establecer *rapport*, esto es, una relación de confianza entre la investigadora y las entrevistadas, para que los datos fueran lo más veraces posible. El establecimiento del *rapport* obliga al entrevistador a un avance lento al principio de la investigación, por lo que inicialmente se formulan preguntas no directivas, que permiten detectar aquello que para los informantes es relevante, antes de enfocar los intereses de la investigación.

Como plantea Taylor y Bogdan (1992:100 y 132), de alguna manera todos debemos aprender a conocer a los otros. Por cierto, debo decir que a mí mismo, amablemente y en ocasiones firme o severamente, se me recordó lo absurdo que habían sido algunas de mis preguntas, lo engañosos o presumidos que eran los supuestos que ellas transmitían. El hecho es que reiteradamente he visto a un trabajador emigrante iletrado, pobre y humilde, retroceder un poco ante algo que yo hice o dije, sonreír un tanto nerviosamente, echar chispas por los ojos y enfurruñarse, hacerse algunas preguntas sobre mí y mis propósitos, y a través de sus gestos hacerme conocer la desaprobación que seguramente había sentido; y, en efecto, la crítica que también surgía en él, la crítica serena, reflexionada, quizá difícil de expresar en palabras.

En el caso de la presente investigación, fue difícil registrar la información directamente en la situación de campo de las trabajadoras, ya que la naturaleza de sus labores implica la privacidad de las personas a quienes atienden, y muchas veces el trabajo se realiza en los propios domicilios de estas últimas.

Por lo tanto, a través de las entrevistas semi-estructuradas se procuró abordar el aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no se pudieron observar directamente. En este tipo de entrevistas nuestras interlocutoras se constituyeron en informantes en todo el sentido de la palabra, al actuar como observadoras vicarias de la investigadora, siendo sus ojos y oídos en el campo. En tanto informantes, su rol no consistió simplemente en revelar sus propios modos de ver, sino que deben describir lo que sucede y el modo en que otras personas perciben el fenómeno, de modo que la investigación abarque una comprensión detallada de sus experiencias y perspectivas.

3.- La observación participante.

Existen muchas definiciones de la observación participante como técnica de investigación, a continuación veremos alguna de ellas.

Marshall y Rossman (1989) definen la observación como "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado". Las observaciones facultan al observador a describir situaciones existentes usando los cinco sentidos, proporcionando una "fotografía escrita" de la situación en estudio (Erlandson, Harris, Skipper y Allen, 1993).

De Munck y Sobo (1998) describen la observación participante como el primer método usado por los antropólogos al hacer trabajo de campo. El trabajo de campo involucra "mirada activa, una memoria cada vez mejor, entrevistas informales, escribir notas de campo detalladas, y, tal vez lo más importante, paciencia" (De Walt y De Walt, 2002).

La observación participante es el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades. Provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas (De Walt & De Walt, 2002).

Schensul, Schensul y Le Compte (1999) definen la observación participante como "el proceso de aprendizaje a través de la exposición y el involucrarse en el día a día o las actividades de rutina de los participantes en el escenario del investigador".

Bernard (1994) se suma a esta interpretación, indicando que la observación participante requiere del manejo de una cierta cantidad de engaño e impresión. Advierte que la mayoría de los antropólogos necesitan mantener un sentido de la objetividad a través de la distancia. Define la observación participante como el proceso para establecer relación con una comunidad y aprender a actuar al punto de mezclarse con la comunidad de forma que sus miembros actúen de forma natural, y luego salirse de la comunidad del escenario o de la comunidad para sumergirse en los datos para comprender lo que está ocurriendo y ser capaz de escribir acerca de ello. Él incluye más que la mera observación en el proceso de ser un observador participativo; tiene en cuenta además conversaciones naturales, entrevistas de varias clases, listas de control, cuestionarios, y métodos que no sean molestos. La observación participante se caracteriza por acciones tales como tener una actitud abierta, libre de juicios, estar interesado en aprender más acerca de los otros, ser consciente de la propensión a sentir un choque cultural y cometer errores, la mayoría de los cuales pueden ser superados, ser un observador cuidadoso y un buen escucha, y ser abierto a las cosas inesperadas de lo que se está aprendiendo (De Walt y De Walt, 1998).

Fine (2003) usa el término "poblado etnográfico" para describir un texto que facilita una interpretación del escenario y que describe las implicaciones teóricas a través del uso de viñetas, basadas en las notas de campo de observaciones, entrevistas, y productos de miembros del grupo. Él sugiere que la etnografía es más efectiva cuando se observa al grupo en estudio en escenarios que lo facultan a uno para "explorar las rutinas organizadas del comportamiento". FINE, en parte, define el "poblado etnográfico" como basada en una vasta observación en el campo, una actividad de labor intensiva que a veces tiene una duración de años. En esta descripción del proceso de observación, se espera que uno se convierta en parte del grupo estudiado, al punto de que los miembros incluyan al observador en la actividad y se vuelvan hacia el observador en busca de información acerca de cómo está operando el grupo. También indica que es en este punto, cuando los miembros empiezan a hacer al observador preguntas acerca del grupo y cuando ellos

empiezan a incluir al observador en el "chismorroteo", que es hora de abandonar el campo. Este proceso que él describe como convertirse en parte de la comunidad, mientras se observan sus comportamientos y actividades, es llamada observación participante.

La observación participante u observación participativa ha sido por muchos años un sello de estudios tanto antropológicos como sociológicos. En años recientes, el campo de la educación ha visto un crecimiento en el número de estudios cualitativos que incluyen la observación participante como una forma de recoger información. Los métodos cualitativos de recolección de datos, tales como entrevistas, observación y análisis de documentos, han sido incluidos bajo el término global de "métodos etnográficos" en tiempos recientes. El propósito de este artículo es discutir la observación, particularmente la observación participante, como una herramienta para recoger datos en estudios de investigación cualitativa. Aspectos de la observación discutidos aquí incluyen varias definiciones de la observación participante, alguna historia de su uso, los propósitos para los que se usa, las posturas o roles del observador, e información adicional acerca de cuándo, qué y cómo observar. Información ulterior es proporcionada para manejar la conservación de notas de campo y su uso al escribir la historia final.

En esta técnica, se combinan al mismo tiempo el análisis de documentos, las entrevistas, la participación directa, la observación y la introspección. Uno de sus rasgos principales es su interés particular por el significado humano y la interacción según la perspectiva de las personas implicadas en situaciones y entornos especiales (Montañés, 2007: 155). También se caracteriza por localizarse "en el aquí y ahora" de dichas situaciones y entornos de la vida cotidiana, además de que intenta ser una forma de teoría y teorización que subraya la interpretación y la comprensión de la existencia humana. Se consideran ventajas de esta técnica las siguientes: el fenómeno estudiado se puede experimentar directamente y en distintos grados, a fin de comprenderlo e interpretarlo mejor; se facilita el acceso a las distintas facetas del hecho observado; puede captarse la complejidad de los sucesos desde varias perspectivas en una diversidad de contextos; y se posibilita la realización de las

entrevistas cualitativas, que es otra técnica de recolección de datos usada en la presente investigación.

Como se explicó antes, las entrevistas, en algunas ocasiones, se repitieron varias veces, ya que se trataba de analizar cada caso de una manera exhaustiva (estudio de casos). No sólo se utilizó como técnica de investigación la entrevista, sino también la observación participante, de forma que se procuraba visitar la casa donde trabajaban las mujeres a las que estudié, incluso compartí alguna jornada de trabajo con ellas. La observación participante (Flick, 2007) trata de establecer *rapport* con los informantes, formula inicialmente preguntas no directivas y aprende lo que es importante para los informantes antes de enfocar los intereses de la investigación.

Los escenarios y situaciones en los cuales tiene lugar la investigación, son muy importantes para esta técnica, por lo cual los observadores participantes llevan a cabo sus estudios en situaciones de campo "naturales", no en situaciones específicamente preparadas. La observadora participante obtiene una experiencia directa del mundo social, aunque reposa también sobre los relatos de otros.

6.2- Lineamientos del trabajo

Este apartado se va a centrar en breves señalamientos acerca del proceso de codificación en los estudios cualitativos, prestando atención a la relación entre la codificación y el análisis y al lugar que tiene la teoría en este proceso.

Por su parte Coffey y Atkinson (2003: 12) consideran que “el análisis es un proceso cíclico y una actividad reflexiva; el proceso analítico debe ser amplio y sistemático pero no rígido, los datos se fragmentan y dividen en unidades significativas, pero se mantiene una conexión con el total; y los datos se organizan según un sistema derivado de ellos mismos. Como un todo, el análisis es una actividad inductiva guiada por los datos”. Respecto de la codificación, esta definición indica que las categorías que se elaboran deben ajustarse a los datos y no a la inversa, de manera que no se utilizan conceptos de forma estática y definitiva que obliguen a los datos a “encajar” en ellos.

Asimismo, este modelo inductivo de investigación supone un determinado rol de la teoría en el análisis cualitativo. En líneas generales, puede decirse que en investigación cualitativa la teoría o el marco teórico no es algo que preexiste de manera cerrada y definitiva sino que se va construyendo a lo largo de la investigación (Creswell, 1994). De manera que durante el análisis la teoría funciona más como guía interpretativa que como marco conceptual prescriptivo y estático. Por eso se dice que se trabaja más bien con conceptos sensitivos o sensibilizadores. Dichos conceptos suelen tener un menor nivel de especificidad que los conceptos definitivos, y sirven de guía para la aproximación analítica a los datos empíricos. Según el creador de esta denominación, “mientras que los conceptos definitivos proporcionan prescripciones sobre lo que se ve, los conceptos sensitivos meramente sugieren direcciones a dónde dirigir la mirada” (Blumer, 1954: 7, en Hammersley y Atkinson, 1994: 197).

a) En la metodología cualitativa el investigador considera al escenario y a las personas desde una perspectiva integradora; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. En el caso de esta investigación, se estudió a las mujeres latinoamericanas que realizan labores de cuidado en Salamanca, tomando en consideración el contexto de su pasado previo a la migración, los motivos de su traslado al país de destino (España) y de las situaciones por las que atraviesan como migrantes.

b) Dado que es inevitable que el investigador y su labor tengan efectos sobre las personas que son su objeto de estudio, se ha buscado interactuar con las informantes de un modo natural y no intrusivo.

c) Se intentó comprender a las mujeres investigadas dentro de su propio marco de referencia, con respecto al país de origen y a la acogida en el país receptor, así como las condiciones de inserción laboral y, finalmente, sus efectos en la mujer latinoamericana que realiza labores de cuidado en Salamanca.

d) Conforme a la metodología cualitativa, se suspendieron o soslayaron nuestras propias creencias, perspectivas y predisposiciones, a fin de percibir los fenómenos y situaciones como si ocurrieran por primera vez, de modo que todo lo percibido y registrado abonara a la investigación, sin dar nada por sobrentendido.

e) La metodología cualitativa nos ha permitido permanecer próximos al mundo empírico, enfocados en asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que las mujeres latinoamericanas entrevistadas dicen y hacen. Observaremos a las mujeres en su vida cotidiana, escuchándolas hablar sobre lo que tienen en mente, y viendo las actividades que realizan. Como investigadores cualitativos, buscamos obtener un conocimiento directo de la vida social, no filtrado por conceptos, prejuicios ni escalas clasificatorias, lo que no significa que no nos preocupe la precisión de los datos. Por consiguiente no se efectuó un análisis impresionista, informal, basado en una mirada superficial a un escenario o a

personas, sino una investigación sistemática conducida con un procedimiento riguroso, aunque no necesariamente estandarizado.

6.3- Delimitación temporal

Para efectos metodológicos, el análisis corresponde al periodo que va desde agosto del 2008 a octubre del 2009. Por lo que atañe al trabajo etnográfico, se realizó entre septiembre de 2009 y septiembre e 2011, años marcados por el inicio de la crisis económica en España. Es decir, se abarcan los últimos años de la primera década del siglo veintiuno, y los primeros años de la segunda década. Este periodo se ha caracterizado, sobre todo los últimos años de la anterior década, por "el notable incremento de la población latinoamericana en España a comienzos del siglo XXI, pues tan solo entre 2001 y 2005 sus efectivos se han multiplicado en un 250% y se calcula, en 2008, que el 70% de los inmigrantes latinoamericanos ha llegado en los últimos cinco años" (García, *et al.*, 2009: 57). La pertinencia de la temporalidad en que se efectuó la presente investigación se fundamenta en ambos factores: por una parte, los comienzos de la crisis; por la otra, el incremento en la migración de origen latinoamericano hacia España. El trabajo de campo y recogida de la información documental está comprendida entre los años 2005 y 2012, y la investigación surgió por el fenómeno creciente de los cuidados informales en España. Los análisis, la redacción y la escritura del trabajo final se vio retrasada por los inconvenientes surgidos a nivel personal, por mi circunstancia laboral y por el regreso a Colombia por motivos laborales, y la necesidad de compatibilizar mi trabajo con la escritura del trabajo de tesis doctoral.

6.4- Población y muestra

Toda investigación requiere de la identificación de la población objeto de estudio y la selección del tamaño de la muestra que va a ser analizada, entendiendo población como "El

conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Selliz J. en Hernández Sampieri, 2006: 238), o bien, como “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (Arias, 2006: 81). Así, la población objeto de estudio de la presente tesis cumple con los siguientes criterios de inclusión:

a) Proceder de un país latinoamericano y trabajar de forma remunerada, prestando cuidados en domicilio a personas dependientes.

b) Que el idioma no le suponga una barrera lingüística para entender y responder a las cuestiones planteadas en el estudio.

c) Haber aceptado voluntariamente la participación en el estudio. Es importante que el entrevistado entienda el propósito de la entrevista, cómo será utilizada la información que proporcione y quienes tendrán acceso a ella. No se deberá llevar a cabo la entrevista si la información que el entrevistado proporcione lo puede dañar de alguna manera, ya sea con sus superiores, con la empresa en la que trabaja, con sus colegas o compañeros de trabajo, etc.

Durante la investigación etnográfica sobre la mujer latinoamericana como trabajadora informal en los sectores laborales sesgados, como el servicio doméstico, el cuidado de niños y el cuidado de personas mayores, pude desarrollar, concretamente en un grupo de mujeres que se dedicaban externa o internamente a las labores de cuidado de personas mayores, mi trabajo el cual se centrará en conocer en profundidad su labor y su aporte a la sociedad mayoritaria en España, como es la de la tercera edad. Todas ellas de procedencia latinoamericana, de las cuales 4 son colombianas; 3 bolivianas; 1 ecuatoriana; 1 guatemalteca; 1 cubana. En cuanto a sus edades, al momento de la entrevista cuatro tenían 28 años de edad; una, 30 años; dos, 32 años; una, 41 años; una, 46 años; una, 48 años. Por estado civil: 4 solteras, 3 casadas y 3 divorciadas. Sus niveles de estudio son los siguientes:

4 con bachillerato completo; 1 con bachillerato inconcluso; 1 con primaria incompleta; 1 con estudios preuniversitarios; 3 con estudios profesionales (ingeniería industrial, administración de negocios, colegio de enfermería). En lo referido a su estatus migratorio: 6 de las entrevistadas contaban con tarjeta de residencia; 1 con nacionalidad española; 1 con reagrupación; 2 ilegales. Esta información se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Características socio-demográficas de las personas entrevistadas.

EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	PAIS DE ORIGEN	NIVEL DE ESTUDIOS	ESTADO LEGAL
48	Mujer	Soltera	Ecuador	Segundo primaria	Tarjeta de residencia
41	Mujer	Divorciada	Bolivia	Ingeniera industrial	Tarjeta de residencia
28	Mujer	Soltera	Bolivia	Tercero de bachillerato	Ilegal
32	Mujer	Casada	Cuba	Preuniversitarios	Tarjeta de residencia
32	Mujer	Soltera	Bolivia	Bachillerato	Tarjeta de residencia
28	Mujer	Soltera	Guatemala	Administración de negocios	Ilegal
28	Mujer	Casada	Colombia	Bachillerato	Reagrupación
30	Mujer	Divorciada	Colombia	Bachillerato	Tarjeta de residencia
28	Mujer	Casada	Colombia	Colegio de Enfermería	Tarjeta de residencia
46	Mujer	Divorciada	Colombia	Bachiller	Nacionalidad

Fuente: Elaboración propia.

6.5- Selección de las informantes y recolección de la información

Tomando en consideración lo que señala Martínez (2003: 7), para la selección de las informantes, se tomó en cuenta el cambio en la configuración del fenómeno migratorio hacia España que, durante los noventa, fue primordialmente de procedencia norafricana, mientras que a partir de 1999 y durante los años subsiguientes "el número de latinoamericanos en este país se duplicó, y en términos absolutos pasó de 150 000 a 300 000 personas, lo que supone una proporción de 26% en el total de la población inmigrante. Esta cifra sobrepasa, por primera vez desde mediados del decenio de 1990, el 23% que representaron los norteafricanos para el año 2001.

También se consideró el hecho de que, hacia la primera década del siglo XXI, la inmigración latinoamericana residente en España era predominantemente femenina y juvenil, mientras la tendencia por género de migrantes de otras nacionalidades era en su mayoría masculina "45,78% de los latinoamericanos son hombres, frente al 58,93% en el resto de los inmigrantes. Sin embargo, la tendencia desde finales del pasado siglo ha sido la disminución del peso de las mujeres, pues si bien su llegada no ha cesado de aumentar, lo ha hecho en menor medida que la de los hombres. En 1997 las mujeres representaban el 65% de la población latinoamericana que vivía en España, en 2001 el 56% y en 2008 el 54,22%" (García, *et al.*, 2009: 59-60). De acuerdo con el autor, las principales razones de estos cambios han sido las reagrupaciones familiares emprendidas por mujeres que emigraron previamente, así como la demanda de hombres en el mercado laboral de España.

Para localizar a mujeres que cumplieran con el perfil deseado para esta investigación, acudí a instituciones que brindan apoyo para personas sin recursos, enlazándolas con personas o instituciones que buscan personal para efectuar trabajo doméstico o de cuidado de personas mayores. Particularmente me acerqué a Cáritas, que ofrece servicios como bolsa de trabajo, además de ayuda a la mujer y a los inmigrantes; la asociación San Juan Macías, que cuenta con bolsa de trabajo para personas interesadas en trabajar en el servicio doméstico; la Cruz Roja, que desde el año 2000 desarrolla una estrategia de inserción socio laboral, a través del

Plan de Empleo para colectivos vulnerables; y las Religiosas de María Inmaculada, que llevan a cabo el contacto entre personal con interés en realizar trabajo doméstico o de cuidado a personas mayores y las personas que requieren este tipo de trabajadoras.

De estas instituciones, la que mostró más predisposición para conseguir las entrevistadas fue Religiosas de María Inmaculada, quienes me permitieron contactar con las mujeres inmigrantes que tenían registradas. El contacto se dio en tres fases.

La primera consistió en mi presencia en la sala de espera, en donde las mujeres que buscan empleo hacen turno para ser atendidas por la madre superiora se encarga de entrevistar a las mujeres buscadoras de empleo en el sector doméstico o en el de cuidado a personas mayores. En esa fase aún no me presenté como investigadora, y me mezclé —como una más de ellas— entre las mujeres que esperaban a ser entrevistadas por la madre superiora. Esto me permitió hablar con ellas, así como escuchar sus conversaciones acerca de las experiencias que habían tenido en anteriores trabajos, así como sus dificultades para ingresar al mercado laboral, lo que me aproximó a las realidades vividas por ellas. Cabe señalar que entre estas mujeres había migrantes tanto de origen latinoamericano como de otras proveniencias.

La segunda fase consistió en que la madre superiora me presentó con ellas, en mi carácter de investigadora para mi trabajo de tesis doctoral. De esta forma, me acerqué a las mujeres latinoamericanas presentes en la sala, para preguntarles si deseaban colaborar con mi investigación, mediante una entrevista individual. La mayoría de estas mujeres aceptaron ser entrevistadas y me proporcionaron datos de contacto, sobre todo números telefónicos, a fin de concretar una cita posterior.

En la tercera fase, yo entraba en contacto con ellas por teléfono, a fin de concretar una cita, ya sea en una cafetería, en sus hogares, en los domicilios de las personas a las que cuidaban. Algunas aceptaban en un principio, pero no acudían a la cita; en esos casos, les volví a llamar por teléfono, unas me decían que no se habían acordado y otras que no habían podido asistir; en ambos casos quedaban de contactarme posteriormente, pero no lo

hacían. Cuando les insistía, algunas no contestaban el teléfono y otras me pedían volverlas a llamar, pues se encontraban ocupadas.

En general, las principales dificultades a que me enfrenté para contactar a las posibles informantes, así como en la recolección de los datos, fueron las siguientes:

a) Dificultad para realizar las entrevistas, probablemente debido a la vulnerabilidad propia de la población migrante, sobre todo porque su estancia en España no era legal, lo que les generaba desconfianza para hablar de su situación.

b) En cuanto a la observación, esta se dificultó porque requiere aplicarse a las distintas facetas en que se desarrollaba la vida cotidiana de las informantes, en especial durante su trabajo, y no era posible mi presencia de manera integral, sobre todo por la privacidad que requiere el trabajo doméstico o del cuidado a personas mayores.

c) Al haberse efectuado la investigación de campo en una época de crisis económica creciente en España, que implicaba un aumento en la competencia entre las mujeres españolas y las inmigrantes para trabajar en el cuidado de personas mayores (en mayor grado que en el trabajo doméstico), en el caso de algunas informantes no fue posible la continuidad en la indagación, pues muchas de ellas retornaron a sus países de origen durante el transcurso de la recopilación de datos.

De este modo, para la recolección de la información fundamentalmente se realizaron de tres a cinco entrevistas con cada una de las mujeres que integran la muestra de la presente investigación. Esto me permitió tener reiterados encuentros con estas personas, lo que permitió tener un panorama amplio de sus experiencias, perspectivas e interpretaciones acerca de la migración. Las entrevistas y estudios de caso fueron desarrollados con base en una guía de preguntas abiertas y bastante flexibles, a fin de generar un intercambio dinámico y distendido, para facilitar la comunicación. Las modalidades de registro fueron dos: en forma escrita en la libreta de campo y otras grabadas en audio.

Las entrevistas giraron en torno a la historia migratoria de las informantes y su participación en el mercado laboral de cuidados en Salamanca casi todas las conversaciones fueron grabadas y posteriormente transcritas para su análisis. Algunas de ellas están documentadas únicamente por escrito, sobre todo en los casos en los que las personas entrevistadas se negaban a que fuera grabada la entrevista.

Los espacios donde se realizó la entrevista fueron los domicilios en donde trabajan las cuidadoras. En concordancia con la metodología elegida, la intervención del entrevistador busca estar siempre enfocada a motivar y facilitar el enriquecimiento del discurso por parte del o la informante.

6.6- Discusión y análisis de datos.

La información proveniente de las entrevistas se presenta en el siguiente y último capítulo de esta investigación, a partir del análisis del discurso de las entrevistadas, tal como ha sido vertido en las respuestas que dieron a las entrevistas semi-estructuradas. El análisis de datos cualitativos puede definirse como "el proceso mediante el cual se organiza y manipula la información recogida por los investigadores para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones" (Rodríguez, *et al.*, 2005: 135).

El análisis de información cualitativa consiste en un procesamiento de datos a través de su reducción, ordenamiento y transformación para, finalmente, obtener resultados. Cabe considerar que los datos cualitativos, obtenidos mediante esta investigación, son eminentemente verbales, ya que fueron recopilados mediante registros de audio (grabaciones), que se complementan con las notas de campo y las observaciones hechas por la investigadora.

En primer lugar, se procedió al registro escrito (transcripción) de la información verbal, registrada con ayuda de la grabadora de audio, para poder ser sometida a una elaboración conceptual en la que tiene un papel preponderante la percepción e interpretación, e incluso la experiencia previa de la investigadora con respecto al tema.

La reducción de datos se basa en la separación de unidades; la identificación y clasificación de elementos; y la síntesis y agrupamiento de información. A partir de esto, es posible el ordenamiento de los datos y su transformación, esto es, su expresión escrita.

La organización de los datos se realiza a través de distintas fases: "una primera meramente *descriptiva*, donde se hace acopio de toda la información obtenida, de una manera bastante textual. Una segunda, en la que se *segmenta* ese conjunto inicial de datos, a partir de unas categorías descriptivas que han emergido de los mismos y que permiten una reagrupación y una lectura de esos mismos datos. Una tercera en la cual, a partir de la interrelación de las

categorías descriptivas identificadas y la construcción de categorías de segundo orden o axiales, se *estructura la presentación sintética y conceptualizada* de los datos (Sandoval, 1996: 150-151).

Una vez obtenidas las categorías –correspondientes a temas—, se dividen en principales y secundarias. A su vez, deben ordenarse en una secuencia lógica, a fin de establecer una distinción clara entre los puntos principales y los subordinados. Se trata del proceso de categorización que, para Revuelta et al. (2003), integra las siguientes fases:

- a) separación de unidades;
- b) identificación y clasificación de unidades; y
- c) síntesis y agrupamiento.

"El análisis de datos cualitativos comporta la segmentación en elementos singulares. Los criterios para dividir la información en unidades pueden ser muy diversos: espaciales, temporales, temáticos, gramaticales, conversacionales o sociales. El más extendido consiste en separar segmentos que hablan del mismo tema o temático, con la dificultad de encontrar fragmentos de diversa extensión, a los que se aplica la distinción entre unidades de registro (fragmentos que aluden a un mismo tema o tópico) y unidades de enumeración (unidad sobre la que se realiza la cuantificación en líneas o minutos)" (Revuelta, *et al.*, 2003).

Para el tratamiento de la información, se recurrirá a la teoría fundamentada, al ser una metodología de interpretación de datos que permite configurar una explicación teórica de la realidad investigada, a partir de la información recopilada.

Según Hernández (*et al.*, 2011: 7), la estructura de la teoría fundamentada se inicia con la obtención de notas las cuales se denominan 'memos'. Estos pueden ser productos de observaciones del investigador o de las interpretaciones de la realidad observada. También pueden ser productos de entrevistas realizadas a los informantes. Luego comienza el proceso de codificación de la información mediante el establecimiento de categorías

procedentes de los datos. Se continúa mediante la comparación constante entre las categorías hasta alcanzar la saturación de las mismas. En este punto ya no hay información nueva que codificar y se determina cual es la categoría central de la investigación. Se procede, entonces, a generar las teorías sustantivas que expliquen las relaciones entre las categorías. Finalmente, luego de un proceso de validación y confrontación de las teorías sustantivas se da lugar a una teoría formal de lo estudiado." Se entiende como validación de teorías a establecer evidencia documentada que proporciona información, amplitud de teorías existentes sobre cuidados de personas mayores, que sirven para contrastar la teoría con la práctica. Este proceso va a constar de 2 etapas:

- 1.- Diagnóstico general del sistema de documentación existente.
- 2.- Revisión, mejora y obtención (elaboración) de documentación orientada a aportar conocimientos sobre la realidad de las mujeres inmigrantes latinoamericanas como cuidadoras de personas mayores.

Siguiendo con Hernández (*et al.*, 2011: 7), de acuerdo con los planteamientos del método, se efectuarán procesos de codificación y análisis en forma simultánea, mediante el uso de la codificación explícita y procedimientos analíticos. Así, para analizar los datos cualitativos, se hace uso de conceptos, categorías e hipótesis, siempre en relación con los datos.

La comparación debe ser exhaustiva, de modo que se identifiquen incidentes, dentro del fenómeno, que puedan compararse entre sí o con las características de una cierta categoría. Se trabajará de acuerdo con las siguientes etapas:

- 1) comparar incidentes aplicables a cada categoría;
- 2) integrar categorías y sus propiedades;
- 3) delimitar la teoría y
- 4) Escribir la teoría.

El siguiente paso es la codificación abierta, que requiere identificar los conceptos para relacionarlos con los fenómenos en forma comparativa, además de generar preguntas sobre los conceptos. La identificación y nombramiento de los conceptos permite desarrollar la conceptualización.

En este sentido, el 'concepto' será entendido como un fenómeno al que se le puede asignar una etiqueta o código. Es una representación abstracta de un conocimiento, objeto o acción-interacción que un investigador identifica como significativo en los datos."

Tras la conceptualización es posible emprender el proceso de clasificación, a partir de las características definidas de los fenómenos conceptualizados. A partir de la identificación de atributos de los sucesos, actividades e interacciones registradas, es posible realizar la definición o significación de los mismos, con miras a su clasificación. Una vez identificados los conceptos, pueden establecerse categorías, que se refieren a los datos y representan fenómenos.

La identificación de los conceptos es el paso previo al establecimiento de categorías, que representan conceptualmente a los fenómenos. A su vez, las categorías pueden dar lugar a subcategorías, referidas a aspectos específicos de las categorías. Después de establecerse las categorías y subcategorías, se efectúa la codificación de la información, a partir del análisis de los datos, para identificar ideas y conceptos e identificar relaciones entre las propiedades de las categorías.

"La integración de las categorías y propiedades, se concibe como un proceso de organización o de articulación caracterizado por el desarrollo creciente de los elementos que conforman la teoría. Una teoría está estructurada por diferentes elementos básicos, ellos son: las categorías, las propiedades de las categorías y las hipótesis" (Hernández, *et al.*, 2011: 14).

Es importante identificar una categoría central o nuclear, como primer paso de la integración. La categoría central, según Corbin y Strauss (2008, p. 104), representa el

principal tema de la investigación. Es el concepto con el que todos los demás conceptos se relacionarán. Para identificar la categoría central, el investigador debe elegir entre las diversas categorías desarrolladas en el curso de un estudio: la categoría que parece tener la mayor relevancia explicatoria y el más alto potencial para vincular todas las demás categorías juntas".

La integración de las categorías y sus propiedades permite identificar --mediante comparación constante-- las hipótesis, que responden a las relaciones existentes entre las distintas categorías, subcategorías y propiedades de estas, que son componentes de la teoría. Con base en el análisis comparativo de los vínculos entre las categorías, pueden encontrarse ciertos patrones, que permitirán establecer generalidades que permitan una comprensión amplia y profunda del fenómeno investigado.

A partir de aquí se desarrollará el contenido de esta tesis doctoral, estructurándose en un marco teórico, donde se indagará en el proceso migratorio, tanto español como en Europa, haciendo alusión al cuidado de personas mayores por parte de esa migración objeto de estudio, y en un marco metodológico donde me centraré en la mujer inmigrante latina y la labor que desempeña como cuidadora de personas mayores.

Dicho esto, en el primer capítulo hacemos un estudio de los movimientos migratorios, desarrollando diversas teorías sobre migración y por otra parte veremos el cuidado de las personas mayores por las mujeres latinas inmigrantes y las teorías relacionadas.

En el segundo capítulo veremos la migración en España como fenómeno y analizaremos más exclusivamente lo que tiene que ver con mujer inmigrante latina y lo que les afecta, como legislación y políticas migratorias.

El tercer capítulo trata sobre mujer migración y mercado laboral en Castilla y León, centrándonos en las condiciones de la mujer inmigrante latina y su bienestar, físico y emocional.

En el capítulo cuarto estudiaremos las labores propias de la mujer inmigrante latina con el cuidado de personas mayores así como su inserción laboral diferenciando los tipos de cuidadoras que hay.

Por último en el capítulo quinto y sexto será donde presentaremos los resultados de esta tesis doctoral y las conclusiones obtenidas después del trabajo objeto de estudio.

A modo de discusión podemos decir que como ya se ha observado a lo largo de esta tesis, la inmigración puede considerarse como una contribución para la dinámica demográfica de Castilla y León, el espacio geográfico en el que se inscribe este trabajo. La inmigración podría estar generando un rejuvenecimiento de la estructura poblacional, en una región que ha exhibido niveles alarmantes de envejecimiento. En el caso que nos ocupa, se presenta el fenómeno de la inserción de grupos inmigrantes internacionales en las labores de cuidado y atención de ancianos nacionales. De ahí, la importancia de estudios como el presente. Es un tema de interés actual que revela distintas características de la población española y de la inmigración en las últimas décadas: por un lado, la mujer autóctona se resiste a desempeñar determinadas labores reproductivas consideradas emblemáticas de la discriminación de género, tal como las labores de cuidado; y ese vacío lo ha llenado la inmigración femenina, que ha encontrado un nicho laboral en el sector servicios, aunque en condiciones precarias y en labores de servidumbre, costura y comercio, principalmente. Así se refleja el sentir de una mujer española, hija de la persona que cuidaba Ivonne, que quiso ser partícipe de la entrevista y dijo lo siguiente: “nosotros somos 5 hermanos, y preferimos pagarle a Ivonne lo que sea que desempeñar nosotros ese papel, que ni tan siquiera podemos, por la vida que llevamos, el trabajo, los niños y demás y que por otra parte de todos los hermanos, la verdad, ninguno realmente quiere hacerse cargo de ella a tiempo completo porque ella está muy impedida y sería muy duro, o sea, un trabajo que nadie quiere hacer.”

En esta intervención, queda reflejado, mediante trabajo de campo, que las mujeres nacionales prefieren otro tipo de labores y dejar el cuidado de las personas mayores en manos de mujeres dispuestas a desempeñar ese trabajo.

A continuación, se presentan los resultados de nuestra investigación de campo en torno a la forma en que las inmigrantes latinoamericanas se han incorporado a las labores de cuidado de ancianos españoles, un tema directamente asociado con la reproducción de roles de género y la economía informal en el país de destino. En esencia, el análisis de las entrevistas, la observación participante y el estudio de caso nos llevó a identificar una serie de variables que contribuyeron a la sistematización de la información recogida. Dichas categorías se desarrollan en este capítulo seguidas de una discusión fundamentada en la literatura reseñada en capítulos anteriores.

La presente tesis doctoral cierra con las principales conclusiones alcanzadas, en las que se subrayan los hallazgos más importantes.

Capítulo 1.
Marco teórico: movimientos
migratorios y cuidado de personas
mayores.

En este capítulo trataremos dos temas que van de la mano en la presente tesis doctoral: migración y cuidado de personas mayores. Se analizarán cuestiones teóricas sobre migración tratando de comprender las causas, los efectos que producen en el país de acogida, la tipología de las mismas y los problemas que desprenden, basándonos en teorías explicativa. Analizaremos los movimientos migratorios en Europa, los orígenes y las dinámicas causales.

Una vez comprendido el proceso migratorio, veremos la relación migración- cuidado de personas mayores tratando temas como el afrontamiento del cuidado por parte el inmigrante y la problemática familiar que acarrea. También se van a tratar teorías propias del cuidado, las cuales explicarán el grado de implicación de la persona que cuida con los ancianos moralmente y desde el punto de vista de la obligatoriedad.

1.1- Principales cuestiones teóricas en torno a la migración

En este apartado abordaremos la teoría sobre migración, analizando el concepto de flujos migratorios y distinguiendo entre migración y emigración, valoraremos las causas, los posibles efectos y la problemática producidas por el fenómeno migratorio. Todo esto estará fundamentado con teorías propias, que nos servirán para entender el proceso migratorio y la tipología de los mismos. También se analizará el mercado de trabajo en relación a los inmigrantes, en qué cambia, en que afecta y los sectores más demandados.

1.1.1- Los flujos migratorios: conceptos fundamentales.

Si algo ha existido en la humanidad desde hace mucho tiempo, son los movimientos migratorios. Aquí explicaremos los conceptos de migración y emigración y analizaremos términos como transnacionalismo, necesarios para entender el fenómeno de los flujos migratorios.

A continuación veremos diversas definiciones de migración.

Definimos "transnacionalismo" como el proceso por el cual los inmigrantes construyen campos sociales que se unen a su país de origen y el país de asentamiento (Glick, Basch y Szanton-Blanc, 1992: 10).

Blanco (2011) considera como migraciones “los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político-administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro.” Frente a esto, se afirma que no son

considerados migraciones los desplazamientos turísticos, los viajes de negocios o de estudios, por su transitoriedad y no implicación de reorganización vital, o los cambios de residencia dentro del mismo municipio, por no suponer un cambio de entorno político-administrativo y no derivarse necesariamente de él la interrupción de actividades previas.

Como plantea Blanco (2000: 17), el fenómeno migratorio abarca tres subprocesos, analíticamente diferenciables: la emigración, la inmigración y el retorno; y en él se ven implicados tres tipos de sujetos: la sociedad de origen o emisora, la sociedad de destino o receptora y los propios inmigrantes.

Durante la presente tesis doctoral las informantes aceptaron colaborar pero pidieron que se les colocaran nombres ficticios, la nacionalidad a la que se hace referencia si es verídica en cada una de las ellas.

Con el trabajo de campo realizado, se observa que, no todas las inmigrantes latinas vienen a España con el objetivo de retornarse a sus países de origen, coincidiendo con las que su objetivo es trabajar unos años, ahorrar lo máximo posible y devolverse a sus países con el fin de hacer efectiva las ganancias obtenidas por los años de trabajo en España, así lo expone una de las informantes a la que llamaremos Rosario por petición propia, durante el trabajo de campo realizado:

Rosario (nombre ficticio): “Mi finalidad desde que me vine era trabajar como interna para poder ahorrar y montar un negocio en mi país por eso no he querido traer a mi hija ya que prefiero darle la educación allí y poder tener mi independencia económica con mi negocio, yo pensaba solo estar 2 años pero las cosas a veces no son como uno las planea y de 2 años pues 3 y de 3 a 5 pero yo creo que ya estoy en la recta final, yo quiero poner una granja y matadero está en proyecto todavía estoy con una amiga de la universidad estamos haciendo una sociedad ya tenemos las instalaciones toca ir poco a poco.”

Con el anterior testimonio queda reflejado el sentir de muchos inmigrantes, la idea de retorno, y la apreciación del país de destino como herramienta económica para surtir las necesidades en sus países de origen.

Por otra parte otra de las informantes, a la que llamaremos Ivonne, durante la realización del trabajo de campo, nos deja la sensación opuesta:

Ivonne (nombre ficticio): “Yo vine a España con la sensación de irme, mi idea siempre fue ahorrar, trabajar y trabajar e irme. Las cosas ahora no me las planteo así, después de 4 años acá, la verdad ya no me dan ganas de irme, estoy muy a gusto en España sea con el trabajo que sea.”

En este caso, el inmigrante refleja el sentir en España, y aunque la idea inicial era retornar a su país de origen, la adaptación social y laboral de Ivonne la hicieron reflexionar sobre lo que quería, adaptarse o retornar.

Dejar el propio país, la ciudad o el poblado natal para establecerse en otro sitio, forma parte del concepto más amplio de las migraciones de población.

Una vez definido el concepto global de migración se hará referencia a dos términos relacionados como son la inmigración y la emigración

La inmigración y la emigración

Es una de las dos derivaciones posibles del término migración y significa la entrada de individuos ajenos hacia alguna división territorial, que puede ser una ciudad o pueblo, una nación, una región o un continente. Es, a su vez, la contrapartida del concepto emigración, que está determinado por la salida de individuos pertenecientes a su población y que

cambiarán de forma significativa su circunstancia de vida y sus relaciones productivas por dicho movimiento.

Sin embargo, el estudio del fenómeno migratorio ha exigido un necesario replanteamiento del concepto “migración”, toda vez que la comprensión de los factores que determinan la naturaleza de los procesos migratorios no dejan de suscitar debates entre antropólogos, demógrafos, economistas e historiados.

Según Canales (2000:225), no se puede seguir conceptualizando la migración, y mucho menos definiendo leyes, programas y políticas referidas a ella, sobre la base de paradigmas tradicionales que no logran captar la gran diversidad y heterogeneidad de las situaciones y movimientos migratorios que caracterizan la dinámica contemporánea de nuestras sociedades.

Los criterios de análisis del fenómeno migratorio y al concepto mismo de “migración”, son muchos y muy variados, lo que implica que al tratar del analizar sus causas y consecuencias no pueda separarse de otros procesos socioeconómicos y políticos.

Siguiendo a Canales (2000: 225), las comunidades transnacionales no pueden concebirse únicamente en términos de redes de solidaridad y reciprocidad generalizadas que permiten resistir los efectos negativos de la globalización, sino que debe entenderse que su dinámica conlleva, al mismo tiempo, la reproducción de tensiones, conflictos y contradicciones que se dan en su seno y que, como tales, contribuyen a recrear el marco de desigualdad estructural que condiciona la reproducción social de sus miembros.

1.1.2- Tipología de las migraciones.

El aspecto a considerar, en este apartado, tiene que ver la reflexión de que los movimientos migratorios son un fenómeno multifactorial e hipercomplejo, que acusa la existencia de diversos criterios para establecer distintos tipos de movimientos. Las tipologías utilizadas para categorizar el fenómeno de la migración son extremadamente amplias. Muchos profesionales de la migración han abordado el tema de desarrollar una tipología integral de la migración. El resultado es una variedad de enfoques: geográficos, demográficos, sociológicos, políticos, legales, o multidisciplinarios. Por ello la utilización de un solo criterio daría lugar a tipologías parciales.

Para establecer la tipología se utilizan criterios como: la duración del desplazamiento, la distancia recorrida, las causas de la migración, el grado de libertad que preside la toma de la decisión de migrar y la composición profesional del flujo. Existe un tipo de clasificación binaria del siguiente tipo: cualificados y no cualificados; legales e ilegales; voluntarios e involuntarios, y temporales y permanentes.

Blanco (2000) distingue tres tipos de redes migratorias, el pre moderno, moderno y contemporáneo. Las migraciones pre modernas, que son previas a 1850, son desplazamientos obligados, ya por condiciones hostiles del medio, ya por situaciones de índole bélica, invasiones, conquistas, colonizaciones, expulsiones colectivas, e inclusive diásporas.

Las migraciones modernas, ubicadas en el periodo que va de 1850 a 1973, son la consecuencia de un proceso de consolidación del desarrollo de una parte del planeta; pueden observarse con cierta claridad dos momentos históricos coyunturales que coinciden con dos procesos migratorios vinculados cualitativamente con ese momento histórico, por un lado la industrialización (1850-1920) y por otro la consolidación y el reordenamiento del

entorno económico y político de los países occidentales después de la segunda guerra mundial.

Najib (2003:36) plantea que “las migraciones internacionales pueden clasificarse siguiendo los siguientes criterios: Criterio geográfico o espacial, que distingue entre migraciones intercontinentales e intracontinentales. Las primeras hacen referencia al desplazamiento de la población de un continente a otro, en tanto que las migraciones intracontinentales suponen el paso de un país a otro dentro del mismo continente. Por último, las migraciones mixtas, que son aquéllas que realizándose de un continente a otro, no suponen el traspaso estricto de las fronteras de un país, pues se dirigen a las colonias del mismo. En este supuesto, aunque no se rebasen los límites estatales, el cambio geográfico es lo suficientemente importante como para que se le considere como migración internacional. - Criterio de tiempo. Este criterio distingue entre migraciones definitivas y temporales. En las primeras existe la intención de no regresar al país de origen. Las migraciones temporales suponen el abandono del país de origen durante un período definido, pues existe la firme voluntad de regresar al país de origen. - Criterio de iniciativa del desplazamiento, que distingue entre migraciones autónomas y migraciones políticas. Las primeras tienen su origen en la voluntad espontánea de trasladarse a otras tierras”

La emigración puede ser voluntaria, como es el caso de la migración motivada por *factores económicos o la migración por amor*, o forzada, como la expulsión de los judíos de España en 1492, o la de los moriscos en 1609. No obstante, la emigración es un elemento compensador de las diferencias de población y económicas.

Una tipología de enfoque más social y cultural se integraría de acuerdo con una serie de características del migrante: género, estado civil, edad, calificación profesional, antecedentes étnicos, o preferencias religiosas. Las razones para la migración también pueden formar la base para una tipología de la migración. La migración puede ser provocada por razones económicas, comerciales o técnicas, factores ambientales, o

desintegración económica, o por razones demográficas: migración familiar, migración de gente joven y jubilados, y “migración de reemplazo”.

También las cuestiones políticas desempeñan un papel importante: movimientos de refugio, migración colonial o heredada dentro de “pares de migración” o por repatriaciones. Cualquiera de estas razones podría combinarse para producir tipos compuestos de migración.

El aspecto legal sin duda ayuda a clasificar a los tipos de migrantes. Una situación regular y legal implica el acceso al mercado laboral del país anfitrión, elegibilidad para asistencia social y médica, y ciertos derechos cívicos, tales como el derecho a votar en elecciones locales. En contraste, un migrante en una situación irregular puede ser sujeto a detención, expulsión, deportación, enjuiciamiento, y también estar más expuesto a violaciones a sus derechos humanos. Las medidas legales varían de un país al siguiente. Las diferencias incluyen distintas reglas sobre el acceso al mercado laboral, desiguales regulaciones en el acceso a las políticas de nacionalidad y naturalización en el país anfitrión, y distinciones en la determinación del estado de refugiado o reunificación familiar.

En efecto, según Najib (2003:47), los conflictos internacionales y las guerras civiles, junto con otros factores, han originado buena parte de las migraciones del siglo XX. Además, las tendencias actuales de las interacciones internacionales indican que las tensiones y las causas de la guerra están en continuo aumento. De hecho, los comienzos del siglo XXI muestran un trasfondo siniestro, donde en lugar de reducir las tensiones internacionales a través del ‘diálogo de civilizaciones’, las primeras potencias mundiales optan por el “conflicto de civilizaciones”, un proceso que lleva al desastre de la humanidad.

Establecer una única e invariable tipología de las migraciones resultará anacrónico en el futuro, pues los nuevos factores que influirán en los motivos y las presiones que orillen a las personas a emigrar se verán modificadas por el socio-histórico en que sean localizables. La inadecuación de los marcos conceptuales elaborados desde la perspectiva de la

migración masculina para estudiar la migración de las mujeres hace necesaria la construcción de nuevas tipologías que permitieran comprender su especificidad en relación con los contextos sociales y culturales que afectan a las mujeres.

Es así que podemos proponer que el hablar de las migraciones femeninas ya es hablar de un tipo de migración en sí mismo, y proponer posteriormente una tipología de la mujer inmigrante desde el ámbito de la sociología con base al análisis de las trayectorias y los proyectos migratorios. Estos análisis, pueden diversificar las consideraciones sobre la mujer como actor migratorio, a través del aprovechamiento de ciertos indicadores, que pueden establecer tipologías por el estado civil de las mujeres, por las razones de su emigración o su escolarización, por el mercado de trabajo en el cual se insertan, o por países de procedencia.

Una tipología más es la propuesta por Flores (2005: 6) “migraciones *asociativas y autónomas* o *migraciones por estrategia de la unidad doméstica*.” Dichas clasificaciones permiten diferenciar entre aquellas mujeres que participan activamente en la decisión de migrar, generalmente con el objetivo de encontrar empleo, y aquellas que migran como resultado de una decisión tomada por otros, habitualmente familiares.

Según Flores (2005:6) la migración autónoma o independiente es más común entre hombres que entre mujeres. En general se ha asumido que si una mujer migra con su marido, padre u otro familiar varón, aquélla es seguramente una acompañante pasiva y dependiente. Incluso si la mujer migra sola, en los países en desarrollo, y sobre todo en las migraciones de origen rural, la familia -los miembros varones mayores en especial- tiene generalmente un gran peso en la decisión.

Más adelante relacionaremos estas tipologías con los sujetos de nuestro estudio en cuestión.

1.1.3- Causas de los flujos migratorios

En este epígrafe entenderemos las causas migratorias de diversas formas, veremos que las causas empiezan siendo económicas para posteriormente buscar el bienestar en un país más desarrollado sin caos ni opresión política, típica de países emisores de mano de obra inmigrante.

Por lo regular lo concerniente a las causas de los flujos migratorios se reduce a un discurso de lo económico. Desde esta perspectiva la migración es vista como una consecuencia lógica del movimiento del capital y los migrantes como personas que son motivadas y/o expulsadas por las condiciones económicas de sus países. Además estos factores suelen ser vistos unilateralmente, y pre-escritos en un marco de conflictos de naturaleza local. A grosso modo, el fenómeno migratorio se analiza como la consecuencia de las crisis económicas, el desempleo y la población, en un contexto de administración ineficaz e inadecuada impartición de justicia que aquejan a la mayoría de los países del tercer mundo o en vías de desarrollo ubicados mayoritariamente en Latinoamérica, Asia o África.

Las investigaciones llevadas a cabo para esta tesis doctoral, implicaban únicamente a mujeres latinoamericanas inmigrantes y prácticamente en la totalidad de sus casos el punto de inflexión para salir de sus países era meramente económico. A continuación analizaremos dos testimonios:

Inés (nombre ficticio): “Lo que me llevó a emigrar fue la necesidad tan grande que teníamos allá, trabajábamos en lo que nos salía, pero no era suficiente para mantener a toda la familia y mi marido lo tenía más difícil, aunque a la larga también vino, porque a mí me decían familiares y alguna amiga que ya se había venido a España que aquí necesitaban mujeres porque había mucho anciano que cuidar, y ahí vi la oportunidad, aunque nunca lo hubiera hecho antes, pero ya sabes la necesidad es la necesidad.”

La respuesta de nuestra informante, refleja la situación general de las inmigrantes, la necesidad en sus países de origen y la esperanza de un porvenir mejor para sus familias y ellas mismas.

Mariela (nombre ficticio):”Yo vine por experimentar y más que todo buscando independencia yo tenía aquí una amiga de Guatemala yo ya había venido a visitarla y estuve un mes y me gusto mucho me volví a mi país y luego contacte con ella para venir a trabajar aquí ella me dijo que si que viniera a su casa yo me vine como turista como no necesitaba visado, yo he venido a salamanca directamente que es donde estaba ella y la verdad que muy bien, yo vivo con ella aunque solo la veo los fines de semana pues ella trabaja de interna y sale los sábados y entra el lunes compartimos la habitación así que pago poco de vivienda.”

En este caso, la persona a la que se le realizó la entrevista, no expone en primer lugar la necesidad económica, reflejando así mediante trabajo de campo, que no para todas las inmigrantes latinas, la situación económica fue determinante a la hora de tomar la decisión de emigrar.

Como plantea Canales (2000:224), mediante la migración, se activarían diversos factores y procesos de articulación en los ámbitos cultural, social y económico, entre comunidades e instituciones sociales distantes geográficamente. En este contexto, conceptualizar la migración en términos bipolares como si se tratara de un continuo unilineal no haría sino distorsionar el verdadero carácter que ha adquirido el fenómeno migratorio entre países en la actual etapa de globalización económica.

Siguiendo con Canales (2000:224), las razones principales, por las cuales las personas se sienten impulsadas a emigrar a hacia países a los que vislumbran como mejor posicionados económicamente a nivel mundial, son:

- a) El caos y la represión política existentes en los países exportadores de mano de obra.
- b) La transición de economías agrarias a la industrialización. Esto implica una nueva reasignación de los recursos desde sectores primarios a la industria que provoca flujos migratorios del campo a la ciudad y al extranjero.
- c) Los programas de bienestar social existentes en las naciones desarrolladas que actúan como un mecanismo de atracción.

Las diferencias de salarios entre sectores productivos han sido tradicionalmente invocadas como una de las causas de los movimientos migratorios; aquí destacan los trabajos de Lewis (1954), de Harris y Todaro (1970) y de Todaro (1976). Según la teoría neoclásica, estudiada por los autores antes citados, mientras persistan las diferencias salariales persistirán los flujos migratorios; esto se debería a la regulación de los mercados por las leyes de la oferta y la demanda, según las cuales al incrementarse la oferta laboral en los países receptores de mano de obra el precio del trabajo en éstos disminuiría mientras en los países emisores, al hacerse más escasa, el precio aumentaría, llegando en algún momento a un punto de equilibrio.

Teniendo en consideración a Harris y Todaro (1970: 126), la característica distintiva de este modelo es que la migración se desarrolla en respuesta a las diferencias urbano-rurales en los ingresos esperados (definidos a continuación) con la tasa de ocupación urbana que actúa como una fuerza equilibrada en esa clase de migración.

La característica distintiva de este modelo es que la migración actúa en respuesta a las diferencias urbano-rurales de los ingresos previstos con la tasa de empleo urbano actuando como una fuerza reguladora en dicha migración.

El supuesto crucial que se hará en nuestro modelo es que la migración rural-urbana continuará siempre y cuando el ingreso real urbano previsto en el margen supera producto agrícola real, los migrantes rurales potenciales comportan como maximizadores de la utilidad esperada. Para fines de análisis, supondremos que la fuerza laboral urbana total se compone de un proletariado urbano permanente sin vínculos con el sector rural, más la oferta disponible de los migrantes rurales. De este grupo combinado o de trabajo urbana, suponemos que existe un proceso de selección aleatorio trabajo periódico siempre que el número de empleos disponibles es superado por el número de personas que buscan empleo (Harris y Todaro, 1970: 27).

Digamos que el planteamiento anterior podría ser parte de las teorías neoclásicas de la migración, en las que el argumento central es que el equilibrio de los precios supone que las fuerzas económicas tienden al equilibrio; esta perspectiva deja de lado el hecho de que existen imperfecciones en el mercado y otras limitaciones estructurales de desarrollo.

Aquí puede observarse con cierta claridad una paradoja neoliberalista: por un lado en la medida en que aquellos estados teóricamente liberales, que son los que tienen poder de decisión en los ámbitos económicos y políticos a nivel internacional, toman la decisión de intervenir sobre determinados sectores para garantizar su supervivencia, al margen de la competencia, mantienen artificialmente altos los niveles de rentas y de salarios; éste sería el caso de la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) por parte de la Unión Europea.

Como plantea Alfranca (2006: 162 y 163), en la actualidad, las políticas de apoyo a los precios en los países desarrollados tienen como principal resultado el aumento de los precios. Este incremento provoca que los precios interiores se sitúen por encima del nivel internacional de precios. Un ejemplo paradigmático de este problema es la PAC (Política Agrícola Común) de la UE. La PAC creó un sistema de incentivos basado en la idea de los precios interiores elevados, que estuvo, hasta la reforma de 1992, fuertemente orientada a la

producción. La existencia de la PAC provocó que el proceso de ajuste entre la oferta y la demanda de la agricultura europea fuera mucho menor al esperado. El crecimiento insostenible en la producción, (cuyo precio no estaba pensado para competir en los mercados mundiales), comportó la necesidad de reorientar una parte de la producción nacional hacia la exportación en países extranjeros, (con la ayuda de subvenciones, para poder competir con el resto de los productores en el mercado), y también la necesidad de utilizar barreras al comercio para productos no europeos en los mercados de la UE.

A través de la instrumentación de mecanismos como la PAC, los países desarrollados pueden generar situaciones de excepción en el mercado para sus productos agrícolas, proporcionándoles precios por encima de los niveles que podrían conseguir en el libre concurso de las mercancías en el mercado internacional y permitiendo de ésta manera la preservación de niveles superiores de salario con respecto a los países que no pueden implementar ese tipo de políticas. Al mismo tiempo, se conserva el empleo en el sector agrícola de la economía. De esta forma los salarios agrarios en los países desarrollados frenan su tendencia a la disminución y contribuyen a la persistencia de los flujos migratorios.

Otra posible causa está determinada por la existencia de una demanda dual de trabajadores, por parte del mercado laboral en los países desarrollados. Por un lado se encuentran los trabajadores con una alta instrucción, que pueden desarrollar los empleos con mayor demanda de trabajo intelectual y que generalmente son los mejor remunerados. Por el otro se encuentran los trabajadores con baja calificación laboral, para las tareas que requieren un trabajo menos especializado.

Este planteamiento, propuesto originalmente por Michael Piore (1979), sostiene que los mercados de trabajo en los países desarrollados están divididos en distintas células, cada uno de las cuales constituye un mercado laboral independiente; de esta manera pueden

coexistir muchos desempleados universitarios y al mismo tiempo una demanda de trabajo agrario o doméstico, que dichos universitarios desempleados no están dispuestos a satisfacer.

Con referencia a la entrevista anterior de Mariela, se observa que las inmigrantes con estudios, si están dispuestas a realizar cualquier tipo de trabajos en el país receptor:

Mariela (nombre ficticio): “Yo estudié administración de negocios y en mi país Guatemala, trabajé por 10 años en una empresa de administradora, pero buscando nuevas experiencias, decidí venirme a España y aquí he trabajado cuidando ancianos, la verdad no estoy disconforme, trabajo en lo que me sale, aquí es difícil trabajar de lo mío.”

El testimonio anterior refleja que algunos profesionales, no todos, que abandonan su país de origen, no por necesidades económicas, sino por buscar nuevas alternativas y experiencias, están dispuestos a realizar labores que nada tienen que ver con su nivel de estudios, debido a la demanda existente y a la rápida salida laboral, puesto que trabajar profesionalmente implica tener que convalidar títulos y otras cuestiones burocráticas, que se demoran en el tiempo y que no satisfacen las necesidades económicas inmediatas.

Los migrantes y otros grupos de población activa. En el corazón de la mayoría de las discusiones de la política migratoria se encuentra la cuestión de la competencia entre los migrantes y los trabajadores nativos. Por un lado, se argumenta que los inmigrantes quitan puestos de trabajo de los nativos: la versión extrema de este argumento, no es infrecuente en los debates sobre las políticas actuales de los Estados Unidos y Europa Occidental, es decir que, si los migrantes a irse, se liberaría suficiente puestos de trabajo para absorber el desempleo interno. Por otro lado está el argumento de que los migrantes son muy complementarios a los trabajadores nativos y por lo tanto el proceso de migración trabaja para preservar el empleo nativas y mantener los patrones de consumo de origen. En el

corazón de esta posición es la afirmación de que los inmigrantes quitan puestos de trabajo que los trabajadores nativos no aceptará, y que al hacerlo conservan industrias y tecnologías que de otra manera se trasladan al extranjero o deserción de nuestros patrones de consumo como importantes fuentes de empleo para los trabajadores nativos así el proceso de migración se discutió en los capítulos anteriores se ancla en el lugar de origen , por lo general un país subdesarrollado o en una región atrasada de una economía industrial. Los cambios en el lugar de origen producidos por la migración constituyen la mitad del proceso de "otros". Ellos no son el foco inmediato de este volumen, pero es obviamente imposible para discutir el proceso en la zona de recepción y sin alguna referencia a ellos. Este capítulo se dirige hacia ese fin. En el análisis de las políticas públicas y en la mayoría de las publicaciones académicas, así, la migración desde versiones anteriores de las zonas desarrolladas se ha pensado para afectar el lugar de origen de dos maneras importantes. En primer lugar, se supone que la migración para contribuir al desarrollo económico. En segundo lugar, a menudo se argumenta que la emigración actúa como una "válvula de seguridad", aliviando tanto la presión física de las poblaciones en crecimiento y las presiones políticas y sociales generadas por las aspiraciones de mayores ingresos, que el país en desarrollo no puede, o por lo menos sin embargo no se puede, se encuentran. Ambos factores se discuten en este capítulo, junto con la relación entre los patrones de migración externa e interna en los países en desarrollo (Piore, 1979: 86-114).

De esta manera, los empresarios ven una oportunidad en la contratación de mano de obra asalariada extranjera, que estaría dispuesta a llevar a cabo actividades que los habitantes nativos de los países desarrollados no desean realizar; con la ventaja adicional de que, por lo general, los inmigrantes provienen de países en que los salarios son más bajos y por lo tanto están dispuestos a llevar a cabo en peores condiciones laborales y salariales

En un testimonio del trabajo de campo se analiza la empleabilidad, casi obligatoria, de las mujeres inmigrantes latinoamericanas en referencia al cuidado de ancianos por ser un trabajo, que generalmente, no es realizado por los nativos:

María (nombre ficticio): “Yo cuando llegué a España, ya venía con la idea clara de trabajar en lo que estoy haciendo, o en el campo, ya que la gente me decía, allá hay mucho trabajo de eso porque los españoles no quieren hacerlo, véngase y no le faltará el trabajo si está dispuesta a ello.”

La anterior informante llegó a España y no le costó encontrar trabajo cuidando personas mayores ya que, como ella argumenta, los nativos no quieren hacerlo.

Otra circunstancia, derivada de la afluencia de trabajadores inmigrantes hacia los países desarrollados, es el uso de éstos como *ejército industrial de reserva*. Castles y Kosack (1973:40) han planteado que la existencia de un mercado dual de trabajo debilita a la clase obrera, pues la divide entre trabajadores inmigrantes y trabajadores nativos. Los trabajadores inmigrantes funcionarían como una oferta inagotable de trabajo que impediría el aumento de los salarios del segmento secundario del mercado de trabajo, manteniendo la precariedad de los empleos de dicho segmento y contribuyendo a una producción a bajo coste, que permite aumentar la capacidad de consumo de los trabajadores del segmento superior, que tienen salarios elevados.

Otra causa de los flujos migratorios encuentra su origen en las diferencias en los niveles de renta entre los países desarrollados y los países en vías desarrollo (Borjas 1989: 40). Cuanto mayores son los diferenciales de renta entre países, mayor es la propensión a emigrar desde el país de menor renta al de mayor renta. Si bien este enfoque tiene un sesgo de verdad influir crucialmente en la decisión individual del emigrante, motivada por el deseo y la necesidad de maximizar sus ingresos, también influyen otros factores como la educación, las aspiraciones, la ambición, la cultura, la familia y los contactos más allá de las fronteras, que en algunos casos pueden ser razones restrictivas a las decisiones de emigración, inclusive un tipo de migración que algunos denominan “migración del amor”.

Según Roca (2007:1) la migración por amor es un tipo de migración, que hemos

denominado por amor, que aparece de manera emergente a partir de la década de los años noventa. Este fenómeno, que hace referencia a la búsqueda y consolidación de una pareja sentimental transnacional, se sitúa, por una parte, en el marco de la irrupción de un nuevo orden mundial centrado en una sociedad globalizada en la que el consumo y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación desarrollan un papel preeminente y, por otro lado, en la transformación de los modelos y las relaciones de género y del propio concepto de amor que se produce en este contexto.

Otra causa importante de la migración se encuentra en las estrategias económicas de las familias. La decisión de emigrar no siempre es individual sino que se adopta al interior de un núcleo familiar que por diversas y complejas razones toma la decisión de enviar a alguno de sus integrantes a otros países potencialmente promisorios económicamente hablando. Los demás integrantes de la familia se quedan en el país de origen asumiendo otras responsabilidades familiares (cuidados de menores y ancianos, mantenimiento del negocio o de la casa de la familia). Esta decisión también puede ser tomada por ese miembro de la familia que decide irse y asignar nuevas tareas a los otros miembros de la familia que se quedan. En este caso el objetivo de la familia sería la maximización de la renta familiar, sujeta igualmente a una serie de restricciones de tipo socio-cultural, y en dicha estrategia las "remesas" de los emigrantes se convierten en las principales fuentes de ingresos de las familias (Starck, 1991).

Todas las entrevistadas dejaron reflejado lo anterior, en todos los casos convirtiéndose en el motor económico de sus familias. Por ejemplo, con uno de los tantos testimonios recogidos:

Carmen (nombre ficticio): “Yo vine sola, mi marido y mis hijos, aunque la intención es traerlos, se quedaron allá, yo acá me mantengo con poco y diría que el 70% de mi sueldo se lo envío para todo lo que allá hace falta.”

El papel asignado a las mujeres en la reproducción determina que el contexto familiar sea

más importante en las migraciones femeninas que en las masculinas. La movilidad y la actividad de la mujer forman parte de estrategias familiares de asignación de fuerza de trabajo y obtención de recursos y están más condicionadas por la etapa en su trayectoria de vida, la posición en el hogar, el estado civil, la presencia de hijos, la presencia de pareja y la estructura del hogar que las migraciones de varones (Szasz, 1994: 130).

Muchos inmigrantes una vez establecidos de forma regular en los países desarrollados deciden reagruparse como familia, algunas veces traen consigo a familiares dependientes de ellos (que no vendrían a incrementar la población activa pero sí la demanda de servicios sociales: educación, sanidad, vivienda, cultura), y otras veces traen consigo a otros miembros activos de la unidad familiar que se convertirían igualmente en trabajadores inmigrantes, aumentando con ello las remesas que pueden enviar y con ello la renta familiar. En estos casos, la existencia de redes sociales y de mecanismos institucionales, como las ONGs (Massey, 1993: 19), favorecen la integración del inmigrante en el país de destino y ayudan a que su emigración sea permanente y, por tanto, a que decida traer consigo al resto de su familia.

1.1.4- Efectos de los flujos migratorios

En el siguiente epígrafe trataremos los efectos de los flujos migratorios, visto desde el impacto que provoca en la economía de los países receptores y desde la adaptación cultural y social que el inmigrante tiene que llevar a cabo.

Las consecuencias del proceso migratorio involucran, por un lado, a los familiares y comunidades que han quedado en el país de origen y que se ven afectados por la desintegración de su núcleo social familiar, y por otro, a la comunidad receptora, sobre todo cuando se trata de inmigraciones masivas y con tendencia a incrementar el número de

migrantes, que exigen de algún modo un proceso de adaptación complejo, al medio ambiente, a las leyes y a la cultura.

En economía, tales ideas se encuentran en la tabla "nueva economía de la migración laboral", Stark (1991), que argumenta que la migración no puede simplemente explicarse por las diferencias de ingresos entre los dos países, sino también por factores tales como oportunidades de empleo seguro, disponibilidad de capital para la actividad empresarial, y la necesidad de gestionar el riesgo durante largos períodos. Las decisiones de migración se hacen no sólo por los individuos que a menudo representan las estrategias familiares para maximizar las posibilidades de ingresos y de supervivencia (Hugo, 1994); (Castles, 2000: 2).

Según Stark (1991), los principales factores que resultan alterados con el proceso migratorio son los siguientes:

- a) Cambios en el entorno, en el espacio físico, por el cambio de residencia.

- b) Cambios de diversa naturaleza tanto en la sociedad receptora como en la de origen, económica, espacial y culturalmente. Es posible que a nivel macrosocial se obtenga un beneficio concreto e inmediato en aspectos laborales, profesionales, culturales, etc., pero definitivamente la población receptora tiene que hacer un esfuerzo adaptativo importante al cambio que se produce en su interior, y que muchas veces es percibido como una amenaza para su identidad y status quo.

- c) Por su parte, el inmigrante también se enfrenta a grandes dificultades que normalmente tienen que ver con el nuevo entorno en el que deberá desenvolverse, la distancia étnico-cultural del grupo que lo recibe, y su capacidad de adaptación tanto a los valores, como a las costumbres y normas de conducta de la nueva sociedad.

d) En muchas ocasiones los inmigrantes tienen dificultades para incorporarse al nuevo medio, que los recibe a través de un filtro de estereotipos que pueden tener un fuerte contenido xenófobo-paranoide que oblitera su desarrollo, o por el contrario, ser favorables, pero que por lo general están teñidos de subjetividad y no ayudan a la percepción objetiva del problema.

Cómo plantea Hernández (2001:210), trabajos de limpieza, cocina y cuidado de niños se ofrecen preferentemente a migrantes que, como las mujeres inmigrantes latinoamericanas, comparten en las representaciones de la sociedad de destino la asociación con características, respecto a su género y origen cultural, de ser mujeres “amantes del hogar, limpias, amorosas con los niños, buenas cocineras, serviciales frente a la figura masculina. Consecuencia también de procesos de discriminación y estigmatización social con características sexuadas, racistas, étnicas es que de acuerdo con el estereotipo de mujeres latinoamericanas-y especialmente de mujeres negras-, como sexualmente “fogosas”, “dispuestas”, “temperamentales”, también puede ocurrir que, como una extensión de sus servicios domésticos, los empleadores esperen de sus empleadas que desempeñen servicios sexuales. Un indicio de ello es que muchas migrantes latinoamericanas, cuando colocan anuncios para buscar trabajo en los periódicos de Alemania, se ven obligadas a especificar que sus servicios no incluyen actividades sexuales.

e) Siguiendo el esquema de Stark (1991) otro severo problema que enfrentan las personas que emigran son los inconvenientes psicológicos que suscita el tener que insertarse en una cultura dominante y adaptarse a ella, la mayoría de las veces con rechazos patentes. Esto conlleva la disminución de la significación social del inmigrante y mengua el reflejo de su “yo” atormentado por la necesidad de insertarse en la sociedad receptora.

La aculturación, o pérdida de la cultura propia, y la adopción acrítica de la cultura

dominante sería, según el discurso colonialista, la única vía para alcanzar el estadio de la “civilización” (Checa y Soriano 1999: 20).

f) Siguiendo con Stark (1991) El asunto de la ilegalidad es un problema relevante. Muchas leyes dificultan la obtención de una ciudadanía, ante esta realidad el no pertenecer a un estado potencializa la exclusión y la segregación. Esta situación anómala favorece el que no existan muchas veces contratos laborales previos y que no se sigan los cauces legales establecidos. Destacamos también procesos de precarización laboral y de exclusión social en los países de acogida que cristaliza en la oferta de determinados empleos realizados habitualmente por inmigrantes (en servicio doméstico, en construcción, en recogida agrícola de productos de temporada y en servicios de poca calidad y especialización).

g) Siguiendo a Stark (1991) rechazos en la población si se viven sensaciones de competencia laboral. Aumentos de xenofobia y racismo, con transformaciones significativas en la división política de los países y en los resultados electorales.

h) Buena parte de la población inmigrante no se integra en los países de acogida, ni lo desea plenamente, quizá debido al origen –no legal- de gran número de migrantes. El nuevo modelo de inmigración responde a una situación distinta (y con efectos diferentes) a la que tuvieron tanto las grandes migraciones de ultramar del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX, como las migraciones intraeuropeas de los últimos años de la posguerra y hasta la caída del muro de Berlín. Ese viejo grupo de inmigrante que cruzaba el Atlántico por lo general tenía como objetivo obtener una nueva ciudadanía. Las migraciones intraeuropeas de los años sesenta eran limitadas en el tiempo (se hablaba de “trabajadores invitados”). Actualmente las cosas son diferentes, se parte de una concepción distinta de ciudadanía, se utiliza inclusive el término “multiciudadanía”, que considera tanto aspectos sociales como culturales y que contempla cierto margen de movilidad geográfica.

Según Checa y Soriano (1999: 24 y 25), la integración significa idealmente la igualdad de

los migrantes con los nacionales, por lo que se refiere a la reglamentación laboral y los salarios, la sanidad, la educación y el alojamiento; es decir la no discriminación con respecto a los nacionales y, en menor o mayor grado, el reconocimiento institucional o la tolerancia colectiva hacia su particularidad cultural: la de sus lenguas propias, de sus valores y creencias religiosas. La integración plantea un problema de fondo: la igualdad de condiciones entre migrantes y autóctonos no puede ser plenamente realizada si los migrantes carecen de los mismos derechos que los nacionales.

i) Teniendo en consideración a Stark (1991) la migración a los centros industriales provoca en algunos casos la independencia y la emancipación de algunas mujeres, particularmente cuando éstas no han trabajado a cambio de una remuneración en su país.

Según Castells y Kosack (1973:47), la migración a Europa occidental es, sin duda un acto de emancipación para mucha gente. Las estructuras familiares se corresponden con las normas sociales tradicionalistas, en particular con respecto a la posición de las mujeres. Llegada a Europa occidental, donde se espera que las mujeres a vestirse de forma atractiva y donde tomar una parte activa en la vida económica y social puedan causar considerables dificultades para los inmigrantes, ya sean hombres o mujeres.

1.1.5- Los flujos migratorios y la economía de mercado

En este epígrafe definiremos qué es economía de mercado y analizaremos el impacto que generan los inmigrantes en la misma dentro del país de acogida.

La economía de mercado es una forma de organización y asignación de la producción y consumo de bienes y servicios que tiene como principal forma de regulación a la oferta y la demanda y en la cual suceden algunas de consideraciones que exponemos a continuación:

Sólo minorías dentro de este orden obtienen satisfacción material acorde a sus propias expectativas. El resto, formado por las grandes mayorías de la fuerza de trabajo, estimuladas asimismo por una ideología consumista, necesaria para los objetivos de desarrollo permanente de este tipo de estructura productiva, sobre todo en la fase actual del desarrollo del capitalismo, quiere tener o participar de lo que tienen las minorías dominantes, comúnmente identificadas en su ideología y forma de vida con los patrones seguidos por la población de los países desarrollados; esta situación genera en los países subdesarrollados un deseo de participar en dicha forma de vida.

Ambos mundos son diferentes en productividad y en diversificación de la producción. Esta capacidad, dentro de una misma economía de mercado, convierte al primer mundo en beneficiario material privilegiado, en anfitrión de la identidad migratoria, y sitúa al resto del mundo en emigrado mental cuando se identifica empíricamente con la consciencia del progreso y mira en el Occidente el modelo visible de sociedad que los inmigrantes no hallan en su propio país.

Según plantea Esteva (2001:94), los problemas surgen en el momento en el que las mayorías sociales de ambos mundos participan de la misma ideología consumista, en este caso, la insatisfacción del resto del mundo se convierte en semillero revolucionario o dotado de potencial disolvente en el interior de sus propios escenarios nacionales. Es así que el flujo migratorio actúa como descarga universal de las tensiones interiores de los países integrados en el resto del mundo, pues en cierto sentido los individuos que deciden emigrar suelen ser los de carácter más fuerte y resistente, en términos de aspiraciones son los más progresistas, y son los que, potencialmente constituyen el grupo de presión más activo contra la situación de “subdesarrollo propio.”

1.1.6- Teorías explicativas de los flujos migratorios

Las teorías existentes sobre flujos migratorios nos serán de mucha utilidad a la hora de explicar el fenómeno de las migraciones. En este epígrafe vamos a tratar teorías como la perspectiva neoclásica del equilibrio, la teoría del mercado dual, la teoría del “melting pot”, la teoría de la dependencia, el modelo articulacionista y la teoría transnacionalista, para terminar con un enfoque de género en el análisis de la migración.

En los últimos años, ha habido un renacimiento notable del interés por el tema de la migración y el desarrollo de las sociedades emisoras de migrantes, observado a través de los hacedores de las políticas migratorias y de los académicos. Lo anterior ha sido estimulado por el incremento en los flujos de las remesas.

Como plantea De Hass (2008:5), este interés ineludiblemente ha sido provocado por una huelga de flujos y un aumento de remesas. Las remesas enviadas a los países en desarrollo aumentaron de \$ 31.1 mil millones en 1990 a 76.8 mil millones de dólares en 2000 a 167.0 mil millones de dólares en 2005. Hay una creencia creciente de que las remesas son un instrumento más eficaz para la redistribución de los ingresos, la ayuda de la pobreza Capar (2003). Después de décadas de pesimismo y preocupaciones de la fuga de cerebros, los gobiernos de los países emisores de migrantes han puesto esperanzas renovadas en los migrantes transnacionalmente orientadas y "diáspora", como inversores y actores de su posible evolución.

Hein de Haas sostiene que el debate político académico al respecto ha tendido a moverse en cierta dirección y en sentido contrario como un péndulo, yendo del optimismo puro al pesimismo puro y regresado al optimismo y años recientes.

Tabla 5. Principales fases de la inmigración y del desarrollo de investigación y

políticas migratorias

Periodo	Comunidad de investigación	Política
Hasta 1973	Optimismo. Desarrollo de la migración.	Optimismo desarrollista, la transferencia del capital y del conocimiento a través de los migrantes ayudaría a los países en desarrollo en su despegue.
1973-1990	Desarrollo y pesimismo sobre la migración (dependencia),	Escepticismo creciente; después de los experimentos con las políticas de migración del retorno, las políticas migratorias se centraron en los países receptores. Migración todavía muy lejos del campo del campo del desarrollo.
1990-2001	Reajuste de puntos de vista bajo la influencia del creciente trabajo empírico (NELM, enfoque <i>livehood</i> , transnationalismo).	Escepticismo persistente; endurecimiento de las políticas de migración.
>2001	Auge en publicaciones: mezclas de enfoques, pero generalmente visiones positivas.	Resurgimiento del optimismo con respecto a la migración y al desarrollo bajo la influencia del auge de las remesas, y un súbito cambio de punto de vista: toma en consideración de la diáspora.

Fuente: Migration and development, 2008

Perspectiva neoclásica del equilibrio

La primera contribución académica a la migración fue un par de artículos escritos en el Siglo XIX, por Ravenstein, en los cuales formuló sus leyes de la migración. Sostuvo que la migración es inseparable del desarrollo, y que las principales causas de los flujos migratorios eran económicas.

Según De Hass (2008:6), “la teoría Neo-clásica de la migración se puede colocar dentro del paradigma funcionalista de la teoría social, como el argumento central del factor de igualación del precio supone que las fuerzas de la economía tienden hacia un equilibrio y también porque se ignora en gran medida la existencia de imperfecciones de mercado y otras restricciones estructurales sobre el desarrollo. Esto no es realista, especialmente en el contexto de muchos países en desarrollo. Coloque la utilidad y otros micro-teorías asumen que los migrantes tienen un conocimiento perfecto de los costos y beneficios de la migración y que la gente se mueve a través de espacios isotrópicos.”

El reflejo del movimiento de trabajadores desde los países con excedentes de mano de obra hacia los lugares con escasez es un flujo de inversión de capital desde los países ricos a los países pobres. La relativa escasez de capital en los países pobres produce un índice de beneficios alto en comparación con el estándar internacional, y por este motivo atrae la inversión. Los movimientos de capital también incluyen capital humano, con trabajadores altamente cualificados que se desplazan desde los países ricos a los pobres con la intención de obtener beneficios respecto a su cualificación en un medio donde escasea el capital humano, lo que conduce a un desplazamiento paralelo de gerentes, técnicos y todo tipo de trabajadores especializados. El flujo internacional de mano de obra debe distinguirse conceptualmente del flujo de capital humano, concepto asociado al mismo. Incluso en los mayores modelos macroeconómicos agregados, la heterogeneidad de los inmigrantes según sus niveles de cualificación debe ser claramente reconocida. La sencilla y convincente

explicación sobre migración internacional ofrecida por el modelo macroeconómico neoclásico ha marcado profundamente el pensamiento público y ha proporcionado las bases intelectuales para muchas de las políticas de inmigración. Esta perspectiva contiene varias proposiciones y asunciones implícitas:

1. La migración internacional de trabajadores es causada por diferencias salariales entre países.
2. La eliminación de tales diferencias salariales terminará con el movimiento de trabajadores, la migración no acontecerá ante la ausencia de tales diferencias.
3. Los flujos internacionales de capital humano —es decir, de trabajadores altamente cualificados— responden a las diferencias entre índices de beneficios de capital humano, que puede ser diferente del conjunto del índice salarial, provocando distintos patrones de migración opuestos a aquellos de los trabajadores no cualificados
4. Los mercados de trabajo son mecanismos primarios por los que los flujos internacionales de mano de obra se inducen; otro tipo de mercados no tienen efectos importantes sobre la migración internacional.
5. La forma en que los gobiernos pueden controlar los flujos migratorios es a través de la regulación o influencia en los mercados de trabajo en los países emisores o receptores.

Junto al modelo macroeconómico, existe un modelo microeconómico de elección individual Sjaastad, (1962); Todaro (1969, 1976 y 1989); Todaro y Maruszko (1987). En este plano, los actores individuales racionales deciden sus desplazamientos migratorios mediante un cálculo del coste-beneficio que los conduce a expectativas de un beneficio

neto positivo, normalmente monetario, del desplazamiento. La migración internacional se conceptualiza como una forma de inversión de capital humano.

La gente elige moverse a aquellos lugares donde creen van a ser más productivos, dada su cualificación; pero antes de que puedan adquirir el plus salarial asociado a la fantástica productividad laboral deben realizar ciertas inversiones, que incluyen los costes materiales del traslado, el coste de mantenimiento mientras se trasladan y buscan trabajo, los esfuerzos que conlleva aprender una nueva lengua y cultura, la difícil experiencia de adaptarse a un nuevo mercado de trabajo y los costes psicológicos de cortar viejos lazos y forjar otros nuevos. El migrante potencial estima los costes y beneficios del traslado a localizaciones internacionales alternativas y se reubica donde las expectativas del beneficio neto sean mayores en la perspectiva del tiempo Borjas (1990). Los beneficios netos en un periodo se estiman tomando las ganancias correspondientes a la cualificación del individuo en el país de destino y multiplicándolas por las probabilidades de encontrar un trabajo allí (y para los migrantes no legales la posibilidad de evitar la deportación) para obtener la “expectativa de ganancia de destino”.

Estas expectativas de ganancia se sustraen de aquellas expectativas de la comunidad de origen (las ganancias de allí multiplicadas por la probabilidad de empleo) y la diferencia se suma a una perspectiva temporal de 0 a n , descontada por un factor que refleja la mayor utilidad del dinero ganado en el presente que en el futuro.

Sin embargo, recientemente, una “nueva economía de la migración” ha surgido para cuestionar muchas de las asunciones y conclusiones de la teoría neoclásica (Stark y Bloom, 1985). La clave de la perspicacia de esta aproximación es el fundamento de que las decisiones de la migración no se determinan por decisiones de carácter individual, sino por unidades más amplias de lazos parentales – típicamente familias u hogares— en los que los individuos actúan colectivamente no sólo para maximizar las expectativas de renta, sino

también para minimizar riesgos y rebajar las constricciones asociadas a las insuficiencias de una variedad de mercados, distintos al mercado de trabajo (Stark y Levhari, 1982; Stark, 1984; Katz y Stark, 1986; Lauby y Stark, 1988; Taylor, 1986; Stark, 1991).

Distintamente a los individuos, los hogares se encuentran en una posición que les permite controlar los riesgos para el bienestar de sus economías diversificando las cuotas de los recursos familiares, tales como el trabajo familiar. Mientras que a algunos miembros de la familia les son asignadas actividades económicas locales, otros pueden ser enviados a trabajar a mercados laborales extranjeros donde los salarios y condiciones de empleo están negativa o débilmente correlacionadas con aquellas del área local. En el caso en el que las condiciones económicas locales se deterioren y las actividades de allí no consigan alcanzar un nivel de ingresos adecuado, el hogar puede contar con los miembros emigrados para mantenerse.

En países desarrollados, los riesgos para los ingresos familiares son generalmente minimizados a través de mercados de seguros privados o programas gubernamentales, pero en los países en desarrollo estos mecanismos institucionales para controlar los riesgos o son imperfectos, o no existen, o son inaccesibles para las familias pobres, contribuyendo a incentivar a éstos a la minimización de riesgos a través de la migración.

Teoría del mercado dual

A pesar de que la teoría neoclásica del capital humano y las nuevas teorías de migración conducen a conclusiones diferentes sobre los orígenes y la naturaleza de la migración internacional, ambos son esencialmente modelos de decisión microeconómica. Lo que difiere es la unidad decisoria que asumamos (el individuo o la familia), que la entidad sea maximizada o minimizada (ingresos o riesgos), las asunciones sobre el contexto económico de la toma de decisiones (mercados completos y de buen funcionamiento frente

a carencia de mercados o mercados imperfectos), y la extensión en la que la decisión de migrar es socialmente contextualizada (si los ingresos son evaluados en términos absolutos o relativos a algún grupo de referencia). Dejando las distinciones entre estos modelos de decisión racional aparte, es la teoría de la dualidad del mercado de trabajo, la que aparta la atención de las decisiones tomadas por los individuos y argumenta que la migración internacional radica en la demanda de trabajo intrínseca a las sociedades industrializadas modernas.

Piore (1979) ha sido el más fuerte representante de este punto de vista teórico, argumentando que la migración internacional es provocada por una permanente demanda de trabajadores extranjeros inherente a las estructuras económicas de las naciones desarrolladas. De acuerdo con Piore, la inmigración no es causa de los factores de estímulo en los países de origen (bajos salarios o un desempleo alto), si no de los factores de atracción de los países receptores (una crónica e inevitable necesidad de mano de obra extranjera). Esta demanda intrínseca de trabajadores inmigrantes se arraiga en cuatro características fundamentales de las sociedades industrialmente avanzadas y de sus economías.

Por ejemplo, los salarios no solo reflejan las condiciones de la oferta y la demanda; también confieren un estatus y un prestigio, cualidades sociales que son inherentes al trabajo al cual el salario está vinculado. Es así que los salarios ofrecidos por los empleadores no se encuentran con la entera libertad de responder a los cambios en la oferta de trabajo.

Por otro lado, existe otro aspecto importante de esta teoría: el motivacional. Las jerarquías ocupacionales son también criticables para la motivación de los trabajadores, en tanto que la gente no trabaja sólo por un salario, sino también por mantener un determinado estatus social. Los problemas motivacionales agudos surgen en la base de la jerarquía laboral a

causa de la falta de un estatus que mantener y de las pocas vías de promoción. El problema es estructural e ineludible debido a que las bases laborales no pueden ser eliminadas del mercado de trabajo. La mecanización para eliminar las clases más bajas y menos deseables de trabajo simplemente creó un nuevo escalafón final compuesto por trabajos que solían estar justo en el peldaño de encima. Como siempre tiene que haber una base en la jerarquía, los problemas motivacionales son ineludibles. Lo que los empleadores necesitan son trabajadores que vean el nivel inferior de la escala laboral simplemente con la finalidad de ganar dinero, y para quienes el empleo se reduce exclusivamente a los ingresos, sin implicaciones para el estatus o el prestigio.

Por una variedad de razones, los inmigrantes satisfacen tales necesidades, al menos al comienzo de su carrera migratoria. La mayoría de los inmigrantes comienzan con la simple meta de ganar, tratando de ganar dinero con objetivos específicos que mejorarán su estatus o bienestar en su hogar, construyendo una casa, pagando una escuela, comprando tierras, adquiriendo bienes de consumo.

Además, las diferencias entre los estándares de vida entre las sociedades desarrolladas y las sociedades en desarrollo provocan que incluso el más bajo salario extranjero parezca generoso para el estándar de la comunidad de origen; incluso si un inmigrante se da cuenta de que su trabajo tiene un estatus social bajo en el extranjero, él no se verá a sí mismo como parte de una sociedad de acogida. Más bien se ve como un miembro de su comunidad de origen, donde su trabajo en el extranjero y sus divisas remitidas lo proveen de un considerable honor y prestigio.

En el aspecto netamente económico, también se da el dualismo. Los mercados de trabajo son característicos de las economías industrializadas más avanzadas a causa de su inherente dualidad entre mano de obra y capital. El capital es un factor fijo de producción que puede ser inutilizado o detenido pero no despedido; los propietarios del capital deben

cargar con los costes de su inutilización. La mano de obra, en cambio, es un factor de producción variable que puede ser despedido, donde los trabajadores cargan con el coste de su propio desempleo. Siempre que sea posible, por tanto, los capitalistas buscan los porcentajes estables y permanentes de demanda y los reservan para el empleo de los bienes de equipo y de la maquinaria, mientras que la porción variable de la demanda es satisfecha por mano de obra adicional. Así los sectores o industrias de «capital intensivo» son usados para satisfacer la demanda básica, mientras que los sectores de «mano de obra intensiva» son usados para satisfacer el componente estacional o fluctuante de la demanda. Este dualismo crea una distinción entre trabajadores que conduce a una bifurcación de la fuerza de trabajo.

De este modo, el dualismo inherente entre mano de obra y capital se extiende a las fuerzas de trabajo en forma de una estructura de mercado de trabajo segmentado. Los bajos salarios, la condición de inestabilidad, y la carencia de perspectivas razonables de promoción laboral en el sector secundario lo hacen poco atractivo para trabajadores nativos, que en cambio se sienten atraídos por el sector primario, el sector de capital intensivo, donde los salarios son mayores, los trabajos son más seguros, y hay una posibilidad de ascenso o mejora. Para llenar el déficit de demanda del sector secundario, los empleadores recurren a los inmigrantes.

El “melting pot”

Fue una teoría surgida durante el periodo entre-guerras y surge en Estado Unidos. La teoría “asimilacionista” explica al fenómeno migratorio como una fusión interétnica y una mezcla genética entre la sociedad receptora y el grupo de inmigrantes.

Como plantea Checa y Soriano (1999:20), la asimilación plenamente realizada es la que desemboca en “amalgama”. “Amalgama”, de hecho, encaja con la figura ideal del melting pot, que es uno de los mitos fundadores de la sociedad norteamericana actual. En efecto, ésta se representa a sí misma como la fusión de poblaciones muy diversas en un mismo modelo cultural de referencia, de dominante anglosajona, comúnmente aceptado.

A partir de los años 60, influidos por las conceptualizaciones de la economía neoclásica, algunos antropólogos comienzan a estudiar al fenómeno migratorio pero a partir de la teoría del costo- beneficio.

Los individuos recogen información en el mercado laboral para evaluar el rendimiento que les puede producir el migrar en comparación con las ventajas de permanecer en casa (Garduño, 2003: 67).

A *Grosso modo* éstos distintos enfoques consideraban al fenómeno migratorio una mercancía más que fluía de la economía de un país a otro, o como parte constitutiva del excedente económico de los países subdesarrollados a los países desarrollados. Es así que el papel de la periferia (países subdesarrollados), dentro de la división internacional del trabajo de origen colonial, es el de proveer al centro (países desarrollados) de materia prima, pero también de fuerza de trabajo barata.

Las experiencias migratorias actuales han rebasado el poder de la explicación de estas perspectivas; así lo afirma el grupo de antropólogos denominados transnacionalistas, que consideran que el momento actual es de radical cuestionamiento de los tradicionales enfoques bipolares de la antropología y de sus categorías de análisis estrechas. Por una parte, los problemas mundiales sociales actuales, sumergidos en su contexto globalizado, muestran y evidencian que el fenómeno migratorio no puede seguir siendo estudiado como lo hizo la escuela histórico-estructural, ni tampoco puede ser explicada a través de

apreciaciones que pongan el acento en los aspectos económicos y políticos del fenómeno, ignorando aspectos tan delicados y complejos como las categoría cultura o identidad, y dando por entendido y asumido que los migrantes son entes pasivos y a su entorno y circunstancias agentes inmóviles.

En décadas más recientes los análisis histórico-estructurales vinieron a explicar la migración a través de las teorizaciones neomarxistas propias del momento histórico, así las plantean Papademetrious (1988) y Wallemstain (1974), como la teoría de la dependencia, el sistema económico mundial y el modelo articulacionista.

Garduño (2003:67) expone que en el periodo de 1930 a 1970 los antropólogos interesados en la movilidad geográfica transnacional se vieron seducidos por una serie de perspectivas psicologistas que destacaban fundamentalmente el factor individual y los aspectos negativos de la migración, y dejaban de lado la existencia de factores estructurales. Dado que durante esos años los movimientos migratorios tenían como principal protagonista a las poblaciones rurales desplazadas hacia las grandes ciudades, el enfoque recurrente consistió en resaltar subsecuentemente: 1) el impacto destructivo de las sociedades del campo, 2) los logros alcanzados por estos migrantes en las ciudades, y 3) la existencia de una supuesta evaluación consciente que el migrante tenía hacia los costos y beneficios de su desplazamiento.

No fue hasta en el periodo comprendido entre 1959 y 1960 que los antropólogos consideraron que la migración era un catalizador de los *vínculos de parentesco extendido*, más que de deterioro de la cultura tradicional de los migrantes, es decir dejó de ser considerado el fenómeno migratorio algo tan negativo.

La teoría de la dependencia

Raúl Prebisch construyó sus argumentos sobre el enfoque centro-periferia a partir de las proposiciones centrales de las obras de Keynes y Singer.

Prebisch sistematizó sus “ideas fuerza” sobre la visión centro-periferia cuando redactó para la CEPAL sus famosos documentos *Introducción al Primer Estudio Económico de América Latina en 1948* y *El desarrollo económico de la América Latina y sus principales problemas* en 1949, recomendando explícitamente en ellos que solo se podría resolver el problema del desequilibrio estructural de América Latina a partir de la implementación de un modelo de desarrollo industrial hacia adentro (Eliana, 2008: 103 y 113).

Modelo articulacionista

Las unidades de análisis del modelo articulacionista son el grupo doméstico y la red migratoria, cuya toma en consideración permite el estudio y análisis de las migraciones internacionales desde una perspectiva antropológica que contemple tanto a los análisis micro como a los macro.

Según Gregorio (1998:37), el grupo doméstico se define operativamente como grupo de personas que asegura su mantenimiento y reproducción por la generación y disposición de un ingreso colectivo.

La red migratoria o *social networks* se define, siguiendo a Grasmuck y Pessar (1991), como “relaciones sociales que organizan y dirigen la circulación de mano de obra, capital, bienes, servicios, información e ideologías entre los países emisores de migrantes y las comunidades de acogida.”

La teoría transnacionalista

Como se analizó anteriormente, el principal problema de las perspectivas micro y macro sobre los procesos migratorios lo constituyen sus modelos estáticos, contruidos sobre la base de categorías predelimitadas y bipolares. En ambos modelos, la migración es explicada como el resultado de la interacción de campos autónomos (lo urbano-rural, nacional-internacional, expulsión-atracción, centro-periferia, metrópoli-colonia, regiones de envío-regiones receptoras, modos de producción precapitalistas-modos de producción capitalistas, etcétera), siendo que la globalización ha producido un sistema económico internacional o modo de producción global que ha dado origen a un nuevo espacio geográfico a través del cual se desplazan los intensos, multidireccionales y complejos flujos de individuos” (Kearny en Garduño, 2003: 67).

Según De Hass (2008:2), durante el siglo XX, varias perspectivas teóricas sobre la migración han evolucionado. Sin embargo, han evolucionado en general de forma aislada unas de otras, y muestran importantes diferencias en su nivel de análisis, así como la orientación paradigmática y temática. Una de las posibles razones de esta falta de coherencia es que la migración nunca ha sido el dominio exclusivo de una de las ciencias sociales, sino que ha sido estudiado por la mayoría de ellos. Las diferencias en la orientación y el nivel de análisis de disciplinas y paradigmas han dado lugar a una amplia controversia sobre la naturaleza, causas y consecuencias de la migración.

En el siguiente artículo, Massey declara que el pensamiento popular sobre la migración internacional sigue anclada en conceptos del siglo XIX, en sus modelos y supuestos.

Massey (1993:21) declaró que el pensamiento popular sobre la migración internacional sigue anclada en conceptos del siglo XIX, modelos y supuestos. Una comprensión completa de los procesos migratorios contemporáneos no se logrará apoyándose en las herramientas de una disciplina por sí sola, o centrarse en un solo nivel de análisis. Más bien, su

naturaleza compleja y multifacética requiere una teoría sofisticada que incorpora una variedad de perspectivas, niveles y supuestos

La teoría transnacionalista tiene sus orígenes en las publicaciones de Nina Glick Schiller y un grupo de académicos afín en 1992, quienes realizaron sus investigaciones con migrantes centroamericanos en Nueva York.

De Hass (2008:12) explica que los modelos de equilibrio y push-pull de la migración, que básicamente ven la migración como el resultado de las diferencias espaciales en los niveles de desarrollo entre el origen y las zonas de destino, visto en términos dicotómicos, son generalmente incompatibles con los patrones de migración mucho más complejo empíricamente observados y también tienden a infravalorar los migrantes de la agencia, las percepciones y aspiraciones. Afortunadamente, ha habido intentos por parte de los geógrafos, demógrafos, sociólogos, antropólogos y, más recientemente, los economistas que van más allá de los conceptos más bien suponiendo una relación lineal, enlace estático entre la migración y el ingreso (esperado) y otros diferenciales de oportunidad, sino que en su lugar tratan de modelar cómo la migración y los procesos más amplios de desarrollo están recíprocamente relacionados, y que el papel de carácter y el desarrollo de la migración podrían cambiar en el curso de los procesos de desarrollo.

El enfoque de género en el análisis de la migración.

La literatura actual sobre migraciones femeninas señala reiteradamente a las relaciones sociales de género como determinantes de la especificidad de la movilidad espacial de las mujeres. La condición desigual de la mujer en la sociedad aparece moldeando las causas, motivaciones, características y consecuencias de sus movimientos migratorios. Dentro de esa condición desigual, el mayor o menor grado de autonomía de las mujeres en distintas sociedades determina condiciones diferentes de migración, y permite en mayor o menor

medida que la movilidad espacial y la actividad económica contribuyan a mejorar su condición personal, familiar y social.

Los actuales procesos de liberalización económica, reconversión productiva y flexibilidad laboral que, entre otros, caracterizan el fenómeno de la globalización, tienen un impacto en la vida de las mujeres, sobre todo de las más pobres, incentivándolas a migrar en busca de fuentes de empleo que no encuentran en sus lugares de origen.

La migración de las mujeres latinoamericanas es un tema de estudio emergente, complejo y heterogéneo. No obstante, existe consenso en cuanto a la existencia de rasgos e implicaciones particulares que la distinguen de la migración masculina. Entre éstas, se destacan su segregación ocupacional en empleos precarios y con alto riesgo de explotación, como la prostitución y el servicio doméstico.

La vital importancia y los desafíos políticos que resultan de los procesos migratorios para los países de destino y de origen, junto a su creciente feminización, hacen imprescindible un análisis de género, así como su consideración en las políticas públicas de los países.

La información estadística disponible muestra que las mujeres constituyen casi la mitad de los migrantes en el mundo, representan la mayoría de la migración interna en los países latinoamericanos y caribeños y predominan en muchos de los flujos intrarregionales (Martínez y Reboiras 2001). Pero no son sólo las cifras las que hacen indispensable una aproximación a la migración internacional desde una perspectiva de género.

Llama la atención el hecho de que la migración calificada no se haya estudiado desde un enfoque de género. Es más, los estudios que discuten sobre la migración de mano de obra calificada ni siquiera incluyen una distribución por sexo. Esto es un alarmante vacío, ya que contribuye a la imagen de la mujer marginada en ocupaciones estereotipadas, en circunstancias que se conoce que el proceso de globalización ha ampliado la movilidad de mujeres profesionales, científicas y técnicas, muchas de las cuales se insertan en el sistema financiero y en empresas multinacionales (Pellegrino, 2003). Es importante visibilizar el

papel y la importancia económica de las mujeres en los flujos migratorios para no reducir el análisis a la situación de la mujer migrante pobre, aunque ésta se encuentra en una situación más vulnerable y requiere, por tanto, de medidas más urgentes.

Según Martínez Buján (2003), el Análisis de la composición de la inmigración española en el trienio 1999-2001 está caracterizada por una nueva estructura por nacionalidad de los flujos, con un aumento significativo de aquellos originados en América Latina, los que dan cuenta del 25.6% ciento del total de migrantes en 2001. Las fuentes de datos corresponden a diversos registros administrativos que emanan de los ministerios encargados de asuntos migratorios e indican que los ecuatorianos y colombianos conforman el 29.8% y el 17.2% del total de migrantes latinoamericanos. A pesar de una mayor tendencia a la masculinización en años recientes, esta inmigración sigue estando encabezada por mujeres que se convierten en jefas de hogar y que comienzan el desplazamiento en el marco de una serie de redes de apoyo generadas en el país receptor. El mercado de trabajo español para migrantes está segmentado de acuerdo al género y la etnia. La inserción laboral mayoritaria corresponde al sector servicios que engloba los servicios personales e incluye el servicio doméstico y el cuidado de personas dependientes, ambos empleos femeninos. Esta homogeneización en el panorama laboral se explica a partir de la feminización de la migración.

Otro autor como Ballara (2002) argumenta que los cambios macroestructurales no son neutros al género, sino que han llevado a las mujeres a tener un papel más activo en las migraciones. La migración femenina se basa en “la ventaja comparativa de las desventajas de la mujer”, es decir, características que las hacen más atractivas en ciertos sectores del mercado laboral. La autora sugiere que el impacto del proceso migratorio en las relaciones de género depende de la situación premigratoria de cada mujer y de su origen cultural. La creciente incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo, como efecto de la globalización, ha tenido efectos positivos y negativos en ellas. Los principales problemas de las migrantes son el precario acceso a los servicios básicos públicos, la falta de información sobre sus derechos, las dificultades de inserción laboral y en su organización

autónoma, la precariedad de sus derechos laborales y humanos, el deterioro de sus condiciones de vida.

Según Bernardez (2006:22) “el empobrecimiento generalizado que ha afectado a las naciones periféricas ha impactado sobre todo en las mujeres. Dada su responsabilidad en la subsistencia familiar, estas se han visto obligadas a emplearse de manera formal o informal, con el fin de paliar el déficit de ingresos. Su presencia en el mundo del trabajo se produce preferentemente en el sector informal y de subempleo.”

Uno de los puntos a tratar en la presente tesis doctoral es el subempleo y el empleo informal, que afecta a un gran número de entrevistadas en la realización del trabajo de campo.

Amalia (nombre ficticio): “No me queda de otra mientras tramito la residencia en España que trabajar en lo que sale, aunque, bueno, eso de trabajar sin papeles no es tan difícil, la mayoría de la gente que conozco hasta que no le dieron el permiso de residencia, le tocó así.”

En el anterior testimonio, Amalia expone lo dicho anteriormente, el empleo sumergido está presente, al menos, en la primera etapa de las inmigrantes en el país receptor.

Entre los determinantes de la desigualdad social de hombres y mujeres destacan la división sexual del trabajo y el papel asignado a las mujeres en la maternidad. En todas las sociedades actuales existe la asignación exclusiva de tareas de la reproducción a las mujeres y diferencias de acceso a los mercados de trabajo por sexo. A estas desigualdades se suman construcciones culturales tendientes a conservar la “pureza” de las mujeres solteras y la fidelidad de las mujeres casadas. La división sexual del trabajo y las

restricciones sexuales y culturales que pesan sobre las mujeres imitan severamente sus posibilidades de autonomía personal, de participación en la vida social y de movilidad.

Los inmigrantes suelen realizar labores por debajo de su nivel de cualificación y competencia, y que se caracterizan por la precariedad, un reducido salario y un alto riesgo para la seguridad y la salud. Aun cuando este puede ser un elemento común respecto a la situación de los hombres inmigrantes, la diferencia radica en que las tareas que ellas ejecutan-como ocurre con las mujeres en general-o no encajan en la concepción dominante de lo que es el trabajo, y por tanto no se reconocen como actividad económica, o bien están pobremente valoradas en las cifras oficiales. Junto a ello, las mujeres inmigrantes se han visto enfrentadas a la ideología hegemónica occidental, que asigna al hombre el rol proveedor y a la mujer el estatus de dependiente y subordinada al varón (Bernárdez, 2006: 23).

El papel asignado a las mujeres en la reproducción determina que el contexto familiar sea más importante en las migraciones femeninas que en las masculinas. La movilidad y la actividad de la mujer forman parte de estrategias familiares de asignación de fuerza de trabajo y de obtención de recursos, y están más condicionadas por la etapa de su trayectoria de vida, por la posición en el hogar, por el estado civil, por la presencia de los hijos, por la presencia de la pareja y por la estructura del hogar que las migraciones de los varones.

La particularidad de las migraciones femeninas se vincula de manera muy estrecha con los condicionamientos de género para la participación de las mujeres en los mercados de trabajo. La exclusividad del rol reproductivo asignado a las mujeres determina que su posición en la familia y las etapas de su curso de vida condicionen las posibilidades de participación laboral de las mujeres en una forma no experimentada por los hombres. A su vez la demanda de mano de obra femenina está moldeada por las relaciones sociales de género.

Siguiendo con Bernárdez (2006: 24), la división internacional del trabajo es configurada por el capitalismo mundial, pero también, y es necesario resaltarlo, por el sistema patriarcal que impera tanto en los países de origen como en los de destino.

Como resultado de estos condicionamientos, no todas las mujeres adultas trabajan de manera remunerada, y las mujeres que lo hacen acceden a un número limitado de ocupaciones consideradas poco calificadas, de bajas remuneraciones y en las que no existe movilidad laboral ascendente. Algunas de estas actividades son, además, altamente segmentadas por edad o por apariencia física. Si se trata de mujeres con hijos, no cuentan con apoyos sociales suficientes para las tareas de crianza. Dentro de un mismo tipo de ocupación, las mujeres son excluidas de los procesos de toma de decisiones y dirección y sus remuneraciones promedio son inferiores a las de los hombres.

Algunos análisis han intentado vincular los procesos de modernización socioeconómica asociados a la industrialización, la expansión del sistema educativo y el descenso de la fecundidad con mayores posibilidades de acceso de la mujer al trabajo remunerado. Sin embargo, han encontrado que los cambios en la oferta de mano de obra femenina no han significado grandes cambios respecto a la segmentación del mercado laboral según la dimensión género.

El poco valor otorgado a las actividades de cuidado no responde a su falta de demanda o a la simpleza de las tareas, sino a la cultura política que subyace en el intercambio global (Bernárdez, 2006:24).

La migración internacional es hoy día un fenómeno complejo de alcance global y de influencia cada vez mayor en la vida económica, social y cultural de las personas. La

mayoría de los movimientos poblacionales responden a motivaciones vinculadas con la búsqueda de mejores condiciones de vida, y aunque tradicionalmente los varones han sido los grandes protagonistas de este proceso, cada día más mujeres se suman a las oleadas de migrantes. En realidad, las mujeres han participado en el fenómeno migratorio desde su inicio, pero no ha sido hasta las últimas décadas que su presencia se ha incrementado de manera considerable, y se ha visibilizado también precisamente a partir de la incorporación del enfoque de género en los estudios de este tipo.

Bernárdez (2006:23) nos plantea que “las mujeres se han convertido en el agente migrante más activo. Este comportamiento encuentra progresiva clarificación en el permanente deterioro que ellas han sufrido en sus condiciones de vida en los países de origen, y ofrece un primer marco explicativo a la aceptación que efectúan de trabajos precarios e inferiores a sus capacidades en las sociedades de destino.”

La Encuesta Mundial acerca del Papel de las Mujeres en el Desarrollo: Mujeres y Migración Internacional, realizada por la ONU, señala que “las mujeres que asumen los retos de la migración están esculpiendo roles más activos y autosuficientes para ellas mismas, y sobre todo están contribuyendo fuertemente en ambos extremos de la corriente migratoria”.

Según algunas corrientes de análisis las mujeres al emigrar consolidan su nueva condición de supuesta “mujer empoderada.” En informe de la ONU antes citado coincide con tales corrientes y señala que en este proceso de migración internacional cambia la situación de las mujeres, quienes de vivir supeditadas a una autoridad patriarcal, tradicional, logran “empoderarse” y con ello tener mayor autonomía en sus vidas.

Incluso las mujeres que no se mudan y permanecen en sus lugares de origen cuando sus esposos o hijos emigran, por lo general asumen mayores responsabilidades económicas y

familiares, convirtiéndose en “heroínas no reconocidas en la más amplia agenda de migración de las familias”.

Otras posturas señalan que la situación de la mujer migrante está relacionada con muchas otras variables como la división internacional del trabajo configurada por el capitalismo mundial y por las estructuras patriarcales tanto en la sociedad emisora como receptora.

Según Bernárdez (2006:24) “el hecho de que sean las mujeres inmigrantes las que se ocupan del trabajo de la casa y las tareas de cuidado pone de manifiesto que, en paralelo a la presencia de las mujeres en el mercado laboral de los países occidentales, no se ha producido un cambio sustancial en el reparto de las responsabilidades domésticas en los hogares heterosexuales. Estudios realizados en 1999 señalaban que sólo en 8% de las familias españolas existía una distribución del trabajo casi igualitaria. Datos del 2003, revelaron, a la vez, que solo tres de cada diez hombres colaboraba con las tareas del hogar. La contratación de las mujeres inmigrantes para el servicio doméstico y de cuidado refleja la creciente presencia de las nativas en el mercado de trabajo y la falta de reparto de las tareas de la reproducción de los hogares formados por hombres y mujeres. En estos casos, el trabajo doméstico (nunca repartido) se transfiere a otras mujeres mal pagadas, con lo cual enmascara –nuevamente–el mito del igualitarismo marital y de la emancipación femenina a través del empleo, mientras se mantienen intactas las estructuras patriarcales.”

Como las teorías propuestas para explicar los orígenes y persistencias de la migración internacional proponen unos mecanismos causales en varios niveles de agregación, las variadas explicaciones no son necesariamente contradictorias entre sí, a menos que una de ellas adopte la rígida posición de que las causas deben operar en un nivel y solamente en un nivel. Sin embargo en esta tesis no se encuentran a priori motivos para mantener esta aserción. Es completamente posible que los particulares se dediquen al cálculo del coste-beneficio; que las familias traten de diversificar las cuotas o asignaciones de trabajo; y que

el contexto socioeconómico dentro del cual tales decisiones son tomadas se determine por fuerzas estructurales que operen en el nivel tanto nacional como internacional. Por todo ello la presente investigación se muestra escéptica hacia las teorías cuyos postulados son tipo maximalista, como la teoría atomística que niega la importancia de las limitaciones estructurales en la decisión individual, o como con la teoría estructural que niega el papel de las familias o los particulares.

Cómo plantea Bernárdez (2006:31), a quien sigo en este apartado, “la mayor visibilidad de la mujer inmigrante se conjuga con una apertura analítica al estudio de las migraciones. En la década de los noventa se comienza a observar y resaltar el papel activo que esta desempeña. En el contexto de las transformaciones del panorama migratorio europeo de esa década se aprecia un aumento de corrientes migratorias femeninas de carácter económico: es decir, de migraciones de carácter laboral donde las mujeres son dominantes. De esta manera, la mujer aparece como el primer eslabón de las redes sociales que van a desarrollar la dinámica migratoria.”

Sin embargo está claro que el tema analizado, contenido en el corpus de esta tesis, es un asunto que atañe al enfoque de género, tratándose de mujeres extranjeras e indocumentadas cuya situación laboral concreta y cuyos roles asignados dentro de la sociedad patriarcal y androcentrista española contribuyen la reproducción de patrones segregacionistas y discriminatorios caracterizados por hasta tres niveles de exclusión: a) por sexo, b) por raza y c) por clase social. No debe por ningún motivo olvidarse que aunque cada modelo teórico descrito con anterioridad será considerado en sus propios términos, también será analizado cuidadosamente para derivar de ellos proposiciones evaluables que contribuyan al análisis en cuestión y en ese sentido, que no debilite el papel de las mujeres en el fenómeno de los flujos migratorios de los últimos tiempos.

1.1.7- Problemas que se desprenden del fenómeno del flujo migratorio.

La cuestión que en los momentos actuales plantea el fenómeno de la inmigración, desde una visión socio-crítica, muestra varios problemas, a saber:

a) La desigualdad estructural de un mundo globalizado donde predomina una nueva segregación basado no en la razas sino en las culturas y que predica, bajo pretexto de la defensa de la diversidad cultural, la distinción sistemática de los diferentes, pero no de todos los «diferentes» o «extranjeros», sino de los llamados «inmigrantes» que pertenecen a culturas no europeas y procedente los países menos adelantados. La integración de los trabajadores inmigrantes y sus familias en el entorno social de los Estados receptores sin perder su identidad cultural es uno de los problemas objeto del debate internacional.

b) Las características de cada flujo migratorio internacional arrojan información sobre los cambios económicos y sociales por los que pasan los países de origen y de destino. Los estudios de Massey y Douglas (1998) demuestran consistentemente que los migrantes internacionales no provienen de lugares pobres y aislados desconectados de los mercados mundiales, sino de regiones y naciones que están pasando por un proceso de cambios rápidos y de desarrollo como resultado de su incorporación en el comercio global (Massey, 1998).

c) La mayoría de los países latinoamericanos tiene aún vínculos precarios con la economía mundial, sólo algunos logran cierta integración con ésta a través del fortalecimiento de su mercado interno, tal es el caso de países como Brasil, México o Argentina. En general, los países de América Latina son débiles económicamente hablando y la búsqueda de un mejor nivel de vida los incita a emigrar. Es interesante observar que la dirección de la movilidad poblacional tiene una contrapartida en términos de la del movimiento de capitales. Mientras

las empresas multinacionales se dirigen a países más pobres en busca de mano de obra barata, los trabajadores de los países pobres van en el sentido contrario, tras salarios más altos y mejores condiciones de vida.

d) Los flujos migratorios pueden provocar concentraciones de grupos de inmigrantes en las sociedades receptoras. Lo anterior puede generar problemas como la marginalidad y el racismo. También puede crear problemas a los países emisores, que pierden la fuerza de trabajo, con lo que se dificulta el desarrollo económico del país y se aumenta la población dependiente.

1.2- Migraciones en Europa

Aunque en Europa los desplazamientos de población constituyen un fenómeno histórico de larga tradición, su importancia ha aumentado significativamente en los últimos 150 años como consecuencia de las transformaciones sociales, económicas, demográficas y políticas que han caracterizado este período.

En este apartado veremos el fenómeno de las migraciones en Europa vista desde sus orígenes hasta nuestros días, analizando los procesos migratorios y las dinámicas que los causan.

1.2.1- Migraciones en Europa: orígenes

Según Bade (2003), desde 1850 y hasta la primera mitad del siglo XX, grandes flujos de migrantes se desplazaron desde el viejo continente a América, especialmente con destino a Estados Unidos, México, Brasil, Argentina, Chile y Canadá. Este constituye un ejemplo claro de lo que son las denominadas migraciones premodernas. Las razones se inscriben en un escenario de guerras, posguerras y dictaduras, crisis económicas persecuciones o represiones. La mayoría de estos inmigrantes procedían de España, Alemania, Irlanda, Reino Unido, Polonia e Italia.

Muchos se establecieron en algunas regiones de África, aunque allí jamás lograron establecerse como población mayoritaria. Salvo algunas excepciones los emigrantes europeos se establecieron de manera definitiva en las nuevas tierras y trasladaron su cultura europea hacia el nuevo continente. Un buen ejemplo de ello son las colonias de alemanes en Paraguay o las comunidades de españoles que se refugiaron en México durante el

franquismo.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos de los principales países europeos inician una política de fomento de la inmigración proveniente de otros países, en general menos desarrollados. La necesidad de fuerza de trabajo hizo que se abrieran las fronteras y sus sistemas para acoger a trabajadores provenientes, en un principio, de otros Estados europeos con menor desarrollo, tales como Portugal, o con sobrepoblación, caso de Italia, que se dirigían principalmente a Alemania (*Gästarbeiter*) y Francia.

La inmigración comenzó a ser importante en algunos países europeos, tras la segunda guerra mundial, y ya en los años ochenta y noventa lo acabaría siendo para todos los que componen la Unión Europea (o al menos para los 15 que la integraban hasta mayo de 2004). Las políticas de inmigración en Europa han pasado por diversas etapas. Hasta mediados de los setenta del pasado siglo, aquellos estados que necesitaban inmigración establecieron políticas favorables a ella, dirigidas a asegurar el reclutamiento de la mano de obra que requerían. Con el tiempo, dicha situación cambió al presentarse fenómenos tales como la sensación de los trabajadores nativos de ser remplazados por la mano de obra inmigrante, de tal suerte que la acogida de inmigrantes se volvió muy limitada.

Uno tras otro fueron estableciendo leyes restrictivas que hacían muy difícil la entrada legal de la persona que deseaba trabajar en esos países. Tal política restrictiva, que en algunos países se llamó incluso de “inmigración cero”, se mantiene todavía, aunque se han ido introduciendo matices importantes (sobre todo, por lo que se refiere a la admisión de trabajadores cualificados). Se trata de una política basada en una concepción general sobre la inmigración en la que ésta no constituye un derecho.

Hay muchas fórmulas para restringir la entrada de los inmigrantes en los distintos países europeos, estas varían ligeramente, pero en general tienden a lo mismo. Lo más común es que el inmigrante deba disponer de una oferta previa de empleo y con ella solicitar el

visado de entrada desde su país de origen. Estas ofertas de empleo pasa por el filtro de la *preferencia nacional en el empleo* que establecen todas las legislaciones de extranjería, es decir, el criterio general es que no deben darse visados para ofertas de sectores laborales en los que hay nacionales como demandantes del empleo. Otra opción para entrar en un país sería la obtención de una matrícula en alguna universidad, lo cual es sumamente complicado.

El sistema de *preferencia nacional* , más la dificultad que tiene la canalización del flujo de ofertas de empleo hacia los países de origen y a todos los obstáculos burocráticos que lo acompañan, ha dado como resultado el bloqueo de las posibilidades de entrada legal para la inmigración laboral.

1.2.2- Movimientos migratorios en Europa: procesos y dinámicas causales

El origen de la población inmigrante en la Unión Europea ha cambiado de una década a otra, de tal forma que mientras que en las décadas de 1950 y 1960, el flujo de inmigrantes provenía principalmente de Turquía y de países africanos, en años posteriores se observa una afluencia, con tendencia a crecer, de asiáticos, en su mayoría chinos, y durante los últimos años de de latinoamericanos, principalmente de colombianos y ecuatorianos, que llegan masivamente y en particular a España.

La población de la UE-27 fue de 497. 400. 000 personas en 2008; de estos, la gran mayoría (93,8%) eran ciudadanos nacionales. Los 30,8 millones de extranjeros que viven en la UE representaron el 6,2% de la población total: casi dos tercios (63,3% o 19,5 millones) de estos eran ciudadanos de un país no miembro, mientras que poco más de un tercio (36,7% o 11,3 millones) eran ciudadanos de otro Estado miembro. Además, una Comunicación de la

Comisión Europea COM (2009:262 final) cita una estimación de alrededor de ocho millones de inmigrantes ilegales que viven en la UE (Eurostat, 2010).

El patrón migratorio de los Estados Miembros de la UE ha cambiado a lo largo de las últimas dos décadas. La reactivación económica de los ochenta, la desintegración del bloque soviético y la caída del muro en 1991, se tradujeron en el aumento de los flujos migratorios hacia toda Europa occidental, con especial fuerza en los primeros años de la década de los noventa. La mayor parte de los inmigrantes que durante la última década se han incorporado a los países de la Unión Europea, se clasifican de la siguiente manera:

a) inmigrantes que solicitan asilo o refugio y b) inmigrantes que buscan una reagrupación familiar. En claro contraste con esta tendencia general, los países meridionales, incorporados a la UE en el transcurso de los ochenta y convertidos por tanto en frontera sur de la UE, presentan una inmigración de carácter principalmente económico.

A lo largo de la década de los noventa, se detectan las siguientes tendencias: disminución de la inmigración legal, aunque Europol afirma que cada año entran más de 500.000 irregulares; disminución en el número de solicitantes de asilo a partir de 1994 ; la reagrupación familiar como la categoría más significativa de inmigración; aumento en el número de trabajadores extranjeros; consolidación de la participación de la mujer inmigrante en el mercado de trabajo; creciente número de inmigrantes en el sector servicios; e incremento en el autoempleo extranjero.

En 1997, el 50% de los inmigrantes en la UE procedían de países de Europa central y oriental (sobre todo de la antigua Yugoslavia), la antigua Unión Soviética y Turquía; a continuación figuraban los países del Magreb con un 17%.

Tabla 6. La inmigración en la Unión Europea entre 1989 y 1999.

Países	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Alemania	1522	1652	1199	1502	1277	1083	1096	960	841	802	874
España	34	34	24	39	33	34	36	30	58	81	-
Francia	105	97	102	111	94	64	50	47	66	100	-
Finlandia	11	14	19	15	15	12	12	13	14	14	15
Suecia	66	60	50	45	62	84	84	40	45	49	50
Reino Unido	250	267	267	216	210	253	253	258	285	402	-

Fuente: Eurostat, 2010.

Según la anterior tabla, en términos absolutos, el mayor número de ciudadanos extranjeros en 2008 residían en Alemania (7,3 millones), España (5,3 millones), el Reino Unido (4,0 millones), Francia (3,7 millones) e Italia (3,4 millones) - en conjunto estos cinco países representaron más de tres cuartas partes de todos los ciudadanos extranjeros en la UE, y que eran los únicos Estados miembros en los que el número de ciudadanos extranjeros se situó por encima de un millón. En términos relativos, la población extranjera de los Estados miembros varían desde menos del 1% de la población total en Rumania, Polonia, Bulgaria y Eslovaquia al 42,6% en Luxemburgo en 2008. La proporción de extranjeros en la población total fue también mayor de uno de cada diez en Austria (10,3%), España (11,6%), Irlanda (12,6%), Chipre (15,9%), Estonia (17,1%) y Letonia (18,3%). Hay que

tener en cuenta que en los dos últimos países, las cifras incluyen a las personas que hayan residido en el país desde antes de la desintegración de la Unión Soviética, pero no han adquirido la ciudadanía del país anfitrión (Eurostat, 2010).

Claro que todas las cifras ofrecidas anteriormente tienen sus implicaciones prácticas y de alto impacto, tan solo en París, más de la mitad de la población menor de 15 años es originaria de África, lo que ha dado un vuelco a la cultura de la zona en menos de una generación. Desde 1950, Europa no ha dejado de ser receptor de inmigración y actualmente en la Unión Europea residen 11 millones de inmigrantes regularizados y se estima que varios millones más de ilegales.

Los procesos migratorios en los países de la Unión Europea se han dado más o menos de la siguiente manera: la zona norte (Irlanda, Reino Unido, Finlandia y Suecia) ha sido muy dinámica en cuanto a movimientos migratorios; la zona central (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Francia, Luxemburgo, Holanda y Austria) es el principal foco de atracción de la inmigración que se dirige a Europa; la zona mediterránea (Italia, España, Portugal y Grecia) ha experimentado un cambio radical, dado que ha pasado de ser proveedora de emigrantes de la zona central a ser receptora de inmigrantes procedentes en su mayoría del norte de África.

Las migraciones contemporáneas han permitido la consolidación de las nuevas pautas migratorias internacionales, contribuyendo a que los movimientos migratorios adquieran una dimensión globalizadora nunca conocida en la historia. Las migraciones contemporáneas han aumentado en extensión, en volumen de flujos migratorios y en diversificación de los tipos y formas de migrar.

Más adelante se analizará con mayor detenimiento el manejo de consecuencias que desencadenan estos hechos.

1.3- Cuidado de personas mayores

En este apartado, vamos a tener en cuenta paradigmas teóricos psicológicos que pueden ser aplicados a cuidadores informales, como son la teoría del afrontamiento y de la resiliencia (que creemos se pueden aplicar también a los cuidados provistos por los cuidadores inmigrantes y no solo a los cuidadores formales) y teorías sociológicas que tienen que ver, por un lado, con las familias de ancianos cuidados (sentimiento de obligatoriedad del cuidado y rechazo a la institucionalización como retazos del componente tradicional del cuidado informal) y, por otro, con las teorías feministas y de clase relacionadas con la contratación de inmigrantes para el servicio doméstico o de cuidado. Por último, también haremos referencia a la teoría de cadena de cuidados, que alude al componente afectivo del cuidado y su globalización.

1.3.1- Afrontamiento del cuidado

El afrontamiento se refiere a las respuestas que la persona que cuida, dispone y es capaz de desplegar para manejar las fuentes de estrés y reducir así las consecuencias negativas.

El modelo de afrontamiento del estrés desarrollado por Lazarus y Folkman (1984) identifica tres tipos de afrontamiento:

1- Afrontamiento en el problema: se basa en los comportamientos y respuestas que la cuidadora pone en juego para responder y solucionar las dificultades concretas que van surgiendo en el día a día.

2- Afrontamiento cognitivo: se refiere a los significados que cada cuidadora elabora u ofrece a las distintas cuestiones y dificultades generadas por el estrés, en una concreta situación de cuidados.

3- Afrontamiento emocional: incluye los esfuerzos del cuidador para controlar y manejar la sintomatología emocional que las distintas fuente de estrés pueden provocar (Martínez, 2010).

1.3.2- Teoría de la Resiliencia

La Resiliencia es la capacidad de sobreponerse a la adversidad, recuperarse, y salir fortalecido con éxito, y de desarrollar competencia social, académica y vocacional, pese a estar expuesto a un estrés psicosocial grave (Csikszentmihalyi, 1999; Grotberg, 1995).

Los factores protectores que promueven conductas resilientes proceden de:

- a) los atributos personales como inteligencia, autoestima, capacidad para resolver problemas o competencia social;
- b) los apoyos del sistema familiar;
- c) el apoyo social derivado de la comunidad (Grotberg, 1995).

1.3.3- Problemática familiar

La familia demanda cuidadoras inmigrantes por la dificultad de reclutar trabajadoras nacionales especializadas, es decir enfermeras o cuidadoras profesionales. Las cuidadoras profesionales están sometidas a un mercado formal y regulado con condiciones laborales con unos estándares definidos, lo que inevitablemente significativa un nivel salarial relativamente alto.

También hay que añadir que la limitada valoración social de trabajo con personas mayores en el hogar ha contribuido a no hacer atractivo este mercado informal a las cuidadoras profesionales, por su escasa regulación, la falta de desarrollo temporal de dicho mercado y por las dificultades de mantener relaciones fluidas, y en situación de igualdad, con la familia como agente empleador (Abellan, Castejón, Cebrina, 2012).

La familia es la primera beneficiada, dada la reducción de coste respecto a los mercados formales de cuidados más institucionalizado, y la posibilidad abierta de que el anciano pueda recibir los cuidados en su propio domicilio. Es una cuestión de dinero pero no es menor la importancia que adquiere, en la solución urgente de la demanda familiar de cuidados, el poder acceder rápidamente a un mercado informal que ofrecen inmigrantes cuidadoras en grandes cantidades. La alternativa fundamental es el acceso a los recursos sociales, muchas veces más baratos, otras no tanto, pero a los que se accede siempre de formas más lentas (Abellan et al, 2012).

Los centros de día o las residencias, públicas o privadas, aparecen como un recurso de última hora, bien por la lentitud en su acceso o por el elevado precio. Hay una razón económica o de tiempo de consecución de un recurso, pero sobre todo interés por mantener a la persona cuidada en su entorno próximo social o familiar, que asegure la calidad humana y ambiental del cuidado a la persona. Además, hay que tener en cuenta que en España aún existe un rechazo social a la institucionalización de las personas mayores, aunque estas posean una enfermedad tan discapacitante, como la demencia (Rivera, 2001).

Numerosas familias se encuentran en una situación de doble bloqueo: disponen de rentas que superan el umbral para acceder a los servicios públicos pero no tienen suficientes recursos para comprar dichos servicios en el mercado privado, por lo que optan a comprar servicios de cuidado de trabajadoras inmigrantes, en lo que supone bajo coste, puesto que generalmente la relación laboral no se regulariza.

En la actualidad, uno de los objetivos que aparecen con mayor frecuencia en políticas públicas es la conciliación de la vida familiar y profesional, por lo que se entiende que el cuidado de las personas dependientes a cargo de los inmigrantes constituye un recurso para que las familias puedan mantener, al menos en parte, su tiempo de trabajo y su salario, así como su tiempo de actividades domésticas y cuidado a otros familiares (Abellan et al, 2012).

1.3.4- Teoría de la obligatoriedad moral del cuidado

El problema de la obligatoriedad moral consiste en determinar de dónde proviene ese carácter obligatorio de las normas morales. Y de ahí surge la duda, de si la obligatoriedad de las normas viene de una voluntad extraña al hombre o proviene de su propia voluntad, Ferrer (1997). La mujer está sometida a la obligatoriedad que proviene de la tradición y de la sociedad y de ahí su sentimiento de no poder ni querer institucionalizar su familiar pero la incorporación de la mujer al mundo laboral hace imposible poder cuidar de sus familiares como ellas querían, ese es el motivo por el cual se ven instadas a contratar cuidadoras inmigrantes. Éstas pueden verse expuestas, igual que las cuidadoras familiares, a situaciones de sobrecarga (ya explicado con cierta profundidad anteriormente) que puede unirse a los conflictos que pueden tener con las cuidadoras familiares por este sentimiento de obligatoriedad (o culpabilidad por no cuidar ellas “solas” a la persona con demencia) (Rivera, 2001).

1.3.5- Teoría de feminismo y de clase aplicada a los cuidados provistos por las inmigrantes

La teoría feminista o crítica observa una tendencia común a todas las prácticas de atención y cuidado y es que todos los sujetos que las llevan a cabo son, de forma mayoritaria, mujeres. Los cuidados, independientemente de cómo o dónde se desarrollen, están

feminizados. Son una prolongación de las “normas de género” (Badgett y Folbre, 1999). Son las mujeres las que siguen gestionando la salud y la educación familiar dentro del hogar, además del consumo casero y la contratación de servicios y planificación general de la vida diaria. Debido a que estas actividades domésticas tienen que compatibilizarlas con actividades “públicas”, dichas mujeres se ven obligadas, en muchos casos, a externalizar el cuidado de forma parcial o casi total (Vega, 2009).

El hecho de que las mujeres inmigrantes trabajen en el servicio doméstico (encubriendo, en muchas ocasiones, tareas de cuidado o compatibilizando ambas tareas) se fundamenta en la desigualdad de género, clase y etnia. Estos tres ejes son los responsables de los prejuicios de la sociedad, solo por el hecho de ser mujer se le confiere este tipo de cualificaciones informales, independientemente de su nivel de estudios o cualificación. Este tipo de prejuicios discrimina a la mujer inmigrante; paradójicamente, buena parte de las mujeres no han tenido experiencia laboral previa, en relación a los cuidados, en sus países de origen, se las desvaloriza y se las compara con las mujer occidental moderna y emancipada (Parella, 2003).

Otra característica del trabajo de cuidado ejercida por las mujeres inmigrantes, sólo levemente mencionado en el anterior párrafo, es la precariedad a la que se ven sometidas. Dicha precariedad, desde el punto de vista sociológico, implica una “externalización del trabajo doméstico sobre unos parámetros (neo) servilistas bajo un pacto de mutua confianza entre la trabajadora y la persona empleadora (Rodríguez, 2012), que reemplaza el contrato formal de trabajo y deja a las trabajadoras en una situación de vulnerabilidad laboral y personal (Lutz, 2007), a disposición de los empleadores (Álvarez, 2005).

1.3.6- El cuidado ejercido por las personas inmigrantes: la cadena de cuidados

La mayoría de las cuidadoras inmigrantes son mujeres que han cuidado a sus familiares sin pasar por un proceso de profesionalización en su trabajo. Muchas veces se basan en "espontaneismo" (Murillo, 2006), en cualidades naturales, y a veces en la experiencia. Contrariamente a las cuidadoras profesionales, valoran el intercambio afectivo, sufren por y con la otra persona y entremezclan constantemente los planos intersubjetivos, en definitiva, se mezcla, en términos generales, lo que el código profesional de la asistencia se empeña en separar: trabajo y afecto personalizado. Las entrevistas que se realizan a cuidadoras inmigrantes, en diferentes estudios (Vega, 2009; Rodríguez, 2012), describen la experiencia de cuidar a un familiar y a un usuario de la misma forma. La mayoría de las cuidadoras inmigrantes no profesionales (especialmente las internas) se sienten comprometidas con las personas ancianas a las que cuidan, y este compromiso explica, en parte, porque en este sector hay poca movilidad si lo comparamos con otros. Les cuesta dejar a las personas receptoras de cuidados, aunque se produzcan abusos y desencuentros.

Se cuida como a la familia y, muchas veces, pensando en sus propios familiares. Esto puede ser peligroso, porque puede generar ciertos sentimientos de culpa ya que los destinatarios de cuidado les pueden recordar, a menudo, las responsabilidades que se abandonaron en el país de origen. El altruismo inmediato –motivación extrasalarial y satisfacción ante el bienestar de otra persona- y la reciprocidad global, trascendental, no situada (la identificación con la persona cuidada suele ser muy intensa) son algunos de los aspectos vinculados a estas cuidadoras (Browne, Braun, 2008). Esto tiene que ver con el concepto de cadena global de cuidados (Hochschild, 2006), que es el trasvase de un recurso afectivo, el cuidado, que a través de la globalización se convierte en un bien más.

1.3.7- Teorías y conceptos útiles en el trabajo de análisis

Durante el capítulo 1 hemos analizado la migración, en primer punto apoyándonos en diversas teorías explicativas tales como: la teoría del mercado dual, el melting pot, la teoría de la dependencia, el modelo transnacionalista y el modelo articulacionista. Estas teorías nos han sido muy útiles durante la investigación para entender y explicar el fenómeno de los flujos migratorios. Lo anterior se antojaba necesario para analizar las teorías de los cuidados y para entender la migración desde un enfoque de género. Para ello tomamos varios autores como referencia (Stark, 1991; Castles, 2000; Hernández, 2001; Checa y Soriano, 1999; Kosack, 1973; Esteva, 2001; De Hass, 2008; Todaro, 1979,1976, 1989; Tylor, 1986; Piore, 1979; Garduño, 2003; Gregorio, 1998).

En segundo punto, después de analizar los procesos migratorios, nos centramos en el cuidado propiamente dicho, objeto de estudio durante esta tesis doctoral, basándonos en teorías tales como la teoría de la resiliencia, la teoría de la obligatoriedad moral y la teoría del feminismo y clase aplicada a los cuidados provistos por los inmigrantes, haciendo durante este capítulo una breve introducción de lo que será el objeto de análisis durante la investigación. Para analizar las teorías anteriormente citadas fueron muy útiles autores como Bernárdez (2006); Ballara (2002); Martínez Buján (2003); Pelegrino (2003); Martínez y Reboira, 2001); Massey y Douglas (1998); Grotberg (1995); Rivera (2001); Vega (2009) y Rodriguez (2012).

El trabajo de campo realizado contrasta las teorías migracionales, las causas y los efectos en los inmigrantes. Una de las informantes, por ejemplo, nos comenta el motivo de su viaje a España

Margara (nombre ficticio): “Yo dejé mi país principalmente por la parte económica, porque quería una nueva vida para mí que en mi país no podía tener por motivos personales. Mi mayor motivo era mi hija, quería que tuviera una vida más tranquila y que estuviera bien, y ayudar a mi familia económicamente”.

También pudimos ver que las labores de cuidado, a menudo, son asignadas a mujeres lo que provoca un estudio con un enfoque de género inevitable en el trabajo de investigación destacando la migración femenina creciente en los últimos años y con unos roles muy marcados dentro del mercado laboral.

Durante una entrevista una informante nos dejó un fragmento muy valioso a la hora de comprender la migración desde una perspectiva de género en cuanto a cuidados de personas mayores se refiere:

Rosario (nombre ficticio): “Yo no he visto ningún hombre trabajando de esto. Estar todo el día con un anciano no es para ellos, pues a mi marido me ayuda algunas veces, sobre todo cuando tengo que pasarlo, para llevar la silla de ruedas, pero él me dice que eso no es para él.”

El análisis de los cuidados a personas mayores realizados por mujeres inmigrantes latinas es el tema central de investigación de la presente tesis doctoral, y va a ser lo que abordaremos con más detenimiento en los siguientes capítulos, en referencia al trabajo de campo realizado.

Capítulo 2

El fenómeno de la migración en España.

En el capítulo anterior hemos analizado los procesos migratorios globales en Europa, las causas y sus efectos con teorías propias de los flujos migratorios. En el presente capítulo se estudiará la migración en el caso particular de España en primer punto para después centrarnos en el caso específico de Castilla y León.

Como plantean González Arpide y Fernández Alvarez (2003) La dinámica de la inmigración en nuestro país ha tenido y sigue teniendo cada vez mayor expansión, las repercusiones de esta nueva convivencia, crean igualmente nuevas situaciones. En un periodo de tiempo relativamente corto, los investigadores sociales han tomado como objeto prioritario de estudio, los inmigrantes y factores como sanidad, educación, trabajo y legislación, entre otros, están siendo analizados a la luz de estos nuevos tiempos.

En la presente tesis doctoral investigaremos el impacto migratorio sufrido en España por un colectivo específico: los inmigrantes latinoamericanos, y como hemos propuesto en el anterior capítulo, con la intención de un enfoque de género puesto que el tema objeto de análisis durante la investigación es el cuidado por este grupo étnico a personas mayores en España y en concreto en Salamanca.

Analizaremos cuestiones tales como la distribución latinoamericana en España primero y en Castilla y León después, pasando por la situación del mercado laboral para los mismos y terminaremos viendo como las políticas migratorias y los cambios sufridos en los últimos años en España los afecta.

2.1 Migración en España

Siguiendo a González Arpide y Fernández Álvarez (2003), podemos afirmar que el proceso migratorio en España presenta aspectos múltiples, todos ellos interrelacionados y que hacen bastante difícil, hasta el momento, separarlos de una forma específica, ya que ello limitaría bastante la visión de conjunto.

En este apartado vamos a detallar la migración en España, su historia migratoria diferenciada en dos fases: una de migración y otra de emigración, la situación actual de los inmigrantes sus efectos sobre el panorama demográfico español y la composición de la población inmigrante en España.

2.1.1- Historia de la migración española.

La tradición migratoria que España posee relacionada, sobre todo, con su presencia colonial en América desde fines del siglo XV, se vio reforzada por factores como las mejoras de los medios de transporte marítimo, el inicio de la revolución industrial y con ellos la libertad de movimiento de las personas, las oportunidades que ofrecía el nuevo continente, las malas cosechas en Europa, etcétera. Más adelante, en el siglo XIX, este destino seguiría siendo una constante desde su descubrimiento, pues más de tres millones medio de españoles cruzaron el Océano Atlántico entre 1880 y 1930, de los cuales poco más de la mitad regresó a su patria posteriormente.

Las postrimerías del siglo XV marcaron el cambio de signo en los movimientos de población española, hasta entonces casi exclusivamente intrapeninsulares. El descubrimiento de América constituye el factor decisivo de un progreso migratorio a través de los siglos, con mayores o menores fluctuaciones, hasta las últimas décadas (Márquez 1995: 30).

Ya en la última fase de la guerra de independencia en México y otras colonias, durante el último tercio del siglo XIX, la cantidad de emigrantes disminuyeron significativamente por lo menos hasta que quedaron consolidados los nuevos estados, momento en el cuál estas inclusive se incrementaron.

Durante los dos primeros siglos de la Edad Moderna predominan los factores de expulsión. Entre ellos cabe destacar el progresivo empobrecimiento de la vida campesina como resultado del incremento de la presión tributaria, las continuas levas, la persecución religiosa y el temor a las enfermedades epidémicas. En el setecientos, a la vez que varían los factores de expulsión, cobran relieve los factores de atracción que parten de la economía colonial (demanda de artesanado cualificado, deseo de realizar especulaciones mercantiles, disfrute de algún cargo público, etc (Delgado 1982: 118).

Tabla 7. Cargos civiles militares y eclesiásticos más representativos en la nómina de los “provistos” que pasan a Indias (1701-1750).

Civiles-militares	Eclesiásticos
Alcalde Mayor	Racionero
Corregidor	Obispo
Gobernador y Capitán	Canónigo
Oidor	Medio Racionero
Gobernador	Arzobispo
Contador Real de Hacienda	
Tesorero Real de Hacienda	
Capitán	
Teniente	
Fiscal	
Castellano	
Inquisidor	
Auditor	
Sargento Mayor	

Fuente: Macías Domínguez 1999.

Tabla 8. Destino de los emigrantes españoles por condición o motivo (1701-1750).

Lugar expresado en la licencia	Provistos	Familiares de "Provistos"	Comerciantes	"Llamados"	Criados	Total
Nueva España	586	214	1381	167	1651	3999
Centro América	110	47	32	3	166	358
Antillas	115	50	72	42	209	488
Tierra Firme	112	58	503	22	448	1143
Venezuela	51	26	44	2	78	201
Nueva Granada	88	27	2	8	138	263
Quito	54	12	0	4	58	128
Perú	254	54	20	21	455	804
Charcas	98	13	0	2	99	212
Chile	40	6	0	10	59	115
Río de la Plata	47	4	147	8	162	368
Filipinas	30	17	0	1	58	104
Indias	1	0	0	2	14	17

Fuente: Macías Domínguez 1999.

En las tablas 7 y 8 podemos observar que la emigración de españoles se dirigió principalmente a las colonias ubicadas en América, siendo la Nueva España y Tierra Firme (actuales Colombia y Venezuela) los mayores receptores de españoles durante la primera mitad del siglo XVIII. Cabe señalar que el volumen de migrantes en esa época era relativamente escaso si lo comparamos con las migraciones de la época posterior a la revolución industrial. Así mismo, las actividades que los emigrantes españoles se dirigían a desempeñar eran principalmente las relacionadas con la administración civil, militar o religiosa y con el comercio, siendo esto producto de la relación colonial que se daba entre España y los territorios citados.

En contraste con las tablas anteriores, se puede observar que durante las primeras décadas del siglo XX, la inmigración española en América se ha dirigido hacia los países que contaban con grandes extensiones de tierra y relativamente escasa población, como es el caso de Argentina, en detrimento de los flujos migratorios hacia México, esto se puede explicar por diferentes motivos, entre los cuales se puede encontrar la estabilidad y expansión en la primera y la revolución en el segundo.

Tabla 9. Población española residente en América Latina en 1900, 1920 y 1940.

País	1900	1920	1940
Argentina	198.685	841.149	749.392
Bolivia	420	--	1.250
Brasil	60.000	219.142	160.557
Colombia	--	--	900
Costa Rica	831	2.549	2.000
Cuba	129.240	245.644	157.527
Chile	8.489	25.962	23.323
Ecuador	--	--	700
Guatemala	--	--	1.000
México	16.302	26.675	29.544
Panamá	--	--	1.618
Paraguay	756	--	1.000
Perú	--	--	2.478
Puerto Rico	7.690	4.794	2.532
El Salvador	--	--	500
Uruguay	57.865	54.885	50.000
Venezuela	11.544	5.796	6.959
Total aprox.	500.000	1.450.000	1.225.000

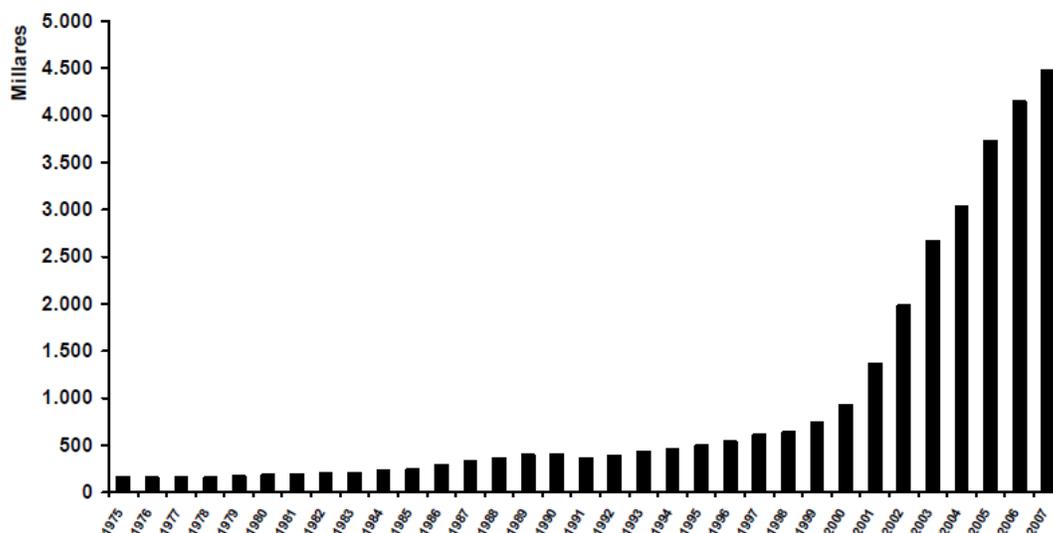
Fuente: PALAZÓN, 1995

Hasta el Inicio de la Guerra Civil (1936), los destinos obligados de los emigrantes españoles se mantuvieron relativamente estables e invariables (véase tabla 9), pero con el exilio republicano, tales destinos debieron diversificarse y abarcar otros países, inclusive dentro del mismo continente Europeo, como Alemania, Francia, Suiza e Inglaterra.

Para 1929 se observa una disminución en el flujo migratorio de españoles al exterior ocasionado por la crisis económica (la del 29), coincidiendo lo anterior con un considerable número de retornos. Este flujo se reduce al mínimo durante los años de la Guerra civil española hasta que al término de esta la emigración forzada y el exilio de los republicanos encuentran acogida en los países de América Latina, especialmente en México. Las dificultades de desplazamientos provocadas por la Segunda Guerra Mundial, así como las impuestas en España por el régimen de Franco para la salida de españoles al extranjero, tienen como efecto una nueva reducción del flujo migratorio.

Años más tarde los flujos de emigrantes se intensifican debido al triunfo del franquismo y su consecuente número de exiliados. Los países de Latinoamérica (México, Argentina y Venezuela) y Francia siguen siéndolo principales receptores de la emigración española hasta finales de los años cincuenta. Con la creación del Instituto Español de Emigración después de 1950, la demanda de mano de obra creciente en Europa ocasionada entre otras cosas por la reconstrucción derivada de la posguerra, se intensifica. En 1960, se estima que cerca de un millón trescientos mil españoles residían en América Latina, mientras que en Francia su número se había elevado casi 450.000.

Tabla 10. Evolución del número de extranjeros residentes en España (1975-2007).



Fuente: INE, Anuarios Estadísticos de España y Padrones Municipales, varios años.

En cuanto a los movimientos migratorios internos, pueden distinguirse los flujos de inmigrantes primero a ciudades y luego a centros industriales como Madrid, Cataluña, País Vasco o Asturias. Dicho periodo se prolonga hasta el término de la guerra civil. La emigración del campo a la ciudad en la España del periodo del desarrollismo alcanzó cifras asombrosas, en promedio 30.000 personas al año. La corriente de urbanización definitiva comenzó durante la segunda república, pero la guerra civil no sólo detuvo el proceso, sino que hizo regresar a un gran número de personas al campo, y es que en la larga posguerra y los años del hambre sólo la vida rural garantizaba el sustento a costa de vivir miserablemente.

Según De La Fuente (1998:17), entre 1950 y 1975 la distribución territorial de la población española experimentó una notable transformación como resultado de fuertes corrientes migratorias entre las zonas predominantemente rurales del interior del país y algunos núcleos industriales y urbanos situados en Madrid y diversas regiones periféricas. A partir del comienzo de la crisis industrial de los años setenta, este proceso migratorio se ralentiza y muestra incluso algunas señales de inversión. En las últimas dos décadas, las participaciones regionales en la población total del país han tendido a estabilizarse y, en algún caso, a invertir su tendencia histórica. El proceso de urbanización, acompañado de un fuerte transvase de población desde regiones predominantemente agrícolas a los grandes centros urbanos e industriales (especialmente Madrid, Barcelona y Bilbao), se inicia con fuerza en nuestro país durante los años veinte, interrumpiéndose durante la década siguiente debido primero a los efectos de la crisis económica internacional y después a la guerra civil.

La década de los cuarenta constituye un período de regresión hacia zonas rurales y actividades agrícolas en el marco de la economía de subsistencia de los primeros años de la posguerra. Con la recuperación económica, la intensidad migratoria aumenta notablemente en los cincuenta y en los sesenta, dirigiéndose los flujos de población una vez más del campo a la ciudad y de la agricultura a la industria y los servicios. Durante estos años se observa un acusado proceso de despoblación de zonas cada vez más amplias del interior peninsular y un crecimiento espectacular de un puñado de grandes zonas metropolitanas. Una característica común de los estudios anteriores es su preocupación por la tendencia hacia una creciente concentración de la población en un área muy reducida. Esta tendencia, sin embargo ha ido moderándose a partir de 1970.”

En España se da una especie de éxodo rural interno, esto es el fenómeno de emigración masiva de los pueblos españoles del campo a los centros urbanos, debido a la precaria situación económica del campo, lo que forzaba a España a desarrollar una industria interna y un proletariado desvinculado del campo. Lo anterior cual contribuye a su posterior inserción en los otros países de Europa. Por otro lado surgen nuevas zonas de desarrollo

bajo el régimen franquista lo que potencializa a la zona para ser un destino de los inmigrantes.

El éxodo rural de estos años afectó a algunas provincias en las que el campesinado era más numeroso como Badajoz, Córdoba, Jaén, Granada, Ciudad Real, en Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha respectivamente. Es así que una gran cantidad de campesinos buscan asentarse en las capitales de sus provincias y muchos más buscan asentarse en ciudades extraprovinciales más grandes como Barcelona, Valencia, Madrid, Bilbao, San Sebastián, Zaragoza y Alicante.

Con el devenir del tiempo, Europa se va consolidando económicamente y necesitando obra de mano barata y no calificada, haciendo que algunos de los ciudadanos españoles aprovecharan para trasladarse a vivir a algunos países europeos (principalmente Francia, Bélgica, Suiza y Alemania) para trabajar, ahorrar y finalmente volver a su país. Es a partir de finales de los años 80 cuando España se transforma en un país de destino.

Tal como muestra Chacón (2000:102 y 103), España pasó a mediados de los ochenta, de un modo relativamente inesperado, de ser un país de emigración a tener un saldo positivo en el flujo migratorio, aunque no en términos de stocks. Pero conviene recordar que a lo largo del siglo XX ha habido procesos significativos de migraciones hacia España, desde esa fecha hasta 1974 hay un crecimiento más rápido, que coincide con un periodo muy intenso de emigración española a Europa; hasta 1978, con la primera fase de la crisis económica, se produce un ligero descenso; hasta 1985 el crecimiento se re acelera, y desde 1985 hasta la actualidad el aumento del número de nuevos inmigrantes ha sido muy rápido y progresivamente acelerado, sobre todo desde 1999. En esta última etapa han cambiado notablemente las zonas de origen de los inmigrantes y sus características personales, se han producido cinco procesos formales de regularización y se ha establecido el “contingente anual de inmigrantes”. Esta fase coincide con el periodo de España en la Unión Europea y con un ciclo (en general) de crecimiento económico.

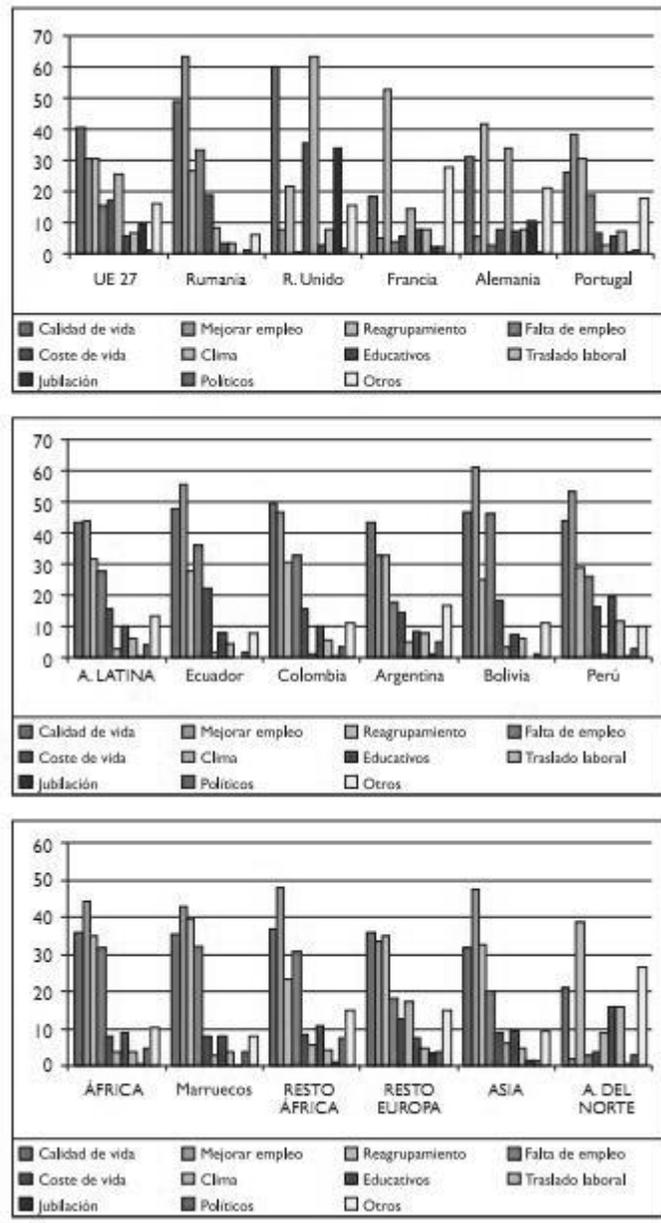
2.1.2- España: de la emigración a la inmigración.

En la década de 1960 España se convirtió en país de inmigración. Tiempo atrás América representó un sueño para España, posteriormente la Europa de posguerra llamó la atención de varios millones de españoles que se convirtieron en emigrantes dentro del viejo mundo. Mientras tanto, en las zonas de la España industrial, en dónde se concentraba el capital, la llegada de familias enteras desde las áreas rurales producía cambios importantes en la composición demográfica y cultural.

España, como país de la ribera norte del Mediterráneo, viene a ser un caso paradigmático, ya que si tradicionalmente ha sido un país de emigración, en las últimas décadas ha cambiado la orientación de sus flujos, empezando a ser país receptor. Los movimientos españoles de expulsión, tanto americanos como hacia Europa, son de sobra conocidos, por lo que es preferible adentrarnos en esta segunda orientación (Checa y Soriano, 1999: 36).

En poco tiempo, España se ha convertido en país receptor de intensos flujos migratorios. Y el dinamismo del que se ha provisto la economía española es lo que ha atraído crecientemente a la población inmigrante extranjera, motivando en los inmigrantes el abandono de sus países natales en búsqueda, sobre todo, de mejores empleos y mejor calidad de vida.

Gráfico 1. Motivos para emigrar España según procedencia.



Fuente: Colectivo IOÉ encuesta nacional de inmigrantes 2007

En el gráfico 1 podemos advertir dos clases de inmigración hacia España: la que podría relacionarse con los países centrales y la que tiene en su origen a los países periféricos. En la primera se pueden advertir motivos como la calidad de vida y el clima como factores motivantes del traslado hacia España, teniendo que ver con una búsqueda que la abundancia puede proveer en un país con las tradiciones, paisajes y clima de España. Por otro lado la inmigración procedente de países periféricos tiene que ver con situaciones ligadas a la expectativa de obtener un mayor poder adquisitivo y con encontrar empleo, para contrarrestar la situación desfavorable predominante en los países pobres.

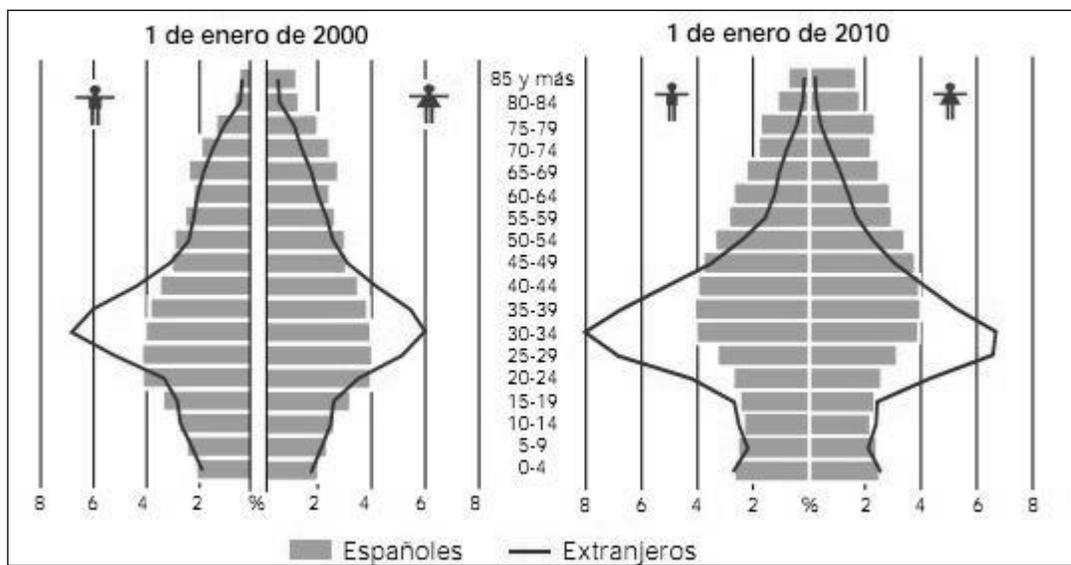
Según plantea Izquierdo (2006), en los primeros años del presente siglo se produjo un salto cuantitativo en la intensidad migratoria. Según la estadística de variaciones residenciales (EVR), la entrada anual de extranjeros alcanzó las 450.000 personas anuales como promedio entre 2001 y 2003, más de tres veces la intensidad alcanzada cinco años antes (110.000 inmigrantes extranjeros en 1997).

El ingreso español en la Unión Europea y la libre circulación de ciudadanos comunitarios facilitó la llegada de residentes de esa procedencia, a la vez que se implementaban restricciones para la llegada de personas de procedencia no comunitaria.

2.1.3- Situación actual de la inmigración en España

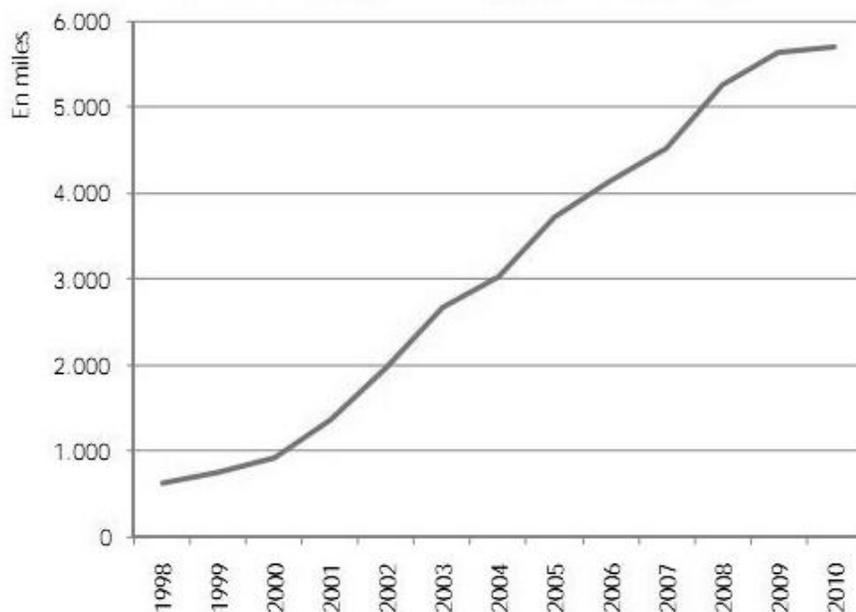
La comparación entre las estructuras de población de las comunidades autóctonas y las inmigrantes refleja una profunda necesidad del conjunto de la población en España de hacerse de fuerza de trabajo joven y dispuesta a realizar trabajos que el alto desarrollo económico de los autóctonos les impide realizar, ya sea por prejuicios, aspiraciones o intereses, de éste modo mientras la población autóctona muestra una gran proporción de personas dependientes económicamente, la población inmigrante aporta los individuos que subsanen el déficit de fuerza de trabajo, al tiempo que aporta muy pocos niños y ancianos que dependan económicamente

Gráfico 2. Pirámide de población española y extranjera.



Fuente: INE España en cifras 2010.

Gráfico 3. Población extranjera en España, 1998- 2010. (Gráfico sobre la evolución del número de extranjeros en España durante los últimos años.)

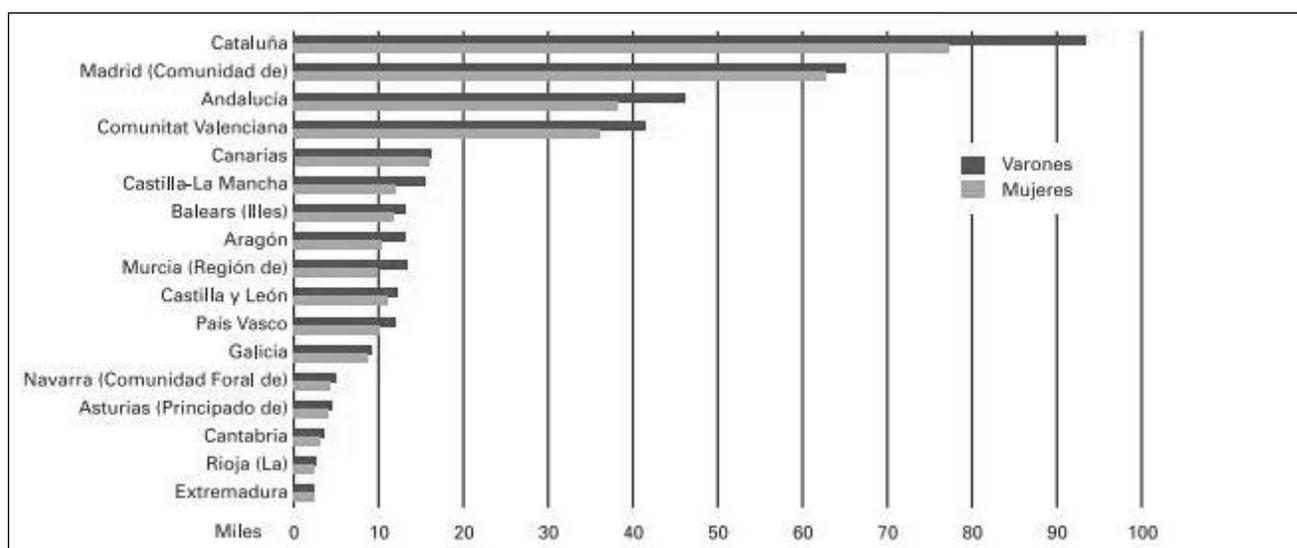


Fuente: Dpto. Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Zaragoza a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (España). 2010

Se puede apreciar ésta gráfica que la cantidad de extranjeros en España se vio incrementada significativamente y a una tasa acelerada durante la década que siguió a la adopción del euro, teniendo esto que ver con la vertiginosa expansión económica de dicho periodo, provocada en gran medida por la especulación financiera. Al desbaratarse el esquema de especulación y de expansión durante los últimos años de la década, se observa una desaceleración y el inicio de un estancamiento en la cantidad de extranjeros en España.

La población extranjera se suele concentrar en las zonas de mayor dinamismo económico del país, y por tanto con mayor necesidad de mano de obra, como se observa en la tabla 10; así, las zonas de España con mayor proporción de inmigrantes son Cataluña y su área de influencia, el arco mediterráneo y las islas. En el caso de los inmigrantes comunitarios, muchos buscan el poder disfrutar de un clima más suave que el de sus países de origen; de esta manera, los residentes de la UE se suelen concentrar en las costas de Levante, Andalucía, Baleares y Canarias. Por el contrario, las regiones con menor proporción de inmigrantes son Extremadura, La Rioja, Cantabria, Asturias, Navarra, Galicia, País Vasco, Castilla y León y Murcia. La mayoría de los inmigrantes censados en España se reparten entre tan sólo tres comunidades autónomas Cataluña, Madrid y Andalucía, y en tres provincias: Barcelona, Madrid, Sevilla.

Gráfico 4. Inmigrantes de extranjeros procedentes de sus países por comunidad autónoma de destino, según sexo y continente de procedencia. Año 2009.



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales. INE 2009

En consonancia con lo explicado acerca del gráfico anterior, en el presente se observa una mayor concentración de la inmigración en las comunidades con el mayor dinamismo económico y con mayor influencia productiva del país, haciendo evidente que el fenómeno de la inmigración está íntimamente ligado con la abundancia de las regiones receptoras. Según la estadística de Variaciones residenciales, la localidad española con mayor proporción de extranjeros es Cataluña, seguida de Madrid.

Estos datos ponen de manifiesto el carácter preponderantemente económico de parte de las migraciones procedentes de los países de la periferia mundial.

En la tabla 11 se puede observar que existe una relación entre el género de los inmigrantes y la vocación de las comunidades receptoras. Las grandes aglomeraciones urbanas tienden a recibir a más mujeres, debido a su inserción en las actividades terciarias.

Tabla 11. Inmigraciones de extranjeros procedentes de sus países por comunidad autónoma de destino según sexo y continente de procedencia. Año 2009. Números absolutos y porcentajes.

Comunidad autónoma de destino	Total		Sexo										Continente de procedencia							Desconocido
	469.342	238.916	Varones					Mujeres					134.956	118.586	16.370	62.973	117.362	29.431	428	
			60.814	30.953	29.861	18.264	2.514	12.333	11.779	1.995	74	13.855								
Andalucía	12.739	6.420	6.319	3.586	2.733	2.514	12.333	11.779	1.995	74	13.855									
Aragón	5.715	2.767	2.948	1.762	1.651	111	2.563	3.092	705	4	2.799									
Baleares, Illes	16.905	8.487	8.418	3.990	3.733	257	1.568	1.789	266	19	9.283									
Canarias	21.865	10.857	11.008	9.486	8.506	980	2.251	4.200	924	11	4.993									
Cantabria	4.304	2.126	2.178	1.019	634	385	371	1.783	123	0	1.008									
Castilla y León	14.455	7.005	7.450	3.788	3.610	178	1.501	3.401	512	7	5.246									
Castilla-La Mancha	18.325	9.431	8.894	5.313	5.004	309	2.719	3.661	413	1	6.218									
Cataluña	120.012	63.816	56.196	25.982	21.287	4.695	15.846	28.535	13.392	139	36.118									
Comunitat Valenciana	55.294	28.880	26.414	24.064	20.945	3.119	6.458	8.332	2.805	38	13.597									
Extremadura	3.939	2.015	1.924	1.412	1.366	46	272	877	96	0	1.282									
Galicia	11.903	6.041	5.862	2.925	2.751	174	1.049	4.133	305	38	3.453									
Madrid, Comunidad de	80.752	37.722	43.030	21.174	18.935	2.239	6.670	33.408	6.127	78	13.295									
Murcia, Región de	15.506	8.643	6.863	3.855	3.341	514	4.282	2.760	390	2	4.217									
Navarra, Comunidad Foral de	5.817	2.928	2.889	1.368	1.191	177	919	1.634	149	5	1.742									
País Vasco	16.375	8.565	7.810	3.417	3.065	352	2.645	4.835	793	9	4.676									
Rioja, La	3.335	1.628	1.707	925	838	87	556	660	233	2	959									
Ceuta	496	244	252	0	0	0	0	0	0	0	496									
Melilla	791	388	403	112	109	3	445	16	5	0	213									

Fuente: INE Anuario Estadístico de España 2010

Como plantea Gómez (2005:161 y 162), uno de los fenómenos que más afecta a la región (refiriéndose a Latinoamérica) es la pobreza. Este fenómeno ha sido reforzado por la persistente desigualdad en la distribución del ingreso. El mercado de trabajo ha sido

incapaz de incorporar la mano de obra a la economía formal, por lo que han aumentado la informalidad y el desempleo, que se han visto agravados por la desaceleración económica de los últimos años. El desempleo es una de las principales causas que identifican los migrantes como causa para abandonar sus países. A la falta de dinamismo del mercado de trabajo han contribuido tanto la reducción del papel del Estado en la generación directa de puestos de trabajo, como la reestructuración del sistema productivo, particularmente en los sectores primario y secundario.

Por lo que plantea el anterior autor el autor, pude corroborar con el trabajo de campo realizado, que ciertamente coincidía en muchas de las participantes del trabajo de campo la necesidad propia de cada una de ellas, debido al desempleo en su país con la carencia de los cuidados a personas mayores, como exponía Inés, una de las informantes:

Inés (nombre ficticio): “Pues la verdad, la necesidad tan grande que teníamos allá, trabajábamos en lo que nos salía, pero no era suficiente para mantener a toda la familia y mi marido lo tenía más difícil, aunque a la larga también vino, porque a mí me decían familiares y alguna amiga que ya se había venido a España que aquí necesitaban mujeres porque había mucho anciano que cuidar, y ahí vi la oportunidad, aunque nunca lo hubiera hecho antes, pero ya sabes la necesidad es la necesidad.”

Por otro lado, la distribución geográfica de los inmigrantes depende también en gran medida de su nacionalidad. En Madrid y Cataluña, la suma de iberoamericanos y africanos (contando magrebíes) representa en ambas comunidades dos tercios de los inmigrantes, si bien en Cataluña hay el doble de africanos que de iberoamericanos y en Madrid sucede lo contrario. Los marroquíes son la colonia más numerosa en Cataluña y Andalucía, y el 75,51% de todos los paquistaníes del país se encuentran en Cataluña. La mayor parte de los ecuatorianos se encuentran entre Madrid, Barcelona y Murcia. Los británicos son mayoritarios en Alicante y Málaga; los alemanes, en Baleares y Canarias. Por su parte, casi la mitad de los rumanos de España residen entre Madrid y Castellón.

Al contrario de Francia, en donde gran parte de su población es de nacionalidad argelina, o de Alemania, en donde hay un claro predominio de la inmigración turca, la inmigración en España es muy variada y está dominada por la procedente de áreas culturalmente cercanas (véase tabla 11). En España, la mayoría de los inmigrantes provienen de Iberoamérica, le siguen después los procedentes de la UE del norte de África; a gran distancia se encuentran los extranjeros provenientes de la Europa no comunitaria, el África subsahariana, el Extremo Oriente, el Subcontinente Indio, América del Norte y Filipinas.

En la tabla 12 podemos observar que si bien los varones son mayoría en el conjunto de los inmigrantes, se observa una feminización de las poblaciones de origen americano y europeo no comunitario, pudiéndose relacionar dicha situación con el tráfico de personas para la explotación sexual en el caso de las europeas no comunitarias y la inserción de las latinoamericanas en trabajos en los que es preferible el dominio del idioma español, como es el caso del cuidado de niños y de ancianos.

Tabla 12. Población según la nacionalidad y el sexo por continente de nacimiento.

	Total			Española			No española		
	Ambos sexos		Mujeres	Ambos sexos		Mujeres	Ambos sexos		Mujeres
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
TOTAL	46.745.807	23.116.988	23.628.819	41.097.136	20.124.352	20.972.784	5.648.671	2.992.636	2.656.035
Europa	42.894.158	21.116.514	21.777.644	40.323.601	19.768.031	20.555.570	2.570.557	1.348.483	1.222.074
Unión Europea	42.607.374	20.981.878	21.625.496	40.253.379	19.732.918	20.520.461	2.353.995	1.248.960	1.105.035
Países europeos no comunitarios	286.784	134.636	152.148	70.222	35.113	35.109	216.562	99.523	117.039
África	1.042.124	675.327	366.797	140.281	74.257	66.024	901.843	601.070	300.773
América	2.479.035	1.130.767	1.348.268	582.892	261.684	321.208	1.896.143	869.083	1.027.060
América Central	294.251	117.836	176.415	100.327	38.699	61.628	193.924	79.137	114.787
América del Norte	86.959	39.923	47.036	36.386	16.542	19.844	50.573	23.381	27.192
América del Sur	2.097.825	973.008	1.124.817	446.179	206.443	239.736	1.651.646	766.565	885.081
Asia	323.657	190.845	132.812	46.535	18.468	28.067	277.122	172.377	104.745
Oceanía	6.833	3.535	3.298	3.827	1.912	1.915	3.006	1.623	1.383

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales. INE 2009

Hay que señalar que el porcentaje de inmigrantes procedentes de Iberoamérica es significativamente alto debido a tres razones invisibles a efectos estadísticos:

- a) Un gran número de los inmigrantes procedentes de Iberoamérica conserva la nacionalidad española de sus padres o abuelos, por lo que constan como de nacionalidad española, y suele considerarse que "retornan" al país, por lo que pueden también recibir ayudas oficiales para establecerse.
- b) Los iberoamericanos tienen mayor facilidad para nacionalizarse que el resto de los extranjeros, por lo que en relativamente poco tiempo dejan de constar como de nacionalidad extranjera.
- c) El alto porcentaje de italianos censados en España (115.791, 2,79% del total) oculta en realidad (para la inmensa mayoría) a argentinos, chilenos y uruguayos de ascendencia italiana y que han conservado esta nacionalidad.

En cuanto a las nacionalidades obsérvese que la mayoría proviene de Rumania, Marruecos, Ecuador, Colombia y Reino Unido (véase tabla 13).

Según Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007), los cuatro millones y medio de nacidos en el extranjero, constituyen respecto al país de nacimiento un conjunto muy disperso, lo cual obliga a construir grupos de países que sean, a la vez, amplios y con la mayor homogeneidad interna posible. Clasificación que ha de resolver, además, el problema de exhaustividad geográfica. A tal fin, se han clasificado los países de nacimiento en ocho grupos: Magreb, Resto de África, EEUU y Canadá, Resto de América, Unión Europea, Resto de Europa, Asia y Oceanía (ver clasificación detallada en la Tabla A.1 del Anexo II). Entre los magrebíes destacan los procedentes de Marruecos (casi 540.000). No tienen la misma concentración los nacidos en el Resto de África (África subsahariana), donde la población va de los dos centenares procedentes de la República Centroafricana a los casi 30.000 que nacieron en Senegal. También América se ha dividido en dos grandes y desiguales conjuntos. Por un lado, EEUU y Canadá y, por otro, el Resto de América (básicamente América Latina). Según la ENI, al inicio de 2007 residían en España 28.500

estadounidenses y casi 5.000 canadienses, mientras que los latinoamericanos estaban próximos a 1.800.000 personas. Los ecuatorianos (372.000), los colombianos (casi 300.000), los argentinos (232.000) y los peruanos (casi 140.000) eran los más numerosos en el momento de la encuesta. Nacidos en algún país de la Unión Europea se contabilizaron más de un millón y medio de personas; de ellas, 431.000 rumanos, casi 300.000 británicos, 200.000 franceses y en torno a 160.000 alemanes. Entre los 214.110 nacidos en el resto de Europa destacan los ucranianos (casi 68.000), los suizos (56.000) y los rusos (34.000). En fin, entre los nacidos en Asia destacan los 54.000 chinos y los 46.500 filipinos. De los pocos nacidos en Oceanía que residen en España, la inmensa mayoría son australianos.

Tabla 13. Nacionalidades predominantes entre los extranjeros empadronados según el país de nacimiento y el sexo.

	Total Extranjeros	% del total	% mujeres
Total	5.747.734	100,0	47,5
Rumanía	831.235	14,5	47,4
Marruecos	754.080	13,1	39,7
Ecuador	399.586	7,0	50,5
Reino Unido	387.677	6,7	49,3
Colombia	292.641	5,1	55,3
Bolivia	213.169	3,7	57,3
Alemania	195.824	3,4	49,8
Italia	184.277	3,2	41,7
Bulgaria	169.552	2,9	46,2
China	158.244	2,8	46,4
Portugal	142.520	2,5	37,1
Perú	140.182	2,4	50,7
Argentina	132.249	2,3	50,5
Francia	123.870	2,2	49,7
Brasil	117.808	2,0	62,4

Fuente: INE España en cifras 2010.

De forma congruente con las tablas anteriores, en ésta se denota la composición mayoritariamente femenina de la población inmigrante de origen latinoamericano, al tiempo que nos deja ver que si bien las nacionalidades que ocupan los sitios superiores por número de inmigrantes no pertenecen a América Latina, el conjunto de los países latinoamericanos suman la población con el mismo origen étnico-lingüístico más numerosa.

El 40% procede de América Latina y el 33% de otros países de la Unión Europea, de 27 miembros. Por tanto, actualmente el mapa de la inmigración se basa fundamentalmente en estas dos grandes zonas del mundo, que aportan el 73% de los inmigrantes. A continuación, aunque a bastante distancia, aparecen las poblaciones procedentes de África, que constituyen el 17% del total. Muy atrás, con menos del 5%, los contingentes originarios de la Europa no comunitaria y de Asia, en tanto que los oriundos de América del Norte aportan menos del 1% del total. En otros términos, si nuestro análisis se circunscribiera sólo a la inmigración llegada de la UE-27, América Latina y África estaríamos incluyendo al 90% de la población procedente de otros países (Colectivo IOÉ, 2007: 25).

a) Hay una mayor cantidad de mujeres que de hombres entre los inmigrantes procedentes de Sudamérica (22.708 son mujeres y 17.394 son hombres) y de Centroamérica (29.210 mujeres y 21.308 hombres).

b) La proporción entre mujeres y hombres del continente europeos es ligeramente favorable a los varones (89.358 son hombres contra 80.140 mujeres).

c) Los hombres son claramente mayoritarios en la inmigración de origen africano (tanto subsahariano como magrebí), la proporción de mujeres en este colectivo es de tan solo 967 mientras que entre los hombres tenemos a 1.610.

d) La cifras en las cuales la cantidad de varones es aplastantemente superior a la de mujeres son las de Mali (293 hombres y 18 mujeres), Pakistán (742 hombres y 164

mujeres), Ghana (138 hombres y 0 mujeres) y Bangladesh (116 hombres y 21 mujeres).

e) La explicación al desequilibrio por sexos, especialmente en la población procedente de países del Tercer Mundo puede explicarse por la actividad laboral que van a desarrollar en España. Complementariamente afecta las tradiciones culturales de los lugares de origen.

Según Adelantado y Moreno (2008: 62), la feminización de las migraciones internacionales es un rasgo distintivo del actual proceso migratorio y se relaciona con los cambios demográficos y económicos acontecidos en las últimas décadas en los países de primer mundo, como el envejecimiento de la población y el incremento de las personas mayores que viven solas y precisan ayuda doméstica, la creciente participación femenina en el mercado de trabajo y el consiguiente aumento de del número de hogares en que el padre y la madre trabajan a tiempo completo, el mayor número de hogares monoparentales, la progresiva tendencia hacia la dispersión geográfica de la familia, una nueva gestión del tiempo en el interior del núcleo familiar, y , no menos importante, la retracción del estado de bienestar en el marco de las corrientes neoliberales predominantes desde la década de los ochenta.

Como puede observarse, son varios los factores que estimulan el crecimiento de la población extranjera femenina y su consecuente ubicación dentro del mercado laboral el sector de los servicios domésticos. El envejecimiento de la población (característico en los países europeos de la postguerra) hace necesario que exista un sector de la población económicamente activa que se lo suficientemente fuerte para dedicarse al cuidado de esta población envejecida. Por otro lado la ausencia de los padres en el hogar también implica el aumento de la demanda de niñeras que cuiden a los hijos o en su caso que desempeñen trabajos domésticos de limpieza de hogares. Justo es la población de mujeres inmigrantes jóvenes e indocumentadas quienes cubren esta necesidad del mercado laboral y de la sociedad.

Como podemos apreciar en la tabla 13, la composición por grandes grupos de edad de la población extranjera también es bien distinta de la media nacional y varía según las áreas de procedencia

Tabla 14. Población extranjera, según la edad, por continente de nacimiento. Año 2009.

	Total										
	Continente										
	Europa	Unión Europea	Resto Europa	África	América Central y Caribe	América del Norte	América del Sur	Asia	Oceanía		
TOTAL	5.747.734	2.679.456	2.459.180	220.276	928.602	1.843.720	200.252	52.166	1.591.302	292.786	3.170
De 0 a 4 años	304.061	271.604	269.279	2.325	15.084	13.460	1.347	1.351	10.762	3.825	88
De 5 a 9 años	246.651	144.265	138.583	5.682	29.013	66.075	5.987	2.287	57.801	7.163	135
De 10 a 14 años	281.954	106.141	96.081	10.060	40.946	123.129	10.023	1.944	111.162	11.651	87
De 15 a 19 años	294.824	100.604	88.647	11.957	52.942	125.315	13.600	1.924	109.791	15.881	82
De 20 a 24 años	490.586	198.987	183.104	15.883	96.230	166.953	21.100	4.273	141.580	28.276	140
De 25 a 29 años	770.667	283.365	257.841	25.524	155.341	285.608	29.562	8.505	247.541	46.023	330
De 30 a 34 años	844.956	303.957	273.917	30.040	176.669	313.556	31.748	8.336	273.472	50.267	507
De 35 a 39 años	689.635	257.316	230.621	26.695	142.334	245.034	28.625	6.438	209.971	44.406	545
De 40 a 44 años	529.430	221.523	200.003	21.520	93.438	179.783	20.967	4.753	154.063	34.274	412
De 45 a 49 años	378.658	173.279	153.478	19.801	55.934	127.192	14.186	3.621	109.385	22.004	249
De 50 a 54 años	268.555	142.929	126.812	16.117	31.500	81.344	7.855	2.487	71.002	12.595	187
De 55 a 59 años	187.274	115.119	104.390	10.729	16.544	49.171	5.349	1.960	41.862	6.310	130
De 60 a 64 años	151.738	111.887	104.528	7.359	7.925	28.117	3.735	1.409	22.973	3.707	102
De 65 a 69 años	124.988	100.248	94.293	5.955	5.906	16.317	2.483	1.052	12.782	2.438	79
De 70 a 74 años	87.670	70.928	66.050	4.878	4.434	10.425	1.810	716	7.899	1.849	34
De 75 a 79 años	48.715	38.622	35.727	2.895	2.577	6.317	966	477	4.874	1.164	35
De 80 a 84 años	27.060	21.741	20.068	1.673	1.064	3.656	562	369	2.725	582	17
De 85 y más años	20.312	16.941	15.758	1.183	721	2.268	347	264	1.657	371	11

Fuente: INE Anuario Estadístico de España 2010

En la tabla 14 podemos observar la primacía de edades altamente productivas entre los grupos de inmigrantes, propia de una población ad hoc para el trabajo y que genera muy pocas pérdidas debido a su escasísimo número de dependientes económicos. Se podría decir que constituye una población capitalista “ideal”.

2.1.4- La migración y sus posibles efectos sobre el panorama demográfico español.

Según el informe FUHEM (2006) Y Eurostat (2004: 90 y 78), el envejecimiento de la estructura por edades constituye una realidad sociodemográfica dominante e imparable en las poblaciones de los países desarrollados. En el conjunto de la Unión Europea las personas de 65 años y más representaban en 2000 el 16,3 % de la población, y constituirán ya casi una cuarta parte en el 2020 (21 %) (Datos procedentes del Eurostat 2002). El aumento de la esperanza de vida al nacer, combinado con la progresiva caída de la fecundidad, han producido un escenario demográfico en el que las personas mayores tienen cada día más peso relativo en la estructura por edades de la población. El proceso de envejecimiento de la población española arranca algo más tarde que el de los otros países europeos, pero se ha desarrollado a un ritmo más rápido. Al comenzar el siglo XXI, las personas de esas edades suponían 5 de cada 100 españoles (IMSERSO 2004). Actualmente este número asciende al 17% del total de la población, y las estimaciones prevén que alcanzará el 31% en el año 2050. La esperanza de vida de los hombre al nacer se encuentra entre las más altas de los Quince, junto con la de los suecos, griegos, italianos, mientras que la de las mujeres es la más alta de todas: 77 y 83,4 años respectivamente. Por su parte España tiene la tasa de fecundidad más baja, junto con Grecia: 1,25 hijos por mujer.

El aumento de la esperanza de vida al nacer, junto con el envejecimiento de la población española en general, muestra una población en la cual aumenta la tasa de dependencia.

Determinados estudios demográficos, como los que se han realizado desde el Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona, estiman que en 2026 la mayoría de la población dependiente será mayor de 65 años, aproximadamente un 58% de la población mayor, con lo que esto implica a nivel socio-sanitario. Aunado a esto, la falta de personas jóvenes y parejas con hijos ha supuesto un aumento de la población de edad media.

Una de las realidades a la que tendrá que enfrentarse España con este envejecimiento de la población es la nueva situación de aumento de costes sanitarios y sociales, y el incremento de capital social que se debe destinar a la población anciana.

No obstante, y a pesar de este envejecimiento y de la baja tasa de natalidad de los españoles, la población sigue creciendo, ello es debido, fundamentalmente a dos factores: por una parte el crecimiento vegetativo propio de la población y por otro lado la llegada de inmigrantes.

Según las proyecciones demográficas a largo plazo del INE, la población mayor de 64 años de duplicará en 40 años y representará el 30% del total debido al envejecimiento de la pirámide poblacional (INE 2010).

Tal como señalan Moreno y Bruquetas (2011:14), con el asentamiento de grupos de población de origen extranjero han emergido nuevas necesidades sociales, relacionadas con el incremento de la demanda pero también con su diversificación. Esta situación ha superado en buena medida las actuaciones adoptadas por las administraciones públicas, caracterizadas por una insuficiente previsión. La respuesta de los poderes públicos ha sido de naturaleza eminentemente reactiva, improvisada y orientada sobre todo a responder a las necesidades más visibles por perentorias.

El aumento de la población femenina se debe a que si bien en principio la emigración era un asunto preponderantemente de varones, el aumento de la oferta de puestos de trabajo, sobre todo en el sector de los servicios en las ciudades españolas, atrajo a grandes cantidades de mujeres inmigrantes desde las regiones rurales, aumentando la población de mujeres en España.

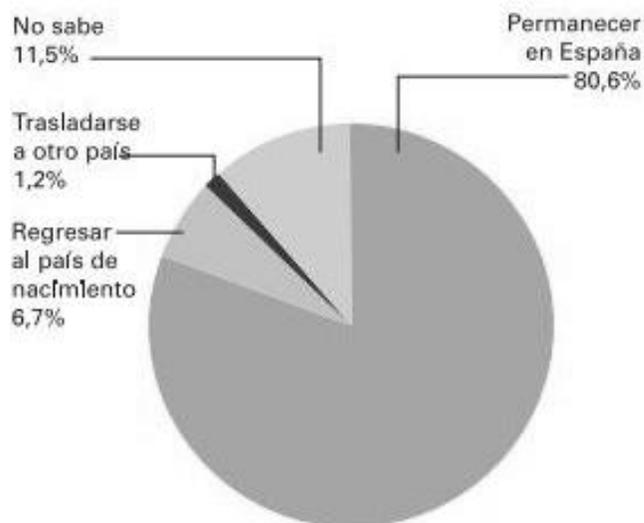
Los flujos migratorios que se han venido produciendo hacia nuestro país han contribuido positivamente al aumento población. La llegada de sudamericanos desde finales de los 70 y sobre todo el fuerte ascenso de la migración magrebí y del África subsahariana desde los años 90 es muy significativa, ya que suponen un reemplazo generacional, por ser una inmigración compuesta por una población joven, activa laboralmente y con tasas relativamente importantes de fecundidad, más altas que las de la población española.

Siguiendo lo que exponen Moreno y Bruquetas (2011: 14), la mano de obra inmigrante ha favorecido la transición de los trabajadores autóctonos hacia otros empleos con mejores condiciones laborales. De igual modo, las «cuidadoras» inmigrantes han contribuido en gran medida al incremento de la tasa de actividad entre las mujeres autóctonas, al asumir buena parte de las tareas generalmente asociadas al ámbito del hogar, incluyendo en ellas tanto el cuidado de personas dependientes (ancianos, discapacitados, niños) como las tareas domésticas. En términos generales, la inmigración ha jugado un papel fundamental en el significativo crecimiento económico español experimentado entre mediados de la década de 1990 y finales de 2007.

2.1.5- Composición de la población inmigrante.

Como se puede observar en el gráfico 5, el perfil del inmigrante en la actualidad es el de una persona joven, de entre 20 y 45 años, entre los que predominan los varones. Si bien entre este colectivo, a nivel nacional, priman los solteros, son cada vez más los casados, muchos de los cuales viven en familia o bien están en trámites para la reagrupación familiar. Los inmigrantes residen en las zonas marginales de las ciudades y se ocupan en trabajos inestables para los que, en general, no se requiere una cualificación especial como son la venta ambulante, el servicio doméstico, etc. Trabajos éstos que son los menos solicitados o demandados por los españoles de origen.

Gráfico 5. Planes para los próximos cinco años.



Fuente: Colectivo IOÉ. 24 Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007.

En el debate sobre la inmigración y sus posibles efectos sobre el panorama demográfico español, cabe preguntarse de qué depende dicho aporte. Son tres los factores claves a tratar: composición, sostenibilidad y durabilidad de los flujos migratorios y sus implicaciones demográficas sobre el envejecimiento y el crecimiento de la población.

En éste gráfico podemos apreciar que las expectativas de las personas que inmigraban a España durante la segunda mitad de la década de 2000, tenían que ver con una gran desesperanza en los lugares de origen y por el contrario con una confianza hacia la sociedad española. Sería interesante saber el sentir de los inmigrantes en la actualidad, con los múltiples conflictos económicos al interior de España y a nivel mundial.

La edad media de la población inmigrante está entre 30 y 34 años, tal y como se observó en el gráfico 5 y en la tabla 13. Son jóvenes en edad de trabajar, de formar una familia y tener hijos, el hecho de las estadísticas que aporta el INE muestra esta preponderancia de la población joven que representa

También hay una clara distribución sectorial de los inmigrantes en cuanto a actividad laboral se refiere. La gran mayoría se sitúa en trabajos de baja calificación en el sector servicios y agrario. Los principales inmigrantes empleados en los mismos son marroquíes y ecuatorianos. Por otro lado, tenemos la inmigración intraeuropea que tiene trabajos de alta cualificación y no son tratados como “inmigrantes” al formar parte de la Unión Europea.

El modelo social contemporáneo destaca por una creciente polarización social y la precarización de un importante sector de la población; ahora el empleo crece –en gran medida- en sectores caracterizados por la informalidad y/o la temporalidad, contrariamente a la situación que se vivía después de la segunda guerra mundial cuando existía una demanda masiva de mano de obra para la industria y los servicios en una fase de “pleno empleo” y auge de las organizaciones obreras.

El Instituto Nacional de Estadística INE (2007) a través de la Encuesta Nacional de inmigrantes nos permite conocer los planes que la población de origen extranjero hace al

respecto para los cinco próximos años. El 81% de los adultos tiene decidido permanecer en España al menos durante ese lapso. En cambio, el 8% planea marcharse (el 7% a su país de origen, el 1% a otro distinto). En situación ambigua se encuentra el 11% restante, que manifiesta no saber qué hará en ese lapso. Una primera lectura de estas cifras indica que una amplia mayoría de la población de origen inmigrada tiene un proyecto de permanencia en España. No es tanta la temporalidad de los inmigrantes en España, hecho a tener en cuenta no solo para la reestructuración de la sociedad española, sino también para el análisis de sus consecuencias en la sociedad receptora, pues la huella que dejan en el país no es la misma si se trata de inmigración temporal o de permanente. Si la inmigración fuera temporal, en principio no haría falta reformar el mercado de trabajo, ni la educación, ni los sistemas de protección social ni las políticas de jubilación, porque contaríamos con un flujo migratorio joven y constante. El segundo factor es: la sostenibilidad social del volumen de inmigrantes. La necesidad de inmigración es innegable, pero saber cuál es el volumen de población que haría posible resolver de cierta manera los desequilibrios demográficos no está tan claro. Desde que Naciones Unidas publicara su informe en el año 2000 existe una obsesión por llegar a la cifra exacta del volumen de inmigrantes necesarios para el equilibrio demográfico. Según Naciones Unidas España necesitaría 12 millones de inmigrantes (unos 240.000 al año) de aquí al 2050 (United Nations, 2000). Según datos de Juan Antonio Fernández Cordon a partir del año 2025 España necesitará la incorporación de un millón de inmigrantes al año, que se irían incrementando hasta alcanzar 1.400.000 inmigrantes anuales en el 2040 y estabilizarse en torno a 600.000 efectivos al año en el 2050 (Fernández Cordon, 2001).

2.2- La inmigración latinoamericana en España.

En este apartado veremos en primer lugar cómo está distribuida la población latinoamericana en España para posteriormente poder analizarla y compararla en Castilla y León y por último en Salamanca, detallando también su situación en el mercado laboral español y específicamente en la comunidad de Castilla y León.

2.2.1- Distribución de la inmigración latinoamericana en España.

Como se puede apreciar en la tabla 14, según los datos del INE, casi todas las comunidades incrementaron su población empadronada en el último año (sobre todo en Ceuta y Melilla y en Extremadura), a excepción de Castilla y León que en cambio la redujo en un 0,2 % y el Principado de Asturias que tuvo un -0,1 % (INE 2010). En total un 12,2 % de la población empadronada está compuesta por extranjeros.

En cuanto a las comunidades autónomas que reciben más población de origen ecuatoriano son Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía y Murcia. De forma resumida, en donde se observa mayor presencia de colombianos es en Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, Canarias, Cataluña, Andalucía, Baleares y Galicia. Las provincias que a más bolivianos han recibido son Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Murcia. Por último la mayor cantidad de peruanos asentados en España se encuentran en Madrid, Cataluña, Comunidad y Valenciana.

TABLA 15. Distribución de trabajadores por sexo y sector de actividad en el 4º. Trimestre de 2009

	Total población en España	Población extranjera	Porcentaje de extranjeros
Ambos sexos	18.645.900	2.547.200	13,7
Agricultura	782.600	159.700	20,4
Industria	2.680.900	235.900	8,8
Construcción	1.802.700	360.300	20
Servicios	13.379.700	1.791.300	13,4
Hombres	10.440.600	1.333.100	12,8
Agricultura	576.800	125.500	21,8
Industria	2.005.000	172.400	8,6
Construcción	1.659.900	352.900	21,3
Servicios	6.198.900	682.300	11
Mujeres	8.205.300	1.214.100	14,8
Agricultura	205.800	34.300	16,7
Industria	675.900	63.500	9,4
Construcción	142.800	7400	5,2
Servicios	7.180.800	1.109.000	15,4

Fuente: INE Inmigración y mercado de Trabajo. Informe 2010.

En ésta tabla se hace patente una diferenciación por género en las actividades que desempeña la población inmigrante, notándose la feminización de las actividades terciarias mientras que en la construcción se ubica la mayor proporción de varones, esto podría deberse a condiciones de conocimientos adquiridos en el país de origen por parte de los inmigrantes varones, los cuales son tradicionalmente empleados en tareas relacionadas con la construcción y demás trabajos de uso intensivo de fuerza humana o fuerza bruta; para el caso de las mujeres dentro de las actividades terciarias se podría inferir que ésta condición tiene que ver con una mayor destreza en el trato con las personas y en el caso de las inmigrantes latinoamericanas, el manejo del idioma español.

2.2.2- Inmigración latinoamericana en Castilla y León.

Como se refleja en las tablas 16 y 17, la Comunidad de Castilla y León tiene una superficie de 94.224 Km cuadrados, lo que la configura como la región más extensa de España. Está integrada por las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, con un total de 2.247 municipios. Por provincias, las más pobladas son: Valladolid 533.640, León 499.284, Burgos 374.826, Salamanca 353.619 y en el resto de provincias le sigue Zamora 194.214, Palencia 172.510, Ávila 171.896, Segovia 164.268 y Soria 95.258. En el año 2010, según datos del Instituto Nacional de Estadística, en la Comunidad habitan 169.498 extranjeros. Distribuidos por provincias: 32.656 en Valladolid, 34.566 en Burgos, 25.963 en León, 21.074 en Segovia, 17.506 en Salamanca, 12.613 en Ávila, 9.870 en Soria, 8.041 en Zamora y 7.209 en Palencia .

Como la tabla 16 indica, la tendencia natural de relación entre número de mujeres y hombres, con una ligera mayoría de mujeres, mientras que en la siguiente se puede observar una más marcada mayoría masculina al interior de la población inmigrante, aunque es una tendencia que tiende a revertirse.

Como se muestra en la siguiente tabla y el siguiente gráfico, si tenemos en cuenta las nacionalidades, aquellas que están más representadas por personas inmigrantes de sus respectivas países son las siguientes: Bulgaria 28.032, Rumania 27.116, Marruecos 1.804, Colombia 14.035, Ecuador 10.183, Brasil 6.858, Republica Dominicana 7.909, y Bolivia 4.161.

Tabla 16. Población por Provincia y Sexo. Año 2010. Castilla y León.

Provincia	Sexo			Razón de sexos
	Varón	Mujer	Total	
Ávila	86.728	85.168	171.896	1,02
Burgos	189.454	185.372	374.826	1,02
León	244.199	255.085	499.284	0,96
Palencia	85.543	86.967	172.510	0,98
Salamanca	172.934	180.685	353.619	0,96
Segovia	83.034	81.234	164.268	1,02
Soria	48.400	46.858	95.258	1,03
Valladolid	262.141	271.499	533.640	0,97
Zamora	96.427	97.787	194.214	0,99
Castilla y León	1.268.860	1.290.655	2.559.515	0,98

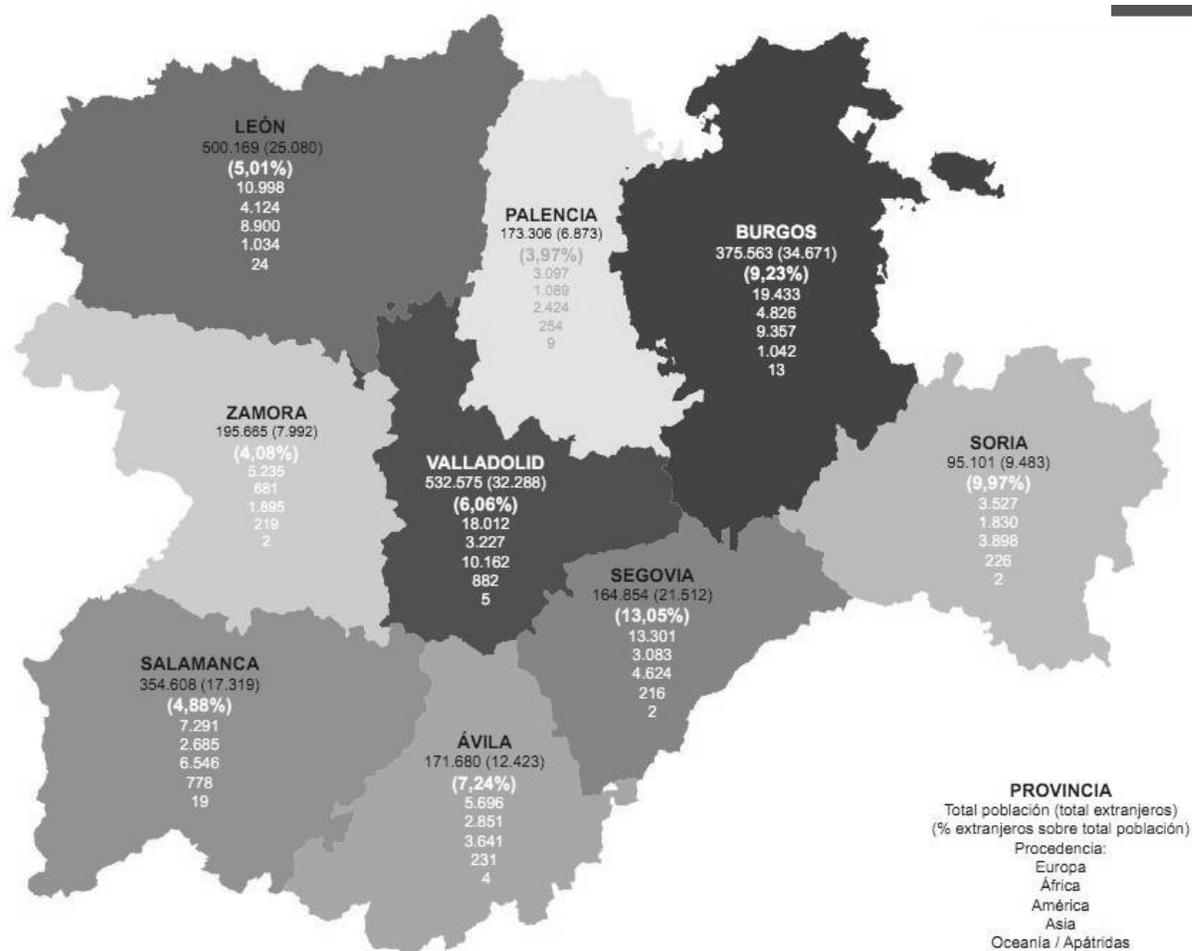
Fuente: D.G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, “Padrón municipal de habitantes a 01/01/2010.

Tabla 17. Población extranjera por Provincia y Sexo. Año 2010. Castilla y León

Provincia	Sexo			Razón de sexos
	Varón	Mujer	Total	
Ávila	6.654	5.959	12.613	1,12
Burgos	19.036	15.530	34.566	1,23
León	13.285	12.678	25.963	1,05
Palencia	3.717	3.492	7.209	1,06
Salamanca	8.842	8.664	17.506	1,02
Segovia	11.144	9.930	21.074	1,12
Soria	5.446	4.424	9.870	1,23
Valladolid	16.944	15.712	32.656	1,08
Zamora	4.290	3.751	8.041	1,14
Castilla y León	89.358	80.140	169.498	1,12

Fuente: D.G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, “Padrón municipal de habitantes a 01/01/2010.

Gráfico 6. Mapa de la población extranjera en Castilla y León por continente de procedencia.



Fuente: Junta de Castilla y León a 01/01/ 2010.

De acuerdo a lo analizado anteriormente, podemos inferir en éste gráfico, la forma en que la población inmigrante de origen latinoamericano se inserta en las zonas más altamente

terciarizadas, debido a que desempeña actividades relacionadas con los servicios.

En la tabla 18 se confirma la tendencia detectada que relaciona la procedencia de los inmigrantes con su número y género, a saber, que las poblaciones inmigrantes con mayor proporción femenina son las latinoamericanas, debido al tipo de actividades que desempeñan dentro de la economía española.

Tabla 18. Población extranjera en Castilla y León por país de nacimiento según nacionalidad y sexo a 01/01/ 2010.

País de nacimiento	Nacionalidad y sexo								
	Total			Española			No española		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	2.559.515	1.268.860	1.290.655	2.390.017	1.179.502	1.210.515	1.210.515	89.358	89.358
Países Europeos	2.460.131	1.221.256	1.238.875	26	21	5	12	9	3
Unión Europea	2.453.200	1.217.970	1.235.230	76	62	14	24	18	6
Alemania	4.792	2.483	2.309	186	64	122	30	11	19
Austria	96	39	57	60	54	6	40	37	3
Bélgica	1.013	491	522	17	7	10	7	3	4
Bulgaria	28.032	14.987	13.045	63	53	10	44	41	3

Chipre	7	3	4	13	7	6	7	4	3
Dinamarca	56	33	23	1,040	833	207	134	91	43
Eslovenia	19	9	10	104	74	30	53	47	6
España	2.357.842	1.165.439	1.192.403	68	13	55	17	5	12
Estonia	23	10	13	37	18	19	16	7	9
Finlandia	31	12	19	135	67	68	41	18	23
Francia	9.614	4.680	4.934	272	153	119	208	118	90
Hungría	369	241	128	191	103	88	148	81	67
Irlanda	160	76	84	16	10	6	3	2	1
Italia	1,210	742	468	65	40	25	57	35	22
Letonia	44	20	24	2	0	2	42	20	22
Lituania	176	97	79	1	1	0	175	96	79
Luxemburgo	37	19	18	34	16	18	3	3	0
Malta	2	1	1	0	0	0	2	1	1
Países Bajos	707	335	372	351	158	193	356	177	179

Polonia	3.235	1.883	1.352	52	30	22	3.183	1.853	1.330
Portugal	16,875	10,817	6,058	2,707	1,371	1,336	14,168	9,446	4,722
Reino Unido	1,195	615	580	418	191	227	777	424	353
República Checa	170	107	63	8	1	7	162	106	56
República Eslovaca	156	91	65	12	7	5	144	84	60
Rumania	27.116	14.606	12.510	132	67	65	26.984	14.539	12.445
Suecia	116	54	62	62	30	32	54	24	30
PAÍSES EUROPEOS NO COMUNITARIOS	6.931	3.286	3.645	3.830	1.923	1.907	3.101	1.363	1.738
Albania	40	26	14	5	2	3	35	24	11
Andorra	218	107	111	185	89	96	33	18	15
Armenia	185	103	82	2	1	1	183	102	81
Bielorrusia	59	21	38	3	3	0	56	18	38
Bosnia Herzegovina	71	31	40	17	6	11	54	25	29
Croacia	47	24	23	5	0	5	42	24	18

Georgia	189	118	71	3	2	1	186	116	70
Islandia	11	4	7	5	1	4	6	3	3
Liechtenstein	3	1	2	2	0	2	1	1	0
Macedonia	28	15	13	1	0	1	27	15	12
Moldavia	506	278	228	3	1	2	503	277	226
Noruega	46	25	21	15	10	5	31	15	16
Rusia	943	342	601	406	214	192	537	128	409
Serbia	55	22	33	20	8	12	35	14	21
Suiza	3,192	1,600	1,592	3,012	1,524	1,488	180	76	104
Turquía	83	64	19	9	8	1	74	56	18
Ucrania	1,251	504	747	135	54	81	1,116	450	666
Resto de países europeos	4	1	3	2	0	2	2	1	1
PAÍSES AFRICANOS	25,530	16,151	9,379	2,487	1,345	1,142	23,043	14,806	8,237
Angola	225	123	102	39	19	20	186	104	82

Argelia									
	1,728	1,184	544	90	46	44	1,638	1,138	500
Benin									
	11	8	3	1	1	0	10	7	3
Burkina Faso									
	29	17	12	5	4	1	24	13	11
Cabo Verde									
	654	346	308	299	163	136	355	183	172
Camerún									
	76	42	34	4	0	4	72	42	30
Congo									
	71	46	25	3	2	1	68	44	24
Costa de Marfil									
	77	54	23	8	4	4	69	50	19
Egipto									
	64	45	19	14	9	5	50	36	14
Etiopía									
	97	59	38	74	47	27	23	12	11
Gambia									
	161	135	26	17	13	4	144	122	22
Ghana									
	162	141	21	3	3	0	159	138	21
Guinea									
	93	67	26	31	18	13	62	49	13
Guinea-Ecuatorial									
	502	226	276	175	89	86	327	137	190
Guinea-Bissau									
	36	32	4	3	2	1	33	30	3

Kenia	46	5	41	1	0	1	45	5	40
Liberia	12	7	5	7	4	3	5	3	2
Mali	315	297	18	4	4	0	311	293	18
Marruecos	19.210	11.878	7.332	1.510	775	735	17.700	11.103	6.597
Mauritania	239	208	31	14	11	3	225	197	28
Nigeria	513	319	194	11	7	4	502	312	190
República Democrática del Congo	29	17	12	8	4	4	21	13	8
Senegal	768	643	125	66	60	6	702	583	119
Sierra Leona	29	20	9	1	1	0	28	19	9
Sudáfrica	42	24	18	22	13	9	20	11	9
Togo	33	19	14	2	2	0	31	17	14
Túnez	37	29	8	11	10	1	26	19	7
RESTO DE PAÍSES AFRICANOS	271	160	111	64	34	30	207	126	81

PAÍSES AMÉRICANOS	67.368	28.113	39.255	16.850	6.805	10.045	50.518	21.308	29.210
AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE	12.851	4.644	8.207	3.906	1.302	2.604	8.945	3.342	5.603
Costa Rica	145	60	85	55	23	32	90	37	53
Cuba	2.671	1.022	1.649	1.259	495	764	1.412	527	885
Dominica	83	23	60	37	8	29	46	15	31
El salvador	148	45	103	56	11	45	92	34	58
Guatemala	256	83	173	140	51	89	116	32	84
Honduras	1.283	432	851	188	53	135	1.095	379	716
Nicaragua	169	60	109	65	27	38	104	33	71
Panamá	156	56	100	78	38	40	78	18	60
República Dominicana	7.909	2.849	5.060	2.014	590	1.424	5.895	2.259	3.636
RESTO DE AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE	31	14	17	14	6	8	17	8	9
AMÉRICA DEL NOTRE	2,747	1,129	1,618	1,276	557	719	1,471	572	899
Estaos Unidos	151	66	85	98	48	50	53	18	35

Canadá									
	1,003	431	572	440	179	261	563	252	311
México									
	1.593	632	961	738	330	408	855	302	553
AMÉRICA DEL SUR									
	51.770	22.340	29.430	11.668	4.946	6.722	40.102	17.394	22.708
Argentina									
	5.235	2.469	2.766	2.589	1.206	1.383	2.646	1.263	1383
Bolivia									
	4.161	1.866	2.295	277	133	144	3.884	1.733	2.151
Brasil									
	6.858	2.487	4.371	888	343	545	5.970	2.144	3.826
Chile									
	1.152	529	623	381	148	233	771	381	390
Colombia									
	14.035	5.748	8.287	2.773	963	1.810	11.262	4.785	6.477
Ecuador									
	10.183	4.875	5.308	2.030	894	1.136	8.153	3.981	4.172
Paraguay									
	1.598	494	1.104	85	36	49	1.513	458	1.055
Perú									
	4.771	2.182	2.589	1.033	431	602	3.738	1.751	1.987
Uruguay									
	997	486	511	311	155	156	686	331	355
Venezuela									
	2.775	1.201	1.574	1.299	636	663	1.476	565	911
RESTO DE AMÉRICA DEL SUR									
	5	3	2	2	1	1	3	2	1
PAÍSES ASIÁTICOS									
	6.214	3.187	3.027	1.448	442	1.006	4.766	2.745	2.021
Arabia Saudí									
	18	13	5	10	8	2	8	5	3

Bangladesh	138	117	21	1	1	0	137	116	21
China	3.448	1.456	1.992	770	57	713	2.678	1.399	1.279
Corea el Sur	97	47	50	22	13	9	75	34	41
Filipinas	200	49	151	79	17	62	121	32	89
India	348	145	203	92	20	72	256	125	131
Indonesia	14	3	11	4	0	4	10	3	7
Irán	126	84	42	45	35	10	81	49	32
Iraq	26	21	5	12	9	3	14	12	2
Israel	76	62	14	24	18	6	52	44	8
Japón	186	64	122	30	11	19	156	53	103
Jordania	60	54	6	40	37	3	20	17	3
Kazajstán	17	7	10	7	3	4	10	4	6
Líbano	63	53	10	44	41	3	19	12	7
Nepal	13	7	6	7	4	3	6	3	3
Pakistán	1.040	833	207	134	91	43	906	742	164
Siria	104	74	30	53	47	6	51	27	24

Tailandia	68	13	55	17	5	12	51	8	43
Vietnam	37	18	19	16	7	9	21	11	10
RESTO DE PAÍSES ASIÁTICOS	135	67	68	41	18	23	94	49	45
PAÍSES DE OCEANÍA	272	153	119	208	118	90	64	35	29
Australia	191	103	88	148	81	67	43	22	21
Nueva Zelanda	16	10	6	3	2	1	13	8	5
RESTO DE PAÍSES DE OCEANÍA	65	40	25	57	35	22	8	5	3

Fuente: Junta de Castilla y León a 01/01/ 2010.

Según los datos aportados por el INE (Tabla 18), la mayor parte de los inmigrantes empadronados en España provienen de Rumania (831.235), Marruecos (754.080), Ecuador (399.586), Reino Unido (387.677) y Colombia (292.641). De entre los inmigrantes latinoamericanos, quienes mayor presencia tienen además de Ecuador y Colombia (ya mencionados), son Bolivia (213.169), Perú (140.182) y Brasil (117.808).

En la tabla 19 que se muestra a continuación, se confirma la tendencia a nivel nacional en cuanto a la proporción mayoritaria de personas en la edad más productiva dentro del grupo de inmigrantes, en detrimento de los grupos de edades dependientes económicamente y que vienen a suplir las carencias de fuerza laboral en la población autóctona.

Tabla 19. Población extranjera por grupo de edad y Provincia y Sexo. Año 2010.

Grupo de edad	Provincia									
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León
0-4	790	1.991	1.134	315	719	1.320	586	1.792	349	8.996
5-9	780	1.618	1.161	395	823	1.200	572	1.677	390	8.616
10-14	833	1.826	1.354	409	984	1.211	687	1.815	445	9.564
15-19	855	1.972	1.578	485	1.156	1.366	641	1.975	522	10.550
20-24	1.371	3.809	2.613	757	1.813	2.060	958	3.182	829	17.392
25-29	1.649	5.027	3.584	1.015	2.574	2.851	1.312	4.613	1.074	23.699
30-34	1.790	5.289	3.843	1.098	2.693	2.952	1.525	4.964	1.097	25.251
35-39	1.371	4.320	3.168	880	2.094	2.427	1.209	3.993	941	20.403
40-44	1.137	3.269	2.473	657	1.494	2.039	922	3.129	760	15.880
45-49	799	2.258	1.873	452	1.122	1.472	627	2.127	561	11.291
50-54	579	1.624	1.345	342	786	1.020	406	1.453	437	7.992
55-59	291	835	828	174	482	619	203	952	282	4.666
60-64	146	381	426	100	284	280	105	484	168	2.374
65-69	93	163	223	61	190	122	56	238	70	1.216
70-74	53	86	164	29	130	63	33	109	55	722
75-79	35	57	82	19	80	40	19	86	32	450
80-84	20	22	64	13	40	20	8	39	17	243
>84	21	19	50	8	42	12	1	28	12	193

Fuente: D.G. de Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, 2010

2.2.3- Mercado laboral en Castilla y León

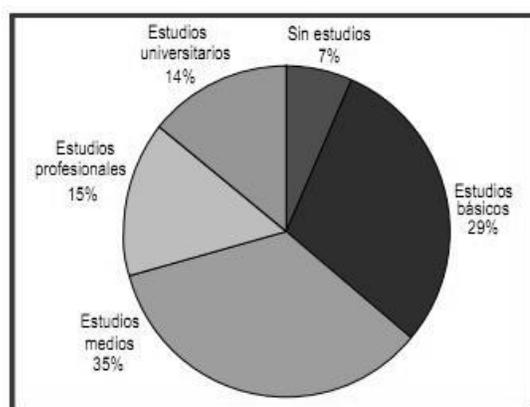
Según el anuario estadístico de España, el 53% de los permisos laborales a extranjeros se otorgan dentro del sector de servicios, el 12 % en el de la construcción, el 10% en el agrario, el 5% en el de la industria y el 20% restante no consta. El 61% del total de los permisos laborales otorgados extranjeros se otorgan a inmigrantes americanos. INE: Anuario estadístico de España (2010).

Del total de los permisos laborales otorgados en las distintas comunidades autónomas, el 3,4% corresponde al total de permisos otorgados en Castilla y León.

Apreciando el gráfico 7, que se muestra a continuación, se denota que aunque la población

con alta calificación dentro del grupo de los inmigrantes no es despreciable (alrededor de 30 %), no corresponde con el tipo de actividades que vienen a realizar estos a España, quedando de manifiesto una desigualdad entre los trabajadores autóctonos y los extranjeros.

Gráfico 7. Nivel de cualificación de la población inmigrante.

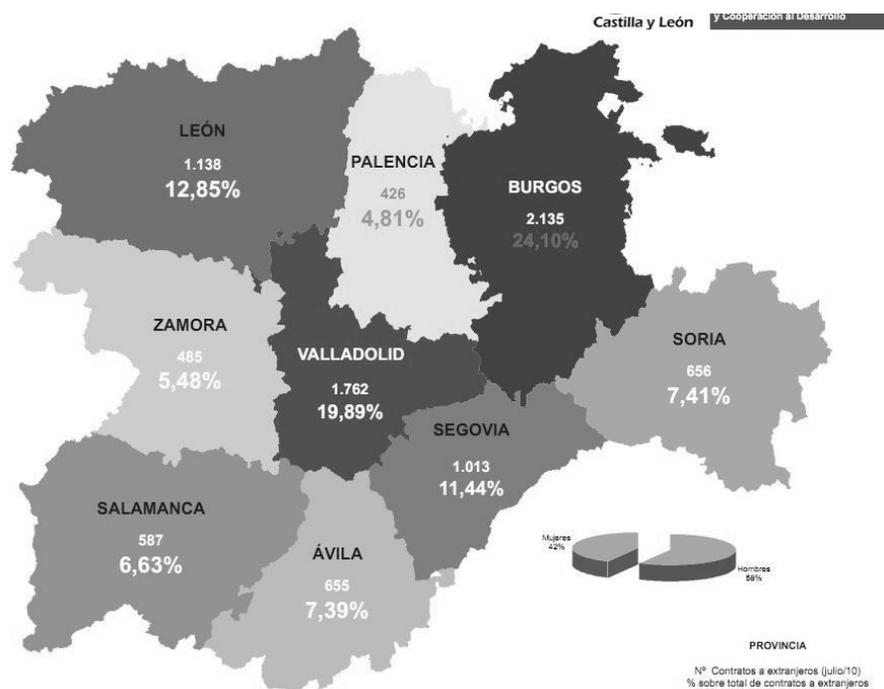


Fuente: Secretaría de Migraciones. U.S. de Comisiones Obreras de Castilla y León 2009.

La inmigración en Castilla y León es de carácter laboral casi toda ella, como ocurre en el caso español en general, pero con mucha mayor intensidad. Puede decirse que no existe una causa específica, propia, para explicar la inmigración a Castilla y León y que difiera de las que provocan dicho fenómeno en España. En ambos casos son muchas las causas que incitan a los extranjeros a venir a España, basadas la mayor parte en las diferencias socioeconómicas existentes entre España y los países de donde proceden los inmigrantes. Véase tabla 10). Se observa que la proporción promedio de trabajadores extranjeros contratados en Castilla y León es mayor que el porcentaje de extranjeros dentro de la población total de la comunidad, manifestando de ésta forma que la principal actividad que

los extranjeros vienen a desarrollar es el trabajo, por encima de consumir servicios como la educación.

Gráfico 8. Mapa con las contrataciones de extranjeros en Castilla y León por sexo y sector de la actividad.



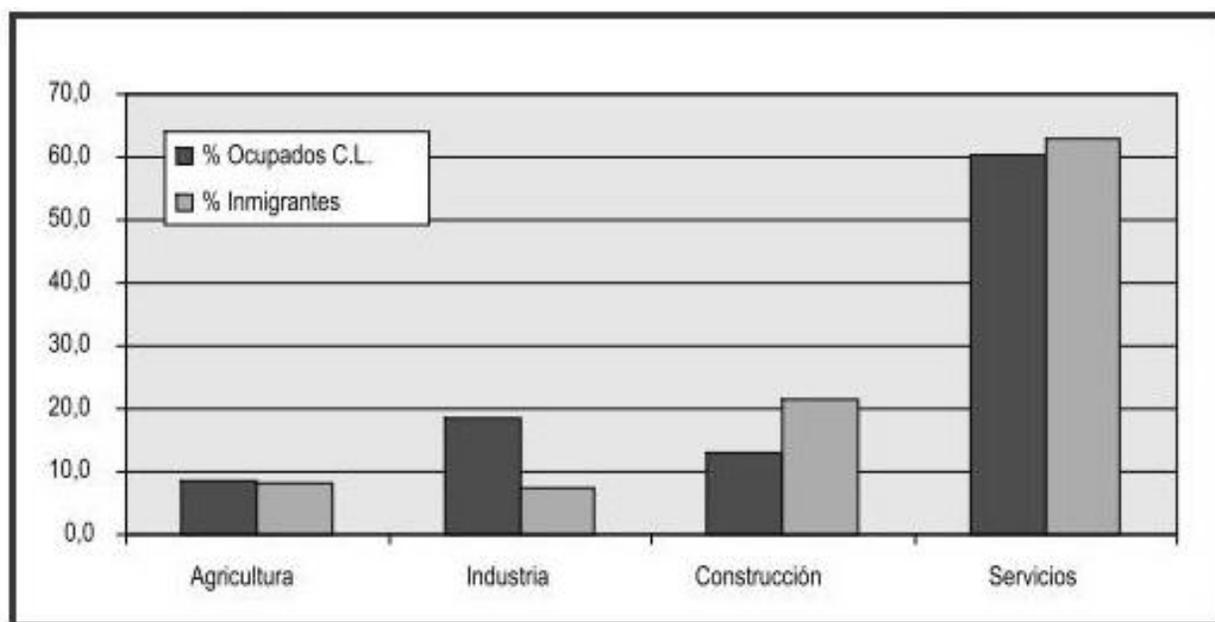
Fuente: Junta de Castilla y León a 01/01/ 2010.

Se observa que cuatro son las áreas de actividad en las que mayoritariamente se insertaban los inmigrantes según el INE: construcción, empleados domésticos y de limpieza, servicios de restauración y actividad agraria. Estos cuatro conjuntos de actividades incluyen tan sólo ocho de los 66 grupos que componen la Clasificación Nacional de Ocupaciones y en ellos se incluyen más de la mitad de los ocupados extranjeros. Si además se toma en cuenta la diferenciación por sexos en cuanto al tipo de trabajo, se concluye que esa polarización es

mucho mayor para el caso de las mujeres, toda vez que un único grupo de los 66 mencionados, el de “trabajadores domésticos y de la limpieza”, alberga a más de un tercio de las ocupadas no nacionales; si le añadimos el correspondiente a las trabajadoras de los servicios de restauración, la proporción supera más de la mitad.

Según el gráfico 9, se observa la abrumadora mayoría de trabajadores inmigrantes dentro del sector servicios, mientras se contrasta con su escasa participación en la industria, esto denota la poca calificación que es requerida a los inmigrantes para el desarrollo de su actividad laboral y su segregación de las labores que tradicionalmente cuentan con una mayor cobertura sindical, como es el caso de la industria.

Gráfico 9. Distribución de las ocupaciones en Castilla y León por sectores de actividad: participación de la mano de obra inmigrante.



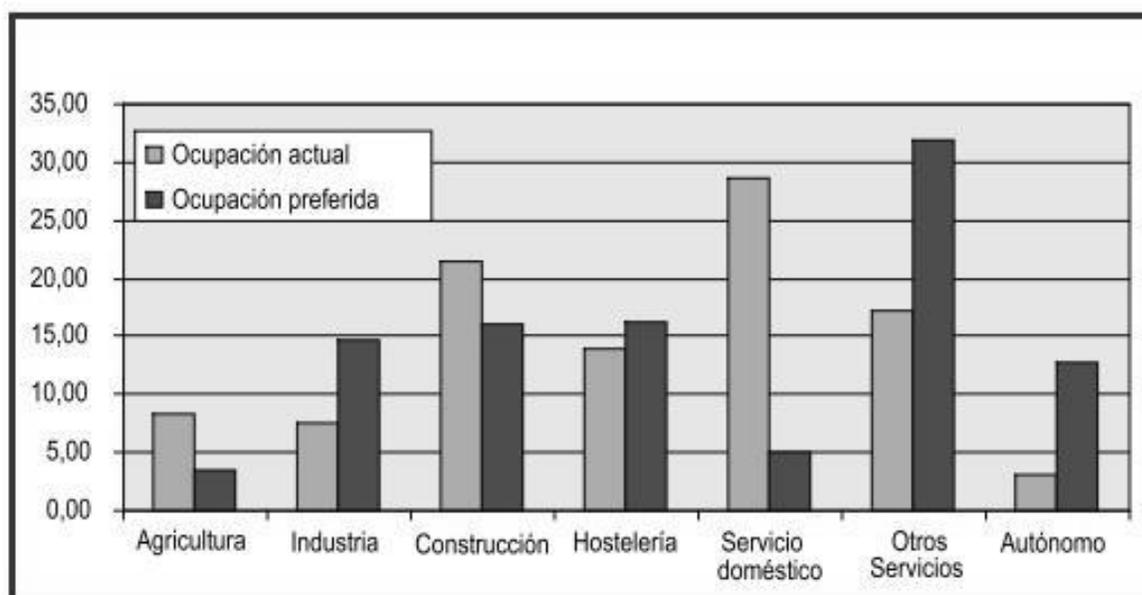
Fuente: Secretaría de Migraciones. U.S. de Comisiones Obreras de Castilla y León 2009.

En una visión más general, la mano de obra extranjera se concentra principalmente en las

actividades de construcción, hostelería, agricultura, otras actividades empresariales y servicio doméstico. Sin embargo, la evidencia muestra una progresiva incorporación de los inmigrantes en actividades industriales y de servicios que, hasta el momento, contaban con un escaso volumen de trabajadores extranjeros. Este cambio de ubicación de los inmigrantes en los diferentes sectores podría deberse a la preferencia de los inmigrantes en el tipo de ocupación que no siempre coincide con la ocupación real que desarrollan,

Como queda reflejado en el gráfico 10, se puede concluir de éste gráfico que la población inmigrante está insatisfecha con la actividad laboral que desempeña y que tal vez la expectativa que tenía al abandonar su país de origen con miras a insertarse en el mercado laboral español ha sido negada.

Gráfico 10. Preferencia en el tipo de ocupación de la población inmigrante.

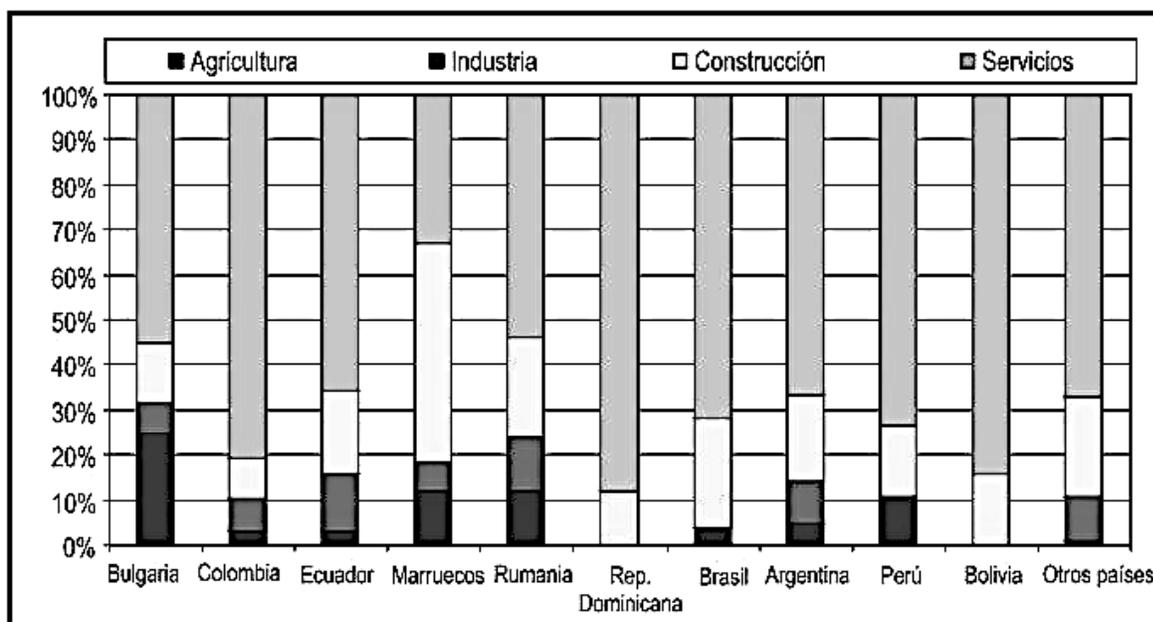


Fuente: Secretaría de Migraciones. U.S. de Comisiones Obreras de Castilla y León 2009.

El gráfico 11 muestra las preferencias laborales dentro la población inmigrante, destacándose la mayoría dentro del sector de los servicios, la hostelería y la construcción, se observa una mayoría de la población inmigrante ocupada en las actividades terciarias, con la única excepción de Marruecos, de modo que se puede inferir la tercerización de la economía. Producto de la globalización financiera y la externalización de ciertas actividades económicas que encuentran en campo más propicio para llevarse a cabo en países del tercer mundo, como es el caso de la minería y la industria, mostrándose así la otra cara del flujo migratorio que es el flujo de capitales. Otra de las posibles razones es la

dinámica laboral que excluye de los trabajos que requieren una mayor calificación y que otorgan una mayor seguridad laboral de los trabajadores inmigrantes, siendo que dichos puestos son ocupados por autóctonos.

Gráfico 11. Clasificación de la ocupación de la mano de obra inmigrante según el país de procedencia.



Fuente: Secretaría de Migraciones. U.S. de Comisiones Obreras de Castilla y León 2009

2.2.4- Población inmigrante latinoamericana en Salamanca.

El fenómeno migratorio en Salamanca ha sido un tanto diferente al resto de España. A finales de 2005 vivían en la provincia 11080 extranjeros incluyéndose a estudiantes y a residentes comunitarios (que en total sumaban 7.807) (véase INE Padrón poblacional 2005). De ese total, el 40% correspondía extranjeros de la UE y el 60% a extranjeros del

resto del mundo; el 37% correspondía a Iberoamérica. La mayoría de los inmigrantes latinoamericanos provenían de Colombia, Marruecos y Ecuador.

Según se refleja en la tabla 20, se corrobora lo planteado a nivel nacional, en cuanto a la mayor presencia femenina dentro del grupo de inmigrantes de origen latinoamericano y europeo no comunitario, viéndose reproducido el mismo esquema que existe a nivel nacional.

Tabla 20. Población extranjera en Salamanca por país de nacionalidad y sexo a 01/01/2010. América.

PAÍS DE NACIMIENTO	Nacionalidad y sexo								
	Total			Española			No española		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
PAÍSES AMERICANOS	9.011	3.920	5.091	2.262	973	1.289	6.749	2.947	3.802
AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE	1.468	551	917	431	153	278	1.037	398	639
Costa Rica	51	19	32	15	6	9	36	13	23
Cuba	437	167	270	210	73	137	227	94	133
Dominica	8	1	7	4	1	3	4	0	4
El Salvador	20	10	10	4	2	2	16	8	8
Guatemala	64	20	44	31	12	19	33	8	25

Honduras	249	87	162	12	2	10	237	85	152
Nicaragua	33	12	21	11	7	4	22	5	17
Panamá	52	23	29	24	15	9	28	8	20
República Dominicana	550	211	339	118	34	84	432	177	255
RESTO DE AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE	4	1	3	2	1	1	2	0	2
AMERICA DEL NORTE	505	221	284	218	90	128	287	131	156
Canadá	24	11	13	13	6	7	11	5	6
Estados Unidos	219	91	128	111	40	71	108	51	57
México	262	119	143	94	44	50	168	75	93
AMÉRICA DEL SUR	7.038	3.148	3.890	1.613	730	883	5.425	2.418	3.007
Argentina	857	403	454	422	200	222	435	203	232
Bolivia	1.046	477	569	38	16	22	1,008	461	547
Brasil	1057	441	616	144	60	84	132	381	532
Chile	173	78	95	41	14	27	132	64	68
Colombia	1.521	627	894	364	145	219	1.157	482	675

Ecuador	697	332	365	150	68	82	547	264	283
Paraguay	109	40	69	7	2	5	102	38	64
Perú	978	458	520	221	111	110	757	347	410
Uruguay	141	66	75	35	18	17	106	48	58
Venezuela	459	226	233	191	96	95	268	130	138
RESTO DE AMÉRICA DEL SUR	0								

Fuente: Junta de Castilla y León. Patrón Municipal de Habitantes 2010.

Se observa en la tabla 21 que de los extranjeros latinoamericanos asentados en Salamanca, la mayoría proviene de Colombia con (1 157), Bolivia (1 008), Brasil (913), y Perú (757).

Como se desprende en la siguiente tabla, no se aprecian diferencias significativas en cuanto a las edades de los diferentes géneros y se corrobora la pertenencia de los grupos mayoritarios a las edades de mayor potencial productivo.

Tabla 21. Población extranjera en Salamanca por sexo y país de nacimiento según edad a 01/01/ 2010. América. (Ambos sexos).

PAÍS DE NACIMIENTO	EDAD																	
	TOTAL	DE 0 A 4	DE 5 A 9	DE 10 A 14	DE 15 A 19	DE 20 A 24	DE 25 A 29	DE 30 A 34	DE 35 A 39	DE 40 A 44	DE 45 A 49	DE 50 A 54	DE 55 A 59	DE 60 A 64	DE 65 A 69	DE 70 A 74	DE 75 A 79	DE 80 A 84
AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE	6,749	95	328	488	539	659	1,056	1,102	799	574	448	283	153	101	57	34	18	10
COSTA RICA	1,037	12	46	76	120	121	139	146	132	69	70	39	25	21	10	4	3	2
CUBE	36	3	2	3	1	0	5	10	5	1	3	0	1	1	1	0	0	0
DOMINICA	227	1	7	14	13	12	28	28	32	25	22	16	8	10	5	2	2	1
EL SALVADOR	4	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
GUATEMALA	16	0	1	0	0	2	8	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
HONDURAS	33	0	1	0	0	4	9	6	5	2	3	0	2	0	1	0	0	0
NICARAGUA	237	0	10	17	19	50	32	32	33	11	15	7	7	4	0	0	0	0
PANAMÁ	22	0	0	0	1	2	4	5	5	3	0	2	0	0	0	0	0	0
REPÚBLICA DOMINICANA	28	1	0	1	8	3	3	7	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0
RESTO DE AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE	432	7	25	41	78	48	48	53	47	27	26	14	6	5	3	2	0	1
AMÉRICA DEL NOTRE	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
ESTADOS UNIDOS	287	8	6	8	17	21	46	55	35	24	25	14	9	7	4	5	1	1
CANADÁ	11	0	0	0	3	1	2	1	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0
MÉXICO	108	6	4	4	3	5	10	13	7	13	15	8	4	5	4	4	1	1

AMÉRICA DEL SUR	168	2	2	4	11	15	34	41	27	11	10	5	3	2	0	1	0	0
Argentina	5,425	75	276	404	402	517	871	901	632	481	353	230	119	73	43	25	14	7
Bolivia	435	6	19	38	28	28	68	59	55	36	30	25	15	11	8	3	4	1
Brasil	1,008	21	82	87	61	96	169	188	102	85	63	33	10	4	3	2	1	1
Chile	913	12	39	45	48	95	195	177	112	73	50	34	13	13	5	2	0	0
Colombia	132	5	6	11	5	5	24	32	15	14	6	5	2	0	1	0	1	0
Ecuador	1,157	9	46	93	116	114	180	146	139	99	83	55	33	19	15	7	2	1
Paraguay	547	5	34	63	64	55	72	90	50	56	23	21	6	4	2	0	1	0
Perú	102	0	1	4	5	15	19	15	12	12	6	5	6	2	0	0	0	0
Uruguay	757	10	34	48	48	65	86	138	104	77	59	33	21	15	5	7	3	4
Venezuela	106	3	6	5	9	14	11	9	14	6	13	4	3	3	3	2	1	0
Resto de América del Sur	268	4	9	10	18	30	47	47	29	23	20	15	10	2	1	2	1	0

Fuente: Junta de Castilla y León. Patrón Municipal de Habitantes 2010.

De igual manera, la edad de gran parte de dichos inmigrantes oscila entre los 20 y los 40 años, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 22. Población extranjera en Salamanca por sexo y país de nacimiento según edad a 01/01/ 2010. América. (Varones procedentes de latinoamérica).

PAÍS DE NACIMIENTO	EDAD																	
	TOTAL	DE 0 A 4	DE 5 A 9	DE 10 A 14	DE 15 A 19	DE 20 A 24	DE 25 A 29	DE 30 A 34	DE 35 A 39	DE 40 A 44	DE 45 A 49	DE 50 A 54	DE 55 A 59	DE 60 A 64	DE 65 A 69	DE 70 A 74	DE 75 A 79	DE 80 A 84
PAISES AMERICANOS	2,947	47	183	248	266	288	455	482	331	231	177	105	51	33	23	12	7	6
AMERICA CENTRAL Y CARIBE	398	7	26	34	54	49	49	50	42	27	29	12	6	4	5	0	1	2
Costa Rica	13	1	2	1	0	0	2	2	2	0	2	0	0	0	1	0	0	0
Cuba	94	0	4	6	5	4	12	13	10	13	12	5	4	2	1	0	1	1
Dominica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Salvador	8	0	0	0	0	1	4	2	1	0								
Guatemala	8	0	0	0	0	0	4	2	1	0	1	0						
Honduras	85	0	4	8	7	20	9	10	12	5	7	1	1	1	0	0	0	0
Nicaragua	5	0	0	0	0	0	1	1	1	2	0							
Panamá	8	1	0	0	2	0	1	4	0									
República Dominicana	177	5	16	19	40	24	16	16	15	7	7	6	1	1	3	0	0	1
Resto de América Central y Caribe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMERICA DEL NORTE	131	3	3	5	9	5	20	25	12	13	12	5	5	2	4	5	1	1

Canadá	5	0	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Estados Unidos de América	51	2	1	2	2	0	1	8	3	7	8	2	2	2	4	4	1
México	75	1	2	3	7	4	17	17	8	6	4	3	2	0	0	1	0
AMÉRICA DEL SUR	2,418	37	154	209	203	234	386	407	277	191	136	88	40	27	14	7	5
Argentina	203	3	11	19	16	11	34	31	26	17	10	11	5	5	3	1	0
Bolivia	461	12	43	40	31	36	69	96	51	34	29	11	5	2	0	1	0
Brasil	381	7	21	23	13	45	82	79	42	28	16	11	7	5	1	1	0
Chile	64	3	4	6	2	2	11	14	8	6	3	4	0	0	0	0	1
Colombia	482	5	22	49	68	49	73	59	53	33	27	22	7	8	6	1	0
Ecuador	264	0	22	31	31	29	38	42	24	24	9	9	3	1	0	0	1
Paraguay	38	0	1	2	4	5	11	4	5	4	1	1	0	0	0	0	0
Perú	347	2	23	28	28	30	37	63	47	36	26	11	6	4	2	1	1
Uruguay	48	3	3	4	4	3	6	2	7	1	8	2	1	1	1	1	1
Venezuela	130	2	4	7	6	24	25	17	14	8	7	6	6	1	1	1	1
Resto de América del Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Junta de Castilla y León. Patrón Municipal de Habitantes 2010.

Como se observa en la tabla 22 y en la siguiente tabla, se perciben muy ligeras variaciones que no resultan significativas al comparar las tendencias poblacionales en cada uno de los géneros; es decir, en ambas se observa un predominio de los grupos de edades en su fase reproductiva y que no son económicamente dependientes

Tabla 23. Población extranjera en Salamanca por sexo y país de nacimiento según edad a 01/01/ 2010. América. (Mujeres procedentes de latinoamérica).

PAÍS DE NACIMIENTO	EDAD																	
	TOTAL	DE 0 A 4	DE 5 A 9	DE 10 A 14	DE 15 A 19	DE 20 A 24	DE 25 A 29	DE 30 A 34	DE 35 A 39	DE 40 A 44	DE 45 A 49	DE 50 A 54	DE 55 A 59	DE 60 A 64	DE 65 A 69	DE 70 A 74	DE 75 A 80	DE 80 A 84
PAISES AMERICANOS	3.802	48	145	240	273	371	601	620	468	343	271	178	102	68	34	22	11	4
AMERICA CENTRAL Y CARIBE	639	5	20	42	66	72	90	96	90	42	41	27	19	17	5	4	2	0
Costa Rica	23	2	0	2	1	0	3	8	3	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Cuba	133	1	3	8	8	8	16	15	22	12	10	11	4	8	4	2	1	0
Dominica	4	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
El Salvador	8	0	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Guatemala	25	0	1	0	0	4	5	4	4	2	2	0	2	0	1	0	0	0
Honduras	152	0	6	9	12	30	23	22	21	6	8	6	6	3	0	0	0	0
Nicaragua	17	0	0	0	1	2	3	4	4	1	0	2	0	0	0	0	0	0
Panamá	20	0	0	1	6	3	2	3	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0
República Dominicana	255	2	9	22	38	24	32	37	32	20	19	8	5	4	0	2	0	0
Resto de América Central y Caribe	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
AMERICA DEL NORTE	156	5	3	3	8	16	26	30	23	11	13	9	4	5	0	0	0	0
Canadá	6	0	0	0	3	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Estados Unidos de América	57	4	3	2	1	5	9	5	4	6	7	6	2	3	0	0	0	0

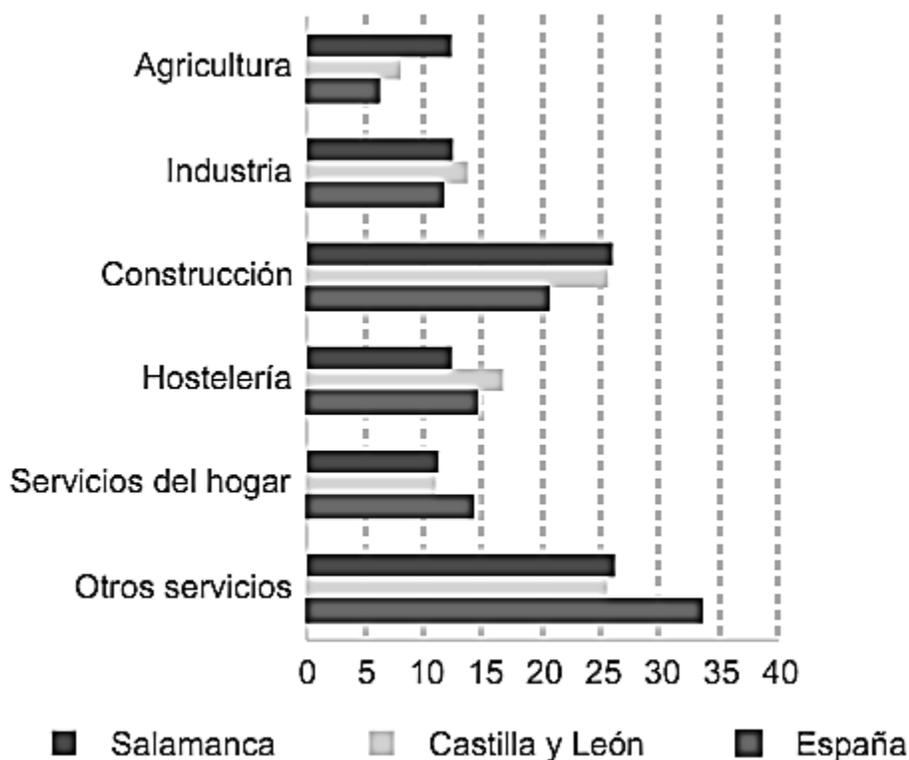
México	93	1	0	1	4	11	17	24	19	5	6	2	1	2	0	0	0	0
AMERICA DEL SUR	3,007	38	122	195	199	283	485	494	355	290	217	142	79	46	29	18	9	4
Argentina	232	3	8	19	12	17	34	28	29	19	20	14	10	6	5	2	4	1
Bolivia	547	9	39	47	30	60	100	92	51	51	34	22	5	2	3	1	1	0
Brasil	532	5	18	22	35	50	113	98	70	45	34	23	6	8	4	1	0	0
Chile	68	2	2	5	3	3	13	18	7	8	3	1	2	0	1	0	0	0
Colombia	675	4	24	44	48	65	107	87	86	66	56	33	26	11	9	6	2	1
Ecuador	283	5	12	32	33	26	34	48	26	32	14	12	3	3	2	0	0	0
Paraguay	64	0	0	2	1	10	8	11	7	8	5	4	6	2	0	0	0	0
Perú	410	8	11	20	20	35	49	75	57	41	33	22	15	11	3	6	2	2
Uruguay	58	0	3	1	5	11	5	7	7	5	5	2	2	2	2	1	0	0
Venezuela	138	2	5	3	12	6	22	30	15	15	13	9	4	1	0	1	0	0
Resto de América del Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Junta de Castilla y León. Patrón Municipal de Habitantes 2010.

Observando el gráfico 12 se ve que el análisis de los sectores en los que trabaja la población inmigrante asentada en 2008 nos indica que la mayor parte trabaja en los sectores de la construcción y primordialmente en los servicios

La gráfica contradice lo expresado en las anteriores notas, debido a la gran cantidad de personas empleadas en la construcción. Lo anterior puede deberse a las condiciones específicas de la comunidad de Castilla y León en cuanto a su desarrollo económico específico, manifestándose también en la comparativa con la media Española en cuanto a la agricultura.

Gráfico 12. Población ocupada extranjera por sectores de actividad. Salamanca, Castilla y León y España (2008)



Fuente: La población en Salamanca 2009.

En el 2011 nace la Federación de Inmigrantes de Salamanca con un millar de socios con el objetivo de promover políticas de conocimiento, encuentro y coordinación entre las asociaciones; favorecer el desarrollo de las mismas; promover proyectos, programas y actuaciones que permitan obtener recursos económicos e infraestructuras para seguir creciendo; desarrollar espacios de información de interés para inmigrantes y sociedad en general; y establecer vías de relación y organización entre los colectivos inscritos y otras organizaciones.

2.3- Política y migración.

En el siguiente apartado veremos las políticas de migración existentes en España durante el “boom” migratorio de los años 2000, para entrar posteriormente en detalle de los cambios legislativos sobre dichas políticas implementados en 2011 por el gobierno popular de Mariano Rajoy.

2.3.1- Políticas sobre migración en España.

Con respecto a España, la política migratoria coincide con circunstancias que van a condicionar la evolución y resolución en esta materia, como sería la tardía incorporación al grupo de países receptores de inmigración. La legislación de extranjería fue escasa y dispersa hasta la aprobación de la constitución española de 1978 en la que se creó el marco jurídico en el área de la inmigración, y no es hasta 1985 cuando se concreta la legislación en inmigración con una ley orgánica de extranjería. Esta última se refiere básicamente a un discurso de orden público y seguridad, a la contención de la inmigración ilegal y sus implicaciones.

Otro asunto, que es menester considerar, es la posición geográfica de España y sus antecedentes históricos. Respecto a la primera, por ejemplo, se convierte en frontera natural del espacio europeo con el continente africano, muchos de cuyos pobladores ven en el cruce del Mediterráneo una vía de escapatoria de la pobreza y conflictos. En cuanto a sus antecedentes históricos, España supone un fuerte entramado de vínculos con los países hispanohablantes, sus antiguas colonias, con lo que se constituye en plataforma de entrada para los naturales de otra importante área emisora.

Según Gómez Quintero (2005: 173), a finales de la década de los noventa el endurecimiento de la legislación norteamericana respecto a la población latina,

representó un cambio importante que modificó las tendencias en la elección de los destinos atractivos para emigrar. Simultáneamente, en esos años el país ibérico no exigía visado a la mayor parte de los países del subcontinente. Estas situaciones, unidas a crisis económicas importantes y a una desesperanza generalizada de la población, han llevado a que dos nacionalidades concentren recientemente a la mayor parte de los emigrantes que proceden de esta parte del mundo: ecuatorianos y colombianos.

La llegada de inmigrantes a España coincide con la incorporación de este país a la comunidad europea, lo que tiene lugar cuando las leyes en el resto de Europa contemplan procesos de restricción de la inmigración y de limitación y cierre de fronteras, de manera que el aumento del número de inmigrantes ha ido en paralelo a la consolidación de España como frontera de Europa y a la progresiva segmentación y deterioro del mercado laboral.

2.3.2- Cambios legislativos en la regulación de la inmigración.

La política de inmigración de la Unión Europea, relativa al control y la gestión de los flujos migratorios, puede abordarse desde múltiples perspectivas. De ellas tres me parecen especialmente interesantes. En primer lugar la dimensión económica, que se asienta sobre la reducción del inmigrante a la figura de trabajador, atendiendo a las condiciones y protección del mercado comunitario de empleo.

En segundo lugar, la orientación defensiva que pone en evidencia la exigencia de blindar las fronteras ante la interpretación de la inmigración desde una visión de seguridad y orden público.

Por último, el enfoque social, que incide en la pretendida homogeneidad europea que se toma como referencia en la articulación de esta política y en la necesidad de integración de los inmigrantes. Estas tres claves nos aportan aspectos esenciales para comprender, analizar

y cuestionar la compleja realidad de las migraciones hacia Europa y el tratamiento político-jurídico de las mismas.

La cooperación entre distintos Estados europeos, a mediados de los años 80, surgida de la voluntad marcadamente economicista de crear un mercado interior común, en el seno de la entonces denominada Comunidad Económica Europea, pronto se relacionó con la necesidad de protección de las fronteras exteriores y los flujos migratorios. Así en 1985 con la firma del acuerdo Schengen (en el marco del grupo TREVP) se afianzó la conexión entre inmigración y delito, la cual adquirió una especial relevancia con la firma del Convenio de aplicación de dicho acuerdo en 1990. El denominado espacio Schengen nació con un claro objetivo: la supresión física de las fronteras sin merma de la seguridad interna. Para ello se tomaron diversas medidas tales como la modificación del sistema fronterizo (con la eliminación de fronteras hacia el interior y el mantenimiento de controles con terceros Estados no comunitarios), el tratamiento común a las personas que cruzan la frontera desde un tercer Estado, y el fortalecimiento de las medidas de seguridad con la coordinación de las administraciones encargadas del control fronterizo (Solanes 2005:81).

En la Unión Europea, hasta antes de 1990, no existía una política común respecto a las migraciones, y las resoluciones al respecto se tomaban por el consenso de todos los gobiernos, representados por los ministerios del Interior, constituidos en el Grupo de Trevi, que estableció a partir de entonces criterios restrictivos respecto al asilo.

Durante estos años, la UE firmó tratados de readmisión con diversos países limítrofes que obligan a dichos estados a readmitir a todo extranjero llegado irregularmente desde sus fronteras a territorio de la UE. De esta forma, la UE pretende construir un “cordón de seguridad”, induciendo a los países vecinos -muchos de ellos aspirantes a ingresar en la UE- a convertirse en guardianes exteriores de las fronteras comunitarias.

En 1992 con la firma del Tratado de la Unión Europea en Maastricht se consagró la estructura de los tres pilares, considerando como ámbitos de interés común en el tercer pilar

el asilo, el cruce de personas por las fronteras exteriores y las prácticas de controles, la política de inmigración y ciertos aspectos de la política relativa a los nacionales de terceros Estados. El propio Tratado de la Unión preveía su reforma en 1996. Así se llegó a la Conferencia Intergubernamental de dicho año y como fruto de la misma se adoptó el Tratado de Ámsterdam de 2 de octubre de 1997, que constituye el verdadero punto de inflexión a partir del cual comienza a hablarse propiamente de política de inmigración europea (Solanes, 2005:83).

En 1985 se firmó el acuerdo de Schengen, por parte de Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Se trata de un acuerdo intergubernamental que no formaba parte de las instituciones comunitarias. Su objetivo principal era suprimir los controles en las fronteras interiores (entre los países firmantes) a cambio de asegurar el control de la fronteras exteriores comunes, con el fin de “garantizar la seguridad de los ciudadanos”. A partir de ese momento las medidas relacionadas con la inmigración y la presencia de ciudadanos de “terceros países” se convierte en una cuestión de seguridad, por ello se desarrollan medidas de cooperación policial y judicial entre los estados firmantes. En resumen, el denominado “espíritu de Schengen” consiste en desconfiar de los inmigrantes ya asentados y en el rechazo de los que intentan llegar, así la inmigración se constituye en “problema” y “amenaza”. Durante este período se incorporaron al acuerdo Italia, España y Portugal.

Durante este período, en España se promulgó la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros (1985) y su Reglamento (1986), normas jurídicas que ponían en marcha las bases de una política inmigratoria centrada principalmente en el control de los flujos desde el prisma del orden público. La ley garantiza derechos a los residentes legales, aunque con ciertas limitaciones; la ley tampoco garantiza la estabilidad jurídica, el derecho de permanencia indefinida, el de reagrupación familiar ni aborda las cuestiones relacionadas con la integración social de los inmigrantes.

El Reglamento de desarrollo de esta ley prohibía la discriminación laboral, pero negaba el

acceso a programas de fomento del empleo (ayudas estatales a la contratación) cuando el puesto lo desempeñen trabajadores con permisos iniciales (que todavía a comienzos de los 90 incluían a más de la mitad de los inmigrantes no comunitarios). Los criterios puestos en práctica a partir de estas normas introdujeron dificultades importantes para ciertos colectivos de inmigrantes que, al no contar con un contrato laboral en regla, se vieron imposibilitados de acceder a una autorización de residencia.

De esta forma se fue produciendo un incremento de la inmigración irregular, que se encontró enfrentada a políticas de control y persecución policial. En esta situación buena parte de la inmigración quedó abocada, por los criterios de la política gubernamental, a una situación de precariedad e indefensión. Una situación similar se produjo respecto a la reforma del Código Civil, en 1990, referida a la nacionalidad, dado que una instrucción gubernamental de aplicación de la ley, sin rango de ley, añade que el solicitante debe acreditar buena conducta cívica y un grado "suficiente" de integración a la sociedad española. De esta forma los criterios administrativos introducen una restricción respecto a lo establecido por la ley (Colectivo IOE 2001).

Con fecha de 30 de junio de 2011, sale a la luz el nuevo Reglamento de desarrollo de la ley de extranjería, aprobado por el Real Decreto 557/ 2011, de 20 de Abril (BOE de 30 de abril). La nueva legislación en España sobre extranjería contempla muchas variables, entre las que más atañen a la investigación:

1. Derecho y deber a la documentación necesaria para residir en España.
2. Derecho a la reagrupación familiar

Estos determinados derechos tienen como único sujeto a los inmigrantes o que tienen una regulación específica o una relevancia especial en derecho de extranjería.

1.- Derecho y deber a la documentación necesaria para residir en España.

El artículo 4 de la Ley recoge el deber del extranjero a preservar su documentación en vigor y el derecho a no ser privado de la misma. La documentación a que se hace referencia es la necesaria para acreditar la propia identidad, la empleada para entrar en España o la que acredite su situación administrativa. Los documentos exigibles, por lo tanto, pueden ser variados: fundamentalmente, pasaporte o documento de viaje, visado o Tarjeta de identidad de extranjero. En relación con la identificación de los extranjeros debe hacerse también referencia al Número de identidad de extranjero, un número personal que se otorga a efectos de identificación.

La documentación puede ser objeto de control Policial. El reglamento establece que los extranjeros deben mostrar los documentos que acreditan su identidad y situación en España si así es solicitado por la autoridad que esté legitimada para hacerlo o por sus agentes. Este deber se fundamenta en la protección de la seguridad ciudadana. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional otorga la potestad a los agentes de las Fuerzas y cuerpos de seguridad para considerar la necesidad de la medida siempre que encaje en el marco del artículo 20 de la ley de protección de la seguridad ciudadana.

Con carácter excepcional, un extranjero puede ser desprovisto de su documentación en determinadas circunstancias, sólo por los poderes públicos autorizados y nunca por un particular.

A instancias del Juez, si es condenado a una pena que suspenda o limite su libertad de residencia o circulación, o si se prohíbe la salida de España del imputado en un proceso penal.

A instancias del Ministerio del Interior si se le limita el derecho al pasaporte, en el contexto de un estado de alarma, excepción o sitio.

A instancias de la autoridad gubernativa, durante la tramitación del expediente sancionador en el que se haya formulado propuesta de expulsión, entregándose un resguardo que acredite la medida adoptada.

2. Derecho a la reagrupación familiar

La reagrupación familiar es un derecho subjetivo que se vincula al derecho a la vida privada familiar. En virtud del mismo, su titular puede solicitar la concesión de un permiso de residencia para determinados familiares que la Ley configura como beneficiarios del derecho. Es titular del derecho el extranjero que haya residido legamente en territorio español durante al menos un año y tenga autorización para residir al menos otro año. Por su parte, son familiares reagrupables, fundamentalmente, el cónyuge, los hijos menores de edad o incapacitados y los ascendientes que dependan económicamente del reagrupante. Estos familiares deben residir fuera de España.

La reagrupación tiene carácter estable, ya que no se extingue porque se rompa el vínculo familiar en el que se basara; pero sí se vincula la duración del permiso de residencia de los familiares reagrupados al del reagrupante. La modificación de la Ley de Extranjería por Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, estableció que un familiar reagrupado sólo podría reagrupar a otro cuando obtuviera un permiso de residencia independiente del de su titular, prohibiendo así la reagrupación "en cadena". Esta prohibición ya había sido previamente agregada por vía reglamentaria, pero declarada nula por el Tribunal Supremo, ya que era en ese momento una limitación sin soporte legal (Portal de inmigración Ministerio de empleo y Seguridad Social, 2012).

Las normativas de extranjería e inmigración fuertemente restrictivas en los sistemas de acceso y permanencia en el ámbito de la legalidad influyen directamente en la proliferación de inmigrantes en situación irregular, del mismo modo, que la subsistencia de la economía sumergida legalmente consentida es el verdadero efecto llamada que anima a nuevos extranjeros a emigrar hacia los Estados de la Unión. (Solanes, 2005:84)

La inmigración extracomunitaria se concentra territorialmente en las zonas de mayor riqueza, actividad económica y población. En España, la población extranjera continua residiendo –de forma muy mayoritaria— a lo largo del eje Mediterráneo (Cataluña, País

Valencia, Murcia y Andalucía), el enclave central que constituye Madrid y las Islas Baleares y Canarias. Sin embargo, y éste es otro indicador de interés, la inmigración se ha extendido al conjunto del territorio. Hoy residen inmigrantes en muchos pueblos del interior y en comarcas deprimidas.

Este dato, por otro lado, no debería sorprendernos, ya que la instalación de inmigrantes en pueblos en recesión, operación fomentada por bastantes Ayuntamientos, no hace sino plasmar la máxima según la cual los inmigrantes cubren los nichos laborales y residenciales que los nacionales abandonan. Y, además, se trata de una inmigración que ha aumentado su “visibilidad social”, tanto por su número, como por su concentración relativa en comarcas y barrios.

Hoy, todas las grandes ciudades de España tienen su barrio o barrios “multiculturales” (Lavapiés en Madrid, El Rabal en Barcelona, Russafa en Valencia, etc.). Son más visibles, también, en la medida que aumenta una inserción residencial de convivencia cotidiana con autóctonos, y una mayor utilización de los espacios y servicios públicos. Hay una mayor relación cotidiana con personas inmigrantes en la puerta de las escuelas, en la sala de espera del centro de salud o en el centro de servicios sociales, a pesar de que dicha relación no pase de la indiferencia cortés que caracteriza a la coincidencia en la multitud anónima moderna.

Obviamente, este efecto de visualización social del otro no se da si estamos en un contexto de segregación socio-residencial, como sería el modelo de El Ejido. Pero sobre todo, el principal factor que explica el aumento de la “visibilidad social” de la inmigración es que constituye un tema de debate político y social, en muchos casos caracterizado como “problema”, y que centra la atención de los medios de comunicación.

Según Solanes (2005:84), ciertamente un claro interés político y económico marca los puestos de trabajo que ocupan los inmigrantes en los Estados de la Unión y, desde la misma perspectiva, se consiente que un importante número de extranjeros no puedan acceder al

mercado formal de empleo, quedando así privados de derechos y convirtiéndose en los nuevos esclavos. "Estos inmigrantes tienen como característica el hecho de permanecer ocultos, denegados o soslayados, siendo diseminados fácilmente por el aparato productivo local, de modo que sólo ante las circunstancias más extremas cuando se dan episodios xenófobos (como el Ejido en España) o catástrofes (como la del buque Tampa) se hace patente su presencia. No aparecen reflejados en las estadísticas oficiales porque representa nuestra fuerza de trabajo esclavizada, o lo que es lo mismo, la cesión de todos los principios de derecho en los que hemos asentado nuestros modernos Estados democráticos. Ello constituye un difícil arranque que dará lugar a una política inmigratoria ciertamente confusa e intrínsecamente contradictoria y que no puede, por tanto hacer frente de modo eficaz al hecho inmigratorio."

Las políticas laborales llevadas a cabo para paliar la situación, afectan, de forma especial, a la población trabajadora extranjera. Se sellan las fronteras a los inmigrantes y se activan medidas para forzar el regreso de los que aún permanecían en las sociedades de inmigración.

Las sociedades de acogida tienen que aceptar que aunque algunos inmigrantes retornan, otros se han instalado de forma definitiva, y que a pesar del cierre de fronteras generalizadas y de las políticas fuertemente restrictivas vigentes durante el periodo, la población extranjera va a seguir creciendo.

Capítulo 3.

Mujer, migración y mercado laboral

En el siguiente capítulo observaremos la integración de la mujer inmigrante latina en el mercado laboral en los contextos económicos, de bienestar y las condiciones generales de la mujer inmigrante latina siempre con un enfoque de género.

3.1- Mujer y migración

En el siguiente apartado vamos a analizar la situación laboral de la mujer inmigrante en España con especial importancia en Castilla y León y con la relevancia que conlleva la migración femenina en los años 2000. Mediante trabajo de campo se corroborarán afirmaciones teóricas de diversos autores en cuanto a las condiciones laborales, la consecución tan anhelada del bienestar que no le proporciona sus países de origen y la inserción laboral de la mujer inmigrante latina.

3.1.1- Mujer y migración, una mirada desde la antropología de género.

Hasta hace algunas décadas, el fenómeno migratorio tenía en apariencia un cariz predominantemente masculino. Lo anterior no significa que las mujeres no hayan jugado un papel importante al interior de este fenómeno, sino que simplemente quedaron fuera de los análisis por lo menos hasta principios de los años 60.

Es seguramente Ravenstein el primero en colocar una variable de género en los estudios sobre migración, al desarrollar en 1895 sus clásicas teorías sobre la inmigración. Por primera vez, detectó la participación de las mujeres en los flujos migratorios, y desarrolló ciertas conclusiones referidas a los comportamientos migratorios bien disímiles entre los hombres y las mujeres (Brutti 2009: 14).

A Ravenstein le han sucedido una larga lista de autores como Mabobunje (1970), Snanieki (1972), Nikolinakos (1975), Castles y Kösack (1985), Piore (1979), Wallerstein y Balibar (1991), Tapinos (2000), como ya se ha visto anteriormente.

En los últimos veinte años, la proporción de mujeres con respecto a los hombres en los

flujos migratorios presenta diferencias mínimas. Esto hace que la comunidad académica se replantee la posibilidad de que pueda hablarse de un fenómeno migratorio femenino.

La migración de mujeres latinoamericanas y caribeñas es un tema de estudio emergente, complejo y heterogéneo. No obstante, existe consenso en cuanto a la existencia de rasgos e implicaciones particulares que la distinguen de la migración masculina. Entre éstas se destacan su segregación ocupacional en empleos precarios y con alto riesgo de explotación, como la prostitución y el servicio doméstico, así como su mayor vulnerabilidad durante el proceso de traslado, particularmente si se trata del tráfico de personas (Silke 2003: 8).

El informe *La migración laboral de las mujeres en el contexto de la globalización* (Franck y Spehar, 2010) representa una introducción al análisis político contemporáneo sobre la influencia de la globalización en el trabajo, la movilidad y el “empoderamiento” de las mujeres. El informe revela que la globalización determina, en forma significativa, la migración laboral de las mujeres y cómo los cambios globales en las áreas del comercio y la inversión internacional han tenido un impacto importante en la distribución geográfica y la movilidad de la fuerza de trabajo dentro de los países y entre ellos. En las décadas recientes, se ha producido un crecimiento vertiginoso del comercio y de la inversión internacional a nivel mundial, así como un fuerte incremento de los movimientos migratorios.

Partimos del entendido de que la migración es una parte integral del proceso actual de integración global, a nivel económico, social y político. Por tal motivo, en la actualidad no hay ningún país que no se vea afectado por la migración. A nivel mundial, se estima que más de 210 millones de personas están migrando, de las cuales 105 millones son mujeres, lo que representa alrededor de la mitad del total. Existen distintas razones y causas para migrar, pero la migración laboral, impulsada por desigualdades económicas y sociales significativas, es un aspecto clave en este contexto.

Son latinoamericanas, africanas y mujeres de Europa del Este quienes principalmente dejan

sus hogares en busca de trabajo y mejores condiciones de vida para ellas mismas y para sus familias.

En el caso particular de España, la información publicada por la Junta de Castilla y León en el 2010, ha servido para comparar la procedencia de los inmigrantes y su distribución por sexo. Según dicho informe los varones sólo tienen ya una ligera ventaja sobre las mujeres en la totalidad de los inmigrantes, 89.358 y 80.140 respectivamente. Esta situación difiere mucho de la que tuvo la emigración española al exterior en los años sesenta y en la que el predominio masculino era claramente mayoritario. Esta situación ha cambiado y cada vez es mayor la participación femenina entre los inmigrantes, sin dependencia alguna de los varones, siendo en algunos casos, como el iberoamericano, claramente mayoritaria la inmigración femenina.

La combinación de un estado de bienestar de inspiración familista y católico con bajas tasas de natalidad, desarrollado a partir de un limitado mercado de trabajo asalariado, y con la vocación liberal de ensanchar el papel del mercado en la satisfacción de necesidades, sumado a que las mujeres no quieren hacer solo de madres y amas de casa, sino que también quieren trabajar como asalariadas con derechos, traslada a la familia (a las mujeres) tal presión para sustituir los déficits del estado, que la fuerza de trabajo inmigrante aparece como una solución (Adelantado, 2006: 45).

3.1.2- Implicaciones de los desplazamientos migratorios de las mujeres.

La posibilidad de transformación de la calidad de vida de las mujeres migrantes puede llegar a tener un costo muy alto, desde la esclavitud de las víctimas de trata hasta la explotación de las trabajadoras domésticas.

Según datos de la Comisión Europea (2009), cerca del 50% de los 150 millones de emigrantes internacionales son mujeres que trabajan en enfermería, atendiendo las necesidades de personas mayores, servicio doméstico o la industria del sexo, En algunos países periféricos incluso han sido los propios gobiernos quienes han incentivado la exportación de mano de obra femenina, tanto para el servicio doméstico y matrimonial como para los trabajos de cuidado de niños, enfermos y ancianos o el comercio sexual (Bernárdez 2007: 24).

Millones de mujeres migrantes corren riesgos, producto de la carencia de protecciones adecuadas de sus derechos y de la ausencia de oportunidades para migrar sin riesgo y con protección de la ley.

Según plantea Velázquez Galindo (2010: 864), fue a partir del último tercio del siglo pasado cuando se advirtieron ciertos cambios, como la desaparición de mujeres, niños y niñas; la búsqueda por parte de sus familiares influyó en la sociedad, con el objetivo de identificar lo que estaba sucediendo. La trata de personas siempre ha sido una plaga para la humanidad, aunque en los últimos tiempos esto se ha complicado, ya que al viajar solos (mujeres, niños, niñas y jóvenes) corren el peligro de ser secuestrados y utilizados por las mafias. Encontramos un nuevo discurso sociológico y jurídico conocido como la “trata de mujeres”, que se ha extendido a los niños, niñas y jóvenes, cuya adecuación está dada por las estructuras que permean los procesos migratorios, en cuyo caso la mayoría de eventos de “trata de mujeres discurren como desapariciones”, que transcurren a partir de raptos y secuestros para colocar a las mujeres desaparecidas” en el contexto de la ilegalidad (prostíbulos, cabarets, lupanares, etcétera).

Una de los flujos migratorios más importantes en la actualidad está conformado por mujeres en edad productiva y reproductiva que se movilizan para trabajar en las plantas empacadoras y congeladoras de productos agrícolas. Es pertinente aclarar que esta tesis no incluye entre sus objetivos el encasillar a la mujer en un estereotipo marginal, solo señalar que la mayor parte de la bibliografía existente, en la cual el colectivo migratorio es el sujeto de estudio, versa precisamente sobre problemáticas relacionadas con trabajos más

precarios, como es el caso de la prostitución o el servicio doméstico y que esta tendencia arroja información sobre la importancia del asunto.

Como indica Aubarell (2006: 404), la importancia que toma desde un primer momento la feminización de algunos colectivos, marcará claramente los temas de las publicaciones. Las primeras a afianzarse serán las mujeres filipinas, que constituirán el colectivo más feminizado, otras, como las marroquíes, conformarán el colectivo más numeroso, aunque, en su caso, es mayoritaria la presencia de efectivos masculinos. A partir de la segunda mitad de los noventa destaca la población de mujeres dominicanas, y también la presencia de peruanas. Este marco favorece la importancia de los artículos sobre población femenina dominicana, marroquí y filipina. A partir de la segunda mitad de los años noventa, al mismo tiempo que se intensifica la aparición de bibliografía sobre mujeres, ésta comienza a ubicarse en ciertos puntos de la geografía española que coinciden con su importancia creciente. Esta especialización se da en un doble sentido: por un lado, se concentra en aquellas comunidades autónomas en las que el número de mujeres inmigrantes es más importante (Madrid, Cataluña y Barcelona, Andalucía) y, por otro, se generaliza paulatinamente por toda la geografía española, coincidiendo con la emergencia, al mismo tiempo, de ciertas dinámicas migratorias, y de una especial sensibilización hacia el tema (Navarra, Euskadi, Murcia...). Esta bibliografía responde a menudo a aspectos relacionados con las problemáticas de un colectivo determinado (como ya hemos dicho, el sector doméstico en Madrid es significativo), también a aspectos relacionados con género y espacio urbano (el papel de la mujer en las redes familiares, como es el caso de estudios en Barcelona sobre la inmigración o el de la mujer en Granada, dada su peculiar caracterización).

Ahora bien, aunado al manejo de complicaciones ocasionadas por los obstáculos ante el desplazamiento de las mujeres migrantes, hay otro tipo de complicaciones relacionadas con las agresiones de género.

“Violencia por motivos” de género es un concepto que engloba todos los actos perjudiciales

perpetrados contra la voluntad de una persona valiéndose de las diferencias (de género) socialmente adscritas a los varones y las mujeres. Con frecuencia se utiliza este concepto manera intercambiable con el de “violencia contra la mujer”. Esta última expresión destaca la dimensión de género de esos tipos de actos; en otras palabras, la relación entre la condición subordinada de las mujeres en la sociedad y su mayor vulnerabilidad frente a actos de violencia. Por otra parte, es importante señalar que también los hombres y los niños varones pueden ser víctimas de violencia por motivos de género, especialmente violencia sexual” (Comité Interinstitucional Permanente de las Naciones Unidas 2209: 21).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2006: 45), en todo el mundo hay 2,45 millones de víctimas de la trata que trabaja en condiciones de explotación. Según se estima, cada año hay entre 600.000 y 800.000 personas, en su mayoría mujeres y niñas que son objeto de la trata a través de las fronteras internacionales.

Según De Cicco (2006: 96), la trata de personas constituye hoy el comercio ilícito que ocupa el tercer lugar entre los más lucrativos, después del contrabando de drogas y el de armas: sus utilidades se estiman entre 7.000 millones y 12.000 millones de dólares estadounidenses año. Pero estos montos reflejan solamente las utilidades de la venta inicial de las personas.

Otro de los medios más hostiles hacia las mujeres se da dentro del contexto de las migraciones forzadas, entiéndase todos aquellos movimientos involuntarios de población fuera de su lugar de origen o de residencia temporal o permanente, motivado por la presión o por la amenaza de factores externos, las mujeres y las niñas constituyen el grupo más vulnerable. Cuando estallan conflictos armados, son en gran medida las mujeres y las niñas quienes absorben la carga de atender a los niños, los ancianos y los discapacitados. Las milicias armadas suelen hacer víctimas de violación a las mujeres y las niñas. Muchas son víctimas de violaciones, infecciones, lesiones o enfermedades del aparato reproductor. Se estima que, en cualquier momento, un 25% de todas las mujeres refugiadas en edad de

procrear están embarazadas. Las mujeres refugiadas enfrentan altos riesgos aun cuando estén alojadas en campamentos de consolidación de la paz y de reasentamiento.

Como señala el informe de Fundación Directa (2011: 64), los fallecimientos, así como las denuncias por violencia de género representan el perfil más dramático de una situación que, no obstante, afecta la vida cotidiana de un número mucho mayor de mujeres. Y no sólo la de ellas sino, por extensión, la de sus familias, impactando particularmente a sus miembros más vulnerables: jóvenes, niñas y niños, quienes ven lastrado su presente y futuro en virtud de la convivencia diaria con estos comportamientos de agresión íntima que arrastran a familias enteras y las socializan en los peores rasgos de la condición humana: humillación, odio, miedo, desprotección y amenaza a la propia integridad, tanto física como psicológica.

Una realidad que golpea con enorme crudeza a las comunidades inmigrantes, no sólo en términos cuantitativos sino también cualitativos si tenemos en cuenta los factores adicionales que concurren en este colectivo y que incrementan exponencialmente la gravedad del problema, así como la desprotección de sus víctimas. Factores tales como una menor información de los derechos, la disposición de redes familiares y sociales más escasas, un superior grado de dependencia del agresor, una vulnerabilidad añadida por parte de las extranjeras en situación de irregularidad, la pervivencia de culturas de origen más desigualitarias o el fortísimo impacto de la crisis y el desempleo en las mujeres y varones inmigrantes (muy superior a su repercusión en la población española), por citar los ejemplos más relevantes.

En cuanto al delicado tema de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, la flexibilidad del empleo en el sector servicios durante las dos últimas décadas y el crecimiento del desempleo en Europa central y oriental, la pobreza endémica en los países africanos, de Asia oriental y de América Latina son las condiciones que propician el tráfico de personas del que se aprovechan las mafias y redes criminales que ven, en esa situación, una forma fácil de obtener grandes sumas de dinero.

Según Velázquez (2010: 871), la trata de personas se ha convertido en una actividad “muy rentable” para quienes con engaños se llevan a mujeres, niñas y niños con la promesa de que van a obtener una vida mejor en otro país, con un buen empleo, pero sólo los inician en el comercio sexual, embaucándolos con drogas o quitándoles algún órgano, para salvar la vida de quienes pueden pagar para seguir viviendo, sin importar si el “donador” (por llamarle de alguna manera) pierde la vida, este es un tema que va ligado a la migración y que no podemos soslayar.

Los términos “trata de personas” y “tráfico ilícito de migrantes” son delitos distintos que por lo regular se confunden, constituyen problemas en parte coincidentes, y en sus definiciones jurídicas contienen elementos comunes.

Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción; al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación (ONU, 2010).

Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Tanto el tráfico ilícito de migrantes como la trata de personas entrañan el movimiento de seres humanos para obtener algún beneficio. Sin embargo, en el caso de la trata deben darse dos elementos adicionales con respecto al tráfico ilícito: una forma de captación indebida, por ejemplo, con coacción, engaño o abuso de poder, y un propósito de explotación, aunque finalmente no se cumpla. En suma, en el supuesto de la trata de personas, la fuente principal de ingresos para los delincuentes y el motivo económico impulsor del delito es el producto obtenido con la explotación de las víctimas en la

prostitución, trabajos forzados u otras formas de abuso; mientras que en el caso del tráfico ilícito, el precio pagado por el inmigrante irregular es el origen de los ingresos, y no suele mantenerse ninguna relación persistente entre el delincuente y el inmigrante una vez que éste ha llegado a su destino.

La otra gran diferencia básica entre el tráfico ilícito y la trata radica en que el primero es siempre de carácter transnacional, en tanto que la trata puede serlo o no. Muchas víctimas de la trata de personas comienzan a serlo consintiendo ser trasladadas ilícitamente de un estado a otro (tráfico ilícito), para después ser engañadas o forzadas a soportar situaciones de explotación, convirtiéndose así en verdaderas víctimas del delito de trata de personas.

A escala mundial, el número de personas víctimas de la trata (con inclusión de adultos y niños en situación de trabajo forzoso, trabajo en régimen de servidumbre y prostitución forzosa) sigue siendo elevado y se estimaba en 12,3 millones en 2010 (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, 2010). En términos mundiales, prácticamente 2 de cada 1.000 personas son víctimas de la trata; en Asia y el Pacífico, por ejemplo, esa relación es de 3 por cada 1.000 habitantes (IOM, 2011: 61).

Es así que la mujer inmigrante se enfrenta a serios problemas en el lugar receptor. Por un lado, por el hecho de ser inmigrante, tiene que enfrentarse con una política migratoria que la discrimina, inducida por los prejuicios ideológicos de la población autóctona, y que no le brinda acceso a redes de solidaridad social que le permitan sobrellevar el desarraigo y le ayuden a mantener prácticas culturales de integración; por otro lado, su estatus de ciudadanía es tan bajo que no goza de los beneficios de otros trabajadores asalariados (seguridad social, prestaciones, apoyo legal).

Como plantea Bernárdez (2006: 18), en el sector de los servicios, principalmente, se ha creado una oferta de puestos de trabajo no cualificados y precarios que las poblaciones autóctonas no alcanzan – y muchas veces no desean- cubrir, y que desde la década de los años setenta está siendo satisfecha por inmigrantes. Un ejemplo de ello los proporcionan los

Países Bajos, donde ya en 1970 una cifra superior al 90% de los trabajadores extranjeros realizaba labores de baja cualificación. Al mismo tiempo se generaba más empleo para profesionales y técnicos de altos ingresos, se expandía el mercado laboral en los estratos de menores salarios, tanto para el mantenimiento del sector de servicios avanzados y especializados (limpieza de oficinas, mensajería, mantenimiento) como para atender nuevos estilos de vida de la creciente mano de obra profesional (servicio doméstico, hostelería, comercio especializado). En el contexto de ese cambio en la estructura social de la ciudad se produce una notable incidencia de la inmigración latinoamericana, principalmente femenina, en Madrid.

El inmigrante, por su condición de mujer, se enfrenta a una sociedad androcentrista dentro de una dinámica patriarcal y por su condición de trabajadora asalariada extranjera sus aspiraciones no pueden sobrepasar de una posición subordinada dentro de los mercados laborales en los cuales además hay nula movilidad.

3.1.3- Condiciones generales de la mujer inmigrante.

Después de abandonar el país de origen, las mujeres inmigrantes se enfrentan a diversos problemas, en primer lugar a una situación de ilegalidad, en segundo a una discriminación de género y en tercero a una discriminación de clase. Algunas veces también se enfrentan a una nueva lengua (en caso de que su lengua materna sea una distinta a la del nuevo sitio de residencia), obstáculos que se mezclan con algunos factores colaterales, como el hecho de que aun cuando muchas mujeres inmigrantes cuentan con formación universitaria, son muy pocas las que logran alguna promoción profesional, como hemos podido conocer mediante el trabajo de campo:

Inés (nombre ficticio): “No yo no pensé que al llegar aquí fuera tan diferente yo pensé que era como en mi país, la comida me toco aprender a hacerla, para las personas mayores tuve que hacer un curso de geriatría de cocina también. La comida y el trato en una casa que he

estado me ha sido duro ya que aquella señora me hacía lavar los baños de rodillas y no podía cambiarme de ropa ni llevar bolsas porque me la revisaba al salir.”

El testimonio deja reflejada la difícil adaptación de las mujeres inmigrantes latinas en España, teniéndose que adaptar, rápidamente por necesidad económica, a la cultura y costumbres de una sociedad nueva para ellas, y que pensaron que no sería tan diferente,

Otra de las entrevistadas durante la realización del trabajo etnográfico, nos aporta su vivencia como profesional cualificada en su país de origen y que en España está trabajando como cuidadora de personas mayores:

Rosario (nombre ficticio): “Yo tengo mi ingeniería industrial hecha en mi país, me quedé sin trabajo allá y, supongo que como todo el mundo por el tema económico me tocó buscar otros horizontes, por el tema del lenguaje y de familia ya residentes en España elegí venir a buscar nuevas oportunidades laborales, sabiendo que de ingeniera industrial aquí iba a ser muy difícil trabajar, pero como dicen el que no arriesga, no gana. Aquí no he homologado el título pues no me interesa ya que quiero regresar y tener mi propio negocio y espacio.”

En capítulos anteriores se trató, mediante trabajo de campo, de realizar un análisis de las mujeres inmigrantes cualificadas que aceptan un trabajo no cualificado, por el hecho de emigrar a España en busca de nuevas oportunidades y horizontes. Este fue el caso de dos de las mujeres objeto de estudio durante la investigación realizada durante esta tesis doctoral, el de Rosario y el de Mariela.

Mariela (nombre ficticio): “Yo estaba allí trabajando en una empresa de administradora llevaba casi 10 años trabajando y bueno hubo una fusión con otra empresa y hubo recorte de personal entre ellas yo y bueno como me quede sin trabajo pues tenía esta oportunidad de venir pues dije no tengo nada que perder hice mis maletas y aquí estoy buscando otras experiencias.”

Según Santamaría (2002: 111), mediante la identificación de la “inmigración no comunitaria” con la figura del “clandestino” y con la situación de “ilegalidad” se asimila a las poblaciones migrantes a la “delincuencia” y al “crimen organizado” o incluso a la infiltración de un enemigo o una amenaza difusa e ilocalizable, con lo que se estigmatiza y criminaliza a dichas poblaciones y se refuerza la definición de la cuestión migratoria como una cuestión de orden público, de seguridad nacional y comunitaria. De este modo se *policialita* la cuestión de la migración y se genera un cierto pánico moral en torno a la presencia de los migrantes, que no solo tiene como efecto la amplificación de la magnitud del fenómeno, sino que, además, disemina la idea de que los migrantes son unos intrusos y que una gran proporción han entrado y están entrando clandestinamente en España.

Como expone el autor en lo anterior, tuve la oportunidad de poder corroborar mediante algunas participantes en el trabajo de campo el trato, a veces xenófobo, casi siempre difícil no sólo de la persona que cuidan y su familia sino también de la sociedad en general. Así lo cuenta la siguiente entrevistada:

Verónica (nombre ficticio): “Yo venía con ganas de poder trabajar en la hostelería en la cocina concretamente es lo que me gusta pero al no tener papeles he tenido que trabajar en lo que sea yo espero que cuando tenga mis papeles pueda trabajar en este sector. Al mismo tiempo me ha costado mucho conseguir trabajo porque yo vine sin conocer a nadie a Salamanca, y el trato de la gente, para mí, fue humillante en muchos casos, parecía que por no tener papeles era una delincuente y la gente ya automáticamente al decirles que no tenía papeles, no querían contratarme casi ni arrendar un apartamento, para eso también influyó lo de la mi situación ilegal, pero bueno, de eso no quiero hablar porque lo pasé muy mal. Entonces ante la imposibilidad de trabajar en otra cosa pues me tocó donde encontré, cuidando una señora de 80 años, a la cual le costó tratarme, no bien, normal, como se debe de tratar a una persona creo yo, seguro por sus prejuicios o por lo que oyen o les cuentan, que si un latino hizo esto que si hizo lo otro...”

No todas las personas que participaron del trabajo de campo realizado sufrieron tratos xenófobos, aunque si bien, en algún momento se sintieron rechazadas por el mero hecho de ser inmigrantes.

Amalia (nombre ficticio): “Yo cuando llegué a España, al principio no sentí ese racismo, después con el tiempo me sentí rechazada por la sociedad española, hasta el punto de querer regresarme a Colombia, pero con el tiempo encontré trabajo cuidando a una señora y la verdad ella y su familia, y en conjunto el círculo de ellos que me conocen, me tratan muy bien. También con la obtención de lo de la residencia legal ha cambiado mucho la cosa.”

El anterior fragmento de la entrevista realizada nos hace reflexionar sobre el trato racista al que se someten muchos de los inmigrantes que llegan a España, sobre todo si son indocumentados.

A la desventaja de género derivada de su condición de mujeres y a la desventaja de clase, derivada de su inserción desproporcionada en actividades manuales, las inmigrantes agregan los inconvenientes derivados de su reciente abandono del lugar de procedencia: carencia de hogar, vivienda, de una lengua, relaciones familiares y afectivas y redes sociales de apoyo.

Como plantea Rodal (2007:26), esta intersección entre las variables económicas y patriarcales permite situar también la especial vulnerabilidad del estatus legal del inmigrante, “barreras que limitan su capacidad para desarrollar un sentido de pertenencia en las sociedades de acogida”. En la mayoría de los casos, las ganancias económicas asociadas a la inmigración conllevan una pérdida de derechos civiles y políticos, primero los del estado de origen, y más tarde los de la nación de acogida, que otorga garantías desiguales a los migrantes siguiendo las líneas de raza, la clase y el género.

En este caso la siguiente informante anterior que nos hablaba de ilegalidad en su situación, también nos aportó una de sus experiencias con la que se puede ilustrar lo que plantea Rodal (2007:26):

Verónica (nombre ficticio): “Estuve en una casa limpiando pero tenía como una especie de ama de llaves y ella era peruana que mala experiencia era peor que la dueña me decía verónica no has limpiado el polvo pasaba el dedo por los rincones y siempre andaba mirando como lo hacía y luego me decía anoche no pude dormir porque con tanto polvo me ha producido alergia y a la mamá de la dueña que era una mujer mayor también esta mala por eso, otro día me dice verónica has barrido debajo de la cama le digo sí porque ella me dice te apuesto que no y yo le digo pero porque me dices eso, me dice yo voy hablar con la señora ahora esta tarde y vamos a ver qué es lo que dice ella, al otro día hablo la dueña conmigo y me dice no te voy a pagar he estado revisando la casa y esta con polvo y telarañas y no barrés debajo de la cama y claro que hago sino tengo papeles ella me dice si quieres denúnciame pero no te mereces que te pague, le digo señora teresa ya no voy a trabajar más aquí y me dice pues tienes que terminar el mes hasta que encuentre a alguien y yo le dije que si ella iba todos los días a verme como trabajaba cuando nunca iba y me decía como tenía que planchar me hacía limpiar de rodillas los baños, fregar de rodillas los cristales sin ninguna mancha, al final me pago 20 días y me quedo debiendo 10 días, cuando me pago ya no volví.”

Con el siguiente testimonio, se puede observar la pérdida del sentido de pertenencia y la transformación que sufren algunos inmigrantes en los países de acogida.

Vemos cómo las mujeres migrantes se ven afectadas de diversas maneras por los procesos de reestructuración económica. El creciente desempleo y subempleo, la reducción de servicios sociales, el desplazamiento laboral, la pobreza y desigualdad crecientes, y la violencia contra las mujeres han originado y van a continuar ejerciendo presión para que busquen nuevas estrategias de supervivencia en el extranjero para ellas mismas y para sus familias.

Cecilia (nombre ficticio): “La situación era insostenible con mi marido, supongo que la falta de plata, y la misma impotencia de no poder conseguir lo que uno quería era lo que

llevaba a esa situación, entonces decidí venirme a España, pensando en un futuro para mí y mis niños, ya que en Bolivia la cosa esta dura, sobre todo si no tienes estudios.”

Como nos expresa la anterior informante, la violencia de género y la pobreza fueron factores determinantes a la hora de decidir abandonar su país.

El análisis de los patrones de migración interna e intrarregional demuestra que muchas de ellas encuentran trabajo en la agricultura y los sectores orientados a la exportación, donde sus sueldos, que son relativamente menores, representan una ventaja comparativa. En estos sectores, las condiciones de trabajo son a menudo de explotación y el empleo es informal y carece de seguridad. Los sueldos bajos de las trabajadoras y las trabajadoras migrantes han sido una pieza clave del crecimiento económico y las estrategias de desarrollo orientadas a la exportación en numerosos países en desarrollo. Lo anterior tiene sentido sobre todo desde un enfoque marxista.

Según Bernárdez (2007: 29), los inmigrantes se presentan como categorías particulares dentro de la fuerza de trabajo, vinculadas a la internacionalización del mercado laboral. Los inmigrantes entendidos como subproletariado forjado fuera del desarrollo del capitalismo; es decir, los ha considerado un ejército de fuerza de trabajo sujeta al poder del capital, una fracción dentro de la clase trabajadora.

Millones de mujeres se ven forzadas a migrar, debido a la necesidad de garantizar el sustento, la salud y la seguridad de sus familias; otras migran como medio para mejorar sus condiciones de vida, oportunidades profesionales o incrementar su libertad personal, al escapar de restricciones políticas, culturales o sociales. Muchas de ellas tienen en común que migran de forma autónoma y se convierten en la principal fuente de ingresos de la familia. Los elementos que determinan su migración son diversos. Si bien la migración provocada por un desarrollo económico desigual desempeña un papel destacado, las políticas nacionales, como las políticas de inmigración en los países de acogida o las políticas de emigración, el mercado laboral y las políticas sociales en los países de partida

también determinan los patrones de migración. El nivel de autonomía de la mujeres en el país de partida o el entorno social, son factores añadidos.

Así lo reflejamos en la presente tesis con la información obtenida del trabajo de campo realizado:

Leidy (nombre ficticio): “Salí de mi país en el año 2002, con muchas expectativas y metas que quería cumplir, llegue a España con mi hermana, sin conocer a nadie, al principio fue muy duro, me toco pedir dinero, y pedir comida en la puerta de la iglesia, donde todas las mañanas daban desayuno y unas cuantas cosas más para pasar el día, así pase unos meses, hasta que comencé a conocer gente y unas mujeres me ayudaron a encontrar trabajo de interna, cuidando 3 niños, limpiando y cocinando, fue duro empezar ya que no entendías muchas palabras y la forma de ser de la gente, pero yo estaba contenta porque ya tenía donde dormir, donde comer, y ya comencé a ganar dinero, los fines de semana me reunía con mi hermana, y así estuve 3 años, luego conocí a un chico, me enamore, y me llevo a vivir a su pueblo, me case, tuve un hijo y comencé a trabajar en la residencia de ancianos y allí continuo muy contenta de poder ayudar a la gente mayor.

Con el testimonio anterior se refleja la necesidad de abandonar su país para intentar garantizar el bienestar familiar, bien sea en su país de origen, o a largo plazo, en el país receptor.

A continuación una de las informantes antes citadas explica sus expectativas, y sobre todo como se ha convertido en pieza clave para su familia en su país de origen:

Cecilia (nombre ficticio): “Yo estoy enviando dinero a un hermano para ayudarle con sus hijas en los estudios porque él trabaja pero no le alcanza para pagar tantos gastos así que le mando para ayudar a las sobrinas en la universidad y para la inversión de la compra de mi casa. Yo aunque he venido con el objetivo de volver a mi país pues me he traído a la familia porque sin ellos la vida es más dura.”

“Cecilia”, relata su caso, un caso muy interesante para la investigación, que también permitió investigar y analizar la nueva ley de extranjería española, la cual contempla el derecho de la reagrupación familiar, sin duda un sueño para la mayoría de las entrevistadas. A la vez como en casi todos los casos las necesidades en su país de origen fueron determinantes para emprender el viaje a España.

3.1.4- El estado bienestar y la integración de las mujeres inmigrantes

El desmantelamiento del Estado de Bienestar español ocasionado por la creciente expansión del liberalismo (característico de los países anglosajones) aspira a un mínimo de intervención del Estado y se distingue por un rol principal asignado al mercado, tanto para obtener los recursos necesarios para la subsistencia como para la provisión de prestaciones y servicios vinculados al bienestar. En este modelo el Estado juega un papel secundario, con beneficios públicos discretos basado en rigurosos sistemas de comprobación de ingresos.

Como plantea Moreno y Bruquetas (2011: 26), sin necesidad de entrar en el detalle de este, es amplio el consenso en señalar la particularidad de varios rasgos del sistema de bienestar español: un sistema de aseguramiento social responsable del mantenimiento de rentas notablemente fragmentado y de naturaleza “corporativista”; programas de protección clave basados en principios universalistas (sanidad, educación); la combinación de agentes públicos y privados en la esfera de la provisión de servicios de bienestar, y un papel central reservado a la familia en ese ámbito.

El Estado de Bienestar existente en España, en contraste con el bienestar de todas las mujeres latinoamericanas en sus países de origen, fue una pieza clave para tomar la decisión de emigrar como lo arrojó el trabajo de campo realizado, todas ellas buscaban ese bienestar para sí y para sus familias, ya fuera que estuvieran con ellas en España o se

quedarán en sus países. Este factor es lo que nos explica Johanna en un fragmento de la entrevista que se llevó a cabo:

Johanna (nombre ficticio): “Pues claro, que uno que viene de países más pobres y siempre viene buscando más ventajas sobre todo para sus hijos, con mejores condiciones de salud, estudios, vivienda y toda esa clase de asistencia social que existe en los países desarrollados que, desgraciadamente, no existe en mi país. Todavía no pude traerme a mis 2 niños pequeños por falta de plata para arreglar todos los papeles y esas cosas, sólo está el grande, que ya tiene 19 años y me colabora mucho, el trabaja y entre los dos conseguimos que a mis niños y a la familia que tenemos en Colombia no les falte de nada.”

Como hemos señalado anteriormente la necesidad de un bienestar en los países de origen, es una de las principales razones a la hora de emigrar.

Quizá el rasgo característico del Sistema de Bienestar en España, así como de sus homólogos, es el papel preponderante que se le asigna a la familia en todas las áreas de actuación de las políticas de protección social.

Como sigue explicando Moreno y Bruquetas (2011: 27), las administraciones públicas han dado por supuesta la autosuficiencia de los hogares en lo relativo a los cuidados personales y al apoyo material de sus miembros, de tal forma que la familiarización de la provisión de cuidado se ha trasladado tradicionalmente a las políticas sociales. Esto ha reforzado un modelo basado en la sobreexplotación de los recursos naturales y, en particular de las mujeres de la familia, lo cual plantea importantes retos en un contexto de creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo y de gradual disminución de las expectativas de solidaridad intrafamiliar.

Siguiendo con lo anterior, la investigación realizada indica que, de los cuidados a personas mayores, y todo lo que implica en la mayoría de los casos, tareas domésticas y de acompañamiento, está en manos de “desconocidas” para la familia los hijos y nietos de las personas mayores, mantienen ocupados con el trabajo y se les deja este papel de

acompañante y cuidadora a las mujeres, en su mayor parte, inmigrantes y latinoamericanas como indica la investigación realizada a lo largo de esta tesis. Una de las entrevistadas nos explica lo anterior:

Carol (nombre ficticio): “Si, la verdad, yo paso casi todo el día sola con la abuelita, los hijos son los que me pagan por cuidarla y acompañarla pero ellos casi no vienen a verla nada más el fin de semana, claro que yo les puedo hacer el trabajo porque estoy trabajando de interna, ellos siempre están viajando y trabajando, no tiene tiempo para la viejita”

La respuesta de la anterior informante coincide con varias de las expuestas, y tienen un punto en común, el “abandono” de las personas mayores por sus familiares, bien sea por falta de tiempo, cuestiones laborales u otros aspectos.

Ante tales deficiencias del Estado de Bienestar español en cuanto a políticas familiares, la mujer inmigrante serena el conflicto dentro del espacio doméstico.

Según Adelantado (2006: 66), las mujeres autóctonas prefieren sufrir el rigor del mercado de trabajo asalariado formal y padecer una desigualdad de clase (mayores tasas de explotación que los hombres) por razones de género, que ocuparse exclusivamente de la casa y de cuidar a los demás. Las mujeres inmigrantes vienen a satisfacer esas necesidades familiares no atendidas por el Estado y esa clase de trabajos abandonados por las autóctonas pero en condiciones muy precarias. Se trata de los últimos puestos en la jerarquía de ocupaciones, generalmente los salarios son muy bajos (sobre todo para las sirvientas “internas”), no las ampara un contrato laboral; de ese modo la inmigración femenina, si bien sustituye al Estado de Bienestar, no disfruta de sus beneficios.

Como explica una de las participantes del trabajo de campo, interna, la labor que realiza en contraste al salario que percibe, no cumple sus expectativas:

Maritza (nombre ficticio): “ yo trabajo interna con la señora, eso es un trabajo más que a jornada completa, es todo el día, las jornadas se me hacen muy largas, pero como no tengo

papeles no me queda de otra, ella me paga 600 euros y como me da comida y cama, dice que con eso estoy bien pagada, lo que estoy creo es explotada, pero bueno, toca esperar algo mejor, yo vine a trabajar aquí a España y parece que de esto hay porque los familiares casi nunca quieren dedicarse a los abuelitos.”

En el anterior testimonio se pone de manifiesto la concordancia entre el trabajo realizado, la mayoría de las veces, muy duro de realizar mental y físicamente, con la retribución percibida.

Por los aspectos que determinan la inserción laboral de la mujer inmigrante al mercado laboral español, en un contexto de desmantelamiento del Estado de Bienestar, es pertinente plantearnos hasta qué punto es real la tesis de que la mujer inmigrante forja su “empoderamiento” a través de su integración al trabajo asalariado después de que dejó atrás su patria.

3.1.5- La mujer y su inserción laboral en la comunidad receptora.

Una de las contribuciones antropológicas al conocimiento de las relaciones entre migración y género se refiere al impacto de la movilidad espacial y la inserción laboral femenina en la condición de subordinación de las mujeres protagonistas. En algunos casos, como la mencionada migración por matrimonio, la autonomía femenina puede permanecer tanto o más restringida que en el contexto de origen.

Como plantea Bernárdez (2007: 26), la conjunción de los problemas económicos y de la persistencia de las estructuras patriarcales hace que las mujeres inmigrantes tengan un estatuto especialmente inseguro. Ellas pueden permanecer en el país solo bajo determinadas condiciones: bien ganando un salario, o como dependientes de alguien que lo gana. Legalmente estas mujeres son definidas como “dependientes” y su estancia se vincula al

estatuto legal de su marido. Esto supone que cuando la dependencia deja de existir (en caso de divorcio o separación por ejemplo) o cuando cambia el estatuto legal del marido, ellas pueden dejar de contar con el permiso de residencia. Muchas mujeres tienen que enfrentarse a un dilema imposible: aceptar la opresión sexista y la violencia en la familia y mantener el derecho a permanecer en el país, o bien escapar de esta situación opresiva y ser deportadas.

En este caso una de las mujeres que participó en la investigación, explicaba su situación cuando llegó a España con su marido proveniente de Ecuador:

Carol (nombre ficticio): “A mí me salvó una amiga que hice aquí en Madrid, la cual me buscó un trabajo como interna cuidando una señora, que es lo que me ha dado y me está dando de comer, porque cuando llegué a España vinimos mi marido y yo, con muchas ilusiones y sueños en común, a él le gustaba tomar, pero en Ecuador rara vez me maltrató de ningún tipo, lo que acá cambio radicalmente tras 8 meses de residir en Madrid. Él trabajaba en la construcción, sin contrato, sin estar legal y ganaba poco, imagínate en Madrid no alcanzábamos a pasar el mes, yo creo que esa situación fue lo que le hizo comportarse así conmigo, ahí empezó la frustración, lo que llevó a maltrato psicológico y sólo una vez físico. Yo aguanté y aguanté porque no me salía nada y no me podía sostener por mí misma, además no tenía en mente regresarme a mi país, por suerte una amiga que hice en Madrid se iba para Salamanca, alentada por una prima suya, que parecía ser, le iba a conseguir un trabajo cuidando a un anciano, a mí me lo propuso, porque ella sabía lo que pasaba con mi marido, y me fui, gracias a Dios me consiguieron el trabajito y ahora ya llevo año y medio con mi abuelita y muy contenta, la verdad, de haber dejado el infierno en que se convirtió mi vida.”

El anterior testimonio deja en evidencia que muchas mujeres inmigrantes sufren la violencia de género, en sus hogares, debido a la difícil situación, muchas veces de integración, económicas y otros factores.

En otras corrientes, principalmente de migración laboral, puede ocurrir lo contrario.

Según Adelantado (2006), la mujer autóctona se adscribe a la esfera productiva y el inmigrante a la reproductiva; el nicho laboral que ocupan las mujeres inmigrantes es el trabajo doméstico y los servicios de proximidad (además de la prostitución); es un trabajo mal valorado, mal pagado y con fuerte connotación servil. Pero satisface a bajo precio una buena parte de las deficiencias del Estado de bienestar español en políticas familiares, y mitiga el conflicto entre los roles de género entre hombres y mujeres es el espacio doméstico. Las mujeres autóctonas prefieren sufrir el rigor del mercado de trabajo asalariado formal y padecer una desigualdad de clase (mayores tasas de explotación que los hombres) por razones de género, que ocuparse exclusivamente de la casa y de cuidar a los demás

Las condicionantes de género en la migración femenina se pueden observar en la posición social de las mujeres en los lugares de origen y de destino, en las características de los mercados de trabajo femenino en esas zonas, en las normas culturales sobre el papel de las mujeres en los lugares de origen y destino y en la segmentación por sexo del mercado de trabajo en los lugares de destino.

Albarelo (2005:401) plantea que debemos tener en cuenta el hecho de que la ocupación femenina pronto se ha consolidado como un trabajo marginal, que sufre de unas duras condiciones laborales y que se concentra en actividades de pobre prestigio social. Otro fenómeno que influye en las migraciones femeninas en España es el progresivo incremento de las migraciones económicas de mujeres solas. De este modo, la lógica económica toma protagonismo frente a los análisis referentes a la función de la mujer reagrupada y las redes familiares. Sin que ello signifique que éstas últimas no tengan un papel económico, sino que más bien la diferencia se plantea en el inicio e iniciativa del proceso migratorio.

La siguiente informante refleja el arrojo e iniciativa a la que alude Albarelo en el anterior párrafo:

Patricia (nombre ficticio): “En mi pueblo la mayoría de las mujeres hacen las tareas de casa y se encargan del cuidado de los hijos y los hombres se dedican a trabajar pero yo he tenido que trabajar porque he sido madre soltera.”

Algunos análisis vinculados a los procesos de modernización socioeconómica asociados a la industrialización, a la expansión del sistema educativo y al descenso de la fecundidad otorgan mayores posibilidades de acceso de la mujer al trabajo remunerado. Sin embargo, han encontrado que los cambios en la oferta de mano de obra femenina no han significado su incorporación a actividades tradicionalmente desempeñadas por los hombres, ni una equiparación de sus remuneraciones. Únicamente han permitido un desempeño más eficiente en los empleos típicamente femeninos y el acceso a nuevas ocupaciones que se feminizan y desvalorizan.

Como plantea Salazar (2006: 265), las mujeres inmigrantes vienen a satisfacer esas necesidades familiares no atendidas por el Estado y esa clase de trabajos abandonados por las autóctonas pero en condiciones muy precarias. Se trata de los últimos puestos en la jerarquía de las ocupaciones, generalmente los salarios son muy bajos (sobre todo para las sirvientas “internas”), no las ampara un contrato laboral y a menudo se trata de una inmigración irregular; de ese modo la inmigración femenina, si bien sustituye al Estado de bienestar no disfruta de sus beneficios: primero porque se trata de empleos en mercados de trabajo altamente informales y que, por ello, quedan excluidos de las prestaciones asistenciales como las rentas mínimas de Inserción, que son exclusivas para los nacionales. Esta situación hace que las mujeres inmigrantes padezcan una triple discriminación: de clase (los peores empleos del mercado), de género (peores empleos que los hombres y mujeres autóctonos) y de etnia (peores empleos que los y las nacionales). Sin embargo, aun cuando el trabajo doméstico aparenta ser un trabajo seguro que le ha permitido a millones de mujeres migrantes mejorar su calidad de vida y la de los suyos, para muchas él realizar el trabajo a “puertas cerradas” puede acarrear ciertos riesgos como la violencia por medio de ataques físicos, violaciones y una carga de trabajo que puede resultar abrumadora. En las

labores de cuidado, sector fundamentalmente femenino y donde priman relaciones escasamente documentadas o reguladas, las mujeres dependen de la cooperación de sus empleadores para poder legalizar su estancia en el país de acogida, lo que las sitúa en una posición frágil como trabajadoras. Asimismo, el hecho de que el trabajo se desarrolle en el ámbito privado del hogar, conlleva una ausencia de reglamentación. Los empleadores suelen tener un amplio margen de para determinar las condiciones de trabajo (salarios, actividades, días libres, etc.). Incluso algunos tratan de regular sus cuerpos (qué movimientos pueden hacer, cuándo pueden comer, cómo sentarse) y el uso de su tiempo libre o del espacio público.

Mediante la investigación realizada, dos informes de campo corroboran lo que plantea Salazar en el párrafo anterior:

Mariela (nombre ficticio): “La mujer que tiene papeles veo que tiene más oportunidad de trabajos que la que no lo tiene lo veo por mi amiga que ella puede optar a varios trabajos y escogerlos en cambio las que no lo tenemos toca adaptarnos a lo que tenemos, el cuidado de personas mayores. No tengo contrato ni seguridad social ya que no tengo papeles estoy esperando a tener la oportunidad de poder hacerlos.”

Carol (nombre ficticio): “Uff, si te cuento lo que tengo que hacer y aguantar con la señora a veces, dirías que estoy loca por aguantarlo. Desgraciadamente la gente como yo que todavía no tiene papeles nos toca aguantar mucho, ya no me refiero sólo al trabajo, que sea duro o no, lo que más duele son las humillaciones, a veces de la familia o de la señora cuando te quieren controlar qué haces, a dónde vas, en fin todas esas cosas.”

Todas las informantes sin residencia legal en España, coinciden con que las oportunidades laborales y de otras índoles, se incrementan considerablemente, proporcionando a la vez mayor bienestar e integración social. Haciendo referencia a las informantes he de hacer hincapié en que las mismas prefirieron no ser citadas por sus nombres, sino por nombres ficticios que cada una se puso. Esto fue por diversos motivos, entre ellos los más

destacables la ilegalidad de alguna de ellas y la privacidad que decían querían poseer durante el trabajo de investigación.

Como ya he dicho las mujeres migrantes, además de concentrarse en el pequeño número de ocupaciones reservadas a las mujeres y vinculadas con su rol reproductivo: sirvientas, costureras, vendedoras, enfermeras, maestras y secretarias, por la vulnerabilidad derivada de la construcción social de su género, se ven forzadas a buscar actividades que las provean de vivienda segura, pues en ausencia de su familia no pueden habitar solas o con extraños. Este ha sido uno de los determinantes de su concentración en el servicio doméstico y, en algunas regiones, en la prostitución o en el trabajo a domicilio.

De lo anteriormente dicho, se puede concluir que las investigaciones o estudios realizados sobre inmigración han coincidido en que las condiciones laborales y sociales de la mujer están impuestas a un mercado laboral sesgado y sumergido.

Según Salazar (2006: 265), la mayor parte ha encontrado trabajo en el servicio doméstico, en la modalidad de interna, y mantiene un tipo de vida centrada en el ahorro, lo que constituye una forma de reproducir sus roles de género centrados en la responsabilidad familiar. Las limitaciones de relación en el nuevo medio que les ofrece un empleo como el servicio doméstico interno y la estrecha vinculación que mantienen con su comunidad de origen hace que muchas de estas mujeres sigan interpretando su realidad a partir de sus roles como madres y esposas dentro de sus hogares. Aunque cada vez se constata más la ocupación por parte de las mujeres dominicanas (por ejemplo) de espacios públicos de ocio y diversión, no es menos cierto que muchas de ellas consideran que han perdido elementos importantes de su vida anterior, en especial las relaciones sociales y la autonomía que conlleva el trabajo de interna, además del sentimiento de desarraigo, discriminación y rechazo.

El trabajo de campo realizado nos muestra la realidad del trabajo de las cuidadoras internas, como lo ilustramos con dos fragmentos de entrevistas:

Rosario (nombre ficticio): “he estado de interna cuidando una abuelita y fue una experiencia que no me gusto nada pues era muy triste muy solo vacio ella fue monja y me decía “no quiero verte con pantalón”, ella me decía que estaba mal vestida quería que me vistiera con blusones como ella, ella no tenía hijos lo que tenia era una prima que era la que me pagaba ella me fue ayudar con los papeles pero ya se me había pasado el plazo de los 3 meses de lo de turismo y no pude hacerlos.”

Verónica (nombre ficticio): “Mi finalidad desde que me vine era trabajar como interna para poder ahorrar y montar un negocio en mi país por eso no he querido traer a mi hija ya que prefiero darle la educación allí y poder tener mi independencia económica con mi negocio, yo pensaba solo estar 2 años pero las cosas a veces no son como uno las planea y de 2 años pues 3 y de 3 a 5 pero yo creo que ya estoy en la recta final, yo quiero poner una granja y matadero está en proyecto todavía estoy con una amiga de la universidad estamos haciendo una sociedad ya tenemos las instalaciones toca ir poco a poco.”

Lo anterior deja de manifiesto las peculiaridades, exigencias, sacrificios al que tienen que hacer frente estas mujeres con el trabajo realizado en España.

El hecho de encontrar un trabajo en el extranjero para apoyar a los familiares en el país de origen, mediante el envío de parte de su sueldo (remesa), es una motivación para muchas personas trabajadoras migrantes. El estudio pone de manifiesto que las mujeres y los hombres muestran importantes diferencias tanto a la hora de enviar como de recibir remesas. Por ejemplo, las mujeres desempeñan un papel clave como destinatarias y gestoras de remesas y son, por lo tanto, actores importantes en el paradigma de las remesas para el desarrollo y a la hora de promover el desarrollo y la erradicación de la pobreza. Sin embargo, aunque las remesas, que las personas migrantes envían a sus hogares, han aumentado el nivel de vida de las familias que tienen un miembro de las mismas trabajando en el extranjero, la mayoría de las personas migrantes no poseen ahorros substanciales, ni siquiera tras años de trabajo en el extranjero.

Siguiendo con Salazar (2005: 56), existe “una movilidad de clase contradictoria”, expresión que define el sentimiento discordante que sienten muchas trabajadoras domésticas que, a través de su migración, han experimentado una movilidad que es al mismo tiempo ascendente y descendente de clase. Es decir, su status social disminuye – ya que trabajan de sirvientas – pero incrementa su status financiero – tienen altos ingresos – (trabajo de clase baja con salarios de clase alta). Una dislocación central que define la experiencia que tienen del trabajo doméstico.

Es necesario explorar en mayor profundidad el impacto de las remesas sobre el modelo de desarrollo justo y sostenible.

Muchas de las mujeres que forman parte de estos flujos migratorios son trabajadoras cualificadas aunque, en su inserción laboral, la mayoría de ellas encuentra empleo como trabajadoras poco cualificadas. La desvalorización y la falta de reconocimiento de las capacidades y cualificaciones obtenidas en el país de origen son un problema común al que se enfrentan estas mujeres. La mayoría de las mujeres migrantes suele trabajar en actividades que no reflejan su formación y capacidades; esta «descualificación» o «infrautilización de las personas trabajadoras» es un motivo de profunda preocupación, no sólo para las personas migrantes, sino también para la sociedad en la cual trabajan. El hecho de que las mujeres migrantes satisfagan la demanda creciente de trabajo barato y flexible no es accidental, sino el resultado de la estructura sexista del mercado laboral.

Las tareas que cumplen cubren un amplio abanico de profesiones (maestras, enfermeras) y de trabajo comunitario; ellas son trabajadoras domésticas, mucamas, cuidadoras de personas enfermas; muchas otras se desempeñan como agricultoras, camareras, trabajadoras en fábricas donde se las explota, otras terminan trabajando como artistas en el entretenimiento, prostitutas o recepcionistas.

Como plantea Morokvasic (1993: 466), las mujeres inmigrantes suelen realizar labores por debajo de su nivel de cualificación y competencia, que se caracterizan por la precariedad, un reducido salario y un alto riesgo para la seguridad y la salud.

Una de nuestras informantes, explica como tenía que trabajar para costearse los estudios dentro de la precariedad laboral que expone Morokvasic en el párrafo anterior:

Anette (nombre ficticio): “Estudiaba en la universidad y aparte trabajaba en la talabartería (trabajar el cuero ya sea de vaca, toro, oveja es hacer carteras, bolsos todo de cuero).” Yo estudio por las mañanas y luego en las tardes y fines de semana trabajo cuidando personas mayores este trabajo me han ayudado las monjas a encontrarlo he trabajado en 3 sitios y bueno el primer trabajo que tuve fue porque mi madre trabajaba en una casa y una amiga de ellos necesitaban una chica para cuidar una persona mayor estuve 1 mes nada más y el 2 lo encontré porque trabajaba una cubana y lo iba a dejar y me lo dijo.

Mariela (nombre ficticio): “Yo estaba allí trabajando en una empresa de administradora llevaba casi 10 años trabajando y bueno hubo una fusión con otra empresa y hubo recorte de personal entre ellas yo y bueno como me quede sin trabajo pues tenía esta oportunidad de venir pues dije no tengo nada que perder hice mis maletas y aquí estoy buscando otras experiencias”.

La precariedad laboral en los países de origen, deja de manifiesto la necesidad de intentar buscar un futuro mejor, ya sea que la inmigrante tenga algún tipo de cualificación profesional o no.

La consideración del contexto dónde se produce nuestro trabajo, es decir la UE, nos lleva a hacer un pequeño análisis de cómo la situación socioeconómica de este continente ha modelado, en cierta medida, la inmigración, de esta forma, la reestructuración de las economías europeas ha contribuido a la informalización y la flexibilización del trabajo, al aumento del trabajo ocasional y la inseguridad laboral, así como a la presión por disminuir los salarios. Son por eso destacables las contribuciones realizadas por las mujeres migrantes a la riqueza y sostenibilidad de los sistemas de bienestar y empleo a través del papel que desempeña la migración en el desarrollo económico y social.

Por ejemplo, el trabajo de las mujeres migrantes, en el sector doméstico y de cuidado en Europa, constituye uno de los pilares que sostiene el sistema económico y de reproducción social contemporáneo en la región. Sin embargo y a pesar de su importancia, este papel apenas es reconocido, y todo esto se debe a que permanecen estructuras de dominación patriarcal en dicha sociedad.

Como expone Bernárdez (2007: 24), la contratación de mujeres inmigrantes para el servicio doméstico y de cuidado refleja la creciente presencia de las nativas en el mercado de trabajo y la falta de reparto de las tareas de reproducción en los hogares formados por hombres y mujeres. En estos casos el trabajo doméstico (nunca repartido) se transfiere a otras mujeres mal pagadas, con lo cual se enmascara –nuevamente- el mito del igualitarismo material y de la emancipación femenina a través del empleo, mientras se mantienen intactas las estructuras patriarcales.

Las trabajadoras migrantes suelen estar poco protegidas por la legislación laboral en los países de acogida y se enfrentan a condiciones adversas y numerosos desafíos en el mercado laboral, a partir de la encrucijada de género, clase, edad, grupo étnico y nacionalidad. En el área del trabajo doméstico, las trabajadoras son extremadamente vulnerables a la explotación, ya que muchas migrantes trabajan sin papeles o sin un contrato en regla. Hay numerosos ejemplos sobre abusos, jornadas de trabajo excesivas, salarios bajos y falta de protección legal.

Se observa así una ambigüedad en el discurso sobre la migración existente en Europa, donde una combinación de necesidades económicas e intereses en materia de seguridad dan lugar a una política de migración bastante restrictiva. A la vez que se promueve el movimiento regular (temporal) de profesionales altamente cualificados, las personas migrantes que aceptan los trabajos poco cualificados para responder a la demanda creciente de trabajo barato y flexible se enfrentan a discriminaciones diversas. A menudo se encuentran en una situación irregular, donde se les niega de forma sistemática el acceso a un nivel de vida básico y se enfrentan a violaciones de facto de sus derechos

fundamentales: carecen de acceso a los servicios básicos como la salud o la educación, se ven privados de los derechos laborales y la protección social, y en los peores casos su integridad corporal y seguridad física se ven amenazadas.

Ahora bien, se observa un serie de inconsistencias y falta de cohesión entre los compromisos internacionales y los de la UE con respecto a los derechos humanos, derechos de las mujeres y de los trabajadores, por un lado, y sus discursos y prácticas de políticas de migración, por otro. Hasta el momento, los gobiernos y la comunidad internacional han fracasado a la hora de crear un entorno favorable que permita a las mujeres migrantes disfrutar plenamente de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales, proteja su seguridad física y las permita cumplir sus expectativas y aspiraciones. Para salvaguardar los derechos humanos y laborales de las mujeres migrantes, es necesario reforzar los marcos legales y normativos que les afectan, además de ponerlos en práctica de forma más eficaz y aplicarlos de forma no discriminatoria.

Bernárdez (2007: 30) sigue exponiendo que, la reorganización del capitalismo contemporáneo acentúa la desigualdad de las relaciones entre países centrales y periféricos, y crea el marco en el cual deben ser inscritos los flujos migratorios para ser entendidos en su globalidad.

La migración es un proceso complejo y con frecuencia contradictorio. A pesar del ambiente discriminatorio, los múltiples desafíos y las condiciones adversas a que se enfrentan las mujeres migrantes, muchas mujeres al migrar consiguen mejorar su situación y obtienen independencia económica y logran “empoderarse.”

3.1.6- Migraciones femeninas dentro del contexto de la crisis económica mundial del 2010.

Según el informe de la Organización internacional de las Migraciones, la última gran crisis económica mundial iniciada en Estados Unidos durante el 2008 y consolidada hasta el 2010 en los demás países en contraposición con las expectativas, no mermó significativamente la dinámica de los flujos migratorios.

El informe de IOM (2011) nos refleja que, a pesar de la persistencia de los efectos de la crisis económica mundial, el número total de migrantes en todo el mundo no ha disminuido en los últimos años. Hubo cierta reducción de las corrientes migratorias hacia los países desarrollados durante la crisis e inmediatamente después —por ejemplo, en los Estados Unidos de América el número de extranjeros que ingresó en el país bajó de 1.130.818 en 2009, a 1.042.625 en 2010; en el Reino Unido la cifra descendió de 505.000 en 2008 a 470.000 en 2009; en España bajó de 692.228 en 2008, a 469.342 en 2009; en Suecia disminuyó de 83.763 en 2009, a 79.036 en 2010; y en Nueva Zelanda de 63.910 en 2008, a 57.618 en 2010. Sin embargo, al no registrarse cambios trascendentales en los modelos de movimiento de personas, el contingente mundial de migrantes que se había constituido en el transcurso de varios decenios fue escasamente afectado: en 2010, se estimaba que el número total de migrantes internacionales en el mundo era de 214 millones de personas — es decir, un aumento con respecto a los 191 millones de 2005 (DAES, 2009). Puesto que el número estimado de migrantes internos es de 740 millones (PNUD, 2009), eso significa que alrededor de mil millones de personas son migrantes (aproximadamente uno de cada siete habitantes de la población mundial). No obstante, subyacente a este panorama de estabilidad general, hay una serie de acontecimientos concretos que se manifestaron claramente en el periodo 2010-2011. En las siguientes secciones se ponen de relieve algunas de las principales tendencias.

Según informe mencionado anteriormente (IOM 2011) del total de los 214 millones de inmigrantes internacionales, las mujeres constituyen casi la mitad con un 49 %. La

migración en las áreas de circulación libre representó alrededor del 25% de toda la migración en la OCDE en el 2008, y el 44% en Europa. En Noruega, Suiza, Austria y Dinamarca esa migración constituía bastante más de la mitad de toda la migración. Parece que entre los países europeos, Portugal, España, el Reino Unido e Italia fueron naciones importantes para la migración laboral en el 2008; el 20-30% de los inmigrantes permanentes llegaron por motivos laborales. En otros países, salvo en Japón y Corea, la migración familiar sigue dominando entre las afluencias de inmigrantes permanentes. La migración familiar sigue predominando en Estados Unidos (65%), así como en Francia y Suecia.

Según Robert (2009: 75), España como destino llama particularmente la atención por la alta participación de mujeres. Según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y mirando los 4 colectivos más numerosos, el cuarto colectivo latinoamericano en importancia numérica, el dominicano, es el más feminizado. Si nos enfocamos en la proporción de mujeres, sigue el colectivo colombiano, el peruano y el ecuatoriano.

Según los estudios realizados por el Sistema de información Continua sobre Migración (SOPEMI) el aumento del desempleo entre 2008 y 2009 fue mayor entre los extranjeros que entre los nacionales en casi todos los países de la OCDE. Del mismo modo, en la mayoría de los países de la OCDE, las tasas de empleo bajaron aún más para los extranjeros que para los nacionales; aunque en varios países el efecto se contrarrestó al aumentar las tasas de participación entre los inmigrantes. Si bien el empleo total para los nacionales disminuyó en casi todos los países de la OCDE durante la recesión, algunos países vieron aumentos importantes en el empleo total de la gente de origen extranjero. Aun así, el alza en el empleo no avanzó al mismo paso que el aumento en el tamaño de la fuerza laboral de origen extranjero debido a las afluencias continuas.

El número de trabajadores temporales que entraron a los países de la OCDE fue de aproximadamente 1,9 millones en 2009, cifra significativamente mayor al número de migrantes laborales permanentes, que se situó en cerca de 1,5 millones. Disminuyó en 2009

en comparación con 2008 en aproximadamente 16%. Esto fue tras un declive del 1% en 2008, y a su vez luego de casi una década de flujos que aumentaron un 7% en promedio al año. La mayor categoría de trabajadores migrantes temporales —en una proporción de más de uno a cuatro en 2009— es la de los trabajadores de temporada, que en su mayoría fueron trabajadores agrícolas poco calificados. La segunda mayor categoría es la de los trabajadores eventuales para vacaciones, cerca del 20% en 2009 (SOPEMI, 2011: 12).

En casi todos los países de la OCDE, los jóvenes de origen extranjero han visto bajas más pronunciadas en el empleo que los jóvenes de origen nacional. Aunque la disminución total en el empleo para los jóvenes (15-24) fue del 7% en el año posterior al segundo trimestre de 2008, la disminución fue hasta del doble de este nivel para los jóvenes inmigrantes. Además, el desempleo ya era alto entre los jóvenes inmigrantes; y en el 2009 permaneció en el 15% en Estados Unidos, 20% en Canadá y el 24% en la Unión Europea. Como la rápida integración de jóvenes y de inmigrantes recién llegados al mercado laboral se ha identificado como uno de los factores determinantes clave para su integración a largo plazo, las bajas tasas de empleo están causando preocupación. Una recesión lleva el riesgo de “efectos cicatrizantes”, ya que los inmigrantes que no logran conseguir empleo rápidamente, después de su llegada, pueden ser estigmatizados en el mercado laboral. El idioma, la capacitación, la orientación y el aprendizaje, al parecer, son respuestas de política pública especialmente importantes para reforzarlas durante una recesión.

Tal como se señaló en ediciones previas de *Perspectivas de la migración internacional*, OCDE (2009, 2010), los inmigrantes han resentido tremendamente, y casi de manera inmediata, la recesión económica.

Entre los primeros trimestres de 2008 y 2009, la tasa de desempleo de los nacidos en el extranjero aumentó notablemente en todos los países de la OCDE. La situación se ha estabilizado más o menos desde entonces, pero el crecimiento económico por lo general resulta insuficiente para absorber la mano de obra desaprovechada. En España, por ejemplo, durante el cuarto trimestre de 2010 la tasa de desempleo entre los nacidos en el

extranjero alcanzó el 29,3%, por contraste con el 18,4% entre los nacionales. En este contexto, no se puede descartar un impacto negativo de largo plazo, en particular respecto a grupos específicos muy perjudicados, como los inmigrantes (SOPEMI, 2011: 11).

A las mujeres de origen extranjero les ha afectado menos la crisis que a los hombres, ya que éstos se concentran en los sectores más perjudicados (construcción, manufactura, finanzas). En todos los países, salvo en Bélgica y Hungría, la tasa de desempleo de mujeres extranjeras aumentó menos que la de sus homólogos varones. En algunos países, las mujeres de origen extranjero han aumentado su porcentaje de participación, como suele ocurrir, para compensar la pérdida de ingreso de los varones en sus familias.

Mientras que los hombres migrantes afrontaban dificultades en el mercado laboral, las mujeres migrantes las resintieron mucho menos. Una de las razones es que para las mujeres migrantes el empleo se concentra en ciertos sectores (por ejemplo, servicios sociales y domésticos) que no se vieron afectados por la crisis económica. Otra explicación podría ser que las mujeres migrantes tal vez hayan aumentado su participación en la fuerza laboral para compensar las pérdidas de ingresos de los hombres migrantes.

El informe sobre las Perspectivas de la Migración Internacional, SOPEMI (2010), examina los factores determinantes de los resultados recientes de los inmigrantes en el mercado laboral. Estos suelen estar demasiado representados en sectores sensibles a las fluctuaciones económicas; en general, tienen planes contractuales menos seguros y es más frecuente que tengan trabajos temporales, que tengan menos estabilidad en el trabajo y que puedan estar sujetos a despidos selectivos. Los inmigrantes, de hecho, pueden ser excluidos de ciertas medidas cuando la elegibilidad se relaciona explícita o implícitamente con el tiempo de estancia en el país o con la situación administrativa (como los programas de trabajo del sector público, o los que exigen una permanencia mínima o los programas permanentes). El mismo documento (Sopemi, 2010) identifica algunas áreas en que la política pública puede ayudar a reducir los efectos negativos prolongados sobre el empleo de los inmigrantes.

Durante una recesión económica, aunque la creación neta de empleos es negativa, no se interrumpen las nuevas contrataciones. El empleo para inmigrantes aumentó en ciertos sectores (educación, salud, cuidados a largo plazo, servicios domésticos) mientras que en otros se contrajo (construcción, finanzas, comercio al menudeo y al mayoreo, etc.). Sin embargo, aún está por verse si los trabajadores migrantes despedidos pueden tener nuevas posibilidades de empleo. En este contexto, existe el riesgo de que persista el desempleo a largo plazo en categorías específicas de trabajadores, sobre todo en lo que respecta a hombres poco o regularmente calificados (SOPEMI, 20011: 4).

Se observa, pues, como aunque la generación de empleos se ha visto en cierto grado disminuido, los flujos de migrantes mantienen la fuerza y el ritmo de años anteriores sobre todo el conformado por mujeres.

Capítulo 4.

Las mujeres inmigrantes latinoamericanas: las labores del cuidado de ancianos como forma de inserción laboral

En el presente capítulo se analizará cómo las mujeres inmigrantes dentro de este contexto de crisis están insertadas en el mercado laboral de Salamanca y se hará la exposición del trabajo de campo realizado para proseguir con su análisis. Indagaremos en las actividades a las que comúnmente queda relegada la mujer inmigrante latina, tales como servicio doméstico y cuidado de personas mayores haciendo referencia al perfil de la cuidadora. También describiremos los distintos tipos de cuidadoras que existen y su clasificación dentro de los cuidados, haciendo referencia a la dedicación laboral que implica, el bienestar físico y emocional a la que está sometida la cuidadora y al grado de dependencia de las personas mayores objetos del cuidado. En capítulos anteriores se analizaron cambios legislativos, en cuanto a migración se refiere. En esta parte de la presente tesis doctoral también veremos qué cambios legislativos se dieron actualmente y que afectan a los cuidados de personas mayores (ley de dependencia) durante el cambio de gobierno en España.



Esta ilustración representa a todas las informantes que colaboraron durante la elaboración de la presente tesis doctoral siendo la única consentida para su publicación y respetando la privacidad de cada una de ellas.

4.1- Las mujeres latinoamericanas al frente de las labores de cuidado a ancianos

En apartados anteriores se han mencionado aspectos que han provocado que el sector doméstico de cuidados se configure como una actividad en la que se inserta, de forma predominante, la población extranjera, principalmente las mujeres provenientes de América Latina. Entre estos factores se cuentan: el aumento de la esperanza de vida en los países desarrollados durante las últimas décadas, que producen el envejecimiento de la población y el consecuente incremento de la demanda de cuidados para las personas mayores; los flujos migratorios hacia España, caracterizados por la feminización y la latinoamericanización; y el desmantelamiento del Estado de Bienestar en España

La provisión de cuidados de las personas mayores supone la integración de varios fenómenos como:

- a) la doble feminización de la sociedad, con más mujeres mayores y más mujeres inmigrantes;
- b) el envejecimiento y el sobre envejecimiento de la población, con el aumento de las demandas de atención domiciliaria;
- c) la privatización de buena parte de las labores de cuidado, a través de la contratación de empresas de Servicio de Atención a Domicilio (SAD); y
- d) la alta participación de las inmigrantes en este sector.

El Estado, el mercado y la familia son fundamentales en la provisión de los cuidados a las personas mayores. Sin embargo, la alta presencia de inmigrantes latinoamericanas en el sector pone en evidencia su importante aporte a esta área. Ante las dificultades para cubrir

las necesidades de atención y frente al elevado coste económico de los servicios privados para los presupuestos familiares, las mujeres latinoamericanas que son contratadas principalmente por las hijas de la persona dependiente, se constituyen en una alternativa (Martínez, 2008).

El interés de un enfoque de género en esta tesis es claro, a partir de la consideración de la división sexual de trabajo, concretamente su elevada feminización, que supone el desempeño de un rol tradicional, implica una merma en la participación social y autonomía de las cuidadoras, la complicación de las relaciones interpersonales, además de plantearse el deber moral hacia los demás, frente a la necesidad de gobernar la propia vida y el escaso valor social del cuidado.

Según Vega (2006: 70 y 71), la especificidad de la subjetividad femenina moderna se funda en el trabajo meticuloso sobre el yo, ese espacio interior, en sus dimensiones moral y psicológica, que se incardina en el alma y la sensibilidad, en el control del cuerpo y de sus pasiones en su separación de la irracionalidad, la abstracción y la objetividad que guían el mundo público. La implantación del matrimonio por parte de la Iglesia en los siglos XV y XVI, fue acompañada, de la mano de los humanistas, de una idealización del amor como sumisión en su seno. La cruzada contra las malas mujeres, pertenecientes a las clases populares, afianzó el naciente código familiar en su función de gobierno y su distribución de trabajo.

El que la labor de cuidado sea considerada un trabajo relacional y vocacional, tanto por las cuidadoras como por las empleadoras, es uno de los dilemas a los que se enfrentan las cuidadoras profesionales: el compromiso afectivo con los demás.

Siguiendo a Vega (2006:34), el dilema, para algunas autoras, surge a la hora de situar la especificidad de los cuidados. Los cuidados se hacen siempre si no con amor, sí al menos con trabajo emocional. Implican la construcción de una relación. Este trabajo (de cuidado) emocional implica identificarse con otras personas del entorno.

Mientras que en la cuidadora profesional los vínculos afectivos son evitados lo más posible, en las cuidadoras informales, el entablarlos es más una virtud propia del género femenino.

Vega (2006: 37) plantea que, si hay algo común a todas las prácticas de atención y cuidado es la especificidad de los sujetos que las llevan a cabo de forma mayoritaria: las mujeres. Los cuidados, independientemente de cómo o dónde se desarrollen, están feminizados. Son una prolongación de las *“normas de género”* (o *“manufactura de género”*).

A continuación se hará una breve revisión de las características generales de las labores de cuidado, para posteriormente analizar sus diversas problemáticas.

Dependiendo del rol que juegue el estado, los regímenes de cuidado, según Aguirre (2005), pueden clasificarse en dos formas: el régimen familista y el régimen desfamiliarizador. En el primer modelo, la responsabilidad principal corresponde a las familias y a las mujeres en redes de parentesco, siendo la familia la unidad a quienes se entregan los beneficios. Cuando las mujeres trabajan, además, en forma remunerada, se desarrolla una serie de estrategias de conciliación entre el trabajo y la familia, estrategias que muchas veces tienden a reproducir o a mantener la división sexual del trabajo.

Por su parte, en el modelo desfamiliarista, se deriva la responsabilidad del Estado y al mercado y es el individuo quien recibe los apoyos. Los supuestos ideológicos que sustentan ambos regímenes de cuidado difieren, en cuanto que en el modelo familista supone la centralidad del matrimonio legal y la división sexual del trabajo; mientras que el desfamiliarista se basa en un cuestionamiento de la relación esfera pública/esfera privada, y en políticas familiares activas. En resumen, el peso del Estado y la extensión de los servicios lucrativos, así como la participación de las familias y las redes informales de apoyo, tienen implicación en las variaciones que se encuentran de estos modelos.

Considerando a Pautassi (2008), la problemática del cuidado, y quien lo ejerce, remite necesariamente a un problema de ejercicio de derechos, reproducción de desigualdades y política pública en el que la evidencia empírica indica la perpetuación de situaciones de desigualdad en el tratamiento de una responsabilidad social. Una de las expresiones concretas de este problema tiene que ver con los desafíos que las mujeres enfrentan para insertarse en igualdad de oportunidades en el mercado laboral, y la manera en que se reparten los roles y la responsabilidad de las tareas de cuidado entre el Estado, la familia y el mercado de trabajo, quienes asumen los costos y cómo son socialmente valoradas estas actividades.

Una vez definido los modelos que amparan y justifican los tipos de cuidado, podemos definir al cuidador como expone Flórez Lozano (1997), aquella persona que asiste o cuida a otra afectada de cualquier tipo de discapacidad, minusvalía o incapacidad que le dificulta o impide el desarrollo normal de sus actividades vitales o de sus relaciones sociales

Según Vega (2006: 18), el cuidado es una actividad compleja que siempre ha estado, a pesar de su aparente invisibilidad, en el centro de nuestra existencia. No es, como quieren algunos, “lo que sobra”, conceptualizado como dependencia cotidiana, sino “lo que hay”, nuestra vida de todos los días, que es una vida atravesada por la autonomía y la dependencia o, por los vínculos de apoyo y atención en nuestros quehaceres. Cuando contemplamos el cuidado, desde una perspectiva más amplia, no deja de sorprendernos todo lo que conlleva.

Ahora bien, existe una definición de cuidador que tiene una connotación del cuidado distinta a la expresada anteriormente otra definición de cuidador:

Valderrama (1997: 53), nos expone que aquellas personas capacitadas a través de cursos teóricos-prácticos de formación dictados por equipos multi e interdisciplinarios de docencia para brindar atención preventiva asistencial y educativa al anciano y a su núcleo familiar. Su campo de acción cubre el hogar, el hospital de día, los clubes y centros de

jubilados, las residencias geriátricas y los servicios sanatoriales. El cuidador apoya al personal de enfermería y a equipos gerontológicos de trabajo.

La investigación realizada durante esta tesis doctoral arroja que la mayoría de las participantes no poseen ninguna cualificación relacionada con el cuidado, aunque si en algún caso, como el siguiente:

Mariela (nombre ficticio): “Yo trabajo en una residencia de ancianos, al principio entré como limpiadora pero, me llamó la atención el trabajo como asistente a personas mayores y tuve la oportunidad de estudiar un auxiliar en geriatría y de poder trabajar con los ancianos directamente. Sólo trabajo en la residencia, no cuido ningún abuelo más por fuera de allá.” En este caso una de las participantes del trabajo de campo es cuidadora con cualificación trabajando con mayores prestaciones sociales y realizando cuidado formal.

Esta definición no incluye a los cuidadores que reciben un pago por su trabajo, pero no tienen la formación descrita, como sucede entre cuidadores que apoyan a la familia sin haber recibido conocimientos teóricos ni prácticos específicos. Tampoco están contemplados quienes tienen sólo una formación práctica, como sucede en el caso del asistente geriátrico que labora como tal a partir de unos meses de trabajo en un establecimiento, y que presta servicios de internación de larga estadía.

A partir de esta definición general de cuidadores, se impone la diferenciación de los cuidadores en informales y formales. El “cuidador formal” es toda aquella persona que cuida en forma directa a ancianos en diversos ámbitos, esté o no capacitado, recibiendo una paga o beneficio pecuniario por su trabajo.

Entre los cuidadores formales estarán incluidos entonces los profesionales que trabajan en establecimientos destinados a prestar servicios de salud para ancianos y los responsables de esos establecimientos: encargados, directores y propietarios.

La definición de cuidador “informal” incluiría a aquel suministrador de apoyo a personas dependientes que no disponen de capacitación, no son remunerados por su tarea y tienen un elevado grado de compromiso hacia ésta, caracterizada por el afecto y una atención sin límites de horarios. Como plantea Flórez Lozano (1997) y Aguas(1999), el apoyo informal es brindado principalmente por familiares, participando también amigos y vecinos Algunos autores han señalado el carácter de cuidador principal de estos cuidadores, por lo general desempeñado por el cónyuge, hija o familiar femenino más próximo. Los cuidadores principales o primarios son los que asumen su total responsabilidad en la tarea, pasando esta situación por diferenciaciones progresivas según la ayuda, formal o informal, que reciban. A diferencia de los cuidadores primarios, los secundarios no tienen la responsabilidad principal del cuidado de los ancianos (Stone et al 1987, en Flórez Lozano et al. 1997).

Según Vega (2006), se denominan cuidadores familiares (o informales) principales al conjunto de personas, en un 85% mujeres, que dedican una importante actividad diaria al cuidado de sujetos con dependencias o discapacidades permanentes y que suelen guardar una relación directa con la persona cuidada.

Su perfil en España (el del cuidador principal) es el siguiente: la mayoría son mujeres (83% del total), de entre las mujeres cuidadoras, un 43% son hijas, un 22% esposas, y un 7,5 %nueras, la edad media de las cuidadoras es de 52 años (20% superan los 65 años), en su mayoría están casadas/os (77%). Además una parte sustancial de quienes cuidan (60%) comparten domicilio con la persona cuidada, en la mayoría de los casos (80%) quien cuida no tiene ocupación remunerada, la mayoría de los/as cuidadores (85%) prestan ayuda diaria a un familiar mayor, gran parte de ellas/os (60%) no reciben ayuda de otros familiares. Los maridos cuidadores reciben más ayuda de otros familiares (Vega 2006: 105).

El rol de cuidadora se caracteriza por una limitación de intereses (no tener tiempo de cuidarse o para sí misma) que se une, en muchos casos, al rol de ama de casa. Así, sus

efectos desfavorables para la salud y la calidad de vida de estas personas se potencian, haciendo necesaria la implicación de profesionales socio-sanitarios y la movilización de redes de apoyo familiar y social.

Como explica Vega (2006: 24), es preciso llamar la atención sobre la popularidad de este concepto (el de cuidado), justamente ahora, a causa de su carácter transfronterizo. El cuidado está en los intersticios de las dicotomías más importantes de la provisión social. Está presente en distintas esferas y opera, como veremos más adelante, bajo regímenes de bienestar aunque hay que advertir que cuando se cuele por la puerta pública se convierte en “asistencia”. Por eso, por ese carácter plural que hoy adquiere el cuidado, privilegiaremos el plural de este término, para recuperar, al menos parcialmente, su carácter situado. Cuando hablamos de cuidados hablamos de muchas cosas. Los cuidados están a caballo entre lo asalariado y no asalariado; lo público y lo privado; lo formal y lo informal; la familia, el Estado, el mercado y el voluntariado, las ayudas monetarias y los servicios; la persona cuidada, la que cuida y la familia; etc.

Ahora bien, los cuidadores informales suelen tener, en torno suyo, diversos círculos de apoyo informal, ya sea de personas de la propia familia, de vecinos y amigos, o de "voluntarios" de diversas asociaciones presentes en la localidad. Si el cuidador es uno de los cónyuges, éstos esperan y con frecuencia encuentran apoyo en los hijos, y mayormente en las hijas. Este apoyo se traduce en frecuentes visitas, realización de tareas domésticas (comida, limpieza, atención puntual al anciano dependiente, etc.), ayuda económica, llamadas telefónicas, salir de paseo, dar charla al cuidado para que se desahogue, etc. Además, los cónyuges reciben a veces apoyo de otros familiares, en especial de los hermanos o cuñados, normalmente ancianos como ellos.

Según Vega (2006: 24), para las familias autóctonas, significa la participación de una persona ajena al hogar y con un bagaje sociocultural diferente en una tarea íntima, tradicionalmente realizada por las mujeres. El cuidado implica un conjunto de tareas muy heterogéneo, que comprende la ayuda en Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD),

como tomar la medicación, comer o asearse, Actividades Instrumentales de la vida diaria (AIVD), como limpiar la casa o cocinar, y Actividades Avanzadas de la Vida Diaria (AAVD), como participar en actividades de ocio.

En España, los ancianos necesitados de ayuda son atendidos principalmente por miembros de la propia familia:

Hijas (43,5%), cónyuge (21,7%), nueras (7,5%), hijos varones (5,8%), yernos (0,2%) y otros parientes como hermanos, sobrinos, primos, nietos, etc. (7,8%). El resto contrata empleados de hogar (6,6%), utiliza servicios sociales públicos (4,7%) o bien recurre al apoyo de vecinos voluntarios (1,2%), amigos (1,0%), etc. Aproximadamente la mitad de los cuidadores familiares contarían, además, al menos con un segundo cuidador (Colectivo, IOÉ 2005:4).

Cuando el que atiende es un hijo/a casado, toda la familia de éste participa en mayor o menor grado, incluso los nietos, especialmente si éstos son adolescentes o jóvenes y permanecen en casa (máxime si son mujeres). Suplen al cuidador principal cuando éste sale de casa o para determinadas funciones, etc. También suele haber en estos casos un segundo círculo de atención, formado por otros hijos del cuidador y sus respectivas familias, así como por los hermanos, cuñados, etc., que hacen visitas, dan información, aportan regalos y dinero, o ayudan esporádicamente (por ejemplo, facilitando algunos días de vacaciones al cuidador principal y su familia, etc.).

Siguiendo con Rogero y Coppola (2009:7), existe un grupo de cuidadoras internas que atienden a personas mayores durante los fines de semana y/o días festivos. Su tiempo de trabajo coincide con los días libres de los cuidadores principales, ya sean internos, externos o cuidadores familiares, con el fin de cubrir su tiempo de descanso.

El cuidador secundario también puede ser aquel que no tiene una relación directa o un vínculo cercano con el enfermo o la persona dependiente; puede tratarse de una enfermera,

un asistente, un trabajador social, un familiar lejano o cualquier persona que labore en una institución prestadora de servicios de salud, es aquí en donde encontrarían cabida las cuidadoras inmigrantes latinoamericanas (Artaso et.al 2002).

Hecha esta primera distinción entre cuidadores formales e informales, se describirá sucintamente la tipología que propone M.A. Durán (1999) para entender la complejidad del tema de los cuidados y la estructuración de su dinámica interna:

A. Sistema doméstico.

- a) Auto cuidado.
- b) Cuidado por familiares residentes en el hogar.
- c) Cuidador por familiares no residentes en el hogar.
- d) Cuidado realizado en el hogar por no familiares, remunerado y no remunerado.

B. Sistema extra-doméstico.

a) Servicios sin ánimo de lucro. Servicios Públicos.

- 1. Servicios estatales.
- 2. Servicios de la comunidad.
- 3. Servicios municipales.
- 4. Servicios de organismos autónomos y servicios de voluntariado entro de los que se diferencian los siguientes tipos:

- De carácter funcional (según tipos de enfermedad).
- De carácter social (según tipo de beneficiario).
- De carácter ideológico (según ideología de la institución que lo presta).

5. Servicios cooperativos o mutualistas.

b) Servicios para la venta (con ánimo de lucro):

- De compra directa en el mercado.
- De compra indirecta a través de aseguradores.

4.2- Tipos de cuidadoras.

El objeto de investigación en la presente tesis doctoral es analizar los tipos de cuidadoras inmigrantes latinoamericanas.

Según las cifras del IMSERSO (2005), el 40% de las cuidadoras de mayores son extranjeras y en el caso de las internas, integran el 81,3%. El estudio sostiene además que, en ocho de cada diez hogares que cuentan con una cuidadora interna, vive y trabaja una mujer latinoamericana.

Estas cifras permiten aproximarse a la situación de las personas cuidadoras latinoamericanas, para lo cual sería necesario analizar concienzudamente el contexto en el que realizan su trabajo y abordan sus perfiles respecto a sus edades, nivel educacional, contextos familiares, condiciones laborales y sus necesidades prioritarias.

Por un lado, tenemos que España, debido a los vínculos históricos y culturales con los países latinoamericanos, es uno de los destinos favoritos de los trabajadores de habla hispana. De hecho, el colectivo más numeroso de inmigrantes procede del continente iberoamericano, llegando al 32,93% del total, destacando las nacionalidades ecuatoriana y colombiana (MTAS 2006).

Observamos también que el fenómeno del cuidado de mayores por personas de origen extranjero tiene profundas implicaciones económicas, políticas y sociales. En el plano económico, esta actividad tiene grandes repercusiones en la economía española, en la situación económica de las familias autóctonas y en el volumen de las remesas que los inmigrantes envían periódicamente desde España hacia sus países de origen.

Considerando a Rogero y Coppola (2009:19), es muy importante analizar las condiciones de vida y de trabajo de las cuidadoras inmigrantes de personas mayores en los hogares, un

colectivo con una importancia social y económica crecientes en España. En concreto, se han ofrecido datos sobre el uso del tiempo de estas cuidadoras en España, desde una perspectiva cuantitativa (tiempo dedicado a cuidado y a otras actividades y ciclo semanal del trabajo de cuidado) y cualitativa (discursos de las cuidadoras sobre su tiempo de trabajo). Los resultados obtenidos profundizan sobre las diferencias internas de este colectivo, en relación con su régimen laboral y con el tipo de cuidado que realizan. Por otro lado, numerosas familias se encuentran en una situación de doble bloqueo: disponen de rentas que superan el umbral para acceder a los servicios públicos y que, al mismo tiempo, son insuficientes para acceder a los recursos privados regulados. En consecuencia, muchas optan por comprar de manera irregular los servicios de cuidado de trabajadores inmigrantes, en lo que supone una solución a bajo coste. La contratación de inmigrantes, mayoritariamente mujeres, para el cuidado en los hogares, es un mecanismo de atención cada vez más utilizado en nuestro país, donde la mujer inmigrante está sirviendo de relevo a la española en parte de las tareas domésticas y cuidado de las personas dependientes.

Siguiendo a Rogero y Coppola (2009:19), desde el punto de vista de los inmigrantes, el afrontamiento del cuidado a los mayores constituye la adopción inmediata de un trabajo intenso en el contexto privado del hogar, que implica un acelerado proceso de inmersión cultural. “Para las familias autóctonas significa la participación de una persona ajena al hogar y con un bagaje sociocultural diferente en una tarea íntima, tradicionalmente realizada por las mujeres.”

4.2.1- Cuidadoras internas

Las cuidadoras internas viven (duermen y reciben manutención) en el domicilio de la persona a la que cuidan, y le proveen atención en una franja horaria indeterminada. A pesar de que la normativa básica estipula un descanso para las internas, de dos horas para las comidas y de ocho horas de sueño entre una jornada y otra, el hecho de residir en la misma vivienda donde trabajan hace que, en muchas ocasiones, esta frontera temporal para el

descanso no existía. En muchos casos no es su jornada de trabajo la que se ajusta a su tiempo de descanso, sino a la inversa.

Las trabajadoras internas viven solas con las ancianas en sus casas. Si hay familiar en el domicilio no hay trabajadora interna, puede haber asistenta, pero raramente externa. Eso revela hasta qué punto este trabajo se entiende como un sustituto del cuidado familiar (Vega 2006: 143).

Esta afirmación del autor la expresa la siguiente entrevistada:

Gabriela (nombre ficticio): “La señora vive sola, pero ella siempre dice que prefiere eso a un ancianato, yo como interna soy su cuidadora, su amiga y con el pasar del tiempo me estoy convirtiendo en la familia que ella necesita para sus días de soledad ya que sus hijos y familiares siempre están muy atareados con sus cosas y sólo la visitan una vez por semana”

Con lo anterior queda reflejado la poca dedicación, en muchos casos por parte de la familia, y a la vez el papel tan importante, no sólo como meras cuidadoras, sino también como acompañantes de la persona que cuidan.

Existe un grupo de cuidadoras internas que atiende a personas mayores durante los fines de semana y/o días festivos. Su tiempo de trabajo coincide con los días libres de los cuidadores principales, ya sean internos, externos o cuidadores familiares, con el fin de cubrir su tiempo de descanso. El trabajo de las internas de fin de semana se desarrolla en jornadas de doce a veinticuatro horas de atención continua, y cumple una función de bisagra para la consecución del tiempo libre del resto de cuidadores.

Vega (2006: 138) sigue planteando que se trata de servicios de 24 horas (“internas”), nocturnos, externos de jornada completa o casi incompleta, de fines de semana, vacaciones, estancias hospitalarias e incluso por horas (frecuentemente paseos o acompañamiento al médico o a la compra), aunque esto último es menos frecuente. Mientras que los primeros

son una alternativa conciliadora a las residencias, los de horario más reducido equivaldrían a una atención domiciliaria de pago.

Lo que plantea Vega fue fruto de investigación durante las entrevistas realizadas, así expongo dos testimonios de dos de las cuidadoras que trabajaban de internas:

Verónica (nombre ficticio): “El trabajo estaba bien pero fue muy agobiante para mí el estar encerrada las 24 horas del día necesitaba ver gente hablar y no aguante lo deje. Me sentí como si estuviera presa. El horario era de domingos por la noche a sábado por la tarde y diariamente tenía 2 horas pero se me pasaban volando yo iba donde mi amiga a hablar y olvidarme un poco del encierro y la rutina. Ella se quedaba sola estaba muy bien se valía por sí misma.”

La anterior informante explica su situación como interna, lo que le provocó, incluso tuvo que dejar el trabajo por falta de tiempo para hacer cualquier cosa propia.

Rosario (nombre ficticio): “Yo estoy interna como dicen aquí las 24 horas tengo los miércoles y los domingos descanso y ella se queda con su hija y yo me voy donde mi hermano, yo estoy bien con la familia de ella y con ella son buenos. Los 2 trabajos donde he estado he estado bien lo único es cortar la libertad es estar las 24 horas con la persona. A veces uno tiene que mentalizarse y acostumbrarse al comienzo me costó bastante y decir bueno es solo por un tiempo que no es toda la vida. Los dos trabajos han sido similares son personas independientes que quieren mas una compañía yo ya estoy acostumbrada a ella y ella a mí.”

Coincidiendo con la todas las informantes internas, queda reflejada la labor tan ardua que significa estar “las 24 horas del día” cuidando a personas mayores, el estrés y las situaciones adversas que pueden producir física y mentalmente para las cuidadoras.

4.2.2- Cuidadoras externas.

Las cuidadoras externas se caracterizan porque no residen en su lugar de trabajo. Aunque hay dos modalidades: cuidadoras externas a tiempo completo, que son quienes realizan jornadas de entre 7 y 12 horas, frecuentemente repartidas entre la mañana y la tarde (la normativa vigente --Real Decreto 1424/ 1985 de 1 de agosto-- estipula una necesidad de descanso de por lo menos diez horas entre una jornada laboral y otra); *falsas externas, que se refieren a cuidadores cuyos horarios se prolongan en exceso*, según Martínez (2000: 91) las trabajadoras que tienen un régimen de externa, puesto que viven fuera de la casa del empleador, pero que experimentan el resto de condiciones de un trabajo interno; si a una jornada media de más de 12 horas se suma el tiempo de desplazamiento, el resultado es que estas trabajadoras están en su domicilio unas pocas horas para descansar entre una jornada laboral y la siguiente.

Las externas representan un grupo importante, con dos perfiles. En el primero, la actividad se compagina con cuidados por parte de familiares o con el que proporcionan otras asalariadas. Este es el caso, por ejemplo, de las trabajadoras nocturnas. La hija está pendiente o incluso cuida de forma intensiva; algunas trabajan de forma flexible en negocios familiares y acuden a una empleada para compaginar sus actividades.

Una de las entrevistadas nos cuenta como era el tipo de trabajo como cuidadora externa, a grandes rasgos:

Cecilia (nombre ficticio): “Yo cuidaba 2 ancianas que son hermanas estaba muy contentas con ellas eran personas que hacían todo solas ellas están solteras tienen 8 sobrinos que iban a visitarlas con mucha frecuencia y el trato con la familia y con ellas buenísima, una de ellas se cayó y quedo ciega y por eso me contrataron para las noches yo estaba desde las 23 y media hasta las 11 y media de la mañana, yo lo que hacía allí era levantarla les hacía el desayuno dejaba la casa hecha, les avanzaba la comida.”

En contradicción al cuidado interno, la mayoría de las informantes externas poseían mayor libertad y mejores condiciones laborales, que les permitían desarrollar un mayor bienestar físico, era menos el cansancio, y emocional, muy importante porque tenían tiempo para ellas mismas, para hacer las cosas que las internas no podían, o en contra podían menos.

4.2.3- Cuidadoras externas por hora.

Son externas por horas aquellas cuidadoras que trabajan entre 1 a 6 horas diarias en un mismo hogar. La labor de estas trabajadoras se asemeja a la que desarrolla el Servicio Público de Atención a Domicilio (SAD). Frente a los límites horarios de los recursos formales del SAD, las cuidadoras por hora trabajan en aquellos lapsos que no pueden ser cubiertos por la familia o los recursos formales. Este servicio es asequible para hogares que no pueden pagar a una interna o a una externa fija y su uso se ha incrementado en toda Europa. La flexibilidad de horarios y actividades es un rasgo común de estas cuidadoras.

A continuación, Mariela una de las informantes para el trabajo de campo realizado, explica como era su trabajo por horas como cuidadora externa:

Mariela (nombre ficticio):“Yo más que todo lo que hago es ayudarle hacer cosas en casa, planchar la ropa salir con ella de paseo hacerle la cena bueno que es prepararle la fruta y poco mas solo estoy 3 horas es de 18 de la tarde a 21 de la noche así que hago de todo un poco en esas horas. Ella está sola en el día, bueno por la mañana le envían a una chica del ayuntamiento que va y le ayuda en las cosas de casa únicamente 1 hora en el día , mi relación con ella es buena le gusta hablar mucho y bueno mi papel es más que todo escucharla darle cariño buscan mas compañía que otra cosa es una viejita muy buena que le gusta mucho practicar mucho y con la familia muy bien son buenas personas tiene una hija que vive cerca y buena ella de vez en cuando pues me pide que vaya hacerle las recetas o la compra me da la lista y el dinero.”

Según Rogero y Martín (2009: 9), la utilidad para medir el cuidado ha sido el tiempo. A través del tiempo invertido en el cuidado y en las diferentes actividades que lo componen, es posible inferir su cantidad e intensidad, y aproximarse a sus efectos en los cuidadores, las personas cuidadas y su entorno social.

4.3- Inserción laboral de las inmigrantes en las labores de cuidado.

Como plantea Vega (2006: 142), las mujeres encuentran empleo a través de contactos con paisanas, mediante bolsas de empleo de parroquias y asociaciones y, cada vez más, a través de agencias que cobran una mensualidad a los empleadores y ofrecen una garantía de tres meses. Cuando se consiguen trabajos por horas, la agencia se queda una parte de la retribución. Algunas asociaciones tienen una política de protección de salarios mínimos, además de otros criterios en lo que se refiere a intermediación y al modo de trabajo. Por desgracia, otras contribuyen a hacer más adaptable aún la fuerza de trabajo “*a lo que se demanda*”.

Según varias informantes, el emplearse como “internas” es la principal vía de acceso al mercado de trabajo español para las mujeres inmigrantes que llegan a España y no tienen documentación. Se trata de una ocupación que tradicionalmente estuvo al margen de la regulación laboral y que actualmente mantiene un estatuto “especial” que impide, por ejemplo, que se lleve a cabo la inspección de las condiciones de trabajo en el interior de los domicilios, supuestamente para respetar el derecho “superior” a la intimidad familiar. Debido a esto, muchas ofertas de cuidado por parte de las familias empleadoras se llevan a cabo con la condición de no firmar un contrato de trabajo formalizado y no cotizar a la Seguridad Social.

Según Rodríguez (2010:5), el rasgo general de las cuidadoras inmigrantes es que tienden a carecer de documentación. Sin permisos de residencia y trabajo, las cuidadoras cambiaron de vida cuando viajaron rumbo a España, con deudas, o en el mejor de los casos, con el dinero justo para aterrizar, viéndose obligadas a aceptar cualquier tipo de empleo para sobrevivir en una notable incertidumbre, a pesar de tener estudios. La sociedad receptora tiende a menudo a rebajar su condición laboral y a limitar sus condiciones de mejora.

Con respecto a lo anterior el trabajo de ampo arroja algunos testimonios de mujeres inmigrantes latinoamericanas que llegaron a España sin papeles y su única salida laboral fue en cuidado de personas mayores como internas:

Dyana (nombre ficticio): “Yo vine a España con una visa de turista, pero mi intención era quedarme para buscar un mejor futuro, que en mi país, Perú, no iba a conseguir, entonces al estar sin papeles, pues me puse a trabajar de lo que encontré, de lo que podía hacer y que me permitía hacer mi situación irregular, cuidando ancianos como interna en una casa, no hacían contratos y yo, de momento, ganaba para sobrevivir.”

Las mujeres españolas o las inmigrantes con papeles rehúyen sistemáticamente a trabajar como “internas”, aunque sí aceptan, sobre todo las inmigrantes, emplearse como internas (de 6 a 10 horas diarias) o por horas sueltas. Pero la población inmigrante sin papeles acepta la condición de “trabajadora interna” porque les ofrece algunas ventajas añadidas, como disponer inmediatamente de una vivienda (en la casa de la familia empleadora) y una notable capacidad de ahorro con que saldar las deudas contraídas al viajar a España y poder enviar remesas a su país.

Quienes contratan suelen ser las hijas, hecho que genera una relación triangular-madre, hija y empleada (en algunos casos con mediación).

Como expone Vega (2006: 143), lo anterior conlleva negociaciones emocionales dificultosas al movilizar la culpa y la recriminación ante un sistema de obligaciones y expectativas incumplidas.

Sin embargo, la dureza de trabajar como “internas” hace que pronto traten de abandonar esa forma de empleo y pasen a trabajar como “externas” o como asalariadas en otras ocupaciones (empresas de Servicios de Ayuda a Domicilio (SAD), limpieza, hostelería, etc.). El punto de inflexión para este cambio inicial de actividad es el momento en que obtienen la documentación necesaria para residir en España legalmente.

Según Vega (2006: 143), en los primeros estadios de dependencia moderada, se suele recurrir al contrato de una cuidadora por horas, a tiempo parcial, o a tiempo completo pero en régimen de externo. Cuando la necesidad se agrava es preciso un cuidado intensivo, de modo que se demanda una cuidadora interna, a tiempo completo toda la semana. Este tipo de trabajo, en las condiciones descritas, produce en el cuidador inmigrante sobrecarga física y/o emocional, lo que, junto a posibles cambios en su situación familiar, conlleva una relativa rotación de mano de obra cuidadora a la búsqueda de otras actividades, a una modificación del régimen de trabajo, de interna a externa, el regreso al país de origen, etc.

En cuanto a los costes laborales las familias declaran que los demandantes de trabajo suelen solicitar un salario acorde con el que se ofrece en el mercado, incluyendo la seguridad social en contratos legalizados.

Otros gastos, derivados de la cobertura del trabajo en fin de semana y festivos, o los de sustitución del trabajador habitual fuera de su horario de trabajo, suelen constituirse en costes extra y no ser demandados. Desde la perspectiva familiar, se considera que el trabajo de cuidadora está bien pagado porque (i) en ocasiones incluye también el alojamiento y/o la manutención así como otros extras, cuando generalmente se trata de trabajadores sin formación específica para el cuidado, y porque la carga del trabajo derivada del cuidado intensivo y en exclusiva así lo merece. Un aspecto relevante del discurso familiar imputa menores costes de los trabajadores no regularizados frente a los regularizados y a la institucionalización. La asunción del coste económico derivado del cuidado suele recaer en los propios dependientes, cuando tienen una situación solvente, o, en su defecto, en aportaciones por parte de los familiares directos como hijos/as, bien bajo la fórmula de aporte proporcional, bien cuando se trata de hijo/a único/a, cuando no existe acuerdo, o cuando así lo determinan (Rodríguez, *et. al* 2010:10).

4.3.1- El perfil básico de la cuidadora inmigrante latina.

El Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) ha asistido en los últimos años a la lenta y paulatina incorporación de trabajadoras inmigrantes extracomunitarias, hecho que revela un importante desplazamiento de la estratificación étnica y de extranjería de los servicios de cuidado.

Como ya se dijo antes, las trabajadoras de estos servicios han tenido hasta hace pocos años un perfil nítidamente diferenciado: mujeres autóctonas de clase baja e inmigrantes provenientes de países latinoamericanos.

Según Vega (2006: 122), hoy la demanda de cuidados, estrechamente relacionada con la política de extranjería, y tal y como son las políticas sociales y familiares, la cubren mujeres más pobres, muchas inmigrantes extracomunitarias, ya sean de mediana edad o más jóvenes. Muchas han llegado en flujos migratorios escalonados procedentes de América Latina. La literatura sobre trabajo y extranjería atenta al género lleva ya tiempo señalado la consolidación de esta tendencia de ajuste entre migración y crisis de cuidados en las sociedades del Primer Mundo.

Con respecto a lo anterior, el trabajo de campo realizado deja constancia de que la mayoría de las entrevistadas cumplen el perfil que plantea Vega, extracomunitarias y pobres en su país de origen, tomemos un testimonio como ejemplo:

Anette (nombre ficticio): “Por un mejor porvenir yo tengo 2 hermanos y están en cuba pero van a venir también ellos ya son españoles el mayor vino pero le fue difícil encontrar empleo y se volvió a cuba y esta ha sido una nueva ley que empezó ahora en enero para los nietos españoles y ellos se acogieron, mis padres son mayores pero no les importo venirse a probar suerte para ayudarnos.”

La cuidadora latinoamericana podría identificarse con el perfil del cuidador principal por

varias razones. Ahora bien, el hecho de que el grupo de las cuidadoras principales sea predominantemente femenino es influido significativamente por una serie de apreciaciones y prejuicios culturales acerca de las latinoamericanas:

Como expone Vega (2006: 154 y 155), las latinoamericanas son muy cariñosas, incluso, como me explicó en una ocasión una empleadora que había redescubierto la maternidad a través de la mujer que cuidaba a su criatura mientras trabajaba, saben hacer cosas que nosotras no sabemos. Por su parte, muchas cuidadoras particulares latinoamericanas afirman que a ellas les nace cuidar, ayudar a los demás, ser sensibles y receptivas a sus necesidades. En eso, se sienten diferentes y las fuentes de esa diferencia son muchas: el papel del Estado de América Latina, la importancia de la familia y las redes informales, el peso de la iglesia católica y evangélica, el lugar de las mujeres en la sociedad, etc.

La investigación realizada concluye que muchas de las personas mayores que precisan de cuidados y no pueden depender de sus hijos o familiares para ellos, prefieren mujeres, en su mayoría latinoamericanas, por su dedicación en el cuidado con respeto y cariño hacia la persona que cuidan. A continuación expongo para contrastar lo afirmado una declaración de Josefina, una anciana de 78 años que estaba presente cuando se realizó la entrevista:

Josefina (nombre ficticio): “yo si tuve una rumana, una española amiga de mi sobrina que necesitaba el dinero, hasta que le salió algo mejor y se fue, y después llegó Carol y desde luego en el trato ha sido la mejor de todas, ella tiene dulzura, suavidad y todo lo que una persona vieja y sola como yo necesita.”

Las latinoamericanas son, indudablemente, las que se consideran más próximas por tipo de cultura e idioma, aunque esta apreciación presenta algunos rasgos ambivalentes. Por un lado, el idioma facilita la comunicación y el entendimiento, características consideradas indispensables cuando deben ocuparse de las personas mayores, lo mismo que ofrece el vínculo histórico y cultural, aunque su manera de ser se considere muy distinta a la española.

Según Vega (2006), hay varios tipos de cuidados que ofrecen las mujeres latinoamericanas inmigrantes. Uno es de primordialmente de manera asalariada cuidando a ancianas en sus domicilios. Habitualmente son contratadas por las hijas directamente o a través de alguna asociación. Algunas no han logrado regularizar su situación. Otro tipo de cuidado es más de carácter eventual, pues este perfil de cuidadora ha trabajado o incluso trabaja realizando algunos servicios de cuidado, pero su actividad laboral se desarrolla en otro sector.

Proceden principalmente de países sudamericanos, el 31,5 % son de Ecuador y el 12,7 % son colombianas.

Siguiendo con Vega (2006: 124), esta latinoamericanización se ha dejado sentir con particular fuerza en el sector del empleo en el hogar, en el que se integran las cuidadoras particulares, al menos las registradas en las estadísticas. El 24 % de las empleadas del hogar es menor de 30 años y el 21 % es mayor de 50. Un 30 % de las empleadas de hogar tiene estudios primarios, frente a un 13 % en el total de empleo femenino. Los datos arrojan, a pesar de la temporalidad en la relación laboral, una elevada estabilidad en el empleo (el 31,3 % llevan entre 1 y 3 años en el empleo actual). El 57 % de las empleadas, más que en otros sectores feminizados, trabajan a tiempo parcial (27,3 % horas semanales de media). La temporalidad les afecta más que a las nativas y realizan jornadas a tiempo completo en mayor proporción que estas últimas (60 % frente al 28 %).

Por otro lado, las mujeres latinoamericanas en el cuidado particular afirman estar más apegadas a los suyos, aunque claro, hablamos con cuidadoras, que si bien se sienten limitadas y enclaustradas en este papel, tienen el impulso de dignificarlo y dotarlo de la importancia que verdaderamente tiene “*sostener la vida*”, algo que sólo se ve cuando se realiza.

Como sigue explicando Vega (2006: 76), atender es estar plenamente disponible para los demás y en situación de subordinación”. Así, quienes demandan atención, esperan

subordinación (“una chacha para todo”) una subordinación con género y etnicidad que no es “*un saber hacer*”, sino un “*saber estar*” que se adquiere según la clase social. La confianza, la intimidad no son exclusivas de los cuidados y los trabajos en el hogar también están presentes en otras actividades y profesiones, sin embargo, solo en los primeros van unidas a la feminización y a la subordinación. En la actualidad, “*las que saben hacer de todo*”, las que lo hacen “*de forma tan natural*”, a las que les “*nace*” y se conforman como cuidadoras por excelencia son las mujeres inmigrantes en el servicio. Gracias a ellas podemos nombrar y redescubrir la “*auténtica*” feminidad. Ellas, especialmente las latinas, son la nueva cara heterodesignada y con frecuencia autoasumida del espontaneísmo, un rasgo que a pesar de los procesos de profesionalización a los que asistimos pervive con otros rostros.

Si hay algo común a todas las prácticas de atención y cuidado es la especificidad de los sujetos que las llevan a cabo de forma mayoritaria: las mujeres. Los cuidados, independientemente de cómo o dónde se desarrollen, están feminizados. Son una prolongación de las “*normas de género*” (o manufactura de género”) Vega (2006: 37).

Como se observa según Vega (2006: 111), existe una mistificación del asunto, lo que sin duda da lugar a una autoexplotación. Las empleadas de atención personal en los hogares, muchas de ellas en servicios de 24 horas, son mujeres que han cuidado a sus familias sin parar por un proceso de profesionalización, se sitúan en el espontaneísmo y las cualidades “*naturales*”, ni siquiera en la experiencia. “*Pienso que es algo espontáneo. No es que haya aprendido cuidando. Me nace.*” Valoran el intercambio afectivo, sufren por, y con la otra persona, muestran, a pesar de todo, un alto grado de aceptación y resignación ante la enfermedad (sobre todo en relación a los familiares de la anciana), y entremezclan constantemente los planos intersubjetivos: yo y tú, persona cuidada y familiares propios, la anciana y mi madre, la enfermedad ajena y la propia, lo que veo y lo que quiero para mí, etc. Mezclan en términos generales, lo que el código profesional de la asistencia se empeña en separar: trabajo y afecto personalizado.

Es así que comprobamos que tal y como sostiene María Jesús Izquierdo (2003), el cuidado es más que una actividad o grupo de actividades particulares, es una forma de abordar las actividades que surge de la conciencia de vulnerabilidad de uno mismo o de los demás.

“Cuidar no es un trabajo alienado; opera sobre la subjetividad, construye relaciones de tú a tú, genera expectativas sobre la motivación para la implicación, actúa sobre las emociones y los sentimientos” (Vega, 2006: 156).

El racismo y la xenofobia no solo se condensan en la idea de que las latinas son más cariñosas o atractivas, sino también más “oscuras”, más indígenas, y temidas, una condensación significativa que encierra el rechazo y el deseo de devaluar el trabajo.

4.3.2- Actividades que comúnmente se desempeñan en las labores de cuidado.

En cuanto a las actividades desarrolladas, es posible distinguir, *grosso modo*, dos tipos básicos de actividades que se realizan:

a) Acompañamiento y labores de “ama de casa”, que realizan sobre todo actividades domésticas (hacer las compras, preparar las comidas y limpiar) y de acompañamiento, y que no suele proveer cuidados socio-sanitarios ni ayudas personales.

b) Enfermería y labores de “ama de casa”, que desarrolla un amplio abanico de actividades cuyo núcleo diferenciador son los cuidados socio-sanitarios (provisión de medicamentos, cambiar pañales, etc.) y las ayudas personales en diversas actividades de la vida diaria (ayudar a comer/beber, desplazarse, levantarse, vestirse, etc.), si bien también suelen desempeñar actividades domésticas (Rodríguez, *et.al.* 2010: 13).

Gráfico 13. Actividades de cuidado que realizan los inmigrantes cuidadores

Aseo personal del mayor (baño o ducha, peinado, cambio de ropa, cortar las uñas, cambio de pañales, etc.)
Limpieza y mantenimiento de la casa
Elaboración de comidas para el mayor y ella misma
Realización de compras para el mantenimiento de la casa
Acompañamiento al médico con la persona mayor a visitas periódicas, o bien a recoger las recetas para comprar la medicación
Tareas de acompañamiento (evitación de la soledad)
Paseos con la persona mayor fuera de la propia vivienda

Fuente: IMSERSO 2006.

Gráfico 14. Tareas que realiza la cuidadora inmigrante.

Limpieza de la casa	*****
Compañía	*****
Aseo del mayor	*****
Vestir al mayor	*****
Preparación de la comida	*****
Compras	****
Acompañamiento en el paseo	****
Apoyo en la movilidad	***
Atención geriátrica	**

Fuente: IMSERSO 2006

A continuación, uno de los testimonios incluidos en el informe del IMSERSO 2006, en el cual una entrevistada relata *grosso modo*, el conjunto de actividades diarias que desempeña con la persona que tiene a su cargo.

Primero hay ducharlo, bañarlo, darle las comidas, el desayuno, la comida, la cena, todo hay que dárselo. Hay que bañarlo, hay que afeitarlo, todo hay que hacerlo uno mismo personalmente (CU-3). Por la mañana, pues lo levanto, le doy la medicina, le hago el aseo, le visto, luego le doy el desayuno y luego le saco a caminar, pues si lo veo que está en condiciones de caminar lo saco por las calles y si no está en condiciones lo hago caminar aquí en el piso, y luego, pues converso con él, me dedico a él. Si tenemos un chiste nos lo contamos, es una relación, digamos, de cómo un padre con un hijo o como de un amigo o así (CU-6) (IMSERSO, 2006: 194).

Con la investigación realizada, y comparando testimonios como el anterior, se puede concluir que cada cuidadora tiene una relación diferente con las personas que cuidan, unas mejor, otras peor, pero en cuanto a las tareas a realizar, suelen ser similares en la mayoría de los casos, por ejemplo una de las entrevistadas explica el trabajo que realiza con la persona a la que cuida:

Rosario (nombre ficticio): “Pues aquí estar con ella hacerla caminar un poco y más que todo la compañía en la mañana ella se sienta conmigo en la cocina mientras hago la comida y ya en la tarde no hay nada que hacer y aquí nos sentamos las dos yo leo o veo novelas a ella no le gustan las novelas y en la mañana hago las cosas de casa y luego por la tarde la cena, ella tiene días que está mal tiene alucinaciones cosas que imagina y las pasa como si fueran verdad. La levanto la aseo la visto le doy el desayuno la traigo a la cocina el día que está bien me ayuda a pelar las patatas y aquí está toda la mañana conmigo mientras yo hago las cosas de casa, yo cuando llegue a España a Murcia me enseñó la nuera de la señora que cuidaba prácticamente me dejaba en un cuaderno los pasos y como tenía que hacerlo me dejaba para toda la semana y así aprendí.

Como se indica en los gráficos 13 y 14 y en el testimonio arriba citado, las actividades desempeñadas son tradicionalmente parte del abanico de labores socialmente asignadas al sexo femenino. Vemos además cómo éstas tareas pueden inclinarse hacia alguna de las dos tipologías de cuidado que señala Rodríguez, pero jamás deja de lado a las labores domésticas que en estricto sentido no deberían de estar incluidas en las labores de cuidado de los adultos mayores.

Vega (2006: 128) expone que en cualquier caso pareciera que sus tareas poco tienen que ver con las que realizan otras trabajadoras de la atención en entornos públicos. Agrupadas por las modalidades de contratación, la composición de clase de las trabajadoras, las vías de contratación, etc., aparecen invariablemente asociadas al trabajo doméstico, es decir, de atención sobre el domicilio.

4.3.3- Ayudas personales en el hogar.

Según la investigación de Fernández Lao (2005), las tareas realizadas a diario incluyen ayuda o suplencia en las actividades básicas de la vida diaria, tareas en el hogar, manejo de la medicación, gestiones médicas, manejo de dispositivos de ayuda como por ejemplo los que incluyen colchones anti-escaras, camas articuladas y sondas gástricas de alimentación, control de síntomas, curas de heridas y apoyo emocional.

Priorizando siempre las actividades relacionadas con el cuidado directo de la persona cuidada, pero sin dejar de hacer las demás, aprovechando para ello los momentos en que el paciente está descansando y una vez cubiertos los cuidados principales (Fernández, *et. al* 2005: 9).

Entre las actividades básicas de la vida diaria tenemos:

Ayudar a comer/ beber
Ayudar a asearse/arreglarse (lavar cara y manos, peinar, afeitarse, maquillar, cortar uñas de pies y manos).
Ayudar a andar por la casa o moverse.
Ayudar a acostarse.
Ayudar a utilizar el retrete (llevar y sentar en el váter, quitar y poner la tapa, limpiar tras la reposición, evitar que se manche.)
Ayudar a ducharse o bañarse (todo el cuerpo).
Ayudar a vestirse.
Ayudar a aplicar tratamientos para la piel o cosméticos (cremas, lociones, perfumes, etc....)

4.3.4- Actividades domésticas

Las internas y algunas externas fijas realizan, además, tareas domésticas (84,4 % según el estudio del IMSERSO del 2004, citado por Martínez Buján 2005), aunque casi todas sitúan el cuidado en el centro de su actividad. Son, como explica esta investigadora, “chicas para todo” (Vega 2006: 139).

Según Vega (2006: 128), pareciera que las tareas que realizan las cuidadoras inmigrantes poco tienen que ver con las que realizan otras trabajadoras de la atención a adultos mayores, que laboran en espacios públicos diferentes (por ejemplo a través del SAD, o los servicios particulares de profesionales nativas). “Agrupadas por las modalidades de contratación, la composición de clase de las trabajadoras, las vías de contratación, etcétera,

aparecen invariablemente asociadas al trabajo doméstico, es decir, de atención sobre el domicilio”.

Entre las actividades domésticas que no son parte de las labores de cuidado a adultos mayores se encuentran:

Hacer compras.
Preparar comidas.
Limpia la casa/ cocina.
Lavar baños.
Cuidados a niños.
Arreglos de mascotas/ jardín.
Administración de dinero/ gestiones.

4.3.5- Acompañamiento dentro y fuera del hogar.

Hay inmigrantes que tienen como principal y única tarea el hacer compañía al adulto dependiente (IMSERSO 2006: 217). Cualidades humanas, como el afecto y la predisposición, llegan a ser muy valoradas a falta de formación. Afecto, cariño, paciencia, estas son las cualidades más valoradas. La importancia del afecto no está ni mucho menos sobrevalorada, cuando lo que está en juego es la convivencia entre el mayor y su cuidadora, e incluso entre ésta y la familia de aquél. El carácter afectuoso es señalado como un antídoto contra la agresividad que generan algunos tipos de discapacidades.

Acompañar en casa sin realizar alguna otra actividad. (Por ejemplo mirando el televisor)
Acompañar en casa jugando a las cartas, juegos de mesa, leyendo periódicos, revistas o libros.
Dar paseos.
Acompañar en el transporte público.
Acompañar en actividades de ocio fuera de casa (ir a la cafetería, cine, teatro, de compras, etc.

A continuación se muestra una evidencia tomada durante el trabajo investigación, que hace referencia al acompañamiento fuera del hogar.



4.3.6- Perfil de la persona cuidada

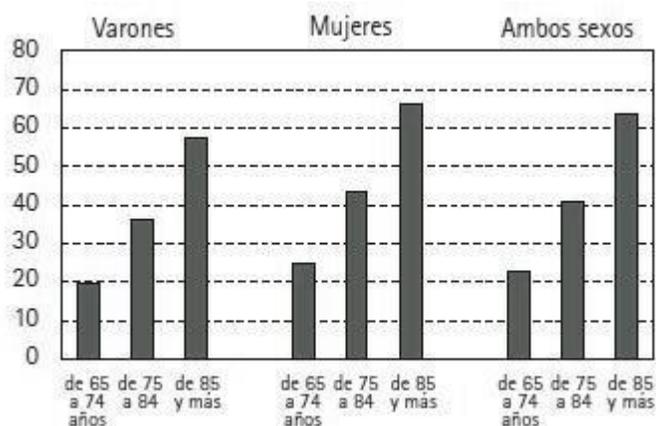
El perfil promedio de la persona cuidada es el de una mujer (68,7 %), con edad media de 69 años. Aunque la persona empieza a presentar necesidad de cuidado desde los 60 años, será a partir de los 65 cuando más necesitará cuidados e irá incrementándose esta necesidad con la edad, ya que las más dependientes tienen alrededor de 80 años. El 4,6% de la población mayor de 80 años en España, equivale a algo más de dos millones de personas. Las personas cuidadas a domicilio, de entre 71 a 80 años, representan el 39,4 %, del total de las personas cuidadas a domicilio. Por lo tanto casi el 41% de las personas cuidadas tiene más de 70 años (Gallart 2007: 19).

Según datos del IMSERSO, un 21 % de las personas de edad son dependientes en algún grado. Es decir 1.495.391 personas, equivalentes a un 15,9 % de los varones y un 25,6 % de las mujeres (ENS, 2003). Conviene destacar que un 78,5% de los mayores (5.461.869) están libres de dependencia. Entre los dependientes, un 14,9 % han declarado una dificultad absoluta, 29,0 % grave, y 56,1% moderada para la realización de actividades de la vida diaria según su propia percepción de severidad (IMSERSO 2006: 56).

Con respecto a la variable sexo, se observa que a partir de los 65 años, la dependencia tiene un claro perfil femenino: el 68,5 % son mujeres.

Las tasas de discapacidad y dependencia son mayores entre los varones de edades jóvenes (jóvenes y adultos) que en mujeres. Sin embargo, a partir de los 50 años, aproximadamente, las tasas femeninas superan a las masculinas (IMSERSO 2006: 56).

Gráfico 15. Porcentaje de hombres y mujeres de 65 años y más con alguna discapacidad, por grupos de edad.



Fuente: IMSERSO 2006

El nivel de instrucción es también uno de los factores más determinantes del bienestar, del estado de salud, y de situaciones de discapacidad y dependencia.

Según IMSERSO (2006:57), el nivel educativo desciende según aumenta el riesgo de padecer: las tasas entre las personas con estudios superiores se sitúan en el 3,1 %, y las de los que no tienen estudios o son analfabetas alcanzan el 29,8 %.

4.4- Cambios legislativos en relación a los cuidados: la ley de dependencia

Como expone IMSERSO (2005:4), la dependencia personal es “la necesidad de ayuda o asistencia importante para las actividades de la vida cotidiana”, o, de manera más precisa, como “un estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal”.

En España, como en el resto de la Europa meridional, la satisfacción de las necesidades de las personas dependientes se ha caracterizado por el papel predominante de la “familia como principal fuente de ayuda” (OCDE, 2005). La reproducción y permanencia de este rol social es posible en un Estado de Bienestar familista o Latino-Mediterráneo, en el que históricamente se le ha asignado a la mujer la función social de proveer cuidados en el ámbito privado. Este modelo ha permitido una actuación por parte del sector público de carácter subsidiario, sólo cuando la familia se desentendía o no existía, por lo que el cuidado informal juega un papel esencial en la sociedad española. De hecho, no sólo contribuye a rellenar lagunas y carencias de las redes socio-sanitarias, sino que, hasta el momento, se puede considerar que ha sido el eje fundamental de las políticas sociales de atención a la dependencia en el domicilio (Fassler 2009: 31).

Según Vega (2006: 29), evidentemente, el concepto de cuidado está notablemente determinado por los análisis del cuidado en los regímenes de bienestar existentes (por el propio concepto de bienestar y dependencia legado de los mismos) y por los nuevos marcos mixtos o “pluralistas” que comienzan a extenderse por toda Europa.

Es así que ha surgido la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y a las familias de España, más conocida como “ley

de dependencia” (Fassler 2009: 42); dicha ley sienta las bases para construir el futuro Sistema Nacional de Atención a la Dependencia, que financiará con recursos públicos los servicios que necesitan las personas dependientes, bien por sufrir una enfermedad o accidente invalidante o por enfermedades asociadas a la vejez.

Teniendo en consideración a lo que señala Rodríguez (2010: 6), el modelo sociodemográfico en España es característico: aproximadamente una de cada cuatro personas de 65 y más años, tiene alguna dificultad para realizar actividades de la vida diaria en diverso grado de severidad, la proporción de mujeres en esta situación es superior a la de varones, y el riesgo de entrar en dependencia crece fuertemente con la edad. Además, la dependencia parece asociarse con un nivel de instrucción más bajo, menores ingresos y una peor percepción del estado de salud general.

La Ley establece tres grados de dependencia con dos niveles cada uno:

- a) Grado I. Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día y tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.

- b) Grado II. Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.

- c) Grado III. Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal. Serán atendidos con carácter preferente el resto de grados.

La Ley fue presentada el 5 de marzo de 2006 siendo presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en un acto público. El 20 de abril de 2006 fue aprobada por el Consejo de Ministros y el 30 de noviembre de 2006 fue aprobada de forma definitiva en el Pleno del Congreso de los Diputados con una amplia mayoría.

Actualmente, La Ley de Dependencia (LAPAD) entra en una fase delicada debido a las restricciones presupuestarias impuestas por el gobierno español. Pero ya antes había un conjunto de evaluaciones y críticas del nuevo sistema implementado que hace pensar que se trata de una ley de buenas intenciones, pero que choca en la práctica con la realidad política social. Hay otro aspecto importante de la nueva ley: en su aplicación existen grandes diferencias entre las Comunidades Autónomas, según lo cual ya no podríamos hablar de un régimen de bienestar español homogéneo. Este hecho tendría consecuencias en el diseño de políticas sociales pero también el ámbito teórico por ejemplo para la teoría del régimen de bienestar. Las restricciones fueron motivadas, en su totalidad, por la crisis económica que existe en España y pensando en el impacto sobre el mercado laboral que la Ley de Dependencia podría ocasionar (AEVAL, 2009).

Si bien consideramos que las personas en situación de dependencia son y deben ser beneficiarios directos del nuevo sistema de protección, también lo deben ser las cuidadoras informales que les proveen la atención y los cuidados que necesitan. No hace falta hacer hincapié sobre la idea de que el rol que éstas desempeñan genera diversas necesidades en ámbitos diferentes de sus vidas.

Pero la permanencia social de la figura del cuidador informal como sustituto de la intervención pública, está en proceso de cambio. La entrada de la mujer al mercado laboral ha generado cierto desequilibrio dentro de la lógica del modelo. Sin embargo, este desequilibrio ha atentado contra las mismas mujeres, quienes se han visto encerradas en la contradicción generada por un sistema que las empuja a incorporarse al mercado de trabajo, sin dejar de ser las principales provisoras de cuidados dentro de la familia. Por otra parte, a nivel demográfico, el descenso de la tasa de fecundidad y el aumento de la esperanza de

vida conjuntamente con los cambios producidos en el modelo de la familia tradicional (la reducción del tamaño medio y el proceso de desinstitucionalización), generan una serie de procesos sociales que cuestionan las bases sobre las que se asienta el Régimen de Bienestar Latino Mediterráneo.

De hecho, también consideramos que la provisión de servicios que forman parte de este Nuevo Sistema de Atención (SAD), debe llevarse a cabo con una perspectiva desde la que se busca garantizar la calidad de vida de ambos sujetos.

Por estos motivos, y partiendo de la premisa de que la atención a la dependencia, hasta el día de hoy, no ha desarrollado las medidas suficientes para dar cobertura las necesidades de las cuidadoras informales, podemos entender que dicha ley no ha reducido la necesidad de contratación de cuidadores externas, como es el caso de las empleadas latinoamericanas.

Gallart (2007) considera que la ley de Dependencia, que entró en vigor el mes de enero de 2007, “es un paso valiente y firme”. Sin embargo, precisa, “sólo es el inicio”. Para este autor “es necesario determinar con mucha más precisión muchos detalles, como pueden ser las políticas concretas de convivencia entre los dos principales tipos de cuidadores: los familiares y el inmigrante sin formación específica”. Además de reclamar “valentía para indicar claramente cuál será la financiación”, el autor considera que “se debe desarrollar todo el sistema creando formas de contratación, control del estado de salud de la persona mayor y del propio cuidador de forma periódica, así como valorar los salarios y jornadas, los cuidados prestados y muchos otros aspectos”. El profesor de la UIC (Universidad Internacional de Cataluña) añade que “se deberían crear equipos que velen por el desarrollo armónico del cuidado, asegurando la posibilidad de disponer de cuidadores con conocimientos suficientes para que, bajo la supervisión de los profesionales sanitarios y el permiso de los propios mayores o familiares, presten un cuidado de calidad y sin sobrecarga en los cuidadores, facilitando así un bien absolutamente necesario, es decir, disponer de personas adecuadas para cuidar bien a nuestros mayores” (Castellarnau, 2007: 5).

Finalmente, articulando lo dicho sobre la Ley de dependencia y la labor desempeñada por las inmigrantes latinoamericanas que encuentran cabida en este nicho laboral, se observa que en España el cuidado informal (prestado por población inmigrante) es un fenómeno que funciona como un mecanismo mediante el cual el peso del cuidado sigue recayendo en la familia, que tiene la decisión en la gestión y provisión de los cuidados y del cuidador. En estos países, con una fuerte tradición “familiarista”, la responsabilidad social del cuidado se vincula con los parientes del sujeto con necesidades de atención, teniendo al lado las otras vías (el Estado, el mercado). El hecho de que la gestión del proceso de los cuidados sea familiar, en buena medida supone un incremento sustancial de la informalidad en la provisión de dicho servicio, reforzando así la cadena de precariedad presente en todo el proceso.

La responsabilidad en el rol del cuidado ha recaído, tradicionalmente y de forma general, en la mujer, ya sea la cónyuge cuando la persona atendida es el hombre en la pareja, o bien la hija, cuando se trata de su padre. En este marco, la mujer inmigrante es sujeto de varios problemas, por un lado las causas que están en la base de la dependencia y de la demanda de ayuda, las omisiones y fragilidades de la Ley de Dependencia y la reproducción y permanencia de los roles establecidos por la división sexual del trabajo socialmente construida.

4.5- Problemas específicos de la cuidadora inmigrante latina: sobrecarga en el cuidado.

Las mujeres inmigrantes están al final de esta cadena de estratificación de trabajo de cuidados. Su empleo es el más doméstico, invisible y desprotegido; a pesar de que se valore en gran medida su actividad como cuidadoras.

Zarit define a la sobrecarga “como el grado en que los que proporcionan el cuidado perciben que su salud, vida social y personal y situación económica cambian por este hecho.” (Lara et. al. 2008: 160)

Pearlin relaciona la sobrecarga con el conjunto de situaciones estresantes que resultan de cuidar a alguien componentes objetivos y subjetivos. Pearlin (1991)

Al referirnos al impacto de cuidar a una persona, debemos distinguir aspectos objetivos y subjetivos:

a) La sobrecarga objetiva se relaciona con la dedicación y desempeño de función del cuidador (tiempo de dedicación, carga física, actividades objetivas que desempeña el cuidador y exposición a situaciones).

b) Los estresantes en relación con los cuidados, son ejemplos de indicadores de sobrecarga objetiva utilizados frecuentemente.

c) La sobrecarga subjetiva se relaciona con la forma en que se percibe la situación y, en concreto, con la respuesta emocional del cuidador ante la experiencia de cuidar. La sobrecarga subjetiva es el sentimiento psicológico que se asocia con el hecho de cuidar.

En el marco de la teoría general del estrés, la evaluación de sobrecarga se aborda de manera

alternativa. El individuo que proporciona cuidado se enfrenta a diversos factores estresantes y su respuesta depende de determinados mediadores, como la forma en que se valora la situación, los recursos disponibles y el apoyo social. Siguiendo la lógica de este enfoque, Zarit diseñó la Escala de Sobrecarga del Cuidador. Esta escala se originó a partir del modelo biopsicosocial del estrés. Se conceptualiza como un proceso en el que existe desequilibrio entre las demandas del ambiente y los recursos que las personas poseen para hacerle frente a esas demandas. La tensión emocional y los posibles problemas de salud asociados aparecen cuando se percibe un nivel muy elevado de demandas y escasos recursos para controlar dicha situación. Las características del cuidador primario se conocen con base en el perfil demográfico, físico y emocional, así como con las redes de apoyo familiar e institucional, además de identificar y obtener los resultados de la evaluación de sobrecarga del cuidador primario (Martín et.al. 1996:388-346).

A continuación se muestra una serie de factores que contribuyen a aumentar el estrés en las cuidadoras.

4.5.1- Tiempo dedicado al cuidado.

Al considerar el tiempo dedicado al cuidado de las cuidadoras, nos referimos por un lado a las horas dedicadas al cuidado y, por el otro, al tiempo acumulado de dedicación al cuidado. Así, cuanto más tiempo se dedique diariamente al cuidado, habrá más probabilidades de que la sobrecarga y el estrés sean mayores y, por lo tanto, de que el nivel de calidad de vida y bienestar sea inferior.

Según Rodríguez (2010: 9), en los primeros estadios de dependencia moderada, se suele recurrir al contrato de una cuidadora por horas, a tiempo parcial, o a tiempo completo pero en régimen de externo. Cuando la necesidad se agrava es preciso un cuidado intensivo, de modo que se demanda una cuidadora interna, a tiempo completo toda la semana. Este tipo

de trabajo, en las condiciones descritas, produce en el cuidador inmigrante sobrecarga física y/o emocional, lo que, junto a posibles cambios en su situación familiar, conlleva una relativa rotación de mano de obra cuidadora a la búsqueda de otras actividades.

Puede darse el caso de que coincidan varias empleadas en el mismo domicilio, pero es algo que resulta costoso para quien sostiene económica al hogar, y muy pocas personas pueden pagarlo. De modo que la modalidad de las 24 horas combinada con los familiares, en el caso de que éstos existan y acepten esta responsabilidad durante los fines de semana, suele ser una opción más económica y alternativa.

Como expone Vega (2006: 143), en este tipo de servicios, cuya duración e intensidad son muy variadas, el tiempo de atención se va incrementando. Este aumento está relacionado con dos hechos básicos que puntúan cualquier historia de cuidado de mayores: (1) el deterioro progresivo de la salud y (2) el grado de aceptación que las ancianas tengan, tanto de su necesidad de ser atendidas como de la trabajadora en cuestión.

4.5.2- Estratos de los servicios de cuidado y salarios.

El salario depende de si el servicio es domiciliario por hora, interno, externo, interno por hora, de media jornada o tiempo completo. Se ve además influido por varios factores: el ingreso familiar del empleador, las condiciones del sector, el estancamiento de las condiciones laborales, el salario subsidiario femenino (SAD), etcétera.

El terreno en el que se dirimen los dilemas entre los distintos estratos del servicio, se conforma de acuerdo con los siguientes parámetros, según Vega (2006):

1. Formal/ pseudoformal/ informal: el régimen de contratación es doble: trabajadoras de residencias y SAD empleadas del hogar. El esquema pseudoformal se presenta, en este

segundo caso, cuando la trabajadora paga ella misma las cotizaciones. La escasa protección también hace pensar este régimen en términos pseudoformales.

2. Empresa (según su tipología y servicios) intermediarias, no intermediarias, con y sin subvención y particulares. Las empresas intermedias parecen estar más emparentadas con el servicio a particulares. Son, para las trabajadoras, una vía de integración y de alternativas a los contactos informales.

3. Servicios domiciliarios y extradomiciliarios (centros de día y residencias y SAD): este elemento juega un papel importante a la hora de decidir el trayecto laboral y vital.

Bajo el calificativo de servicios de ayuda a Domicilio o también conocidos como Servicios de Atención Domiciliaria (SAD). Ha sido definido como: “Un programa individualizado, de carácter preventivo y rehabilitador, en el que se articulan un conjunto de servicios y técnicas de intervención profesionales consistentes en atención personal, doméstica, de apoyo psicosocial y familiar y relaciones con el entorno, prestados en el domicilio de una persona mayor dependiente en algún grado” (Rodríguez, 1997: 56).

Los servicios básicos prestados bajo este concepto son aquellos vinculados a la atención personal y continuada de la persona mayor. Se distinguen generalmente tres ámbitos de actuación:

- a) Servicios de atención personal: higiene y cuidado de la persona, ayuda físico-motriz, movilizaciones, preparación de comidas, control de medicación, acompañamiento.
- b) Servicios de atención al hogar: mantenimiento del entorno de la persona, compras, cuidado de la ropa, detección de situaciones de riesgo en la vivienda.
- c) Servicios de integración en el entorno: desplazamientos fuera del domicilio, actividades para el mantenimiento de las facultades cognitivas facilitar la relación con la familia y amigos.

Adicionalmente, la mayoría de empresas y entidades prestadoras de servicios de atención domiciliaria, ofrecen adicionalmente otros servicios tales como:

- Tele asistencia.
- Adaptaciones en la vivienda.
- Adaptación en la vivienda.
- Orientación y suministro de ayudas técnicas.
- Comidas a domicilio.
- Lavandería a domicilio.
- Servicio doméstico y de enfermería a domicilio.
- Fisioterapia a domicilio.
- Logopedia a domicilio.
- Psicología a domicilio.
- Podología a domicilio.
- Peluquería.
- Limpieza ordinaria del hogar.

Como planta Inforesidencias (2010), la oferta del SAD en España proviene tanto de la iniciativa pública como de la privada. Los ayuntamientos y entes vinculados a las Administraciones Locales, son los responsables en materia de asignación, prestación y evaluación de los recursos a domicilio.

En cuanto a los servicios extra domiciliarios, tenemos que “para apoyar a las familias que ya tienen un anciano a su cargo, se ofertan centros de día en los que se ofrecen cuidados médicos y sociales, y estancias temporales en residencias” (Escuredo 2005:73).

Los centros de día son “equipamientos especializados no residenciales, de contenido socio-rehabilitador dirigidos a personas mayores con autonomía reducida.” (Comunidad de Madrid: 2010) Entre los servicios que se prestan en estos centros se encuentran: atención médica geriátrica y rehabilitadora, cuidados personales, asistencia médica de carácter

preventivo, terapia ocupacional, atención psicosocial, actividades físicas y de tiempo libre y transporte al centro, en régimen de media pensión.

Los servicios que se ofrecen en los centros de día podemos clasificarlos en tres áreas bien diferenciadas según el IMSERSO, (IMSERSO 2006:50):

1.- Atención social:

Detención, acogimiento, orientación y seguimiento de casos.

Coordinación del plan de intervención establecido.

Relación con la familia.

Establecimiento del plan del transporte.

2.-Atención a la salud psicofísica:

Rehabilitación y control psicofísico.

Actividades psicoterapéuticas.

Terapia ocupacional.

Higiene personal.

Dietética.

3.-Socialización y participación:

Entrenamiento en habilidades sociales.

Relaciones personales.

Actividades de ocio y cultura.

Actividades productivas.

También hay centros especializados, en los cuales se atiende a personas mayores dependientes, durante los sábados y domingos.

Tabla 25. Mujeres inmigrantes en los servicios domiciliarios de atención y cuidado.

<p>Empresas SAD (situación similar en centros aunque en los centros trabajan más inmigrantes).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Predominio de determinados perfiles de autóctonas. - Algunas inmigrantes.
<p>Cuidadoras externas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada completa: inmigrantes que realizan algunas tareas domésticas, cuidados diurnos intensivos o servicios nocturnos. -Media jornada o por horas; inmigrantes que realizan tareas puntuales, servicios de fin de semana, servicios adicionales en residencias. Algunas conviven con externas y asistentes autóctonas que realizan tareas domésticas y algunos perfiles de cuidadoras autóctonas. -Conviven con familiares. También trabajan en el SAD.
<p>Cuidadoras internas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Inmigrantes en situación irregular o en proceso de regularización. - Algunas inmigrantes regularizadas. -Combinan trabajo doméstico con cuidado.

Fuente: Vega 2006

A partir de varios testimonios, se pueden vislumbrar ciertos patrones o condiciones constantes. El salario que perciben las cuidadoras inmigrantes no es homogéneo, sino varía en función de varios factores. Según Rodríguez, el régimen de interna se sitúa entre los 600 y los 800 euros mensuales, pero es más bajo cuando las inmigrantes están recién llegadas,

con menos experiencia e información que aquéllas más asentadas en la ciudad:

“aceptan asimismo, salarios inferiores (600- 700 euros), mientras que aquéllas que llevan más tiempo y conocen los precios y situación del mercado y la demanda existente establecen ellas mismas su precio mínimo en torno a 750-800 euros” (Rodríguez et.al 2010:14).

Como arroja el trabajo de campo realizado, la mayoría de las entrevistadas coincidían salarialmente como, por ejemplo nos explica Verónica

Verónica (nombre ficticio): “Yo gano 600 euros con comida y casa incluida”

El salario varía también en función del cuidado. Las cuidadoras externas por hora y las internas de fin de semana son las trabajadoras que menos ingresos perciben mensualmente por sus tareas de cuidados. Según Rodríguez (2010:14), (aproximadamente 470 y 400 euros, respectivamente), mientras las cuidadoras que más ingresan son las externas a jornada completa, con 1.000 euros como promedio. Las internas ingresan mensualmente una media de 750 euros. Si se asume que las cuidadoras trabajan 11 meses y en régimen de cuidadoras internas con una media algo inferior a 75 euros, es posible estimar que cada cuidadora recibe un salario promedio anual de aproximadamente 7.079 euros.

Comparar estos cálculos resulta difícil, en particular por la variación y falta de datos acerca de la aportación de los beneficiarios allí donde existen sistemas de copago.

Algunas personas entrevistadas en el estudio de Vega (2006), afirman que las ventajas de trabajar a domicilio y no en un centro geriátrico son, entre otras, que es un trabajo menos monótono y más personalizado, aun cuando el salario sea más bajo. Otras afirman que es mejor trabajar a domicilio por hora, porque así disminuye el desgaste emocional que implica el estar con una sola persona, sin embargo se produce un cansancio considerable al desplazarse a los distintos domicilios, en este caso el salario es por hora y es más “limpio”.

4.5.3- El bienestar emocional.

Cuidar a una persona mayor, dependiente o no, siempre conlleva un gran esfuerzo (físico y psicológico) por parte de la persona cuidadora. Cuando el cuidador es un familiar su implicación en el cuidado es una mezcla de obligación y satisfacción personal por una buena obra hacia la persona cercana necesitada. Cuando el cuidador es ajeno a la familia la relación se basa (fundamentalmente) en el intercambio económico.

Según Rodríguez (2010:17), en este sentido hay que comprender que las cuidadoras miden el sueldo como un indicador proporcional del esfuerzo y entienden, por un lado, que la cantidad que perciben es insuficiente para cubrir sus necesidades y, por el otro, para sentirse satisfechas.

El impacto emocional de la prestación de servicios de cuidado en las personas en situación de dependencia, a menudo se manifiesta a través del mal humor, tristeza, ganas de llorar, pensamientos negativos, alteraciones de sueño, sentimiento de soledad, sentimiento de culpa, sentimiento de incompreensión, baja autoestima, agobio, ira, desesperación e impotencia. Apareciendo en muchos casos enfermedades mentales como la sobrecarga, depresión o estrés. De hecho, éste último, el estrés, se ha demostrado que tiene consecuencias en todas las esferas de la vida de una persona.

Una de las participantes en el trabajo de campo deja testimonio de la sobrecarga laboral y los problemas que le acarrea:

Leidy (nombre ficticio): “Muchos dolores de espalda ya que se tiene que hacer mucha fuerza en algunas ocasiones, y estrés ya que tienes que vivir día a día situaciones diferentes, los ancianos van perdiendo muchos sentidos, equilibrio, y tenemos que estar siempre pendiente de cada uno”

Se cuida como a la familia y pensando en los propios familiares. Esto genera fuertes

sentimientos de culpa ya que los destinatarios no hacen sino recordar las responsabilidades que se abandonaron en el país de origen (Vega 2006: 159).

Pero también puede tener un impacto positivo en esta dimensión la prestación de cuidados. Las cuidadoras informales a menudo muestran satisfacción por ayudar a sus familiares. Se tienen satisfechas por estar más próximas. En ellas se da un sentimiento de reciprocidad y gratitud hacia la persona dependiente. A menudo, estos sentimientos se ven muy ligados a las creencias religiosas y/o al peso de la tradición.

Otra de las informantes explica lo anteriormente visto:

Inés (nombre ficticio): “Yo llevo 4 años aquí trabajando cuidando personas mayores porque me gusta, aunque no había tenido nunca esta experiencia en mi país la única persona era mi madre a la que he cuidado, aquí me gusta mucho cuidarle a ellos arreglarles, peinarles cocinarles y todo eso, una relación muy buena, es casi como de amigas, ella me dice que no me ve como una empleada sino como una amiga mas, no porque ellas tengan más dinero son más que yo. Salimos de paseo a tomar un café... la verdad que muy bien”

Teniendo en cuenta a Vega (2006: 19), en cualquier caso, resulta indudable que en la actualidad el trabajo de cuidados es necesario y, al no ser cubierto o serlo escasamente, genera sentimientos de estrés, culpa, maltrato, miedo y doble vínculo entre las cuidadoras familiares y las personas cuidadas. También significa un empleo precario, ya se trate de trabajo subcontratado (residencias, servicios de proximidad, etc.), o contratados privadamente por los hogares. La tradicional desprotección de este sector, el de las cuidadoras particulares en casa, empleadas del hogar, y la que genera la migración sin derechos, son hoy un buen caldo de cultivo para la expansión de una de las salidas privadas de la crisis. Por fortuna, cada vez son más las investigadoras que analizan esta salida y las personas que se enfrentan en lo cotidiano y en la política a la invisibilidad y vulnerabilidad que origina la migración sin derecho y el trabajo invisible.

Cabe recordar que el grado de satisfacción de cada persona, según algunas consideraciones del *Estudio sobre la calidad de vida de las cuidadoras informales* (García 2007) es el resultado de un proceso de comparación y evaluación social, con respecto a la situación actual que ésta tiene. Así, la comparación se hace en términos de lo que se desea, lo que tienen los otros, lo que se tuvo en el pasado, lo que se espera conseguir en un futuro inmediato, lo que uno se merece y lo que uno necesita. En este proceso, también intervienen las características personales, como el sexo, la edad, la educación, la situación socioeconómica, y el entorno. De esta manera, el costo de oportunidad, aquello a lo que las cuidadoras informales han renunciado para poder prestar estos cuidados, también juega un papel importante en esta dimensión.

“unas invocan al amor (con carisma, con o sin Dios) y a sus familiares, mientras que otras hablan de la satisfacción personal (principio vocacional) que implica proporcionar el bienestar” (Vega 2006: 163).

Según el modelo de calidad de vida individual de Shalock y Verdugo (2003), el bienestar emocional hace referencia a que la persona se sienta tranquila, segura, sin miedos ni nerviosismo. Y se evalúa a través de la satisfacción, el auto concepto y la ausencia de estrés o sentimientos negativos. En el caso del modelo de evaluación de la calidad de vida familiar, los autores hablan de del control, la adaptabilidad, el tiempo personal, el bienestar espiritual y cultural, la ansiedad, la depresión, el estrés y la autoestima.

La mayoría de las entrevistadas reelaboran esta articulación en términos religiosos: *“haz el bien y no mires a quién”, “hoy por ti, mañana por mí”, “lo que uno siembra cosecha”*, etc. *“Al cuidar yo a estos yayos, piensan, los míos merecerán ser cuidados”*; aunque ambas actividades se produzcan en lugares y entre sujetos alejados en el espacio (Vega 2006: 159).

Para las trabajadoras inmigrantes, la percepción de que ellas pueden desenvolverse en la familia que la contrata como si fuera la suya, o el que se vean a ellas mismas como si estuvieran cuidando a sus propios padres o madres, son elementos que hacen más compleja

la lógica de su relación laboral donde las condiciones de trabajo objetivas se mezclan con los sentimientos y las emociones nacidas de la convivencia.

Según plantea Rodríguez (2010:16), la forma de enfrentarse a esta satisfacción/insatisfacción emocional se realiza a través de dos discursos. Por una parte está el discurso de la negación, cuando algunas cuidadoras niegan la existencia de cualquier vínculo emocional con el ejercicio de su trabajo, viendo el empleo de cuidadora como el conjunto de tareas que hay que realizar para poder ser remunerada. Por la otra, está el discurso de la gran mayoría de las cuidadoras entrevistadas, independientemente de su edad o de su situación familiar en España, según el cual el trabajo de cuidadora por su propia naturaleza supone la existencia de un trato estrecho entre la persona cuidadora y la persona cuidada generando vínculos de interdependencia entre los diferentes actores intervinientes en el proceso.

Otro elemento a tener en cuenta es la variable sexo. Las mujeres cuidadoras tienen mayor probabilidad de padecer ansiedad, depresión u otras enfermedades mentales que los hombres (García-Calvente 2004). De hecho los estudios dirigidos a las personas con problemas de salud mental tienden a analizar esta dimensión si la investigación tiene a las mujeres como población diana, centrándose en la satisfacción. Mientras que en los casos que se analiza esta dimensión en estudios dirigidos a los hombres, los componentes que se tienden a medir son la satisfacción y la ausencia de estrés.

De esta manera, el bienestar emocional de las cuidadoras informales se basa en la idea de que estas deben sentirse tranquilas, seguras, sin miedos ni nervios. Y los componentes que debería integrarla son la satisfacción, el tiempo personal, el bienestar espiritual y cultural, la autoestima y la ausencia de estrés, depresión o ansiedad.

4.5.4- El bienestar físico.

La prestación de cuidados a una persona en situación de dependencia, tiene un impacto directo en el bienestar físico y emocional. Diversos estudios Lao (2008); Palomino (2008); Vega (2006); Bernárdez (2006); Gallart (2007); Martínez (2006) coinciden en señalar el impacto negativo que tiene en la salud de las cuidadoras informales.

A menudo, a raíz de la realización de las tareas de cuidado aparecen molestias y dolores de cabeza, espalda, brazos, manos, muñecas y demás articulaciones, e incluso problemas de salud y enfermedades. En el caso de que estos dolores o enfermedades ya existan con anterioridad, la prestación de cuidados puede aumentar la frecuencia de los dolores o el agravamiento de la enfermedad. Además, se puede producir un abandono por parte de la cuidadora, debido a problemas emocionales, dejando de lado todo el tema de los controles médicos.

De hecho, se habla *del “síndrome del paciente oculto”* tanto por el hecho de que las cuidadoras abandonan su autocuidado, como por el hecho de que una vez que acuden al médico presentan un cuadro plurisintomático que afecta a todas las esferas de la persona.

Las diferencias en la concepción de las necesidades de salud y de la prestación de los cuidados puede suponer un enfrentamiento cuando la persona que presta los cuidados procede de una cultura diferente a la que los recibe, pudiendo haber discrepancias entre cuidador y paciente o incluso familiares de éste. Sin embargo, no hemos encontrado ningún estudio que analice la relación entre la prestación de cuidados informales a los pacientes ancianos dependientes y las diferencias culturales en materia de salud, así como las interacciones que se producen entre el cuidador y el paciente y entre el cuidador y los familiares del anciano, por eso nos planteamos la realización de este estudio, para saber cómo interaccionan las mujeres inmigrantes latinoamericanas que trabajan como cuidadoras en domicilio con los ancianos a los que cuidan y las familias de éstos.

4.5.7-Algunas consideraciones importantes

Observemos como la actual división sexual del trabajo reproductivo vuelve a habilitar, aunque bajo otras claves, la desigualdad femenina, las diferencias en el colectivo femenino y la importancia del neoservilismo en casa.

Según Vega (2006: 173), los imaginarios del género y la extranjería atañen a todos los estratos del cuidado conformando poderosos argumentos informales para justificar la segmentación. Los inmigrantes son conscientes de que se integran en aquellos empleos devaluados que no quiere la población autóctona para sí. Los más duros pero también los más necesarios. No obstante, haciendo de la necesidad virtud, inmigrantes y empleadoras exponen las ventajas de la inserción diferencial etnizada en el mercado de trabajo doméstico y de cuidados. La resistencia producida en la atención domiciliaria o geriátrica, donde se presumen sólidos criterios profesionales, requisitos formalizados, se transforma en cariño y paciencia en los servicios particulares para las familias

Se observa una necesidad de reducir la sobrecarga de los cuidadores inmigrantes para que estas personas puedan realizar el cuidado de los mayores “con mayor garantía”. La tesis del profesor Gallart enumera una serie de recomendaciones en este sentido. Así, “se aconseja normalizar el cuidado de los mayores, asegurando niveles mínimos de conocimiento” de estos cuidadores (Gallart 2007: 56). El experto indica que “la normalización permitiría evitar que el salario de estos cuidadores sea más bajo y las jornadas de trabajo más largas que el de las cuidadoras españolas”. Asimismo, se aconseja “potenciar el apoyo social, la calidad de vida y la integración” de estos cuidadores (Gallart 2007: 63). Sobre este punto, el estudio destaca la necesidad de conocer el idioma y las costumbres autóctonas y especialmente el problema de la vivienda.

Siguiendo con Vega (2006: 114), la dimensión global de la transferencia de cuidados aparece representada, de una parte, por la demanda de mujeres inmigrantes para cubrir estos trabajos y las políticas de extranjería orientadas a favorecer la afluencia e inserción de

mujeres en los sectores más devaluados y, de otra, por las propias estrategias de las migrantes y de sus familias, y la formación de *cadena de cuidados* que se generan a caballo entre los países de origen y destino.

Además, “la normalización debería conllevar la creación de un sistema que controle y regularice las jornadas laborales y los salarios de los cuidadores inmigrantes sin formación, realizando controles domiciliarios sobre las poblaciones para reevaluar a los cuidadores y el estado de salud de las personas mayores”. Gallart propone crear una autorización de las propias personas mayores y/o familiares, indicando los principales cuidados sanitarios o medicación que los profesionales sanitarios -los médicos, enfermeras y psicólogos, entre otros- les hayan prescrito para que puedan ser llevados a cabo por los cuidadores sin formación, bajo la supervisión de dichos profesionales y cuando el estado de las personas mayores lo permita.

La crisis y reorganización del ámbito de los cuidados se expresa en distintos niveles: (1) el de las cuidadoras (mujeres en las familias, mujeres inmigrantes empleadas, mujeres en los servicios pseudoprivados), siempre mujeres; (2) el de los regímenes familiares y públicos (sus racionalidades y recursos) bajo los que se desarrolla esta actividad (trabajo familiar, servicio en el hogar, empresas privadas, de economía social, ONG´s, servicios públicos de gestión a distancia, etc.); y (3) el valor social que reciben y el que podrían recibir desde un punto de vista que pusiera en el centro el cuidado como un elemento constitutivo de la ciudadanía (Vega 2006: 22).

La postura crítica de esta tesis apunta por una parte, a señalar que:

- a) es necesario producir aperturas en la identidad femenina -además de cuidadora se es otras cosas;
- b) la penetración del cuidado en todo lo que hacen las mujeres sigue resultando una aproximación problemática, como veíamos- y,
- c) es necesario visualizar dicha problemática en tanto estrategia fundamental para generar valor en los trabajos no apreciados y/o estigmatizados.

Capítulo 5

Resultados

En los últimos años se ha producido un incremento bibliográfico sobre la inmigración, concretamente sobre la influencia del género en los flujos migratorios, sin embargo, es más reciente el tema que abordamos en nuestro trabajo, que es la labor de la mujer latina en el cuidado de personas mayores. En la presente tesis doctoral, se indagó sobre la experiencia laboral dentro del ámbito migratorio en España, referente a la mujer latina como cuidadora de personas mayores y, a la vez, se llevó a cabo el estudio sobre su integración social y laboral.

Coincidiendo con lo que expone Rodríguez (2012), el perfil socio-demográfico de las cuidadoras que he entrevistado tiene disparidad en edad,

Están entre los 28 y los 48 años; normalmente las cuidadoras inmigrantes son más jóvenes, de esta forma, en un estudio realizado en Madrid, en el que se entrevistaron a 58 cuidadoras Inmigrantes, las edades estaban comprendidas entre los 20 y los 30 años.

Esta diferencia no creemos que sea determinante en el discurso (las trayectorias de emigración y las experiencias vividas, así como las percepciones dependen sólo en un grado pequeño de la edad, hay factores mucho más importantes, como el componente cultural y la relación con el anciano o con la familia del mismo), y además, pensamos que nuestro estudio refleja de forma más fehaciente la diversidad en edad que existe entre las cuidadoras inmigrantes de personas mayores en España (Vega, 2009).

Se pudo observar que las dificultades de incorporación a la sociedad española, en general, fueron similares y tienen que ver con las dificultades que supone incorporarse a una nueva cultura y a una nueva sociedad (Achotegui, 2005). Como se refleja en el trabajo de campo, no todas las entrevistadas tuvieron dificultades de integración a la sociedad española, pero, por ejemplo, una participante del trabajo de campo nos deja su testimonio:

Yulitza (nombre ficticio): “cuando llegué a España, llegué contenta, vine porque estaba mi hermana, ya hacía 3 años y ni me lo pensé pero con el poquito tiempo acá pensé en

devolverme, me costó mucho integrarme con la gente y el trabajo que tengo me costó mucho, era cuidar a una persona mayor, pero también hacer la comida, y eso sí me dio pero bien duro, porque yo no sabía de comidas de acá, fue duro, pero bueno gracias a Dios todo pasó y ya más contenta.”

Con las investigaciones realizadas y las entrevistas, observé, que a las mujeres latinoamericanas entrevistadas, en la mayoría de los casos, no les importaba demasiado la integración social, la cual entendían como la relación establecida con nacionales. ya que habían grupos formados de mismas nacionalidades ya afincados en España, pero si les importaba o preocupaba la integración laboral, entendida por las informantes como la manera de sostenerse en un país que no es el suyo tomando como prioridad sobre las demás cosas la consecución de un trabajo, ya que les costaba mucho, al principio, adaptarse a lo que quería la persona mayor que cuidaban, por diferencias culturales, gastronómicas, incluso de entendimiento por las peculiaridades del castellano latinoamericano y el español.

Sin embargo, el ámbito laboral que estamos analizando en este trabajo es muy proclive para que se produzcan abusos y deficiencias, ya que es un trabajo que tiende a no estar regulado. “Las mujeres inmigrantes han constituido un conjunto poco visible que cada vez se percibe más en nuestra sociedad. No obstante, su frecuente dedicación a tareas domésticas y al cuidado de 80 ancianos y niños hacen de su trabajo un mundo en la sombra, pues se ocupan en los sectores laborales que quedan más allá de la frontera de trabajo regulado y que se ha venido denominando “complementarios” de la economía. Se trata de sectores en los que la explotación es casi consustancial a la actividad en o en los que la actividad no responde a las reglas laborales habituales. El empleo de trabajadoras en situación irregular en este ámbito es sencillo, pues aunque existe un régimen sancionador, los controles en este contexto resultan muy difíciles cuando no inexistentes” (García-Castrillón 2002: 3). Lo que afirma el autor fue objeto de investigación en el trabajo de campo, donde pocas entrevistadas estaban irregulares, y las que lo estaban no tenían ningún tipo de problemas para trabajar y residir en España. María una inmigrante colombiana, ahora en situación irregular nos cuenta su testimonio:

María (nombre ficticio): “Bueno, yo ahora estoy ilegal, sin papeles que decimos, pero aunque, al principio, sentía miedo, ya no porque yo tengo mi trabajito, gracias a Dios, cuidando a mi abuelita y ellos fueron muy buenos conmigo, nunca me sentí perseguida y ya pronto haré los papeles.”

La anterior informante refleja que es posible trabajar y residir en España con situación irregular.

En la relación puramente laboral de cuidado, las barreras socio-culturales también influyeron para que la cuidadora tuviera problemas de entendimiento, tanto con la persona que se cuidaba como con los familiares que la contrataban (que normalmente eran los cuidadores informales de las personas mayores). Pero además, de dichas barreras, no podemos soslayar la discriminación y explotación que sufren este tipo de trabajadoras por su triple condición de mujeres, originarias de un país tercermundista (normalmente con rasgos étnicos) y su estrato socio-económico. Estas tres características producen que la situación de la cuidadora inmigrante sea en muchas ocasiones bastante precaria y generadora de estrés y malestar (alargando y haciendo crónico el síndrome de Ulises) (Achoategui, 2005). “Para la gran mayoría de inmigrantes las oportunidades laborales se presentan sólo en aquellos empleos menos deseados por los nacionales, porque están peor pagados, son duros, sucios, inestables, estacionales, inseguros, etc. Las mujeres inmigrantes quedan relegadas a los empleos específicamente femeninos que se externalizan, como es el caso del servicio doméstico. Las mujeres inmigrantes que trabajan en el servicio doméstico, sufren una triple discriminación: de género, étnica y de clase social, que configura un complejo entramado de relaciones de poder que dificulta la integración de las mujeres inmigrantes en las sociedades de acogida, así como el hecho de que mantienen situaciones de explotación por la dependencia de las empleadoras para la regularización de sus situaciones de ilegalidad. El servicio doméstico, por su situación en la división sexual del trabajo y la proximidad con los papeles tradicionales de género, donde las mujeres son las responsables por el mantenimiento del bienestar en el hogar y el cuidado de las personas dependientes, pero sin reconocimiento social y con derechos laborales muy difusos, se

presta a ser un espacio de exclusión, ya que mantiene relaciones de dependencia entre las trabajadoras y las empleadoras, principalmente en lo que respecta a las exigencias legales para la 81 regularización formal de la inmigración y para salir de las habituales situaciones de ilegalidad que viven las inmigrantes” (Aguilar 2010: 215). Aunque no tenemos datos precisos sobre las enfermedades que padecían las personas a las que cuidaban las personas inmigrantes, por conversaciones informales, sabemos que algunas de ellos eran patologías neurodegenerativas, como demencia Alzheimer y Parkinson, y otras enfermedades que generan una gran dependencia.. De ello, se deriva la situación de sobrecarga a las que están expuestas las inmigrantes. Estas, a falta de formación adecuada, se guían por sus propias experiencias en la atención de personas mayores. Aunque puede haber problemas entre la familia y la cuidadora (como en el caso de una entrevista), estos no son muy frecuentes, sin embargo, el sentimiento de explotación es más común. Como queda reflejado en las entrevistas que realicé, muchas de las cuidadoras inmigrantes coinciden con las conclusiones de un estudio realizado en Madrid en 2008, ellas, en sus países, nunca habían trabajado cuidando, la propia intuición las ha sacado a delante (Rogeró, 2010).

Casi todas las cuidadoras entrevistados comparten una misma característica: nunca han cuidado profesionalmente a personas, se guían por la cadena de cuidados, es decir, usan la experiencia de cuidar a un familiar y a un usuario de la misma forma (Rodríguez, 2012). También la mayoría de las cuidadores refieren a que la calidad de los cuidados puede verse afectada, ya que tienen que, en muchos casos, compatibilizar esa labor con la de empleadas del hogar, es decir el tiempo para cuidar se divide en dos tareas. En otro estudio, realizado en Sevilla entre 2006-2008, se observó que en la salud de las cuidadoras inmigrantes influía, fundamentalmente, el trabajo de cuidar y el proceso migratorio.

Las relaciones interpersonales son el factor que más influye en la salud de todas las personas implicadas; si estas son de buen trato e igualitarias se constituyen como factor de protección para todas las cuidadoras (Casado, Ruíz-Arias, Solano-Parésb, 2012). En el caso de las personas entrevistadas había algunas cuya relación era óptima, otras no tanto.

A continuación presentaremos los resultados más significativos del trabajo de investigación realizado:

- 1) las ventajas de escoger España como país de destino
- 2) la experiencia laboral de las inmigrantes latinoamericanas dedicadas al cuidado de personas mayores.
- 3) La ventaja de tener el mismo idioma.
- 4) Expectativas económicas que representa el país de acogida.

1- Ventajas de España como país de destino

En este tema, predominan aspectos muy específicos, como las redes migratorias, es decir, los lazos familiares o amistosos de los inmigrantes, quienes tenían, antes de emigrar, algún pariente o conocido residiendo en alguna región de España. En nuestras conversaciones, compartieron las experiencias por lo general exitosas de quienes ya habían emigrado y eso generaba la activación del flujo migratorio, como puede apreciarse en los siguientes testimonios:

Verónica (nombre ficticio): “Mi hermana trabajaba aquí (en España) y ella me consiguió el contrato con el señor que trabajaba y ya vine con un visado de trabajo (Inés, inmigrante ecuatoriana). Unos vecinos de mi país me comentaron que en España se ganaba tanto y se vivía bien, hasta que un día yo agarré y dije ‘yo me voy para allá’

Annete (nombre ficticio): “Llevo dos años siempre en Salamanca porque estaban mis padres aquí. Ellos vinieron porque tenían una amiga aquí y les ayudó. Yo vine al año.”

Las redes migratorias con el tiempo se van complejizando aún más porque en casi todos los casos de esta investigación pasó poco tiempo para que sus hijos e hijas también emigraran y

se concretara la reunificación familiar, en su mayoría tras obtener la documentación necesaria para residir en España. Por ejemplo, la única informante ecuatoriana de esta tesis relató cómo uno de sus primeros empleadores la ayudó a tramitar los documentos necesarios para que sus dos hijos llegaran a España, regularizando el estatus migratorio de toda la familia. “Le tengo mucho que agradecer porque él me trajo a mis niños, me dio los papeles y de un día para otro ya tuvieron ellos que presentarse en el consulado de España en mi país”, expresó Inés.

La mayoría de mis informantes arribaron a España como turistas, es decir, tuvieron que pasar un tiempo sin papeles y trabajar bajo esas condiciones. Esta es precisamente la segunda ventaja de este país europeo como destino de muchos inmigrantes: viajar como turista u obtener un visado como tal es relativamente fácil en varios países latinoamericanos.

Mariela (nombre ficticio): “Yo tenía aquí (en Salamanca) una amiga de Guatemala. La había visitado y estuve un mes y me gustó mucho. Me volví a mi país y luego contacté con ella para venir a trabajar. Ella me dijo que sí, que viniera a su casa. Me vine como turista, como no necesitaba visado. He venido a Salamanca directamente, que es donde estaba ella, y la verdad que (me ha ido) muy bien.

Patricia (nombre ficticio): “Yo tenía una prima en España y me dijo que podíamos intentar que yo fuera a trabajar. Me dejó el dinero y, como no necesitaba visado, lo tuve fácil para venir a España como turista.”

2- La experiencia laboral de las inmigrantes latinoamericanas

La oferta de puestos de trabajo no cualificados y precarios en España, como el que se estudia en esta tesis, está siendo satisfecha principalmente por inmigrantes de diversas partes del mundo y, entre ellos, un grupo importante son las mujeres latinoamericanas. Siguiendo a Artaso *et al.* (2002), diremos que éstas pueden ser consideradas como cuidadoras secundarias, es decir, no tienen relación directa ni vínculo cercano con el enfermo o persona dependiente.

Sobre su trabajo, en primer lugar, conviene aquí referirse a las actividades y las rutinas laborales que las inmigrantes latinoamericanas realizan en este nicho que han encontrado en la sociedad española. Las jornadas laborales de mis informantes muestran una relación directa con el tipo de cuidadora en cuestión (interna o externa). Por ejemplo, las responsabilidades de las cuidadoras internas, al residir en el domicilio de la persona a quien cuidan, conforman un rango bastante amplio como puede observarse en los siguientes testimonios:

Verónica (nombre ficticio): “Yo tenía que levantarla, hacerle el desayuno, acompañarla a misa, hacer la comida y la cena, mantener la casa limpia, meter ropa a la lavadora, etc.”

Patricia (nombre ficticio): “Mi dinámica de trabajo es levantarla, hacerle el desayuno, asearla, salir a pasear, hacer la comida, ver las telenovelas juntas, darle la merienda y las pastillas que tiene que tomar, dar un paseíto y acostarla y estar pendiente si le hace falta algo en la noche.”

Rosario (nombre ficticio): “Pues aquí (me corresponde) estar con ella, hacerla caminar un poco y más que todo la compañía en la mañana. Ella se sienta conmigo en la cocina mientras hago la comida y ya en la tarde no hay nada que hacer y aquí nos sentamos las

dos. Yo leo o veo novelas, a ella no le gustan las novelas y en la mañana hago las cosas de casa y luego por la tarde la cena... La levanto, la aseo, la visto, le doy el desayuno, la traigo a la cocina el día que está bien, me ayuda a pelar las patatas y aquí está toda la mañana conmigo mientras yo hago las cosas de casa.”

Las entrevistadas profundizaron muy poco respecto a sus actividades cotidianas, excepto por Rosario, y trataron siempre de resumirlas lo más posible. Así descritas, sus rutinas laborales coinciden plenamente con la clasificación incluida en el capítulo IV de esta investigación, donde se habla principalmente de tres tipos de actividades: ayudas personales en el hogar, actividades domésticas y acompañamiento dentro y fuera del hogar. Por el régimen de trabajo, las cuidadoras internas atienden la mayoría de rubros de este amplio abanico, a diferencia de las externas, que tienen horarios más acotados y suelen dedicar menos tiempo a cada una de las actividades, aunque se involucran en prácticamente todo. Esto se revela en los siguientes fragmentos de mis entrevistas:

Mariela (nombre ficticio): “Yo, más que todo, lo que hago es ayudarle a hacer cosas en casa, planchar la ropa, salir con ella de paseo, hacerle la cena, que es prepararle la fruta y poco más. Solo estoy tres horas; es de las 18 horas de la tarde a las 21 horas de la noche así que hago de todo un poco en ese tiempo.”

Johana (nombre ficticio): “Trabajaba de tres y media de la tarde hasta las ocho y media de la mañana; allí llegaba, lo levantaba de la siesta, darle la merienda, llevármelo a dar un paseo, entrar a un bar, tomarnos un café, volver a casa, darle la cena, esperar a que fueran las 11, acostarlo y por la mañana ya llegaba la chica del día.”

Annete (nombre ficticio): “Yo en un día normal le ponía el desayuno; todos los días leía el periódico. Con 95 años, (a la anciana) le gustaba estar informada hasta el último día y hacía crucigramas... Yo le hacía la comida. Por la tarde, siempre venía alguien de su familia a verla y luego salía a pasearla.”

Cecilia (nombre ficticio): “Yo estaba desde las once y media de la noche hasta las once y media de la mañana, lo que hacía allí era a las ocho y media de la mañana se levantaban, les hacía el desayuno, dejaba la casa hecha, les avanzaba la comida.”

Los horarios de mis entrevistadas que laboraban como cuidadoras externas iban desde tres a doce horas diarias y ninguna de ellas expresó quejas al respecto. En el caso de las cuidadoras internas, uno de los testimonios dejó ver la falta de claridad en torno al horario que deben cumplir bajo este régimen:

Patricia (nombre ficticio): “El horario no está especificado supuestamente he de trabajar 8 ó 10 horas depende de lo que haya que hacer y tengo los domingos libre para hacer mis cosas.”

En la literatura del tema que aquí se aborda, han sido estudiadas las condiciones de vida y de trabajo de las cuidadoras inmigrantes de personas mayores en los hogares españoles. En esta tesis, no se ha explorado el aspecto cuantitativo, sino el cualitativo, al analizar el discurso de las cuidadoras sobre su jornada laboral. Como se ha podido observar en esta sección, existen diferencias mínimas al interior de este colectivo en relación a las actividades que realizan, las cuales parecen estar afectadas significativamente no sólo por el régimen bajo el que laboran (cuidadora interna o externa), sino también por el nivel de dependencia de la persona a la que cuidan:

Johana (nombre ficticio): “A mí me fue muy bien. El señor (a quien cuidaba) no molestaba y era muy bueno, era un hombre independiente.”

Annete (nombre ficticio): “Es complicado trabajar con personas mayores y más con una que trabajé, que era totalmente dependiente, tocaba ducharla, levantarla de la cama y la

señora también tenía un carácter muy difícil. Eso generó estrés y pérdida de peso el año que estuve con ella.”

Y este último testimonio nos conecta con un tema que, si bien no fue muy recurrente, sí fue mencionado por al menos tres entrevistadas y se refiere al impacto del trabajo en el bienestar físico y emocional de las cuidadoras. Algunas de las entrevistadas para esta tesis confirmaron la existencia de un impacto negativo en sus condiciones de salud originadas:

Verónica (nombre ficticio): “Adelgacé mucho allí, pues comía un calabacín, un trozo de tomate, un poco de pollo y ya y por la noche un vaso de leche con galletas. Ella (la anciana) me decía el menú de todos los días de memoria. Yo me moría de hambre. Me vine de mi país con 78 kilos y vine a pesar 67 kilos en los 3 meses estando en ese trabajo.”

Sandra (nombre ficticio): “Me dan muchos dolores de espalda, ya que se tiene que hacer mucha fuerza en algunas ocasiones. (También me da) estrés ya que tienes que vivir día a día situaciones diferentes, los ancianos van perdiendo muchos sentidos, equilibrio, y tenemos que estar siempre pendiente de cada uno.”

Un segundo elemento importante en el tema laboral del colectivo elegido como objeto de estudio se refiere a la satisfacción que obtienen de su trabajo, un aspecto que nos permite explorar con mayor profundidad el discurso de las cuidadoras de origen latinoamericano. Una de las definiciones clásicas citadas en distintos estudios establece que la satisfacción laboral es un "estado emocional positivo y placentero resultante de la valoración personal que hace el individuo sobre su trabajo y sobre la experiencia adquirida en el mismo" (Locke citado en Gargallo, 2008: 564). Para analizar la satisfacción laboral, esta tesis exploró las relaciones de las cuidadoras con las personas a quienes cuidaban y, en general, las respuestas obtenidas denotaron ambientes de trabajo bastante agradables:

Inés (nombre ficticio): “Tengo una relación muy buena (con la anciana), es casi como de amigas, ella me dice que no me ve como una empleada sino como una amiga más, no porque ellas tengan más dinero son más que yo. Salimos de paseo a tomar un café... la verdad que muy bien.”

Mariela (nombre ficticio): “Yo la veo como una relación entrañable porque ella (la anciana) me ve como una amiga en quien confía, a quien poderle contar sus cosas y con el tiempo me tiene más cariño; nos llevamos bien y tengo mucha paciencia. Ella está viuda y sola básicamente.”

Lo mismo puede decirse sobre la relación de las cuidadoras con los familiares de las personas bajo su cuidado:

Rosario (nombre ficticio): “Yo soy como de la familia, me tratan muy bien y me tienen mucha confianza. Su hija nos hace la compra cada quince días.”

Mariela (nombre ficticio): “Con la familia (de la anciana) estoy muy bien, son buenas personas; tiene una hija que vive cerca y de vez en cuando me pide que vaya a hacerle las recetas o la compra, me da la lista y el.”

Cecilia (nombre ficticio): “Yo cuidaba a dos ancianas que son hermanas. Estaba muy contenta con ellas, eran personas que hacían todo solas... tenían ocho sobrinos que iban a visitarlas con mucha frecuencia y el trato con la familia y con ellas buenísima.”

También hubo opiniones contrarias en cuanto a las relaciones entre las cuidadoras y los ancianos o sus familiares, sobre todo atribuidas a las diferencias culturales en lo culinario, por ejemplo:

Patricia (nombre ficticio): “Con las personas que he cuidado no (he tenido problemas), pero con los familiares alguna vez hemos tenido alguna discusión, pero nada grave, porque a veces yo hago las cosas y ellos creen que debería hacerla de otra forma como, por ejemplo, las comidas, que me costó mucho hacerlas al gusto de la señora.”

Otro caso interesante fue el de Verónica, quien dedicó solamente tres meses al cuidado de ancianos, y quizá a eso se deba que no pudo desarrollar una relación estrecha en su ambiente laboral:

Verónica (nombre ficticio): “No tenía ninguna relación que no fuera trabajo, ya que yo soy muy callada. Me gustaba tener un respeto con ella, además me daba miedo o temor hablar y de pronto lo que dijera estaba mal... yo era muy callada, porque a veces no nos entienden cuando hablamos.”

Sin embargo, vale la pena notar que su testimonio también revela las diferencias culturales que afrontan muchos inmigrantes en distintas etapas de su incorporación a la sociedad de destino, aun cuando el idioma sea el mismo. Por tanto, las diferencias culturales pueden generar cierto grado de insatisfacción laboral, así como la naturaleza del trabajo en sí, que en el caso de las cuidadoras internas suele manifestarse en sentimientos encontrados, por las exigencias del trabajo en términos de tiempo y esfuerzos, lo cual produce cansancio y saturación, mientras, por otro lado, la relación con las personas bajo su cuidado se ha estrechado a tal nivel que les cuesta pensar en otra opción laboral:

Patricia (nombre ficticio):”Actualmente estoy trabajando con una señora que gracias a Dios me trata muy bien y llevo ya tres años con ella... A veces sí (estoy satisfecha con mi trabajo) y a veces no, depende del día. Hay veces que pienso en dejarlo y buscar otra cosa porque este trabajo es duro y más de interna, pero uno le coge cariño con la persona que trabaja y eso le mantiene a uno ahí.”

Rosario (nombre ficticio): “Sí me gusta (el trabajo), me siento bien por hacer algo por las personas mayores. Bueno, también llega un momento que uno dice: “tengo que vivir”, pero hasta el momento he estado a gusto, a pesar de que (este trabajo) no lo había hecho nunca (antes). Más que todo yo me siento bien por ayudar y ha sido una experiencia bonita por una parte y, por otra penosa, triste, ver como una persona con el tiempo va deteriorándose y como se va limitando de todo.”

Verónica reconoció que el régimen laboral de las internas representó demasiada carga para ella y decidió dejarlo a pesar de que estaba satisfecha con el salario que recibía.

Verónica (nombre ficticio): “Yo ganaba 600 euros con comida y casa incluida; el trabajo estaba bien pero fue muy agobiante para mí el estar encerrada las 24 horas del día; necesitaba ver gente, hablar y no aguanté, lo dejé. Me sentí como si estuviera presa. El horario era de domingos por la noche a sábado por la tarde y diariamente tenía dos horas pero se me pasaban volando.”

La opinión de la única inmigrante cubana entrevistada aportó más detalles sobre el nivel de conflicto que enfrentan las mujeres que se dedican a labores de cuidado de ancianos, porque éste es un nicho laboral de fácil acceso para la inmigración, al que de alguna manera se acostumbran pero que no necesariamente concuerda con sus expectativas laborales (un tema que se aborda más adelante):

Anette (nombre ficticio): “No es que me desagrade totalmente (el trabajo de cuidadora). En Cuba cuidé a mis abuelos pero no es lo mismo, nunca pensé que iba a trabajar de esto. Lo he hecho porque necesitaba los medios económicos, pero me he dado cuenta que no me desagrade totalmente porque todos llegaremos a la tercera edad y (los ancianos) están muy solos. Al final, a las tres (personas con las que he trabajado) les cogí cariño y las trataba bien, porque me ponía en su situación.”

Algunos autores, como ya se observó en otros capítulos de esta tesis, aseguran que las mujeres inmigrantes han llegado a satisfacer necesidades familiares que no atiende el Estado y que tampoco son asumidos por las autóctonas. Se trata de puestos de trabajo que se encuentran en los últimos lugares de la jerarquía de las ocupaciones, situación que se agrava aún más al ser desempeñadas por mujeres con un estatus migratorio irregular, por lo cual reciben salarios muy bajos y muchas veces carecen de contrato laboral, incluso los inmigrantes con papeles. Algunos de estos aspectos se revelaron en varias de mis entrevistas y apuntan hacia cierto grado de inconformidad:

Anette (nombre ficticio): “En ningún trabajo he tenido contrato aunque tengo mi residencia.”

Mariela (nombre ficticio): “No tengo contrato ni seguridad social ya que no tengo papeles; estoy esperando a tener la oportunidad de poder hacerlos.”

El tema de los contratos, que tiene una relación estrecha con el estatus migratorio de las trabajadoras, evidenció una realidad difícil para quienes se dedican al cuidado de personas en situación de dependencia. Algunas de las informantes expresaron mucha indiferencia respecto a los contratos laborales, que para algunas significaba una carga económica que preferían no pagar:

Inés (nombre ficticio): “Donde yo he estado no me han querido pagar la seguridad social, en buena parte te piden los papeles, si están en regla, pero no pagan la seguridad social. A mí me da igual, porque si la tuviera, tendría que pagarla.”

Cecilia (nombre ficticio): “La mayoría de las entrevistadas coincidió en que tener un contrato laboral y, por tanto, seguridad social, no representaba ninguna ventaja para ellas:

“Yo creo que para la mujer da igual tener papeles, pues siempre más o menos buscamos como trabajadoras domésticas o cuidadoras de anciano o niños y, bueno, ahí no importa tener contrato.”

La misma opinión expresó Anette, de Cuba, quien ha observado que las prestaciones a las que tienen acceso en este nicho laboral son bastante limitadas y no incluye prestaciones por desempleo, como ocurrió en el caso de su madre:

Anette (nombre ficticio): “Mi madre estuvo cuatro años trabajando y cotizando a la seguridad social y ahora que se ha muerto la mujer (con quien trabajó) no puede cobrar paro, ya que esta rama no tiene derecho al paro. Es como si fuera autónoma, porque las empleadas de hogar están dentro de este régimen, solo tienen un servicio médico, es a lo único que te da derecho.”

Por esta razón, a juicio de Anette, es irrelevante ser inmigrante con papeles en el sector de prestación de servicios, como es el caso de las trabajadoras domésticas o cuidadores de personas en situación de dependencia, pues la existencia de un contrato no garantiza la protección de todos los derechos laborales, como sí ocurre en el caso de otros tipos de trabajos, en los que sí cuenta tener papeles para gozar de derechos plenos.

En el tema de la satisfacción laboral, esta tesis también exploró cómo explican las cuidadoras latinoamericanas en España su propio desempeño y qué valor le dan a su trabajo, a partir de la teoría que indica que en esto predominan una serie de apreciaciones y prejuicios culturales sobre este colectivo (Vega, 2006) y su tendencia ‘natural’ a ser mujeres cariñosas y protectoras, lo cual se evidenció en los siguientes testimonios:

Inés (nombre ficticio): “Yo llevo cuatro años aquí trabajando, cuidando personas mayores, porque me gusta, aunque no había tenido nunca esta experiencia. En mi país la única persona a la que he cuidado era mi madre, aquí me gusta mucho cuidarlos a ellos, arreglarles sus cosas, peinarles, cocinarles y todo eso.”

Mariela (nombre ficticio): “Mi relación con ella (la anciana) es buena, le gusta hablar mucho y bueno mi papel es más que todo escucharla, darle cariño, buscan más compañía que otra cosa.”

Hasta aquí, hemos estudiado la experiencia laboral de las inmigrantes latinoamericanas que trabajan como cuidadoras de ancianos. En general, las trayectorias laborales y vitales de las entrevistadas confirman que su inserción laboral ha ocurrido en condiciones difíciles, lo cual coincide con distintos estudios que aseguran que la población indocumentada acepta empleos como el de cuidadora interna, porque les permite acceder, entre otras cosas, a una vivienda (la de la familia empleadora). En otras palabras, es la llave para entrar al mercado laboral y empezar a obtener un ingreso económico casi inmediatamente después de su arribo, como ocurrió con Rosario: “llegué (a España) un domingo a las 7 de la mañana y a las 21 horas ya estaba entrando a trabajar como interna y desde ahí me quedé trabajando 2 años”.

3.- La ventaja de tener el mismo idioma.

Un tercer elemento de España, que es atractivo para muchos latinoamericanos, es el idioma. El hecho de que se hable español tanto en el país natal como en el de acogida parece ser un incentivo importante a la hora de emigrar. Las informantes de esta tesis coincidieron en las ventajas de compartir el lenguaje, aunque no profundizaron en las ventajas que esto ha significado para su incorporación laboral o cultural en la sociedad española. La lengua es solo uno de los aspectos que comparten España y Latinoamérica como parte de los vínculos históricos que han unido a estas regiones del mundo, lo cual les ha permitido desarrollar costumbres similares y un sentido de identidad cultural con algunas coincidencias importantes.

4.- Expectativas económicas que representa el país de acogida.

Finalmente, un cuarto elemento que se destacó fue la expectativa económica que expresaron la mayoría de las participantes del trabajo de campo respecto a las posibilidades que representaba el país de destino para superar la precariedad de su situación en el país de origen. Los siguientes extractos de nuestras conversaciones evidencian dicha expectativa:

Inés (nombre ficticio): “Me vine porque en mi país hay dinero pero no nos alcanza lo que ganamos. Entonces vine a buscar un futuro mejor para mis hijos, ahí estamos tirando para adelante.”

Sandra (nombre ficticio): “Dejé mi país porque España era una gran oportunidad para salir adelante (Llegué a España) por cuestiones económicas y de superación (Patricia, inmigrante boliviana).”

Leidy (nombre ficticio): “Mi mayor motivo (para emigrar) era mi hija, quería que tuviera una vida más tranquila y que estuviera bien, y ayudar a mi familia económicamente.”

Verónica (nombre ficticio): “Quiero darles estudios a mis hijos, darles una vida mejor de la que yo he tenido, entonces mientras yo pueda sacarlos adelante no me importa estar aquí sola y trabajar en lo que sea.”

Varias de las participantes durante la investigación ya tenían al menos un hijo cuando emigraron y su objetivo principal al dejar su comunidad natal era obtener los medios económicos para proporcionarles mejores oportunidades de desarrollo. Las redes familiares parecen haber sido las que activaron (e intensificaron) los flujos migratorios de algunos países suramericanos hacia España, principalmente motivados por la mejoría de la

economía de ese país europeo, que a principios de este siglo dejó de ser un país eminentemente expulsor para convertirse en el destino de gran parte de la inmigración extracomunitaria (Vicente, 2004). Las carencias y los incentivos económicos fueron suficientemente altos como para motivar a muchas de las inmigrantes latinoamericanas a afrontar el reto de llegar a un nuevo país y permanecer lejos de su familia con la esperanza de que la situación familiar mejorara en términos de ingresos.

Por tanto, las redes familiares, la facilidad de los trámites migratorios, el idioma y las expectativas económicas de superación fueron los cuatro elementos más destacados por las informantes de esta tesis cuando fueron interrogadas respecto a la decisión de emigrar a España.

Capítulo 6

Conclusiones.

En la presente tesis doctoral hemos visto la experiencia laboral de la mujer latina en España, en el ámbito del cuidado a las personas mayores centrándonos en su relación con el anciano, con las familias del anciano que cuida y también con respecto a los motivos que les impulsaron a dejar su país, fundamentalmente, indagar en los motivos que mueven a este colectivo a trabajar en el ámbito mencionado, bien como internas o externas y en los principales problemas que dicha labor conlleva.

A continuación veremos que los objetivos planteados en la presente tesis doctoral fueron alcanzados y han sido cumplidos:

- Se han conocido las características y la problemática de la mujer latina al desarrollar la labor del cuidado a personas mayores, a la vez que se planteó a lo largo de la tesis los motivos que le llevan a emigrar.

- Otro objetivo importante que se concretó mediante trabajo de campo fue identificar las barreras socioculturales para la integración en España, a la vez que se investigó la relación de la mujer inmigrante con su familia en el país de origen.

- Otro punto importante en la investigación fue analizar los conflictos que surgen con la familia de la persona que cuida.

El marco teórico nos ha permitido analizar las causas, los efectos y los problemas que se desprenden de flujos migratorios apoyándonos en teorías explicativas sobre migración.

Era imprescindible estudiar los flujos migratorios para poder detallar el impacto causado en España y en Castilla y León por el colectivo objeto de esta investigación, que no es otro que las mujeres inmigrantes latinoamericanas.

Dentro de este marco teórico también se analizó todo lo relacionado con el cuidado de personas mayores, la problemática del cuidado por parte de las mujeres inmigrantes latinas y cómo los afrontan. Para ello se expusieron teorías tales como la teoría de la resiliencia, la

de la obligatoriedad moral y la del feminismo y clase aplicada a los cuidados. Todo lo anterior me sirvió de base para poder realizar el trabajo de campo y así entender el día a día de las mujeres inmigrantes cuidadoras de ancianos en España, sus objetivos, sus preocupaciones y sus problemáticas con la labor que desempeñan.

He podido constatar con respecto al trabajo de campo que la mayoría de las informantes que participaron en la investigación no habían realizado, al menos de manera formal y contractual, el trabajo de cuidadoras en sus países de origen, sin embargo este nicho laboral se presentaba como una oportunidad para ellas, por la facilidad de contratación (algunas de las personas entrevistadas eran inmigrantes que se encontraban en situación de ilegalidad en España), por razones económicas y por la gran oferta existente en España de este tipo de trabajos.

La mujer latina es muy demandada a la hora de ser contratada para realizar este trabajo, debido a la imagen colectiva que se tiene de ella en España, se la considera una persona muy cariñosa, leal, cordial y poseedora de códigos culturales cercanos a los de España; además, hay que tener en cuenta que los servicios públicos en España, en relación al cuidado y a pesar de la ley de la dependencia, no son suficientes para dar cobertura a todas las necesidades que implican la existencia del gran número de individuos dependientes.

Otra parte importante es la labor desempeñada, al no haber un límite claro entre las actividades que corresponderían a una empleada de hogar y las que serían propias de una cuidadora de personas dependientes, producen situaciones cercanas a la discriminación, la explotación y, en algunos casos, a la humillación. Dichas situaciones se producen por el carácter doble de mujer e inmigrante, es decir, encontraríamos un componente de género pero también de clase social, e incluso de etnicidad.

A pesar de que la mayoría de las informantes nunca realizó este trabajo de manera formal, encuentran cierta satisfacción en el suministro de cuidados a las personas que atienden, basado en un cariño y en un respeto generalista, bien argumentado por la teoría de la

cadena de cuidados (Hochschild, 2006), pero también respaldado por el bagaje cultural de los países de origen, que suelen tener una mayor consideración hacia las personas mayores que en España (Rodríguez, 2012).

El objetivo de esta tesis doctoral fue hacer el estudio de las migraciones en Castilla y León con una perspectiva de género, ya que el colectivo de mujeres inmigrantes latinas en Salamanca fue aumentando considerablemente durante los años 2000. Las aportaciones más destacables de la presente investigación fueron las siguientes:

1.- Hacer un análisis de la migración femenina en España en general y en Castilla y León en general.

2.- Entender el por qué las mujeres inmigrantes latinas que llegan a España quedan relegadas casi en su mayoría a trabajos domésticos y de cuidado de ancianos, viendo mediante trabajo de campo la precariedad laboral, el estrés que se desprende de los cuidados y los problemas que a menudo tienen que afrontar con la familia con la que trabajan.

3.- Investigar la dura tarea de la inserción laboral por parte del colectivo anteriormente citado, que como nos refleja el trabajo de campo realizado, casi siempre es con empleos sumergidos y mal remunerados.

Creo que lo más destacable como aportación novedosa ha sido el estudio e investigación de la migración femenina, en particular latinoamericana, y su relación con los cuidados a personas mayores en Salamanca, ya que no hay mucha literatura en relación.

Quisiera reivindicar la trayectoria migratoria dolorosa y sufrida de la mayor parte de las personas entrevistadas, ya que la gran parte de estas personas percibe que ha tenido que dejar atrás su cultura, sus raíces y sus redes familiares, trayendo como consecuencia, en muchos casos, la soledad y el aislamiento. Además, también para la mayoría de ellas ha

supuesto un sacrificio enorme el tener que estar tan lejos de su país, con el afán de proveer de recursos a su familia o poder poner en práctica planes de futuro (como por ejemplo, el establecimiento de un negocio en su país de origen). De igual manera, me gustaría hacer hincapié en la aportación que estas mujeres hacen a la sociedad española, ya que, aunque los trabajos que realizan llevan aparejado la invisibilidad, sin su labor muchas familias españolas no podrían mantener sus empleos y/o tendrían una sobrecarga y estrés excesivo.

Por último me gustaría señalar que el trabajo de campo en la presente tesis doctoral fue una parte muy importante durante la elaboración de la misma, que me permitió conocer y analizar mejor a uno de los colectivos mayoritarios en España como es la mujer inmigrante latinoamericana, y sus actividades laborales, en concreto y para este trabajo, el cuidado a personas mayores. Quisiera insistir en que la mujer latina como cuidadora de personas mayores en España, ha sido abordado por la literatura especializada de manera muy reciente, y por eso mismo, queda mucho “camino por andar” y muchos hallazgos por descubrir, por ejemplo, el modo de analizar el estrés que supone cuidar a una persona dependiente en la cuidadora latina o la profundización en las relaciones que se establecen entre las cuidadoras latinas y las cuidadoras informales –normalmente hijas o cónyuges del enfermo

BIBLIOGRAFÍA

Achotegui, J. (2005). Emigrar en situación extrema. El Síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). Revista Norte de salud mental de la Sociedad Española de Neuropsiquiatría, vol. 5, nº 21, 39-53.

Adelantado, J. (2006). Ciudadanía y Estado de Bienestar: la migración femenina en España. Revista de Estudios Sociales Vol 8, nº 1, 63-68.

AEVAL. (2009). Evaluación de las políticas de bonificaciones y reducciones de cuotas en la Seguridad Social destinada a personas en situación de iscapacidad. Madrid: Agencia de Evaluación y Calidad.

Aguilar, M. J. (2010). Las otras cuidadoras: mujeres inmigrantes en el servicio doméstico y trasvases generizados en el ámbito territorial del Bienestar. Revista Alternativas. Cuadernos de trabajo social, vol 17, 201-220.

Alfranca, O. (2006). La PAC y las políticas agrarias. Economía, nº 9, 162-163. Universidad politécnica de Cataluña,

Álvarez, V. (2005). Habitando la frontera: empleadas domésticas procedentes de Rusia y Ucrania. Tiempo de espera en las fronteras del mercado laboral: nuevos agentes sociales en el espacio social. Bilbao: Euskomedia.

Arango, J. (2000). explicando la migración: una visión crítica. Revista internacional de Ciencias Sociales Nº 165, 283-296.

- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica. Caracas: Epísteme.
- Artaso, I. (2002). Cuidados informales en la demencia: predicción de sobrecarga en cuidadoras familiares. . Revista Española de Geriátría y Gerontología, 38 (4), 212-18.
- Atkinson, P. (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos: estrategias complementarias de investigación. Medellín: Universidad Nacional de Antioquía.
- Aubarell, G. (2006). La política de inmigración en el nuevo contexto euromediterráneo. Valencia: Políticas de Inmigración y Derechos Humanos, Unión Europea.
- Bade, K. J. (2003). Emigración trasatlántica e inmigración continental: pasado y futuro de la experiencia alemana. Barcelona: Crítica.
- Badguett-Folbre, L. y. (1999). Assigning care: gender norms and economic outcomes. International Labour Review, nº 138, vol 3, 311-326.
- Ballara, M. (2002). Mujeres Migrantes: fronteras ancha y ajenas. Los flujos migratorios y la globalización económica, su impacto en la feminización de las migraciones. Le Monde Diplomatique Nº 16, edición chilena, 8-9.
- Barbieri, L. R. (1978). La mujer obrera chilena: una aproximación a su estudio. Mujer y Sociedad. Santiago de Chile: UNICEF.
- Benería, L.; Roldán, M. (1987). las encrucijadas de clase y género: Deberes industriales, subcontratación y hogares dinámicos en México. Chicago, Estados Unidos: Universidad de Chicago.

- Bernárdez, A. (2006). *Mujeres inmigrantes en España: Representaciones en la percepción e información social*. Madrid: Fragua.
- Blanco, M. C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza.
- Blanco, M. C. (2011). *Implicaciones sociales de las migraciones transnacionales; más allá de las remesas. Análisis del sistema migratorio entre países andinos y España*. . Bilbao, País Vasco, España: Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Blumer, H. (1954). *Práctica de la investigación cualitativa*. Nueva York: Sage.
- Bodgan, T. y. (1992). *Paradigmas y metodos de investigación en tiempos de cambio*. Venezuela: El Nacional.
- Borjas, G. (1989). *Teoría económica y migraciones internacionales*. *Revista internacional de la migración*, nº3, 76-81.
- Borjas, G. (1990). *Economic Theory and International Migration*. *International migration review*, 1989, nº3., 87-99.
- Browne-Braun, C. y. (2008). *Globalization, Women's Migration, and the Long-Term-Care Workforce*. *The Gerontologist*, nº 48, vol 1, 16-24.
- Brutti, F. (2009). "Las mujeres inmigrantes en la Argentina Un análisis comparativo entre las comunidades Japonesas, Irlandesas, Españolas e Italianas (1850-1930)". Buenos Aires: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Departamento de Investigación.
- Buján, M. (2010). *Bienestar y cuidado: el oficio del cariño*. Madrid: Consejo superior de Investigaciones Científicas.

- Cachón, L. (2000). La formación de la España inmigrante: mercado y ciudadanía en Discriminación étnica en el mercado de trabajo en España. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Caja España-Duero, (2011). Datos económicos y sociales en Castilla y León. Valladolid: Caja España de inversiones, Salamanca y Soria, CAMP Obra Social.
- Canales, A. (2000). La migración y la flexibilidad laboral internacional en el contexto del TLCAN . Revista Internacional de Ciencias Sociales, N° 165, 225.
- Casado-Mejía, R.; Ruiz-Arias, E.; Solano-Parés, A. (2012). El cuidado familiar prestado por mujeres inmigrantes y su repercusión en la calidad del cuidado y en la salud. Gaceta Sanitaria, vol 26, nº 6, 547-553.
- Castles, S. ; kosack, G. (1973). Trabajadores inmigrante y la estructura de clases en Europa occidental. Revista de prensa de la Universidad de Oxford.
- Castles, S.; Kosack, G. (1985). Trabajadores inmigrante y la estructura de clases en Europa occidental. revista de prensa de la Universidad de Oxford.
- Castles, S. (2000). Citizenship and Migration: Globalization and the Politics of Belonging. Londres: Taylor & Francis.
- Cebrián, J. A. (2008). Migración y desarrollo: las remesas. El colegio de la frontera Norte, N° 10.
- Checa, F. (1998). Africanos en la orilla. Trabajo cultura e inmigración en la España Mediterránea. Barcelona: Icaria

- De Cicco, G. (2006). Las mujeres y la migración internacional. UNFPA. Fondo de población de las Naciones Unidas.
- Coppola, J. R. (2009). Un estudio exploratorio del cuidado provisto por inmigrantes a mayores de 64 años en los hogares. *Health (social science)* , 83-95.
- Creswell, J. (1998). *Diseño de la investigación: los enfoques cualitativos y cuantitativos*. Nueva york: Sage.
- Csikszentmihalyi, M. (1999). *Implications of a Systems*. New York: Harper Collins.
- Delgado, J. (1982). *La emigración española a América latina durante la época del comercio libre (1765- 1820). El ejemplo catalán*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Esteva, C. (2001). Enfoques para una Antropología de la Migración. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, nº 94 (1), 94.
- EUROSTAT. (2002). *Estadísticas de población a nivel regional*. European Commission EUROSTAT.
- EUROSTAT. (2010). *Estadísticas de población a nivel regional* . European Commission, Eurostat.
- Fanelli, A. G. (1989). "Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género. *Desarrollo económico*, vol.29,Nº 214 , 239-264.
- Fassler, C. (2009). *Hacia un sistema nacional integrado de cuidados*. Montevideo: RedGénero y Familia-UNFPA. Serie Políticas Públicas.Ed Trilce.

- Fernández-Cordón, J. A. (2001). El futuro demográfico y la oferta de trabajo en España. *Migraciones*, nº 9, 45-68.
- Fernández-Vicente, M. J. (2004). De calamidad nacional a baza del desarrollo. Las políticas migratorias del Régimen Franquista (1939-1975). *Migraciones y Exilios*, vol. 6, 81-100.
- Ferrer, U. (1997). *Filosofía moral: la obligatoriedad*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Flórez-Lozano, J. A. (1997). *El entorno Psicosocial del anciano*. Barcelona: Edika-Med.
- Flores, R. (2005). Las mujeres que se quedan: migración e implicación en los procesos e búsqueda e atención en los servicios de salud. *Salud pública, Mex* vol 50 nº 3, 241-250
- Franck-Spehar, A. Y. (2010). *La migración laboral de las mujeres en el contexto de la globalización*. Bruselas: Wide.
- Fundación Directa, (2011). *Plan de Acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la Sociedad de la Información*. Madrid: Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad.
- De La Fuente, A. (1998). *Las ecuaciones de convergencias y dinámica de los ingresos: las fuentes de convergencia*. Barcelona: OCDE.
- FUHEM. (2000). *Situación de los refugiados en el mundo*. Madrid : Icaria.

- Gallart, A. (2007). Revisión de evidencias: cuidadores informales de personas mayores de 65 años. *Evidentia*, 4(13), 1-3.
- García, C. (2009). *Inmigración y mercado de Trabajo*. Madrid: Secretaría General de inmigración y emigración.
- García, C. (2009). *Inmigración y mercado e trabajo*. Madrid: Secretaría general de inmigración y emigración.
- García-Calvente, M. (2004). El impacto de cuidar en la salud y la calidad de vida de las mujeres. *Gaceta Sanitaria* vol 18, 83-92.
- Garduño, E. (2003). Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales . *Frontera Norte* nº 13, 67.
- GETS. (2007). *Encuesta sobre condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes en España*. Madrid: Ministerio de trabajo y asuntos sociales.
- Glick-Schiller, N.; Basch, L.; Blanc-Szanton, C. (1992). Transnacionalismo: Un nuevo marco analítico para la comprensión de las Migraciones . hacia una perspectiva transnacional de la migración: la raza, la clase, la etnicidad y el nacionalismo reconsiderado, 1-24.
- Gómez, M. (2005). Mujeres indígenas migrantes: cambios y redefiniciones genéricas y étnicas en diferentes contextos de migración. *Mujeres latinoamericanas y migración*, vol. 14, 161-162.
- Gómez-Quintero, J. D. (2005). La emigración latinoamericana: contexto global y asentamiento en España. *Acciones e investigaciones sociales*, nº 21, 157-184.

- González-Arpides, J. L. ; Fernández-Álvarez, O.(2003)Aproximación al estado actual de los estudios de inmigración desde la perspectiva antropológica. Estudios Humanísticos, Vol 2, 141-159.
- Gregorio, C. (2008). Migración femenina: su impacto en las relaciones de género. Madrid: Narcea Ediciones.
- Grotberg, E. (1995). Nuevas tendencias en resiliencia. Buenos Aires: Paidós.
- Guber, R. (2007). Serie etnográfica. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Harris, J. ; Todaro, P. (1970). La migración, el desempleo y el desarrollo: un análisis de dos sectores. Revista americana de economía, nº 60, 126-142
- De Hass, H. (2008). Migration and development: a theoretical perspective. Oxford: International migration institute, University of Oxford.
- Hernández, M. A. (2001). Comentarios a la nueva regulación de la inmigración en España. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona Nº 94 (40), 210.
- Hernández, R. (2011). La investigación en la comunicación organizacional. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Hochschild, A. (2006). Global Care Chains and Emotional Surplus Value. Londres: Sage.
- Hugo, A. (1994). Migración femenina internacional en la frontera sur de México. Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, vol 6 nº 23, 105-116.

- IMSERSO. (2004). Las personas mayores en España: datos estadísticos estatales y por Comunidades Autónomas. Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- IMSERSO. (2006). Las personas mayores en España. Datos estadísticos estatales y por comunidades autónomas. Ministerio de trabajo y asuntos sociales, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- INE. (2005). Inmigración y mercado de trabajo. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- INE. (2007). Informe encuesta anual de inmigrantes. Madrid: Instituto nacional de estadística.
- INE. (2009). Estadísticas de variaciones residenciales. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- INE. (2010). España en cifras. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- IOE. (2002). La sociedad española y la inmigración extranjera. Papeles de economía española, nº 98, 16-31.
- IOE. (2007). Inmigración, género y escuela. Exploración de los discursos del profesorado y del alumnado. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- IOE, C. (2001). Mujer, inmigración y trabajo. IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 877.
- IOE, C. (2005). Inmigrantes extranjeros en España, ¿reconfigurando la sociedad? Panorama Social Nº 1, 32-47.

- IOM. (2011). Informe sobre las migraciones en el mundo 2011. Comunicar eficazmente sobre la migración. Organización Internacional para las Migraciones.
- Izquierdo, A. (2006). Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población. Bilbao: Fundacion BBVA.
- Izquierdo, M. J. (2003). Las fronteras del Psiquismo. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Katz, E. y. (1986). Labor migration and risk aversion in less developed countries. *Journal of Labor Economics*, Vol. 4, Nº 1,, 134-149.
- Krueger, R. (1991). El grupo de discusión. Guía práctica de la investigación aplicada. Madrid: Pirámide.
- Lao, A. (2008). La Nueva Política de Descolonización. *Revista de negocios de Harvard en América Latina* vol 8, fasc 3, 15-18.
- Lara, I. (2008). Migración Internacional y Relaciones de Género. *Revista Topodrilo(Sociedad, Ciencia y arte.)*; núm 6, 160.
- Lewis, H. (1954). El desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra. *Manchester, r Escuela de Estudios Económicos y Sociales*, Nº22, 139-191.
- López, A. (2003). Los preferidos del s. XXI: la inmigración latinoamericana en España. La Coruña, , España: Universidad de La Coruña.
- Lutz, H. (2007). At your service, madamj. The globalization of domestic service. *Feminist Review*, nº 70, 89-104.

- Macías-Domínguez, I. (1999). La Llamada del Nuevo Mundo: la emigración española a América (1701-1750). Sevilla: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla.
- Márquez, R. (1995). La emigración española a América (1765-1824). Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Martín, M. (1996). Adaptación para nuestro medio de la escala de sobrecarga del cuidador. Zarit. *Revista de Gerontología*, 6, 338-346.
- Martínez, B. (2003). La reciente inmigración latinoamericana a España. Santiago de Chile: Cepal.
- Martínez, C. (2000). Implicación familiar en los cuidados del paciente crítico. *Enfermería Intensiva*, Volumen 14, 9.
- Martínez, J. (2008). ¿Arañando el bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central. CEPAL, Serie Políticas Sociales, N° 192, 192.
- Martínez, O. (1994). Frontera y personas: Vida y sociedad en la zona fronteriza México-Estados Unidos. Tucson, Arizona: Universidad de Arizona.
- Martínez, T. (2010). Centros de atención diurna para personas mayores. Atención a las situaciones de fragilidad y dependencia. Madrid: Panamericana.
- Martín-Palomino, E. (2008). Una aproximación al tráfico y contrabando de personas. *Revista Atlántida: revista canaria de Ciencias Sociales* vol 1, 37-64.
- Hammersley, M.; Atkinson, P. (1994). *Etnografía: métodos e investigación*. Barcelona: Paidós.

- Massey, D. (1993). *Politics and Space/Time*. En M. K. Pile. Londres: Routledge.
- Massey, D.; Arango, J. (1998). *Understanding International Migration at the end of de millenium (International Studies in Demography*. Pennsylvania: Paperback.
- Moreno, J.; Bruquetas, M. (2011). *Inmigración y Estado de bienestar en España*. *Revista Internacional de Sociología*, vol.70, nº1, 219-245.
- Morokvasic, M. (1993). *Birds od Passage are also Women*. *International Migration Review*, Vol. 18, Nº 4, 886-907.
- Muñoz, V. (1998). *Condiciones de vida y trabajo de los inmigrantes peruanos en Madrid*. *Resvista Migraciones*, Nº 3, 132-145.
- Murillo, S. (2006). *El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI
- Nijib, A. W.(2003). *Sociología de las relaciones internacionales*. *Revistas científicas*, 223.
- OCDE. (Febrero de 2005). “*International Migration of Health Workers. Improving international cocooperationto address the global health workforce crisis*, OECD Policy Brief. Obtenido de en: <http://www.oecd.org/dataoecd/8/1/44783473.pdf>
- OIT. (2006). *Migraciones Laborales*. Organización Internacional del trabajo.
- ONU. (2010). *El futuro de la migración: creación de capacidades para el cambio*. Organización Internacional para las Migraciones. OIM.

- Palazón, S. (1995). Latinoamericanos en España (1981-1994). Aproximación a un fenómeno migratorio reciente. Estudios migratorios latinoamericanos, nº 210, vol. 54, 179-210.
- Papademetriou, D. (1998). International Migration in a Changing World. Centre for Migration and Development Studies, University of Western Australia, 237-250.
- Pardinas, F. (1999). Metodología y técnicas de investigación en las Ciencias Sociales. México: Siglo veintiuno editors.
- Pearlin, L. (1991). The careers of caregivers. Gerontologist, 32, 647-652.
- Pellegrino, A. (2003). La migración desde Latinoamérica a Europa. Tendencias y retos de política. Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones OIM, Nº 16, 74.
- Pessar, S. G. (1991). Between two Islands. California: Paperback.
- Piore, M. (1979). Birds of passage: migrant labor in industrial societies. New York: Cambridge University Press.
- Reboiras, J. M. (2001). Impacto social y económico de la inserción de los migrantes en tres países seleccionados de Iberoamérica. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL .
- Reher, D. ; Requena, M y Sanz, M. (2011). ¿España en la encrucijada? Consideraciones sobre el cambio de ciclo migratorio. Revista internacional de Sociología, 139-166.
- Revuelta, F. (2003). Programas de análisis cualitativo para la investigación en espacios virtuales de la información. Revista electrónica de la teoría e la educación,, vol 4.

- Rivera, J. (2001). Redes familiares en el cuidado del anciano con demencia: análisis evolutivo de un estudio poblacional. Madrid: Consejo Económico y Social de Madrid.
- Robert, R. (2009). Reseña de Mexicanos en Chicago. *Migraciones Internacionales*, nº 2, 75.
- Rodriguez, C. (2012). La cuestión del cuidado: ¿el eslabón perdido del análisis económico? *Revista CEPAL* N° 106, 23-36.
- Rodriguez, E. (2005). Metodología de la investigación. Mexico: Universidad Autónoma J. de Tabasco.
- Rodríguez, G. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Granada: Ediciones Aljibe.
- Rodriguez, V. (2012). Inmigración y cuidados de mayores en la Comunidad de Madrid. Madrid: Fundación BBVA.
- Rogero-García, J. (2010). Las consecuencias del cuidado familiar sobre el cuidador: una valoración compleja y necesaria. *Index de Enfermería*, vol. 19, nº 1, 47-50.
- Rojas, R. (1995). Guía para realizar investigaciones sociales. México: Plaza y Valdés.
- Ruiz-Ariasa, E. (2012). El cuidado familiar prestado por mujeres inmigrantes y su repercusión en la calidad del cuidado y en la salud. *Gaceta Sanitaria*, vol. 26, nº 6, 547-553.
- Salazar, C. (2005). Valida Tesoro de EU cifras de Banxico sobre remesas. *Reforma*, sección Nacional, 56.

- Salazar, R. (2006). Una visión desde el Sur. Migración y desarrollo: un reto global. codesarrollo-cideal.org, 265.
- Sampieri, H. (2006). Metodología de la investigación. Nueva York: Mac Graw-Hill.
- Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. Bogotá: ICFES, Modulo 4 Especialización en Teoría, Métodos y técnicas de investigación social.
- Schalock, R. (2003). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. Siglo Cero. Revista española sobre discapacidad intelectual vol 38 (4) n° 224, 21-36.
- Silke, S. (2003). En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas . Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Sjaastad, L. (1962). The Costs and Returns of Human Migration. Journal of Political Economy,705.
- Solanes, A. (2005). La política de inmigración en la Unión Europea desde tres claves. Arbor 713, vol. 9, 81-100.
- Solano-Parébs, A. (2012). El cuidado familiar prestado por mujeres inmigrantes y su repercusión en la calidad del cuidado y en la salud. Gaceta Sanitaria, vol. 26, n°6, 547-553.
- SOPEMI. (2010). International Migration and the SOPEMI. OCDE, Organización para la cooperación y el desarrollo económico.
- Soriano, F. C. (1999). Inmigrantes entre nosotros. Trabajo, cultura y educación intercultural. Barcelona: Icaria, pág 20.

- Spradley, J. (1979). La entrevista etnográfica. rinehart and winston.
- Stake, R. (2005). Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares. Barcelona: Graó.
- Starck, O. (1991). The Migration of Labour. Ohio, United States: B. Blackwell.
- Stark, J. L. (1988). Migración individual como una estrategia familiar: jóvenes mujeres en Estudios en Filipinas. Población, 42, 473-486.
- Strauss, A.; Corbin, J. (2008). Fundamentos de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para el desarrollo. Nueva York: Sage.
- Szasz, I. (1994). Migración y relaciones sociales de género: aporte de la perspectiva antropológica. Estudios Demográficos y Urbanos, 130.
- Tézanos, J. F. (2007). Condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes en España. Madrid, España: Ministerio de trabajo y asuntos sociales.
- Todaro, M. (1970). La migración, el desempleo y el desarrollo: un análisis de dos sectores. Revista americana de economía, nº 60.
- Todaro, M. (1976). Expansión del empleo urbano: migración inducida y el aumento del desempleo: una formulación y prueba empírica simplificada para LDCS. Revista de desarrollo económico, nº 3.
- Todaro, M. P. (1987). Illegal migration and US immigration reform: A conceptual framework. Population and development review 13, 101-114.

- Urrecho, J. M. (2006). La inmigración en Castilla y León y los procesos de regularización: aspectos poblacionales y jurídicos. Valladolid, Castilla y León , España: Consejo económico y social de Castilla y León .
- Vega-Solis, C. (2006). Mujeres no nacionales bajo la mirada de los Estados: criminalización e inmigración. *Revista de Antropología Social*, nº 10, 70-71.
- Vega-Solís, C. (2009). Culturas del cuidado en transición: Espacios, sujetos e imaginarios en una sociedad de migración. Volumen 139 de manuales, 116-170.
- Velázquez, E. (2010). La población indígena del sur de Veracruz: entre la permanencia y la movilidad. *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz*, nº 3, 89-104.
- Velázquez, R. (2010). Políticas Públicas de los gobiernos subnacionales de México en asuntos de migración. *Perspectivas migratorias: Un análisis interdisciplinario de la migración internacional.*, 493-551.
- Velázquez-Galindo, C. (2010). Migración, secuestro, trata y tráfico de personas. (Exclavitud del s. XXI). *Alegatos*, vol. 76, 864.
- Vicente, T. (2010). Condiciones residenciales de la población inmigrante en el gran Bilbao. *Gijón, Escuela Universitaria de Trabajo Social*, 53-69.
- Wallerstein, I. (1974). *The modern world-system. Capitalist agricultura and the origins of the European world-economy in the sixteenth century.* Nueva York: Academic Press, Inc.

